

# CUENTA PÚBLICA AÑO 2021 COMUNA DE LA UNIÓN



Hoy, con gran orgullo, me toca dar mi primera Cuenta Pública como alcalde de mi querida comuna.

Un trabajo que comienza en el mes de junio del año pasado y que tiene por finalidad alcanzar una mejora sustancial en la calidad de vida de las personas que habitan nuestro territorio.

En este sentido, y para dar cumplimiento al mandato que nos entregó la ciudadanía, hemos doblegado nuestros esfuerzos en poder mejorar la gestión municipal, reordenar el gasto efectuado. En esta línea, hemos querido tocar todas las puertas que sean necesarias para poder recaudar mayores ingresos que aporten al crecimiento sustentable de una comuna, que busca retomar el camino como capital provincial y recuperar el sitial que nos corresponde en la inversión pública que tiene la Región de Los Ríos.

Le invito a revisar el detalle de nuestro primer año de gestión, pero sobre todo, le invito a ser parte de esta gestión, porque para avanzar y concretar nuestros sueños, los necesitamos a todos y todas.

Juan Andrés Reinoso Carrillo

Alcalde de La Unión

### **ÍNDICE**

#### I.- DESARROLLO HUMANO

Departamento de Educación

Departamento de Salud

Departamento de Deporte

Cultura y turismo

Pueblos originarios

Biblioteca

#### II.- DESARROLLO SOCIAL

Programa de ejecución DIDECO

Oficina Municipal de Intervención Laboral (OMIL)

Programa mujeres jefas de hogar

Oficina de protección de derechos (OPD)

Oficina municipal de la juventud

Oficina de organizaciones comunitarias

Oficina de discapacidad e inclusión

Programa de desarrollo territorial indígena (PDTI 2)

Programa fortalecimiento municipal Chile Crece contigo

**PRODESAL** 

Departamento social

### **III.- DESARROLLO AMBIENTAL**

Medio ambiente

Aseo y ornato

#### IV.- DESARROLLO INSTITUCIONAL

Finanzas Municipales

**Control Municipal** 

Secretaría Municipal

Administración Municipal

Departamento de Tránsito

Departamento de Vehículos

Dirección de Obras Municipales (DOM)

Juzgado de Policía Local

Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)

### I.- DESARROLLO HUMANO

### **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

- **SECTATION ESTADOS FINANCIEROS**
- UNIDAD ACADEMICA
- **❖** SUMARIOS ADMINISTRATIVOS
- ❖ CONVENIOS CELEBRADOS 2021
- **❖** PROYECCIONES

### **ESTADOS FINANCIEROS**

### **ACUMULADO AÑO 2021**

DETALLE/TRIMESTRAL	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	\$ 4.127.270	\$ 3.280.293	\$ 5.173.528	\$ 4.407.556
DEVENGADOS	\$ 3.455.297	\$ 3.325.432	\$ 4.074.151	\$ 4.144.478
INGRESOS-GASTOS	\$ 671.973	\$ -45.139	\$ 1.099.377	\$ 263.078

Fecha 21/01/2022 11:47 (fburgos)

Pág

	Cl	asificador		Presup. Inicial	Presup. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos Por percibir
Sub	t Item		Denominación	(MS)	(MS)	(MS)	(M\$)	(M\$)
05	rican	Asig	C x C Transferencias Corrientes	13.315.260	15.155.260	14.520.372	634.888	0
	03		De Otras Entidades Públicas	13.315.260	15.155.260	14.520.372	634.888	0
		003	De la Subsecretaria de Educación	10.981.570	12.381.570	12.018.568	363.002	0
		001	Subvención de Escolaridad - Subvención	5.500.000	6.300.000	6.233.557	66.443	0
			Fiscal Mensual					
		002	Subvención de Escolaridad – Subvención para Educación Especial	1.000.000	1.000.000	985.178	14.822	0
		003	Anticipos de la Subvención de Educación	0	0	21.568	-21.568	0
		004	Subvención Escolar Preferencial, Ley Nº	1.573.140	2.147.140	2.147.562	-422	0
			20.248					
		999	Otros	2.908.430	2.934.430	2.630.703	303.727	0
		004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	680.830	1.120.830	1.097.535	23.295	0
		001	Convenios Educación Prebásica	680.830	1.120.830	1.097.535	23.295	0
		009	De la Dirección de Educación Pública	780.000	780.000	597.294	182.706	0
		001	Fondo de Apoyo de la Educación Pública	700.000	700.000	597.294	102.706	0
		999	Otros	80.000	80.000	0	80.000	0
		099	De Otras Entidades Públicas	372.860	372.860	306.975	65.885	0
		101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	500.000	500.000	500.000	0	0
08	01		C x C Otros Ingresos Corrientes Recuperación y Reembolsos por Licencias	257.500 206.000	1.137.500 936.000	407.971 222.892	729.529 713.108	630.617 630.617
	01		Médicas	200.000	930.000	222.092	713.108	030.017
		001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	30.000	60.000	13.398	46.602	0
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	176.000	876.000	209.494	666.506	630.617
	99		Otros	51.500	201.500	185.079	16.421	0
		999	Otros	51.500	201.500	185.079	16.421	0
13			C x C Transferencias para Gastos de	0	823.790	722.569	101.221	0
	03		Capital  De Otras Entidades Públicas	0	823.790	722.569	101.221	0
	05	007	De la Dirección de Educación Pública	0	823.790	722.569	101.221	0
		001	Mejoramiento de Infraestructura Escolar	0	823,790	722.569	101.221	0
			Pública	·	0.201750	72.00		·
15			Saldo Inicial de Caja	721.000	2.058.735	0	0	0
			,					

Fecha	21/01/2022
-------	------------

1.465.638

11:47 (fburgos)

### BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO 21

Pág

INGRESOS	AL 31/12/202
----------	--------------

Clasificador Subt Item Asig Denominación	Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
TOTALES	14.293.760		15.650.912		630.617

19.175.285

Formulario 0102 DOMINIO: EDUCACION MUNICIPALIDAD LA UNION REGION DECIMOCUARTA TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 21/01/2022 11:47 (fburgos)

Pág.

	sificad Item		SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
_									
21				C x P Gastos en Personal	10.432.590	12.849.325	11.954.636	894.689	0
	01			Personal de Planta	4.011.985	5.748.720	5.233.866	514.854	0
		001		Sueldos y Sobresueldos	3.454.985	5.435.720	5.007.443	428.277	0
			001	Sueldos Base	1.927.985	2.234.720	1.834.512	400.208	0
			004	Asignación de Zona	5.000	275.000	273.730	1.270	0
			004		5.000	275.000	273.730	1.270	0
			009	Asignaciones Especiales	1.000	25.000	21.824	3.176	0
			009	004 Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art.	1.000	25.000	21.824	3.176	0
				13, Ley N° 19.715					
			046	Asignación de Experiencia	360.000	580.000	579.309	691	0
			047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	400.000	958.000	957.738	262	0
			048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta	200.000	293.000	292.293	707	0
			049	Concentración Alumnos Prioritarios Asignación de Responsabilidad Directiva y Asignación Técnico Pedagógica	80.000	80.000	76.358	3.642	0
			049		80.000	80.000	76.358	3.642	0
			050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	400.000	835.000	834.102	898	0
			051	Bonificación de Excelencia Académica	80.000	154.000	137.576	16.424	0
			999	Otras Asignaciones	1.000	1.000	0	1.000	0
		002		Aportes del Empleador	100.000	171.000	161.730	9.270	0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	100.000	171.000	161.730	9.270	0
		003		Asignaciones por Desempeño	20.000	20.000	11.818	8.182	0
			002	Desempeño Colectivo	10.000	10.000	4.849	5.151	0
		002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	10.000	10.000	4.849	5.151	0
		003		Desempeño Individual	10.000	10.000	6.969	3.031	0
		003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	10.000	10.000	6.969	3.031	0
	005			Aguinaldos y Bonos	437.000	122.000	52.876	69.124	0
		001		Aguinaldos	20.000	25.000	22.329	2.671	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	20.000	25.000	22.329	2.671	0
		002		Bono de Escolaridad	16.000	16.000	6.401	9.599	0
		003		Bonos Especiales	400.000	80.000	24.115	55.885	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual	400.000	80.000	24.115	55.885	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.000	1.000	31	969	0
02				Personal a Contrata	2.868.880	3.118.880	2.897.454	221.426	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	2.676.880	2.923.880	2.753.667	170.213	0
		001		Sueldos Bases	1.704.500	1.508.500	1.372.436	136.064	0
		004		Asignación de Zona	200.000	206.000	205.071	929	0
		004	003	Complemento de Zona	200.000	206.000	205.071	929	0
		009		Asignaciones Especiales	10.000	10.000	1.559	8.441	0

	ficado				Provident	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible
Sub	Item	Asig	SAsig	3	Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
			009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley Nº 19.715	10.000	10.000	1.559	8.441	0
			044		Asignación de Experiencia	20.000	167.000	166.633	367	C
			045		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	77.380	234.380	233.974	406	C
			046		Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración alumnos Prioritarios	20.000	123.000	122.306	694	0
			047		Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	20.000	20.000	19.596	404	0
			047	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	20.000	20.000	19.596	404	0
			048		Bonificación por Reconocimiento Profesional	520.000	550.000	549.187	813	0
			049		Bonificación de Excelencia Académica	100.000	100.000	82.905	17.095	C
			999		Otras Asignaciones	5.000	5.000	0	5.000	0
		002			Aportes del Empleador	90.000	93.000	91.467	1.533	C
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	90.000	93.000	91.467	1.533	(
		003			Asignaciones por Desempeño	20.000	20.000	8.044	11.956	(
			002		Desempeño Colectivo	10.000	10.000	3.287	6.713	0
			002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	10.000	10.000	3.287	6.713	0
		0	103		Desempeño Individual	10.000	10.000	4.757	5.243	0
			03 0	002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley Nº 19.070	10.000	10.000	4.757	5.243	0
	0	05			Aguinaldos y Bonos	82.000	82.000	44.276	37.724	0
			01		Aguinaldos	27.000	27.000	20.142	6.858	0
			01 0	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	27.000	27.000	20.142	6.858	0
		0	102		Bono de Escolaridad	4.000	4.000	2.605	1.395	0
			103		Bonos Especiales	50.000	50.000	21.089	28.911	0
			03 0	001	Bono Extraordinario Anual	50.000	50.000	21.089	28.911	0
		0	104		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.000	1.000	440	560	0
(	03				Otras Remuneraciones	3.551.725	3.981.725	3.823.315	158.410	0
	0	04			Remuneraciones Reguladas por el	3.500.000	3.923.000	3.764.900	158.100	0
		0	01		Código del Trabajo Sueldos	3.100.000	3.468.000	3.332.649	135.351	0
			02		Aportes del Empleador	200.000	200.000	177.486	22.514	0
			04		Aguinaldos y Bonos	200.000	255.000	254.765	235	0
	q	199	-		Otras	51.725	58.725	58.415	310	0
			01		Asignación Art. 1°, Ley N° 19.464	51.725	58.725	58.415	310	0
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	2.849.710	4.316.681	2.015.402	2.301.279	375.322
(	01				Alimentos y Bebidas	113.000	113.000	15.460	97.541	1.626
		01			Para Personas	113.000	113.000	15.460	97.541	1.626
(	02				Textiles, Vestuario y Calzado	331.660	331.660	122.799	208.861	31.976
		02			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	279.660	279.660	111.755	167.905	29.707
	0	103			Calzado	52.000	52.000	11.044	40.956	2.269

Pág.

Clasifica	dor		Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible
Sub Iter	m Asig SAsig	Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
03		Combustibles y Lubricantes	103.000	103.000	18.703	84.297	2.524
	001	Para Vehículos	42.000	42.000	8.797	33.203	645
	003	Para Calefacción	60.000	60.000	9.562	50.438	1.791
	999	Para Otros	1.000	1.000	343	657	88
04		Materiales de Uso o Consumo	515.000	901.971	640.167	261.804	79.421
	001	Materiales de Oficina	115.000	241.971	155.901	86.070	4.526
	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	250.000	355.000	254.176	100.824	41.338
	007	Materiales y Útiles de Aseo	30.000	115.000	94.519	20.481	14.483
	008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	15.000	5.000	767	4.233	93
	009	Insumos, Repuestos y Accesorios	40.000	70.000	66.756	3.244	6.603
		Computacionales					
	010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	20.000	20.000	1.377	18.623	71
	011	Repuestos y Accesorios para	10.000	10.000	1.485	8.515	0
	•••	Mantenimiento y Reparaciones de	10.000	10.000		0.010	
	012	Vehículos Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	10.000	15.000	10.114	4.886	1.950
	013	Equipos Menores	20.000	50.000	36.967	13.033	8.300
	999	Otros	5.000	20.000	18.104	1.896	2.056
05	,,,	Servicios Básicos	309.000	309.000	115.840	193.160	11.582
05	001	Electricidad	129.000	128.000	30.525	97.475	3.741
	002	Agua	80.000	80.000	35.234	44.766	2.944
	003	Gas	6.000	6.000	271	5.729	2.744
	004	Correo	2.000	2.000	878	1.122	0
	005	Telefonía Fija	20.000	20.000	5.705	14.295	1.166
	006	Telefonía Celular	1.000	1.000	0	1.000	0
	007	Acceso a Internet	70.000	70.000	42.928	27.072	3.431
	008	Enlaces de Telecomunicaciones	1.000	1.000	0	1.000	0
	999	Otros	0	1.000	300	700	300
06		Mantenimiento y Reparaciones	540.750	1.810.750	701.230	1.109.520	174.516
00	001	Mantenimiento y Reparación de	440.750	1.773.700	673.541	1.100.159	169.806
		Edificaciones	440.750	1.773.700	073.541	1.100.139	107.000
	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	85.000	30.670	24.818	5.852	3.267
	003	Mantenimiento y Reparación	2.000	20	0	20	0
	004	Mobiliarios y Otros	7.000	6.020	2.787	3.233	1.359
	004	Mantenimiento y Reparación de	7.000	6.020	2.787	3.233	1.339
	006	Máquinas y Equipos de Oficina Mantenimiento y Reparación de Otras	5.000	10	0	10	0
	006		3.000	10	U	10	U
	007	Maquinarias y Equipos Mantenimiento y Reparación de	1.000	100	0	100	0
	007	Equipos Informáticos	1.000	100	U	100	U
	999	Otros	0	230	84	146	84
07		Publicidad Y Difusión	32.960	32.960	405	32.555	86
07	001	Servicios de Publicidad	20.960	20.960	405	20.555	86
	001				405	9,000	0
		Servicios de Impresión	9.000	9.000			-
	003	Servicios de Encuadernación y Empaste	3.000	3.000	0	3.000	0
08		Servicios Generales	404.790	214.790	122.358	92.432	26.907
	002	Servicios de Vigilancia	35.000	35.000	394	34.606	0

Fecha: 21/01/2022 11:47 (fburgos) Pág. 4

lasificador	ole Decemberation	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Deuc Exigib (M:
ub Item Asig SA	sig Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	20.000	20.000	1.910	18.090	
008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0	20.000	14.901	5.099	72
010	Servicios de Suscripción y Similares	1.000	1.000	0	1.000	
999	Otros	348.790	138.790	105.153	33.637	26.18
09	Arriendos	5.150	5.150	0	5.150	
002	Arriendo de Edificios	5.150	5.150	0	5.150	
10	Servicios Financieros y de Seguros	82.400	82.400	61.303	21.097	16.3
002	Primas y Gastos de Seguros	82.400	82.400	61.303	21.097	16.38
11	Servicios Técnicos y Profesionales	381.100	381.100	216.493	164.607	30.29
002	Cursos de Capacitación	170.000	150.000	42.950	107.050	9.75
003	Servicios Informáticos	100.000	120.000	91.469	28.531	12.41
999	Otros	111.100	111.100	82.074	29.026	8.12
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de	30.900	30.900	645	30.255	
	Consumo					
002	Gastos Menores	4.000	3.840	495	3.345	
004	Intereses, Multas y Recargos	0	160	151	9	
999	Otros	26.900	26.900	0	26.900	
3	C x P Prestaciones de Seguridad Social	433.630	433,630	239.128	194,502	
01	Prestaciones Previsionales	433.630	433.630	239.128	194.502	
004	Desahucios e Indemnizaciones	433.630	433.630	239.128	194.502	
4	C x P Transferencias Corrientes	25.750	45.750	13.306	32,444	4.9
01		25.750	45.750	13.306	32.444	4.9
008	Al Sector Privado Premios y Otros	25.750	45.750	13.306	32.444	4.9
	,					
6	C x P Otros Gastos Corrientes	25.750	115.750	76.987	38.763	
01	Devoluciones	25.750	115.750	76.987	38.763	
9	C x P Adquisición de Activos no	423.330	873.330	561.555	311.775	88.88
	rinancieros					
04	Mobiliario y Otros	82.400	222.400	85.882	136.518	16.
05	Máquinas y Equipos	25.750	75.750	15.519	60.231	
001	Máquinas y Equipos de Oficina	25.750	65.750	5.796	59.954	
999	Otras	0	10.000	9.723	277	
06	Equipos Informáticos	284.280	544.280	460.154	84.126	71.9
001	Equipos Computacionales y Periféricos	279.280	536.280	452.442	83.838	71.
001		5.000	8.000	7.713	287	/1.
002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	3.000	8.000	7.713	287	
07	Programas Informáticos	30.900	30.900	0	30.900	
001	Programas Computacionales	30.900	30.900	0	30.900	
	0.000	_	200.010			
	C x P Iniciativas de Inversión	0	372.819	283.532	89.287	126.
02	Proyectos	0	372.819	283.532	89.287	126.9
004	Obras Civiles	0	372.819	283.532	89.287	126.
	C x P Servicio de la Deuda	103.000	168.000	167,993	7	1.7

Fecha: 21/01/2022 11:47 (fburgos) Pág. 5

### BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2021

Clasificador	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible
Sub Item Asig SAsig Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
TOTALES	14.293.760		15.312.539		597.787
		19.175.285		3.862.746	

### **RESUMEN DE INGRESOS 2021**

Cuent a	Denominación	Ingresos Percibidos (M\$)
11505 03	De Otras Entidades Públicas	14.520.373.377
11508 01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	853.509.098
11508 99	Otros	185.078.773
11513 03	De Otras Entidades Públicas	722.569.446
11515	Saldo Inicial de Caja	2.058.735.000
	TOTAL DO	10.240.265.604

TOTALES 18.340.265.694

### **RESUMEN DE GASTOS 2021**

CUENTA	DETALLE	MONTO (M\$)
2152101	Personal de Planta	5.233.866.113
2152102	Personal a Contrata	2.897.454.387
2152103	Otras Remuneraciones	3.823.315.161
2152201	Alimentos y Bebidas	15.459.500
2152202	Textiles, Vestuario y Calzado	122.799.241
2152203	Combustibles y Lubricantes	18.702.722
2152204	Materiales de Uso o Consumo	640.166.643
2152205	Servicios Básicos	115.839.911
2152206	Mantenimiento y Reparaciones	701.229.863
2152207	Publicidad Y Difusión	404.600
2152208	Servicios Generales	122.358.053
2152209	Arriendos	0
2152210	Servicios Financieros y de Seguros	61.302.870
2152211	Servicios Técnicos y Profesionales	216.493.399
2152212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	645.224
2152301	Prestaciones Previsionales	239.128.368
2152401	Al Sector Privado	13.306.244
2152601	Devoluciones	76.987.110
2152904	Mobiliario y Otros	85.881.622
2152905	Máquinas y Equipos	15.519.002
2152906	Equipos Informáticos	460.154.419
2152907	Programas Informáticos	0
2153102	Proyectos	283.531.974
2153407	Deuda Flotante	167.992.506
Total	Egresos Devengados	15.312.538.932

### **RECURSOS HUMANOS**

### **RESUMEN DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2021**

DOCENTES	458
TOTAL HORAS DOCENTES	17.773
DOCENTES TITULARES	264
TOTAL DE HORAS TITULARES	10.357
DOCENTES TITULARES CON HORAS A CONTRATA	118
DOCENTES A CONTRATA	194
TOTAL DE HORAS A CONTRATA	7416
DOCENTES DIRECTORES	9
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	396
PROFESORES ENCARGADOS	17
TOTAL HORAS PROFESORES ENCARGADOS	748
DOCENTES U.T.P.	19
TOTAL HORAS DOCENTES U.T.P	836
ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	18
TOTAL HORAS ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	369
DOCENTES INSPECTORES GENERALES	14
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	616

### RESUMEN DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN AÑO 2021

TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	285
TOTAL HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	10943
AUXILIARES DE SERVICIO	75
TOTAL HORAS AUXILIARES DE SERVICIO	3021
PROFESIONALES	53
TOTAL HORAS PROFESIONALES	1782
ADMINISTRATIVOS	4
TOTAL HORAS ADMINISTRATIVOS	176
INSPECTORES, ASISTENTES DE AULA Y TALLERES	153
TOTAL HORAS INSPECTORES, ASIST. AULA Y TALLERES	5964

### **EDUCADORES TRADICIONALES AÑO 2021**

EDUCADORES TRADICIONALES	17
TOTAL HORAS EDUCADORES TRADICIONALES	510

### LICENCIAS MÉDICAS PRESENTADAS ENTRE EL 01/01/2021 AL 31/12/2021

NÚMERO TOTAL DE LICENCIAS MÉDICAS PERSONAL JUNJI VTF	143
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CREANDO SUEÑOS	21
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CAUPOLICÁN	30
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL RETOÑOS DE LOS RÍOS	18
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS	10
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ERIKIN	32
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS CARIÑOSITOS	13
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VISTA HERMOSA	19

NÚMERO TOTAL DE LICENCIAS MÉDICAS PERSONAL EDUCACIÓN	1058
PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	975
PERSONAL ADMINISTRATIVO DAEM	83

### UNIDAD ACADÉMICA

### COORDINACIÓN DE:

- ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA
- EDUCACIÓN PARVULARIA
- PIE
- PROGRAMA INTERCULTURAL
- EDEX
- CONVIVENCIA ESCOLAR
- JUNAEB

Considerando el año escolar 2021, que al igual que el año 2020, sigue siendo dificultoso en relación al trabajo administrativo y técnico pedagógico que deben desarrollar los establecimientos educacionales, el DAEM de La Unión afianza sus labores habituales a través de diferentes iniciativas para ir en apoyo de los establecimientos educacionales bajo su jurisdicción:

### El área de Unidad Académica realiza:

**Encuestas:** Se procura por medio de ellas el insumo necesario que permitió determinar el trabajo inicial a realizar y focalizar los recursos. Lo que ayudó a reforzar las iniciativas emanadas posteriormente desde el MINEDUC para esta época de pandemia. Se determina ya en las primeras semanas de abril la conectividad y recursos tecnológicos disponibles por la comunidad educativa; y también consultar sobre la posibilidad de retorno a clases, entre otras.

<u>Página Web:</u> se crea para unificar el trabajo con material informativo; establecer una bitácora de trabajo docente, poner a disposición de la comunidad todo material de estudio en lo curricular y material de apoyo socioemocional. Plataforma abierta a toda la comunidad, partícipe o no de la educación municipal.

<u>Monitoreo</u>: se realizó acompañamiento permanente a los E.E. dependientes de ésta administración.

<u>Participación en asesorías de DEPROV</u> La Coordinación Comunal de Educación Básica participa activamente en reuniones de asesoría realizadas por supervisores de la Dirección de Educación del Ranco en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna.

<u>Proceso de verificación de los PME</u> La Coordinación Comunal de Educación Básica participa activamente en el proceso de verificación de los PME en cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna realizado por los supervisores de la Dirección Provincial de Educación Del Ranco.

<u>Proyectos educativos:</u> postulación a diferentes proyectos para ir en apoyo de los estudiantes y comunidad educativa.

<u>Capacitaciones y perfeccionamiento:</u> Apoyo al Desarrollo Profesional Docente a través de capacitaciones y cursos de perfeccionamiento extensible a la labor desarrollada por asistentes de la educación, duplas psicosociales, profesionales HPV, educadoras de párvulos, educadoras diferenciales, docentes, encargados de UTP, Encargados de Escuelas y Directores.

### MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTOS Y CURSOS (ABRIL 2021)

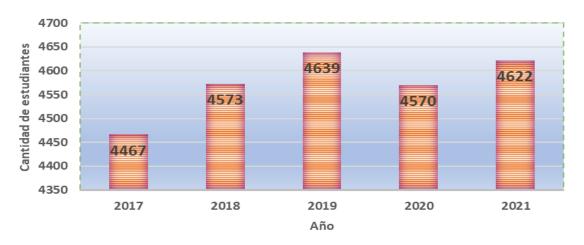
			PRE	BAS			ENS	SEÑA	NZA	BASI	CA		ESP.	ABO	RAL	ADUL		MEDI	A H-C	;	MEDIA T-PC COM				M. INDU		NO	CT.	TOTAL
N°	ESTABLECIMIENTO	M. MA	PK	K	1º	<b>2</b> °	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1A	2A	3A	3°	1º	2°	3°	<b>4</b> °	1°	<b>2</b> °	3°	4°	3°	<b>4</b> °	1°	<b>2</b> °	MATR
П	COL. CULTURA Y DIF.ART.		41	43	57	49	56	62	64	63	60	42	Г			10	64	54	50	51	Г				Г	Г	33	28	827
2	LICEO RECTOR A.A.C.		П								53	76	Г			Г	174	186	130	101	Г		38	52	19	19	Г	П	848
3	ESC. LA UNION		20	31	54	35	30	31	33	61	46	38																	379
4	ESC. PDTE. J.A.R.		34	52	64	47	43	43	54	76	56	47																	516
5	ESC. DIF. VILLA SAN JOSE		5	2	6	1	6	4	4	8	7	7	10	7	-11														78
6	ESC. RADIMADI		34	42	45	42	45	44	45	46	38	43																	424
7	ESC. Nº 1 H.O.V.										6	14					47	57					28	8	17	11			188
8	ESC. CATAMUTUN		5	- 1	7	- 1	5	7	3	2	10	8																	49
9	ESC. CHOROICO		7	17	-11	21	12	13	14	5	13	-11														$\Box$	L		124
10	ESC. PUERTO NUEVO		20	12	15	15	11	20	18	15	16	10													L	L	L		152
-11	ESC. LOS ESTEROS		12	9	17	12	14	18	23	16	16	13	L				L				L		┖		乚	$\perp$	L	$\Box$	150
12	ESC. RURAL FOLLECO				1	- 1	_ 1	2	3	- 1							$oxed{L}$								乚	L	L		9
13	ESC. RURAL CUINCO		8	4	5	3	5	2	2	_ 1	4	5	ᆫ			Ш	乚				∟	_	$oxed{oxed}$		乚	上	L	Ш	39
14	ESC. HUILLINCO				6	6	9	5	5	-11	12	9	L				L				L				乚	L	L	$\sqcup$	63
15	ESC. TRAIGUEN		8	5	9	4	14	10	17	12	4	6													L	L	L		89
16	ESC. CARIMANCA				- 1	- 1	2	0	0	- 1			Ш				L								L	L	L		5
17	ESC. FLOR MUNDACA H.				2	2	0	0	3	0															L	L	L		7
18	ESC. ALDEA CAMPESINA		12	12	23	14	23	26	19	18			$ld_{}$				L				L				乚	$\perp$	L		147
19	ESC. LLANCACURA		Ш		- 1	3	3	2	2	4	0	4	ᆫ			$ldsymbol{ld}}}}}}$	L				L	$ldsymbol{ldsymbol{ldsymbol{eta}}}$			乚	$\perp$	L	Ш	19
20	ESC. MASHUE		8	4	12	8	6	8	5	6	13	4	L			$ldsymbol{ld}}}}}}$	乚				L				乚	L	L	Ш	74
21	ESC. PILPILCAHUIN				1	- 1	2	2	0	2			ᆫ			$ldsymbol{ld}}}}}}$	L				L				匚	$\perp$	L	Ш	8
22	ESC. EL HUAPE		Ш		4	0	0	3	2	1			ᆫ			$ldsymbol{ld}}}}}}$	L				L	_			乚	上	L	Ш	10
23	ESC. LOS CHILCOS				0	0	1	3	2	3			$oxed{oxed}$				L				L				匚	$\perp$	L	$\perp$	9
24	ESC. HUACAHUE				0	0	1	1	0	- 1			L			$ldsymbol{ld}}}}}}$	L				_		$oxed{oxed}$	$oxed{oxed}$	匚	$\perp$	L	$oxed{oxed}$	3
25	ESC. EL MAITEN		13	20	19	26	25	30	32	35	49	32	$ldsymbol{ldsymbol{ldsymbol{eta}}}$												L	$\perp$	52	34	
26	ES. LENGUAJE MUN.	8	15	15																	L				L	$\perp$	L	L	38
	TOTAL	8	242	269	360	292	314	336	350	388	403	369	10	7	-11	10	285	297	180	152	0	0	66	60	36	30	85	62	4622

Elaboración Coordinación Unidad Académica DAEM 2021

## DISTRIBUCIÓN DE MATRÍCULA AL 31 DE AGOSTO DE 2021, POR ÁREA URBANA Y RURAL

ESTABLECIMIENTOS	N° DE ESTUDIANTES	PORCENTAJE
ÁREA URBANA	3821	82,3%
ÁREA RURAL	824	17,7%
TOTAL	4645	100%

## MATRÍCULA COMPARADA AL MES DE ABRIL



## MATRÍCULA COMUNAL ABRIL 2021 POR NIVELES Y TIPO DE DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA

NIVELES	DAEM	PARTICULAR	PARTICULAR	TOTAL	
NIVELES	D.A.E.M.	SUBVENCIONADO	PAGADO	IOIAL	
EDUCACIÓN PARVULARIA	512	270	69	851	
EDUCACIÓN BÁSICA	2769	1381	245	4395	
EDUCACIÓN MEDIA	1106	1849	82	3037	
EDUCACIÓN ESPECIAL	78	168	-	246	
EDUCACIÓN ADULTOS	157	265	-	422	
TOTAL	4622	3933	369	8951	



### **EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTOS PERÍODO ABRIL DE 2014 - 2021**

DEDENIDENCIA	AÑOS												
DEPENDENCIA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021					
D.A.E.M.	4673	4495	4514	4467	4573	4639	4570	4622					
PARTICULAR SUBVENCIONADO	3919	3915	3937	3893	4023	3811	3721	3933					
PARTICULAR PAGADO	310	285	270	273	308	310	331	369					
TOTAL	8.902	8.695	8.721	8.633	8904	8760	8622	8951					

## RETENCIÓN MATRÍCULA DESDE EDUCACIÓN PARVULARIA A ENSEÑANZA BÁSICA PERÍODO ABRIL 2020-2021.

	45.00			ENS	EÑAN	ZA BÁS	SICA		
ESTUDIANTES	AÑOS	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Promovidos <b>K 331</b> ~	2020	295	300	340	343	373	374	375	391
Matrícula	2021	360	292	314	336	350	388	403	369
	•	+65	-8	-26	-7	-23	+14	+28	-22

## RETENCIÓN MATRÍCULA DESDE 8º AÑO BÁSICO A 1º MEDIO PERÍODO ABRIL 2020 – 2021.

	AÑO	AÑO E.MH.C.					E.MT.P.				
ESTUDIANTES	ANU	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º		
Promovidos 8º 391	2020	305	283	156	151	0	0	60	63		
Matrícula	2021	285	297	180	152	0	0	66	60		
		\		•			•				

285	297	246	212
1°M	2°M	3°M	4°M

## EVOLUCIÓN MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTOS ABRIL 2014-2021

ESTABLECIMIENTOS				Α	ÑOS			
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Colegio de Cultura	688	698	755	827	836	833	811	827
Liceo RAAC	834	859	874	875	875	924	878	848
Esc. Nº1 HOV	183	158	124	101	101	126	166	188
Escuela Nº 2	420	410	392	357	383	347	386	379
Escuela J.A.R.	617	552	560	512	515	511	514	516
Escuela El Maitén	499	461	389	402	384	386	333	367
Escuela Radimadi	422	403	399	390	402	411	420	424
Esc. Aldea Campesina	110	112	108	123	157	160	159	147
Esc. Rural Choroico	142	130	111	102	129	117	126	124
Esc. Puerto Nuevo	116	129	141	161	146	144	144	152
Esc. Rural Los Esteros	127	137	152	152	152	151	147	150
Esc. Rural Catamutún	95	68	59	53	47	45	45	49
Esc. Rural Traiguén	65	52	80	67	65	90	96	89
Esc. Rural Cuinco	47	46	27	36	41	40	32	39
Esc. Rural Mashue	61	63	57	69	78	84	65	74
Esc. Rural Huillinco	57	48	49	48	50	55	56	63
Esc. Rural Folleco	18	11	6	7	7	8	8	9
Esc. Rural Carimanca	6	8	6	4	5	3	8	5
Esc. Rural Flor Mundaca	9	6	11	8	4	5	6	7
Esc. Rural Pilpilcahuin	5	8	8	6	8	11	9	8
Esc. Rural Huacahue	3	2	2	3	3	4	3	3
Esc. Rural Llancacura	13	13	15	12	12	21	19	19
Esc. Rural Los Chilcos	9	10	-	-	14	18	12	9
Esc. Rural el Huape	-	6	7	9	7	7	6	10
Escuela Diferencial	107	102	102	99	101	89	78	78
Escuela de Lenguaje	-	18	30	40	51	49	43	38

### **EVOLUCIÓN MATRÍCULA DE LA RED DE APRENDIZAJE TRUMAO**



## ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES, QUE GENERAN SUBVENCIÓN ESPECIAL PREFERENCIAL

### (LEY 20.248, LEY 20.845)

N°	ESTABLECIMIENTOS	ESTUDIANTES PRIORITARIOS	ESTUDIANTES PREFERENTES		
1.	COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSIÓN	441	210		
2.	LICEO RECTOR ABDON ANDRADE COLOMA	560	243		
3.	ESCUELA №2 LA UNIÓN	306	67		
4.	ESCUELA PDTE. JORGE ALESSANDRI	421	72		
5.	ESCUELA RADIMADI	275	110		
6.	COLEGIO T.P.№1 HONORIO OJEDA	167	19		
7.	ESCUELA RURAL CATAMUTUN	42	4		
8.	ESCUELA RURAL CHOROICO	102	12		
9.	ESCUELA RURAL PUERTO NUEVO	103	39		
10.	ESCUELA RURAL LOS CHILCOS	9	1		
11.	ESCUELA RURAL LOS ESTEROS	104	27		
12.	ESCUELA RURAL FOLLECO	8	1		
13.	ESCUELA RURAL CUINCO ALTO	34	4		
14.	ESCUELA RURAL HUILLINCO	58	4		
15.	ESCUELA RURAL TRAIGUEN	72	16		
16.	ESCUELA RURAL CARIMANCA	5	0		
17.	ESCUELA RURAL FLOR MUNDACA H.	7	0		
18.	ESCUELA ALDEA CAMPESINA	109	29		
19.	ESCUELA RURAL LLANCACURA	19	1		
20.	ESCUELA RURAL MASHUE	71	3		
21.	ESCUELA RURAL PILPILCAHUIN	9	0		
22.	ESCUELA RURAL EL HUAPE	6	2		
23.	ESCUELA RURAL HUACAHUE	3	1		
24.	ESCUELA EL MAITEN	245	35		
	SUBTOTAL	3256	915		

TOTAL 4171

Al analizar la información y en relación a la matrícula registrada al mes de agosto de 2021 que corresponde a 4.171 estudiantes, podemos afirmar que el 78% de los estudiantes son prioritarios y el 22% aproximadamente son preferentes, sólo un 10% aproximado de la matrícula recibe subvención regular.

### NÚMERO DE ACCIONES DECLARADAS EN LOS 24 PME DE 2019 A 2021

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	2019	2020	2021
	Gestión curricular			
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Enseñanza y aprendizaje en el aula	301	231	228
	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	1		
	Liderazgo del sostenedor			
LIDERAZGO	Liderazgo del director	104	95	93
EIBEIMEGG	Planificación y gestión de resultados	1		
	Formación			
CONVIVENCIA ESCOLAR	Convivencia escolar	210	187	178
	Participación y vida democrática	1		
	Gestión del personal			
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestión de recursos financieros y administrativos	153	141	139
	Gestión de recursos educativos	1		
	TOTAL	768	654	638

### PADEM 2021 (PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL)

PARTICIPA EN LA CREACIÓN DEL PADEM	N° INICIATIVAS PROYECTADAS A NIVEL COMUNAL	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN ALCANZADO	INICIATIVAS NO IMPLEMENTADAS POR PANDEMIA
Unidad Académica, RRHH, Finanzas, Infraestructura, E.E., Colegio de Profesores, Concejo Municipal y Sostenedor.	62	AVANZADO	09

### **CUADRO ESTADÍSTICO RENDIMIENTO ESCOLAR 2021**

	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
MATRÍCULA INICIAL ( Marzo 2021)	4659	100 %
MATRÍCULA FINAL (Diciembre 2021)	4573	98.1%
RETIROS	245	5.2 %
APROBADOS	3936	84.5 %
REPROBADOS	33	0.7 %

### Trabajo Técnico – Pedagógico en contexto de Pandemia

A contar del 14 de marzo de marzo del año 2020 la educación en Chile y, por ende, en nuestra comuna sufrió un cambio muy drástico en la forma de implementarse y aplicarse. La Pandemia Mundial Covid - 19 obligó a todos los establecimientos educacionales, en todos sus niveles, a realizar clases a distancia, para lo cual cada escuela implementó estrategias de enseñanza que le permitieran lograr los objetivos del currículo. El desafío que se visualizaba por delante era muy complicado para los estamentos involucrados en la enseñanza aprendizaje de los estudiantes; por tal motivo, se observaron una diversidad de estrategias que eventualmente permitirían desarrollar planificaciones para realizar clases remotas. En este contexto se tuvo que recurrir especialmente a recursos humanos y tecnológicos, los que se obtuvieron de diferentes redes de apoyo.

### Implementación de clases remotas

- Estrategias diseñadas por los establecimientos de la comuna para implementar las clases remotas:
- Compra de dispositivos con cobertura de internet para estudiantes que lo requerían.
- Compra de tablet y entregados en comodato a estudiantes de la Red Trumao y otras escuelas.
- Uso de WhatsApp, llamadas telefónicas, clases virtuales, Facebook.
- Entrega de material físico (guías, textos de estudio, cuadernos con actividades).

### Redes de apoyo

- En contexto de Pandemia ha sido importante contar con el apoyo de diferentes instituciones para asegurar en gran parte el éxito de la enseñanza a distancia, entre ellas mencionamos a:
- DAEM La Unión
- Municipalidad de La Unión
- Departamento Provincial de Educación Del Ranco
- MINEDUC
- Establecimientos Educacionales

### **Currículum priorizado**

A través de los lineamientos y orientaciones dados por el MINEDUC en diferentes materias, se destaca el tratamiento del currículum priorizado para el año escolar 2020 y 2021; por tal motivo, fue muy importante el apoyo de la DEPROV Del Ranco, puesto que ellos fueron los encargados de bajar y explicar en qué consistía y cómo se implementaría en los establecimientos educacionales. En este sentido, estos objetivos priorizados permitieron a los docentes optimizar la enseñanza a distancia.

### Evaluación, promoción y calificación

Otro de los lineamientos entregado por el MINEDUC tenía relación con la aplicación del Decreto 67 en tiempo de Pandemia. Este Decreto permitió a las escuelas dar mucha importancia a la evaluación formativa por sobre la sumativa; en este sentido la evaluación final para la promoción de los estudiantes al curso superior, podía ser considerada de la conversión de las evaluaciones formativas a una sumativa obtenida en cada asignatura.

#### Cobertura curricular

En contexto de pandemia fue muy complicado llevar a cabo la enseñanza a distancia puesto que uno de los factores que más influyó en contra fue la conectividad. Esto se evidenció en el reporte de tareas por parte de los y las estudiantes, que en muchos casos se demoraban o simplemente no reportaban. En este sentido los docentes y equipos directivos desarrollaron acciones que permitieron atraer a sus estudiantes mediante conversación presencial (en las entregas de canastas de alimentos) con los padres, en visitas presenciales a los hogares, con los resguardos sanitarios correspondientes y también a través de llamadas telefónicas y entrevistas virtuales por Zoom, Meet, WhatsApp, etc.

### Conectividad

En cuanto a uno de los factores claves que influyó en que muchos estudiantes no tuvieran conexión con sus profesores fue la falta de recursos tecnológicos en las familias: falta de computador, celular, notebook, línea de internet, cobertura de internet, etc. Para tal efecto, Contraloría promulgó el Dictamen 55 que permitió a las escuelas adquirir recursos tecnológicos a través de la Ley SEP para que sean entregados a docentes y estudiantes en comodato con el propósito de facilitar la enseñanza a distancia.

### **RESULTADOS EDUCATIVOS**

### • RESULTADOS SIMCE CUARTO AÑO BÁSICO 2014-2018

	20	14	20	15	20	16	20	17	20	18
ESTABLECIMIENTO	LENG	MAT								
COL. DE CULTURA	275	259	289	285	293	279	302	262	283	266
ESC. EL MAITEN	241	240	243	218	272	261	280	269	269	251
ESC. N°2 LA UNION	264	274	261	266	269	260	281	258	268	271
ESC. JORGE A. R.	239	226	276	262	267	266	281	263	280	270
ESC. RADIMADI	262	264	275	264	259	246	264	269	285	274
ESC. ALDEA C.	261	226	248	233	277	257	300	272	295	261
ESC. CATAMUTUN	242	232	0	0	209	233	296	254	310	339
ESC. CHOROICO	290	285	272	253	259	243	285	278	255	238
ESC. CUINCO	197	177	244	240	0	0	243	242	225	211
ESC. HUILLINCO	0	0	0	0	252	218	292	228	267	231
ESC. LOS ESTEROS	235	240	277	249	310	312	278	265	295	300
ESC. MASHUE	220	197	211	201	237	211	308	300	267	233
ESC. PTO. NUEVO	258	261	274	261	259	266	258	236	270	233
ESC.TRAIGUEN	264	238	237	229	257	278	322	282	296	282
ESC.CARIMANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESC.EL HUAPE	0	0	0	0	0	0	288	248	0	0
ESC. CUDICO	200	188	0	0	267	251	0	0	0	0
ESC.FOLLECO	252	192	210	200	183	217	0	0	0	0
ESC.HUACAHUE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESC.LLANCACURA	0	0	301	273	237	226	263	188	0	0
ESC.PILPILCAHUÍN	0	0	0	0	0	0	0	0	299	277
ESC.LOS CHILCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	230	207
<b>X</b> COMUNAL	246,7	233,3	258,4	245,3	256,7	251,5	283,8	257,1	274,6	259,0

Fuente: Agencia de Calidad 2021

### • RESULTADOS SIMCE 6° AÑO BÁSICO

		2015		2016			2018		
ESTABLECIMIENTO	LEN	MAT	cs	LEN	MAT	CS	LEN	MAT	cs
COL. DE CULTURA	253	235	250	244	234	246	259	235	265
EL MAITEN	216	219	207	236	232	234	233	220	223
ESC. N°2 LA UNION	238	252	254	236	238	242	261	250	272
ESC. RADIMADI	262	276	263	268	284	264	254	258	259
ESC. JORGE A.	243	267	242	221	248	245	252	263	242
ESC. ALDEA C.							247	218	241
ESC. R. HUILLINCO							252	236	
E. R. CATAMUTUN							227	218	
E. R. LLANCACURA							272	251	
ESC. R. FLOR M.							278	272	
ESC. R. TRAIGUEN							240	217	
ESC. R. MASHUE							231	210	217
ES. R. PTO NUEVO							204	215	216
ES. R. LOS ESTEROS							257	250	257
ESC. R. CHOROICO							257	242	244
$ar{\mathbf{X}}$ Comunal	242	250	243	241	247	246	248	237	244

Coordinación DAEM, Fuente: Agencia de Calidad 2021

### PUNTAJE PROMEDIO SIMCE OCTAVO AÑO BASICO

	2014			2015			2017			2019		
ESTABLECIMIENTO	LEN	MAT	soc	LEN	MAT	NAT	LEN	MAT	CS. N.	LEN	MAT	H.G.Y CS.
COL.DE CULTURA	231	242	244	245	234	236	244	239	259	250	246	257
LICEO RAAC	285	302	284	274	299	294	251	273	272	258	279	265
ESC. N°2 LA UNION	225	231	243	250	241	262	248	262	267	230	233	244
ESC. JORGE A. R.	238	255	256	249	270	255	227	258	236	229	237	235
ESC. RADIMADI	235	260	255	286	298	299	245	265	253	243	283	259
TP N°1 H.O.V.	190	219	212				195	232	213	203	200	205
ESC. CATAMUTUN	206	222	209	245	224	249	226	233	222	289	248	248
ESC. CHOROICO	240	257	252	275	270	275	264	285	275	267	278	259
ESC PUERTO NUEVO	240	261	255	257	263	263	259	260	265	214	236	243
ESC. LOS ESTEROS	232	230	245	280	246	265	235	219	236	239	233	251
ESC. CUINCO	248	219	249	203	236	259	225	204	228	233	225	234
ESC. HUILLINCO	253	233	253	266	264	294	258	239	283	256	263	242
ES. TRAIGUEN	219	211	237	261	233	262	257	254	249	241	232	239
ESC. LLANCACURA	198	203	205	269	259	234				244	238	237
ESC. MASHUE	235	244	261	237	190	232	222	217	221	203	207	217
ESC. LOS CHILCOS				243	247	238	235	219	236			
ESC. EL MAITÉN	216	216	241	205	209	216	230	258	240	228	224	215
X COMUNAL	231	238	244	253	249	258	239	245	247	239	241	240

Coordinación DAEM, Fuente: Agencia de Calidad 2021

### RESULTADOS SIMCE II AÑO MEDIO

		2016			2017			2018	
E. E.	LECTURA	MATEMÁTICA	CIENCIAS	LECTURA	MATEMÁTICA	CIENCIAS	LECTURA	MATEMÁTICA	CIENCIAS
LICEO RAAC	251	274	237	271	285	255	269	276	251
COL. DE CULTURA	256	273	238	249	242	238	249	241	237
TP N° 1 H.O.V.	205	190	196	194	202	213	217	202	193
X COMUNAL	237	246	224	238	243	235	245	240	227

Fuente: Agencia de calidad de la educación 2021

### RESULTADOS PTU POR ESTABLECIMIENTOS

❖ Los resultados no deben usarse para clasificar establecimientos o generar rankings.

\*

ESTABLECIMIENTO	MODALIDAD	N° ESTUDIANTES	PUNTAJE PROMEDIO	MEDIANA	DESVIACION ESTANDAR
COLEGIO T. P. N°1 H.O.V.	TECNICA Y SERVICIOS	5	370,6	358	52,27
COLEGIO DE	H.C. DIURNA	36	473,9	467	56,71
CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA	H.C. NOCTURNA	3	428,7	439	80
LICEO RECTOR	H.C. DIURNA	91	519,5	523,5	78,79
ABDON ANDRADE COLOMA	T.P. COMERCIAL	31	425,2	412,5	58,51
	T.P.INDUSTRIAL	12	450,8	444	68,27

### • COLEGIO TECNICO PROFESIONAL N°1 HONORIO OJEDA VALDERAS

	Unidades Educativas similares									
	TECNICA Y SERVICIOS / MUNICIPAL									
	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR									
Comuna	5	1	370,6	358	52,27					
Provincia	23	4	415,1	417,5	57,35					
Región	160	13	417,6	413,75	59,81					
Nacional	5.170	257	417,3	415,5	67,81					

### • COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA

		Unidades Educativas similares									
	HC - DIURNO / MUNICIPAL										
	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDA										
Comuna	127	2	506,6	510	75,85						
Provincia	268	6	483,7	485	82,82						
Región	1.163	21	480,2	478	8 <b>1,</b> 99						
Nacional	27.190	514	492,5	489	91,59						

	Unidades Educativas similares				
	HC - NOCTURNO / MUNICIPAL				
_	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	3	1	428,7	439	80
Provincia	5	3	408,8	410,5	66,61
Región	48	11	409,7	418	57,46
Nacional	2.588	261	397	394,25	71,36

### LICEO RECTOR ABDON ANDRADE COLOMA

	Unidades Educativas similares				
	HC - DIURNO / MUNICIPAL				
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	127	2	506,6	510	75,85
Provincia	268	6	483,7	485	82,82
Región	1.163	21	480,2	478	81,99
Nacional	27.190	5 <b>1</b> 4	492,5	489	91,59

	Unidades Educativas similares				
	COMERCIAL / MUNICIPAL				
_	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	31	1	425,2	412,5	58,51
Provincia	46	2	435,1	430,25	61,01
Región	154	7	433	425,5	65,37
Nacional	6.054	216	435,1	433,5	<b>71,</b> 5

	Unidades Educativas similares				
	INDUSTRIAL / MUNICIPAL				
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	15	2	446,6	430,5	63,91
Provincia	21	4	447,3	430,5	60,02
Región	113	13	433,5	425	60,94
Nacional	7.355	305	436,3	434	71,68

### CATEGORÍA DE DESEMPEÑO POR ESTABLECIMENTOS

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

### Los objetivos son:

Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los otros indicadores de calidad educativa.

Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.

Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categoría de desempeño Medio- Bajo e Insuficiente.

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en desempeño **Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente**.

Desde el 2016, la Categoría de Desempeño entró en régimen para educación básica y desde 2017 para educación media, información que la Agencia notifica a los establecimientos anualmente. Con esto, se pone en marcha un sistema de evaluación que amplía la mirada de calidad, considerando aspectos que van más allá de lo cognitivo y brindan apoyo y orientación a los establecimientos.

¿Cómo se calcula la categoría de desempeño?

Para obtener la Categoría de Desempeño del establecimiento se construye un Índice de Resultados inicial que considera: la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, los resultados de las pruebas SIMCE y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel.

Luego, este Índice de Resultados se ajusta según las Características de los Estudiantes del establecimiento educacional, por ejemplo, su vulnerabilidad.

¿Para qué sirve conocer la categoría de desempeño?

Esta información sirve para que las escuelas puedan reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, en su gestión pedagógica y en los aspectos que inciden en su desarrollo personal y social, orientando la autoevaluación para que sea incorporada por los establecimientos a su Plan de

Mejoramiento Educativo o Plan Estratégico y gatille acciones concretas para el avance.

Fuente: AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. 2021

### CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ESTABLECIMENTOS DAEM LA UNIÓN 2020

SIN CATEGORIA: El establecimiento no presenta resultado en la Categoría de Desempeño 2020, debido a que no cuenta con el mínimo de estudiantes con evaluación Simce en las últimas tres evaluaciones requerido en la legislación para el cálculo de la Categoría.

Fuente: AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. Portal de Categorías de Desempeño 2021

ESTABLECIMIENTO	NIVEL DE DESEMPEÑO			
	ENSEÑANZA BÁSICA	ENSEÑANZA MEDIA		
COLEGIO CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA	М	М		
ESCUELA LA UNIÓN	М			
PDTE. JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	М			
ESCUELA RADIMADI	М			
COLEGIO TÉCNICO P. HONORIO OJEDA VALDERAS	SIN CATEGORÍA	M-B		
ESCUELA RURAL CATAMUTÚN	А			
ESCUELA RURAL CHOROICO	М			
ESCUELA RURAL PUERTO NUEVO	М			
ESCUELA RURAL LOS ESTEROS	А			
ESCUELA RURAL FOLLECO	SIN CATEGORÍA			
ESCUELA RURAL CUINCO	SIN CATEGORÍA			
ESCUELA RURAL HUILLINCO	M			
ESCUELA RURAL TRAIGUÉN	А			
ESCUELA RURAL CARIMANCA	SIN CATEGORÍA			
ESCUELA RURAL FLOR MARÍA MUNDACA	SIN CATEGORÍA			
ESCUELA RURAL ALDEA CAMPESINA	SIN CATEGORÍA			
ESCUELA RURAL LLANCACURA	SIN CATEGORÍA			
ESCUELA RURAL MASHUE	М			
ESCUELA RURAL PILPILCAHUÍN	SIN CATEGORÍA			
ESCUELA RURAL EL HUAPE	SIN CATEGORÍA			
ESCUELA RURAL HUACAHUE	SIN CATEGORÍA			
ESCUELA EL MAITÉN	М			
LICEO ABDON ANDRADE COLOMA		M		

Fuente: AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. Portal de Categorías de Desempeño 2021

COORDINACIÓN COMUNAL DE EDUCACIÓN PARVULARIA 2021

COORDINADORA EDUCACIÓN PARVULARIA: MARÍA EUGENIA CONTARDO CONTARDO

**TÍTULO:** EDUCADORA DE PÁRVULOS

**AÑOS SERVICIO:** 39

El presente año por la contingencia vivida, debido al Covid-19, hubo cambios en el trabajo

de las salas cunas y jardines infantiles VTF y establecimientos educacionales con niveles de

educación parvularia. A contar del 20 de septiembre, retomaron las actividades

presenciales con niñas y niños las salas cunas y jardines infantiles VTF Caupolicán y Erikin.

Los 5 establecimientos restantes continuaron con modalidad telemática, debido a los

trabajos de mejoramiento en infraestructura por Subtítulo 33. Los niveles de transición de

las escuelas, retornaron a clases presenciales en forma diferida, terminando el año de

manera presencial. Los equipos de las escuelas, salas cunas y jardines infantiles VTF,

trabajan de acuerdo a las Bases Curriculares de Educación Parvularia, Decreto 481.

# **OFERTA Y DEMANDA SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VTF (DICIEMBRE 2021)**

Cuadro 1. Comuna de La Unión: Matrícula y Cupos Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF Año 2021

	JARDÍN	NIVEL	MATRÍCULA	CAPACIDAD	CUPOS
		Sala Cuna Heterogénea	9	20	11
	SEMILLITAS	Nivel medio Heterogéneo	33	52	19
	VISTA	Sala Cuna Heterogénea	19	20	1
	HERMOSA	Nivel medio Heterogéneo	29	32	3
	CREANDO	Sala Cuna Heterogénea	18	20	2
URBANOS	SUEÑOS	Nivel medio Heterogéneo	24	32	8
	CAUPOLICAN	Sala Cuna Menor y Mayor	40	40	0
	CAUPOLICAN	Nivel Medio Mayor y Menor	64	64	0
	RETOÑOS	Sala Cuna Heterogénea	14	14	0
	DE LOS RÍOS	Nivel medio Heterogéneo	19	20	1
	LOS	Sala Cuna Heterogénea	7	14	7
RURALES	CARIÑOSITOS	Nivel medio Heterogéneo	8	20	12
RORALLS		Sala Cuna Heterogénea	10	14	4
	ERIKÍN	Nivel medio Heterogéneo	17	20	3
SUBTOTALES		SALA CUNA	117	142	25
3001		NIVEL MEDIO	194	240	46
TC	TAL		311	382	71

Fuente: Coordinación Educación Parvularia DAEM 2021

La matrícula en las salas cunas y jardines infantiles V.T.F. subió en comparación al año 2020. Al mes de diciembre 2021, se observa un aumento de 12 niños y niñas, más que el año anterior con un total de 311.

De acuerdo a la capacidad total de los jardines están bajo con 71 infantes, lo que equivale a un 18,5%. A pesar de la emergencia sanitaria producto del corona virus, todos los jardines continuaron con la atención y el servicio a la comunidad.

Cuadro 3. Evolución de matrícula: 2019-2021

AÑO	N° DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF	CANTIDAD DE PÁRVULOS
2019	7	363
2020	7	299
2021	7	311

Fuente: Coordinación Educación Parvularia DAEM 2021

El cuadro nos muestra que la matrícula de las salas cunas y jardines infantiles VTF, ha tenido un pequeño aumento en comparación al año 2020. A pesar de la pandemia las familias se han visto en la necesidad de matricular a sus niños y niñas salvaguardando desde los establecimientos los pilares fundamentales para este retorno seguro, como son; el **ingreso voluntario** de parte de las familias por enviar a sus hijos e hijas, la **estabilidad y presencialidad** para la creación de vínculos que favorecen las interacciones de calidad y la **flexibilidad**, en donde las actividades presenciales se combinan con las actividades remotas, para aquellos niños y niñas que se quedan en el hogar, asegurando la educación para todos los párvulos del país.

Para dar continuidad a la educación entregada en las salas cunas y jardines infantiles VTF, el departamento de educación municipal, cuenta con 15 establecimientos que tienen niveles de transición.

Cuadro 4. Comuna de La Unión: Niveles atendidos en establecimientos.

NIVELES ATENDIDOS	EDAD
Primer Nivel Transición	4 años
Segundo Nivel Transición	5 años

Fuente: Decreto 115 Coordinación Educación Parvularia, 2021

Los equipos de los niveles de educación parvularia, debiendo responder de manera creativa y didáctica a los niños, niñas y familias, mantuvieron una comunicación constante vía telefónica, video llamadas whatsapp, entregando una variedad de experiencias de aprendizaje correspondiente al nivel atendido, considerando en sus planificaciones los principios pedagógicos, como el juego. Realizando la apertura de sus puertas a aquellas familias que decidieron enviar de manera presencial a sus hijos e hijas, sin desatender a aquellos niños que aún continúan en casa, entregando material de apoyo para las actividades a distancia.

Cuadro 5. Establecimientos Urbanos y Rurales con niveles de Educación Parvularia

	ESTABLECIMIENTOS	MATRICULA	ALTAS	BAJAS	MATRICULA
		INICIAL			FINAL
1.	Escuela Radimadi	74	6	1	79
2.	Escuela El Maitén	34	0	1	33
3.	Escuela N° 2 La Unión	45	11	1	55
4.	Escuela J.A.R.	87	6	5	88
5.	Esc. Rural Catamutun	6	1	1	6
6.	Esc. Rural Choroico	24	0	0	24
7.	Esc. Rural Los Esteros	20	6	3	23
8.	Esc. Rural Puerto Nuevo	33	1	3	31
9.	Esc. Rural Cuinco	12	0	1	11
10.	Esc. Rural Mashue	11	4	0	15
11.	Esc. Rural Traiguén	13	2	0	15
12.	Esc Aldea Campesina	24	0	0	24
13.	Colegio de Cultura y	84	2	2	85
14.	Escuela Municipal de	36	2	1	37
15.	Escuela Villa San José	7	4	0	11
	TOTAL	510	45	19	537

Fuente: Coordinación Educación Parvularia DAEM 2021

En la tabla anterior se muestra la matrícula inicial y final correspondiente a los meses de marzo y diciembre, de los 15 establecimientos educacionales que atienden a niños y niñas en la primera infancia, en el tercer nivel de transición. Se inició el año escolar con 510 párvulos, hubo 45 altas y 19 bajas, terminando el año con 537 párvulos.

Cuadro 6. Evolución de matrícula: 2017-2021

AÑO	N° DE	CANTIDAD DE
ANO	ESTABLECIMIENTOS	PÁRVULOS
2017	15	467
2018	15	508
2019	15	571
2020	15	593
2021	15	537

Fuente: Coordinación Educación Parvularia, 2021

La tabla, nos muestra el incremento en la matrícula entre los años 2017 y 2021, en los niveles de transición de los establecimientos educacionales, la cual es de 70 niños y niñas. Por otro lado, se observa una baja entre el año 2020 y 2021 de 56 párvulos, debido a la situación de salud por Covid-19. Se espera que el año 2022, pueda revertirse esta situación.

Los niños y niñas que egresan en enero 2022 de las salas cunas y jardines infantiles VTF, fueron matriculados en los establecimientos de continuidad, siendo la elección primordial las escuelas municipales. A su vez, todos los niños y niñas de los niveles de transición de las escuelas tienen promoción automática y un alto porcentaje de ellos siguen en su mismo establecimiento.

#### **APOYO DE PROFESIONALES**

Sin duda, el trabajo realizado en el nivel de Educación Parvularia, tanto en las escuelas como en las salas cunas y jardines infantiles, ha sido notable. En este nivel de enseñanza se trabaja a partir del nacimiento y de manera inclusiva, entregando una educación de calidad, oportuna y pertinente, cuyo currículum responde a la necesidad de propiciar una formación integral y favorecer los aprendizajes relevantes y significativos de todos los niños y niñas. Es por ello que los equipos de trabajo mantuvieron durante el año una constante comunicación para realizar un trabajo colaborativo que impacte en los aprendizajes de los párvulos.

Las salas cunas y jardines infantiles recibieron el presente año, el apoyo del Programa de Atención Temprana, dependiente de la oficina de Discapacidad e Inclusión de la ciudad de La Unión, con un equipo de 3 profesionales abordando las áreas; social, salud y educación, en las cuales se vieron beneficiados niños y niñas con discapacidad, familias y los equipos de trabajo de los jardines. Este 'proyecto permitió entregar kits de materiales de estimulación para el establecimiento y para las familias prioritarias.







Entrega de kit de materiales para las salas cunas y jardines infantiles y familias prioritarias. Fuente: Coordinación de Educación Parvularia 2021.

Se efectuó un monitoreo constante, en donde el trabajo efectuado por cada unidad educativa, quedó plasmado en un Informes de Avance mensual, que hizo llegar cada directora de jardines a la Coordinación de Educación Parvularia, con planificación de

experiencias de aprendizaje, materiales entregados, de acuerdo a la priorización curricular, registro de llamadas telefónicas, reuniones de equipo y familias, capacitaciones, entrega de canastas, entre otros.

# **EQUIPOS DE TRABAJO**

Cuadro 7. Equipos de trabajo Salas Cunas y Jardines Infantiles V.T.F.

	SALA CUNA Y	EDUCADORA	EDUCADORA	TÉCNICO EN	AUXILIAR
	JARDIN INFANTIL	DIRECTORA	AULA	PARVULOS	DE SERVICIO
	SEMILLITAS	1	2	5	1
URBANOS	VISTA HERMOSA	1	2	6	1
	CREANDO SUEÑOS	1	2	4	1
	CAUPOLICÁN	1	3	10	2
	RETOÑO DE LOS	1	2	3	1
RURALES	LOS CARIÑOSITOS	1	2	2	1
	ERIKIN	1	2	3	1
	TOTAL	7	15	33	8

Fuente: Coordinación Educación Parvularia, 2021

Cuadro 8. Equipos de trabajo Escuelas Municipales

	ESTABLECIMIENTOS	EDUCADORA	TECNICO	
	LA UNIÓN	4	3	
	DIFERENCIAL VILLA SAN JOSÉ	2	1	
	RADIMADI	4	4	
URBANOS	PDTE. JORGE ALESSANDRI R.	5	4	
	ALDEA CAMPESINA	1	1	
	COLEGIO CULTURA Y DIFUSIÓN A.	5	4	
	MUNICIPAL DE LENGUAJE	3	2	
	EL MAITÉN	4	3	

	LOS ESTEROS	1	1
	CUINCO	1	1
	TRAIGUÉN	1	1
RURALES	CATAMUTÚN	1	0
	CHOROICO	2	2
	MASHUE	1	1
	PUERTO NUEVO	3	2
	TOTAL	38	30

Fuente: Coordinación Educación Parvularia, 2021

Los equipos de trabajo de los jardines y escuelas mantuvieron una comunicación efectiva y afectiva entre sus pares, buscando las estrategias para mantener y fomentar el bienestar docente y a nivel personal, apoyando todo este proceso con talleres de contención con el objetivo de entregar a los niños, niñas y sus familias, lo mejor de cada una, para poder minimizar los estados de ansiedad producidos por la situación y entregar con entusiasmo, responsabilidad y con mucho profesionalismo las necesidades requeridas por ellos. Preocupándose por sobre todo del área emocional de todos los entes involucrados.

#### CAPACITACIONES

Importante destacar que, durante el año 2021, los equipos de las escuelas, salas cunas y jardines infantiles VTF, coordinadora y familias, tuvieron la posibilidad de participar en una gran cantidad de capacitaciones, seminarios, conversatorios, conferencias, talleres, inducciones de forma remota a través de variadas plataformas, entregadas por instituciones como: Subsecretaría de Educación Parvularia, Ministerio, JUNJI, Universidad de Chile, Austral, Agencia Calidad de la Educación, Cesfam, Chile Crece Contigo, Habilidades para la vida, mencionaremos solo algunas.

 Seminarios: "Conectémonos con la Educación Parvularia" cápsulas con temas variados y de interés para Educadoras, Técnicos, familias y equipos de trabajo del nivel, dictados por la SdEP.

- Seminario: "Importancia de la Atención Temprana para la transición educativa y la inclusión social", "Síndrome de Down" expone Equipo de Atención Temprana.
- Seminario: "Liderazgo e inclusión en E.P." dictado por SdEP.
- Webinar: "Fomentando el autocuidado de la comunidad educativa", dictado por SdEP.
- Webinar: "DID" Diagnóstico Integral de Desempeño, dictado SdEP.
- Webinar: "Carrera docente" a cargo de CPEIP y SdEP.
- o Capacitación: "Neuroplasticidad, herramienta para el neuroaprendizaje"
- o Talleres: "PME, SAC, PEI" en Educación Parvularia, dictado por SdEP.
- Taller: "Fortaleciendo protocolos de higiene en contexto sanitario en los jardines infantiles" dictado por equipo TTE de JUNJI.
- Taller: "Protocolo retorno gradual a clases COVID-19", "Uso y manejo de extintores" dictado por prevencionista DAEM.
- o Taller: "Prevención de quemaduras en el hogar" organizado por Colun.
- Taller: "Lanzamiento de FIEP" Fondo de innovación en Educación Parvularia, dictado por SdEP.
- Talleres de "Autocuidado", para SC y JI, dictado por equipo H.P.V. de DAEM, La Unión.
- Talleres: "Higiene del sueño", "Mejorando el impacto en salud mental" aplicación y resultado de encuesta, dictado por ACHS.
- Intercambio de experiencias: "Didácticas en lenguaje verbal y en el pensamiento matemático en niveles de transición, experiencias de evaluación a distancia" expositoras Educadoras de Párvulos del Comité.
- Taller: "Estrategias básicas para el cuidado de la voz", a cargo de fonoaudióloga
   Katiuska Urrutia.
- o Taller: "Autocuidado en tiempos de pandemia" expone Coordinadora E.P.
- Conversatorio: "Temas de interés como FIEP, Bee-bot, PME, Programas
   Pedagógicos" expone Maritza Torres de SdEP.
- Taller: "Yoga" dictado por kinesióloga Macarena Fontanilla.

- Taller: "Estrategias para atender la diversidad de la N.E. de niños y niñas en la primera infancia" expone Rosa Haase.
- Taller: "Cuidando el bienestar emocional en el retorno presencial" expone
   Psicólogo Jaime Burgos.
- Capacitación: "Desarrollo del pensamiento creativo en la infancia" del 23 de agosto al 10 de septiembre, para educadoras y técnicos en párvulos de las 15 escuelas municipales, dictado por Grupo Educativo.

#### **METAS IMPLEMENTADAS**

- Integración de los equipos de salas cunas y jardines infantiles en actividades y celebraciones a nivel comunal, como reuniones de directores de establecimientos y día del profesor.
- Reuniones mensuales de video llamada con el Comité de Educadoras de Párvulos, agendadas en conjunto, con resolución Exenta N°0170 del 25/02/2021. Instancia en que se realizaron talleres de reflexión entre pares, revisión de documentación, planificación de actividades.
- Reuniones mensuales de video llamada, con directoras de salas cunas y jardines infantiles V.T.F. con el objetivo de entregar información de manera oportuna, reflexionar sobre temas de interés, programar actividades.
- Ciclo de capacitaciones a distancia de charlas, seminarios, conversatorios entre otros, para los equipos de trabajo de las salas cunas y jardines VTF, escuelas, coordinadora y familias de los niños y niñas.
- Selección de participantes para conformar triada del Programa de Atención
   Temprana, de la oficina de discapacidad e inclusión.
- Entrega oficial de bibliotecas de aula a las directoras de salas cunas y jardines infantiles VTF, adquiridas con recursos entregados por la empresa COLUN.

- Finalización de obras en infraestructura del Subtítulo 33, en tres salas cunas y jardines infantiles VTF, Caupolicán, Erikin y Retoño de Los Ríos, quedando pendientes para los primeros meses año 2022 los 4 restantes.
- o Participación en Consejos Parvularios de jardines VTF.
- Participación en las Mesas Regionales VTF.
- Participación Reuniones de Coordinadoras Comités Comunales de Educación
   Parvularia a nivel Regional.
- Participación de reuniones mensuales con Educadoras de Párvulos del Comité de La Unión.
- Participación de reuniones mensuales con directoras de salas cunas y jardines infantiles VTF de La Unión.
- o Participación en Red de Directoras(es) Coordinadores VTF.
- o Participación en reuniones ampliadas de Red de la Infancia CHCC.
- o Participar en reuniones de Unidad Académica de DAEM.
- Participación de un establecimiento en Proyectos FIEP (Fondo Innovación Educación Parvularia).







Día del profesor

Reunión con Comité de E.P.

Reunión con SdEP

Entrega bibliotecas de aula, donación COLUN. Fuente: Coordinación Educación Parvularia, 2021

#### **ACTIVIDADES REALIZADAS NO PROGRAMADAS**

- Revisión y adecuación de Pauta Evaluación que se aplica a los equipos de salas cunas
   y jardines infantiles anualmente.
- Mantención actualizada la página de Carrera Docente con datos de las Educadoras de Párvulos de los siete jardines VTF.
- Cautelar la entrega de canastas a las familias de niños y niñas siguiendo los protocolos emanados por la autoridad sanitaria.
- Participación en proyecto "Estimulación Temprana" de la Oficina de Discapacidad de La Unión, cuyos beneficiarios fueron niños y niñas, equipos y familias de jardines
   VTF.
- Recepción de alumnas de IPG y Santo Tomás, para práctica de técnicos en atención de párvulos, en los jardines VTF.
- Gestionar capacitación con recursos DAEM, para Educadoras de Párvulos y Técnicos en atención de Párvulos pertenecientes a escuelas con niveles de transición.
- Monitorear acciones propuestas para el aumento de matrícula de algunas salas cunas y jardines infantiles VTF.

## **METAS AÑO 2022**

- Aumentar la matrícula para completar la cobertura en 5 salas cunas y jardines infantiles V.T.F. (Semillitas, Los Cariñositos; Vista Hermosa, Creando Sueños y Erikin) a través de propuestas generadas por los equipos de cada establecimiento, como difusión y el apoyo de Chile Crece Contigo.
- Monitorear entrega de carpetas para obtención de R.O. de las 6 salas cunas y jardines infantiles pendientes.
- Mantener un ciclo de charlas y talleres, para los equipos de Salas Cunas y Jardines
   Infantiles V.T.F y Comité de Educadoras de Párvulos, con la finalidad mejorar las

- prácticas pedagógicas. De acuerdo a situación sanitaria puede ser remota o presencial.
- Gestionar charlas y talleres para las Técnicos en Atención de Párvulos, con el propósito de mejorar el desempeño en aula y priorizar el trabajo de equipo, que permita y promover el enriquecimiento profesional de cada uno de sus participantes. De acuerdo a situación sanitaria puede ser remota o presencial.
- Cautelar la aplicación de la Pauta de Evaluación o el Informe Descriptivo, según la situación sanitaria que se esté viviendo, a todo el personal de salas cunas y jardines infantiles, con el objetivo de permitir evaluar el cumplimiento de roles y funciones del equipo de trabajo descrito en el Reglamento Interno.
- Revisar y conformar los equipos de trabajo de las salas cunas y jardines infantiles
   V.T.F. de acuerdo a la normativa vigente.
- Incentivar a las Educadoras de Párvulos de jardines y de establecimientos educacionales, postular a los Proyectos FIEP.
- Generar Jornadas de "Intercambio de Experiencias y Saberes" para los equipos de trabajo de salas cunas y jardines infantiles y de las escuelas con niveles de transición de la comuna, con el propósito de reflexionar sobre buenas prácticas pedagógicas.
   De acuerdo a situación sanitaria puede ser remota o presencial.
- Participación en Mesas Regionales V.T.F.
- Fortalecer apoyo y acompañamiento a los establecimientos y jardines que cuentan con niveles de Educación Parvularia.
- Adquirir material de apoyo a la enseñanza para los jardines V.T.F. con el aporte de recursos municipales.
- o **Participar en reuniones Red de directoras V.T.F.** a nivel regional.
- Postular a Carrera Docente, a las educadoras de los jardines de Caupolicán, Vista
   Hermosa, Creando Sueños y Los Cariñositos.

- Resguardar que se aplique y mantenga el decreto n°20.903, horas no lectivas
   65/35 a educadoras de párvulos del primer y segundo nivel de transición, de los establecimientos rurales y urbanos.
- Amparar la aplicación del decreto n°352 en los establecimientos, el cual expresa qué docentes pueden trabajar en el Segundo Nivel de Transición.
- Promover el cuidado y protección de las mejoras en la infraestructura de los jardines VTF, realizadas con los proyectos subtítulo 33.
- Contar con un equipo interdisciplinario, de profesionales, para apoyar la labor educativa en las siete salas cunas y jardines infantiles V.T.F. de La Unión, realizando intervenciones preventivas y oportunas.

#### PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Entre los principios que inspiran el sistema educativo chileno están los de equidad, igualdad de derechos y no discriminación. A su vez, en la normativa nacional e internacional y en los principios de accesibilidad y diseño universal aplicados a la enseñanza, que promueve un cambio de enfoque y establecen la importancia de diversificar las respuestas educativas ofreciendo mayores oportunidades de aprendizaje a la totalidad de estudiantes, especialmente a aquellos que enfrentan mayores barreras para aprender y participar en la vida escolar y tienen necesidades de apoyo más significativas.

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar, cuyo propósito es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de todos/as y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales, sean éstas de carácter permanente o transitoria.

A través del PIE, se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación. Considerando la estructura de enseñanza del sistema escolar regular y de acuerdo con la Ley General de Educación (LGE), los Programas de Integración Escolar atienden estudiantes, desde los niveles NT1; NT2; Educación General Básica, Enseñanza Media hasta llegar a la Educación de Adultos.

Los equipos directivos, en conjunto con los equipos del PIE, deberán realizar las siguientes acciones cada año:

a) Planificar y realizar acciones de sensibilización a la comunidad educativa respecto del concepto de PIE, de la valoración de la diversidad y no discriminación, sus implicancias en

la formación valórica de la comunidad educativa y sobre la incorporación del sentido inclusivo del PIE dentro del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.

b) Planificar y realizar un proceso de evaluación diagnóstica integral e interdisciplinaria para identificar las NEE asociadas de los estudiantes, que podrían necesitar apoyos. De acuerdo a lo exigido por el DS N° 170/2009, se debe tener un expediente por cada estudiante con la documentación que acredite la NEE.

Enfatizar, que este proceso de evaluación, es la última instancia, después de aplicar un diseño universal de aprendizaje (DUA) a todo el curso, para luego brindar refuerzo pedagógico a los estudiantes que presentan retraso, y si aún mantuviera las dificultades de aprendizaje, se deriva a esta evaluación diagnóstica integral, cuyo fin es proporcionar un diagnóstico, el cual es el pasaporte del estudiante para acceder a los apoyos y adecuaciones necesarias para el progreso y aprendizaje.

c) Postular a los estudiantes evaluados de la comuna, que cumplen los requisitos para ingresar al PIE, a través de la plataforma del Ministerio de Educación.

#### **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

#### **ACCIONES:**

El Programa de Integración Escolar, se rige por el Decreto №170/2010, en cual "fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial". Además, se articula con los Decretos N°83 y Decreto N°67.

Las NEE de carácter permanente son aquellas barreras para aprender y participar, que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente, y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.

Las NEE de carácter transitorio, son aquellas no permanentes que requieren los estudiantes en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayuda y apoyo extraordinario para acceder o progresar en el currículum por un determinado periodo de su escolaridad. Según la normativa vigente, las NEE que se abordan en los Programas de Integración Escolar en la comuna actualmente son las siguientes:

Cuadro 1. Comuna de La Unión: NEE atendidas

N.E.E Permanentes
Discapacidad Intelectual.
Discapacidad Auditiva.
Trastorno Espectro Autista.
Discapacidad Visual (Baja visión y
Ceguera).
Síndrome Down.
Discapacidad Múltiple.

Fuente: Coordinación PIE,2021.

El desafío que se presenta a las comunidades educativas, frente a la incorporación de estudiantes con NEE Permanentes, constituye el impulso para desarrollar el trabajo colaborativo y en redes que se demanda. Más aún, cuando este trabajo que se requiere mantener, se desarrolla entre los involucrados vía remota.

#### **COBERTURA:**

Avanzar hacia un enfoque de educación de calidad, integral e inclusiva para todos y todas las estudiantes del establecimiento educacional, incorporando una Visión y Misión Inclusiva

en el Plan Educativo Institucional y acciones coherentes con esta concepción de educación en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

Instalar estrategias de trabajo colaborativo y de co-enseñanza entre profesores y profesionales asistentes de la educación dentro del aula común y fuera de ella. Aplicar aprendizaje cooperativo, tales como tutorías y aprendizaje entre pares, que favorezcan el progreso en los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE. Planificar rigurosamente la utilización de los recursos financieros que aporta la fracción de la subvención de Educación Especial en función de los objetivos del PIE, y de las demandas que se van presentando anualmente, con la incorporación de estudiantes que requieren de mayores apoyos en cuanto a la especialización de éstos, como la frecuencia de las atenciones, que constituyen un complemento a las oportunidades de aprender.

Los establecimientos dependientes del DAEM de la Comuna de La Unión, que ejecutan Programa de Integración Escolar se distribuyen en siete escuelas urbanas y ocho rurales.

Cuadro 2. Establecimientos Urbanos y Rurales con PIE

Establecimientos Urbanos	Establecimientos Rurales
Escuela "Radimadi"	Escuela Rural "Catamutún"
Escuela "El Maitén"	Escuela Rural "Choroico"
Escuela N°2 "La Unión"	Escuela Rural "Los Esteros"
Escuela N°4 "Presidente JAR"	Escuela Rural "Puerto
2500010 TV T T CONCENTE STATE	Nuevo"
Colegio T.P № 1 "H.O.V"	Escuela Rural "Cuinco"
Colegio de Cultura y Difusión	Escuela Rural "Huillinco"
Artística	255555
Escuela Aldea Campesina	Escuela Rural "Mashue"
	Escuela Rural "Traiguén"

Fuente: Coordinación PIE,2021.

Cuadro 3. Estudiantes postulados por Establecimiento

N°	ESTABLECIMIENTOS	2019	2020	2021
16.	Escuela "Radimadi"	54	43	56
17.	Escuela "El Maitén"	75	52	68
18.	Escuela № 2 "La Unión"	76	68	91
19.	Escuela № 4 "Presidente J.A.R"	111	80	90
20.	Escuela Rural "Catamutún"	15	12	11
21.	Colegio T.P № 1 "HOV"	51	57	46
22.	Escuela Rural "Choroico"	39	34	37
23.	Escuela Rural "Los Esteros"	40	31	41
24.	Escuela Rural "Puerto Nuevo"	41	38	44
25.	Escuela Rural "Cuinco"	17	12	16
26.	Escuela Rural "Huillinco"	17	20	22
27.	Escuela Rural "Mashue"	21	17	19
28.	Escuela Rural "Traiguén"	25	16	23
29.	Escuela Rural "Aldea Campesina"	27	23	27
30.	Colegio de Cultura y Difusión Artística	147	86	109
	TOTAL, ESTUDIANTES	756	589	700

Fuente: Coordinación PIE,2021.

La matrícula actual de estudiantes del Programa del Integración Escolar es de 700, aumentando en un 17%, con respecto a la cobertura del año anterior. Este aumento, se puede explicar, por el cambio del Paso a paso del MINSAL, que permitió llevar a cabo las evaluaciones presenciales de los estudiantes.

Cuadro 4. PIE: Necesidades Educativas Especiales, distribuidas por Establecimiento

N°	NOMBRE	DEA	FIL	TEL	TDA	RGD	DV	DA	TEA	DI	DM	SD	TOTAL
	ESTABLECIMIENTO/ NEE												
1	Colegio Técnico Profesional	12	21	0	1	0	0	0	0	12	0	0	46
2	Escuela El Maitén	12	9	31	4	0	0	0	1	11	0	0	68
3	Escuela Rural Mashue	4	3	11	0	0	0	0	0	1	0	0	19
4	Escuela Rural Catamutún	6	4	0	0	0	0	0	0	1	0	0	11
5	Escuela Radimadi	12	7	27	2	0	1	0	5	2	0	0	56
6	Escuela Rural Huillinco	5	5	5	1	0	0	0	2	4	0	0	22
7	Colegio de Cultura y Difusión	44	11	36	5	0	1	1	1	8	0	2	109
8	Escuela La Unión	27	13	35	0	0	0	0	1	15	0	0	91
9	Escuela Rural Los Esteros	13	4	12	1	0	0	0	4	6	1	0	41
10	Escuela Rural Cuinco	4	0	7	4	0	0	0	0	1	0	0	16
11	Escuela Rural Traiguén	3	2	9	4	0	0	0	3	2	0	0	23
12	Escuela Aldea Campesina	1	2	9	2	0	0	0	4	8	3	0	27
13	Escuela Rural Choroico	10	6	10	1	0	0	0	0	10	0	0	37
14	Escuela Rural Puerto Nuevo	17	3	19	0	0	0	0	3	2	0	0	44
15	Escuela Presidente JAR	25	14	29	5	0	0	0	2	13	1	1	90
	TOTAL COMUNAL:	195	104	240	30	0	2	1	26	96	1	3	700

FUENTE: Coordinación PIE,2021.

**DEA**: Dificultades Específicas de Aprendizaje, **FIL**: Funcionamiento Intelectual Limítrofe, **TEL**: Trastorno Específico del Lenguaje, **RGD**: Retraso Global del Desarrollo, **DV**: Discapacidad Visual, **DA**: Discapacidad Auditiva, **TEA**: Trastornos del Espectro Autista, **DI**: Discapacidad Intelectual, **DM**: Discapacidad Múltiple, **SD**: Síndrome de Dow.

Este cuadro detalla la cantidad de estudiantes incorporados y el tipo de NEE que se atienden en la comuna, evidenciando que el 18,4 % de la matrícula corresponde a estudiantes que requieren apoyos de tipo permanente para progresar y aprender.

Con respecto a las postulaciones de excepcionalidades, se entiende este proceso a la solicitud de incorporación a PIE de estudiantes con discapacidad y **necesidades de apoyo permanente** no registrados en la plataforma PIE en el período de incorporación regular que,

además, cumplen criterios técnicos respecto del diagnóstico e incorporación en período excepcional. Se postularán a seis estudiantes con NEEP, no teniendo la certeza que sean aceptadas estas solicitudes.

#### Apoyo de profesionales

Los encargados de entregar los apoyos que requiere cada estudiante, según sus necesidades educativas, son los profesionales que integran los equipos multidisciplinares, los cuales son especialistas en las diversas NEE y trabajan colaborativamente, en cada establecimiento. Estos profesionales son: educadores/as diferenciales, psicopedagogos/as, fonoaudiólogas, técnicos en educación especial, psicólogos/as, terapeuta ocupacional y asistente social y kinesiólogo.

#### Capacitaciones

Durante el año 2021 los profesionales de la educación y asistentes profesionales de la educación, han participado de las siguientes capacitaciones:

- Curso: **Evaluación Auténtica de los aprendizajes**. Pontificia Universidad Católica, sede Villarrica.
- Video Conferencia: El autocuidado y gestión de las emociones para los profesionales
   de la Educación. Psicólogo Rubén Celis S. Universidad de Los Lagos.
- Taller en línea: Inclusión de personas ciegas en establecimientos educacionales. Dra.
   Sonia Muñoz M. Universidad de Los Lagos, Héctor Provoste DEPROV del Ranco y Luisa
   Poblete, docente Escuela Radimadi.
- Capacitación ADOS-2 y WISC-V. Para 15 profesionales psicólogos, fonoaudiólogos, terapeuta ocupacional, kinesiólogo y educadoras diferenciales de los equipos PIE de las escuelas Jorge Alessandri, Escuela La Unión, Escuela Radimadi, Escuela El Maitén, Escuela Rural Los Esteros.
- Seminario comunal: **Experiencias pedagógicas de la comuna.** Se presentan 11 escuelas con experiencias pedagógicas de los programas de integración escolar. Se cuenta con la presencia de las autoridades de la Dirección Provincial del Ranco Sra. Katarinna

Wimmer y el Director académico de la Universidad de Los Lagos Sr. Carlos Oyarzún. Lunes 06 de diciembre 2021.

## **Metas implementadas**

- Red de apoyo entre DAEM Valdivia y DAEM La Unión, para estudiante ciego de la Escuela Radimadi con apoyo y asesoría a la comunidad educativa de parte de Educadora diferencial, de Escuela Ann Sullivan de Valdivia, en forma remota, durante licencia médica de profesora especialista.
- Reuniones remotas bimensuales de apoyo y acompañamiento a equipos completos de Programa de Integración Escolar: Registros de Planificación Curricular, seguimiento telefónico de los estudiantes, Refuerzo de Plan de Adecuación Curricular Individual, Priorización de OA, de las Progresiones en Espiral, seguimiento y monitoreo de acciones desplegadas para trabajo remoto con las familias y estudiantes de las 15 Escuelas con Programa de Integración Escolar, de la comuna.
- Trabajo técnico mensual con coordinadores PIE, estableciendo Protocolo de Seguimiento telefónico a los estudiantes. Socializando Documentación Técnicas MINEDUC, emanada por la crisis sanitaria. Apoyando roles y funciones de profesionales del equipo multiprofesional, incentivar el trabajo colaborativo y la co-docencia.
- **Visitas a terreno de las escuelas con PIE**, para observar documentación: Registros de planificación y evaluación. Expedientes de los estudiantes postulados año 2021.
- Asesoría en la adquisición de recursos con fondos PIE de las escuelas a Depto. de Finanzas, fundamentando de acuerdo a las NEE y cantidad de estudiantes.
- Orientación en procesos de licitación de médicos especialistas según NEE, de los estudiantes que serán evaluados.

#### Metas 2022

- Aumentar la cobertura PIE, incorporando opción 4 en el Colegio Técnico Profesional Honorio Ojeda Valderas. La opción 4 de integración consiste en un curso de integración de estudiantes que presentan un diagnóstico asociado a NEE de tipo permanente, los que asisten a todas las actividades en el aula de recursos y comparten con los estudiantes del establecimiento común, en recreos, actos o ceremonias oficiales del establecimiento o de la localidad y actividades extraescolares en general.
- Contratar por media jornada a Terapeuta ocupacional, para el Colegio Técnico Profesional Honorio Ojeda Valderas, para apoyar a estudiantes y profesores en el apresto Vocacional de los estudiantes.
- Generar Jornada de "Intercambio de Experiencias y Saberes" para padres y apoderados de la comuna, con el propósito de rescatar oficios y conocimientos ancestrales, en conjunto con Interculturalidad- Convivencia Escolar. De acuerdo a situación sanitaria puede ser remota o presencial.
- Mantener convenio de suministro con especialistas tales como: neurólogo infantil y pediatra. Neurólogo infantil, se requiere este profesional especialmente para las evaluaciones diagnósticas de los estudiantes con Discapacidad múltiple.
- Mantener reunión de Inducción a profesionales que ingresan a trabajar en el PIE. De acuerdo a situación sanitaria puede ser remota o presencial. Para fortalecer el trabajo colaborativo, adecuaciones curriculares y evaluaciones auténticas en los establecimientos en los que se encuentran dando los apoyos.
- Establecer la articulación entre los establecimientos que reciben a los estudiantes con NEEP con aquellos de los cuales egresan o se trasladan, para informar las estrategias que responden a las NEE de los estudiantes.

- Ciclo de Charlas y Talleres, para padres con el propósito de incentivar la participación de ellos en el aprendizaje de sus hijos/pupilos. De acuerdo a situación sanitaria puede ser remota o presencial.
- Fortalecer apoyo y acompañamiento a los establecimientos que ejecutan un PIE, incorporando a docentes de Red Trumao. Retroalimentando aspectos técnicos, y de convivencia: Trabajo colaborativo, co-docencia, DUA, Adaptaciones Curriculares, PACI, estrategias diversificadas, evaluación diferenciada entre otros. De acuerdo a situación sanitaria puede ser remota o presencial.
- Postular a proyectos FONAPI, una vez obtenidas las credenciales de discapacidad por los estudiantes que asocian discapacidad, para acceder a recursos y ayudas técnicas para los estudiantes que las requieran.

## COORDINACIÓN COMUNAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE.

A continuación, se da a conocer Informe de Gestión 2021, de Coordinación comunal de Educación Intercultural Bilingüe.

#### 1.- DESCRIPCION

Sostenedor	Ilustre Municipalidad de La Unión
Encargada Centro Pedagógico Intercultural La Unión.	Rosa Margarita Inalaf Manquel
Titulo	Profesora de Estado en Educación General Básica.
Total Educador Tradicional (E.T) en la Comuna ejerciendo	18
Establecimientos con implementación de ALI	20

La implementación de la Asignatura comienza en el año 2011 en la comuna de La Unión, con Proyectos de EIB entregados por el MINEDUC, proyectos en los cuales estaba destinados a la realización de talleres de Cultura y Lengua Mapuche.

En el año 2013 se comienza la implementación como asignatura después de un registro de encuestas realizadas a todos los Establecimientos Educacionales de la comuna con el propósito de obtener información sobre Ascendencia Indígena de cada establecimiento y su porcentaje estimado para la implementación de la asignatura sobre el 20%, estimación de porcentaje según Decreto 280. Convenio **169 de la OIT**, ratificado por Chile en septiembre del 2008.

- -Convención sobre los Derecho del niño, ratificado en agosto de 1990.
- -Ambos instrumentos normativos, aluden al derecho que asisten a los niños y niñas pertenecientes a los pueblos originarios, a recibir educación y respetar su Lengua y Cultura.
- -De acuerdo a lo estipulado anteriormente. La Educación Intercultural Bilingüe como política educativa con una pertinencia cultural y lingüísticas implementada desde el Ministerio de Educación y acorde a lo estipulado en la Ley Indígena 19.253, en el Decreto N° 280 de 2009, la Ley General de Educación DFL N° 1, de 2009. Del Ministerio de Educación (art. 28,29 y 3) y el Convenio N° 169 de la OIT.,
- -En este contexto Curricular y de pertinencia Cultural en la Educación Municipal de La Unión, se Implementa el sector de Lengua Indígena en 20 Establecimientos Municipales con docentes y Educadores Tradicionales, quienes imparten esta asignatura.

De acuerdo al **Decreto 301, del 2017, el Ministerio de Educación que Reglamenta la Calidad del Educador Tradicional** y reconoce al Educador Tradicional como un nuevo agente educativo en los establecimientos Educacionales en el año 2020. En este marco Curricular, los docentes interculturales pertenecientes a la Educación Municipal de La Unión, seguirán impartiendo la asignatura de Lengua Indígena, debido a que cumplen con los requisitos explicitados en el Decreto 301 como: Docentes validados por una Comunidad y /o Asociación Indígena, Certificado de Acreditación de Competencias Culturales y Lingüísticas,

Certificado que evidencia los vínculos entre las Asociaciones y Establecimientos Municipales.

# ESTABLECIMIENTOS CON IMPLEMENTACIÓN DE ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

# Tabla 1:

ESTABLECIMIENTO URBANOS	CURSOS	N° E.T		
1 Colegio de Cultura y Difusión Artística.	1°A,1°B,2°A,2°B,3°A,3°B, 4°A, 4°B,5ª ,5B	2		
2 Escuela N° 2 La Unión	1°- 2°-3°- 4°A - 4°B – 5°A – 5°B- 6°A- 6°B-7°A- 7°B-	1		
3Escuela N°4 "Presidente JAR"	1°A - 1°B - 2° A- 2°B - 3° A- 3°B- 4°A - 4°B - 5°A-5°B- 6°A- 6°B-7°A-7B	2		
4 Escuela Radimadi	1° - 2° - 3°-4°- 5°-6° y 7°	1		
5 Escuela El Maitén	1°-2°-3°-4-°- 5°-6°-7°A- 7° B y 8°	1		
6 Escuela Aldea Campesina	1°-2°-3°-4°-5° y 6°	1		
TOTAL ESTABLECIMIENTOS Urbano: 6				
ESTABLECIMIENTOS  CURSOS  RURALES				
1Escuela Rural Puerto Nuevo	1°- 2° - 3° -4° -5° - 6°-7°. y 8°	1		
2Escuela Rural Los Chilcos	1°- 3°-4°-5° y 6°	1		
3 Escuela Rural Cuinco	1°-2°-3°-4° 5°-6° y 7°	1		
4 Escuela Rural Los Esteros	1°-2°-3° -4° - 5°-6° y 7°	1		

5 Escuela Rural Traiguén	1°y 2° - 3° y 4° - 5°y 6° - 7°	1
6 Escuela Flor María Mundaca	1°,4y 5°	1
7 Escuela Rural Carimanca	1°-2°-3°-4°-5°	1
8 Escuela Rural Catamutún	1°y2° - 3°y 4°- 5°y 6°	1
9 Escuela Rural Llancacura	1°-2° - 3°-4°-5° -6°-7° y 8°	1
10Escuela Rural Huillinco	1° y 2° - 3° y 4° - 5° y 6°, 7° y 8°	1
11 Escuela Rural Pilpilcahuín	3°-4°-5° y 6°	1
12 Escuela Rural Choroico	1°-2°-3°-4°-5°- 6° - 7° y 8°	1
13 Escuela Rural Folleco	1°-2°-3°-4° y 6°	1
14 Escuela Rural Mashue	1° y2°- 3°y 4°- 5°y 6°- 7° y 8°	1

TOTAL ESCUELAS RURALES	14
TOTAL, ESCUELAS IMPLEMENTADAS	20

<u>TABLA 2</u>: Nomina de Educadoras Y Educadores

# NOMINA DE EDUCADORES Y (AS) TRADICIONALES / ESTABLECIMIENTOS

NOMINA DE EDUCADORES Y EDUCADORAS	ESTABLECIMIENTOS	HORAS	
TRADIONALES	EDUCACIONALES		
1Irene Marisol Aguas Deumacán	Colegio de Cultura y Difusión Artística	Licencia Médica.	
2Ruth Noemí LLancapichun Quiniao	Colegio de Cultura y Difusión Artística.	Suplente 30	
Ruth Noemí Llancapichun Quiniao	Escuela Rural Cuinco	14	
3. Pía Silva Aural	Colegio de Cultura y Difusión Artística	14	
4Leticia Jacqueline Pérez vera	Escuela N° 2 La Unión	42	
5Marisela Andrea Vidal Huilmai	Escuela JAR	40	
6 Katherine del Carmen Vidal Huilmai	Escuela JAR	40	
7Margot Marcos Calfupan	Escuela Puerto Nuevo	Licencia Medica	
8Gastón Rosendo Fernández Marcos	Escuela Puerto Nuevo	Suplente	
		36	
	Escuela Radimadi		
9Gladys Huenchuguala Asenjo		32	
10-Javier Miguel Ángel Cubillos Ortiz	Escuela el Maitén	42	
11Karla Valenzuela Milanca	Escuela Aldea Campesina	28	
12 Andrés Molina Huincatripay	Escuela Rural Choroico	37	
13Yoselin Mireya Heimpel Rosas	Escuela Rural Llancacura	9	
20. 100cm Hilleya Hemiper Noodo	Escuela Rural Mashue	23 = 32	
14Lisette Romina Delgado Inalaf	Escuela Rural Traiguén	22	

15 María Jaramillo Fajardo	Escuela Rural Los Chilcos	9
16Selmira Milanca Duran	Escuela Rural Los Esteros	32
	Escuela Rural Catamutún,	14
17Berta Verónica Villegas Huilmai	Folleco, Flor María Luisa	5
	Mundaca	5
	Carimanca	5
	Escuela Rural Huillinco	24
18 Niria Miranda Ancapi		
	Escuela Rural Pilpilcahuín	5

Total Educadoras Tradicionales activos	
Comuna de La Unión	18

# CALENDARIO DE CAPACITACIONES MINEDUC

FECHA	MES	CONTENIDO	PROFESIONAL A CARGO	MODALIDAD
18	JUNIO	-Conocimiento	MINEDUC/	Elearning
		intercultural	DEPROV/UNIVERSIDAD	Via zoom
		- Aprendizajes	SANTO TOMAS.	
09°	NOVIEMBRE	basado en		
		proyectos (ABP)		
		-Planificación		
		- Curriculum		

#### **REUNIONES EDUCADORAS TRADICIONALES**

FECHA	CONTENIDOS	PARTICIPANTES	MODALIDAD
EN FORMA	Apoyo curricular y de aula	Coordinación	
MENSUAL DE	modalidad online	Educadoras tradicionales	Online
MARZO A	Entrega de formatos a		Via meet
DICIEMBRE	trabajar durante año 2021		
	(clases- medios de		
	verificación- cobertura		
	curricular)		

# **METAS IMPLEMENTADAS AÑO 2021**

## 1.- Apoyo pedagógico y curricular Educadores Tradicionales:

Entregar herramientas vía online como abordar trabajo a distancia con estudiantes de cada establecimiento educacional.

Entrega de metodologías para el seguimiento de trabajo a distancia subsector Lengua indígena, creación grupo de whatsap, registro de actividades semanales, cronograma de actividades, cobertura curricular, evidencias.

Atención vía meet y whatsap a Educadores Tradicionales.

# 2.- Realización de actividades Pueblos Originarios:

Organización y realización de wetxipantu en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna de La Unión vía online, debido a la pandemia que esta presenta en la actualidad Covid19, esta actividad se desarrolló con el nombre de "Wetxipantu ruka mew" (wetxipantu en casa) en donde se realizaron diversas actividades estudiante-padres y apoderados y con el apoyo del Educador. Tradicional.

Actividades realizadas en wetxipantu: Grupo de Educadoras realizan video de cuento con títeres contando la historia de wetxipantu desde el punto de vista de los kimches.

#### 3.- Grabación de video

Educadoras visitan "Centro Pedagógica Intercultural de Nápoles" para realizar videos explicativos de las diferentes áreas presentes (área artesanía, instrumentos musicales, telares, plantas medicinales, alfarería, joyas, juegos entre otros) como material de apoyo para clases en aula.

## 4.- Talleres de preparación Educadores y Educadoras (nuevos y reemplazo)

Se entrega inducción a educadores y educadoras sobre el trabajo a realizar en aula. (planificaciones – rellenar leccionarios – contenidos priorizados)

Se responden preguntas y consultas por partes de Educadores Tradicionales.

#### 5.- Evaluación de trabajo realizado durante el año escolar.

Análisis académico de año escolar asignatura Lengua y Cultura de los Pueblos originarios con educadoras tradicionales de los diferentes Establecimiento Educacionales.

Análisis de los aspectos negativos y positivas de la asignatura en los diferentes niveles que se impartes la asignatura de lengua indígena.

#### **PROYECCIONES AÑO 2022**

- **1.-Trabajo Técnico:** Reuniones mensuales agendadas al inicio del año escolar con el propósito de entregar herramientas y fomentar espacios de intercambio de conocimientos lingüísticos y culturales mapuches.
- 2.- Gestionar apoyo técnico-pedagógico: En el área de currículo pedagógico.
- **3.-** Visitas al Centro Pedagógico Intercultural: Con el propósito de fomentar la lengua y cultura mapuche en los estudiantes de los 20 establecimientos educacionales de la comuna de La Unión, el objetivo de esta visita es poder lograr un conocimiento más constructivista y significativo en los diferentes estudiantes, docentes y comunidad que visiten el lugar, considerando y respetando el aforo considerado en cada espacio.

Educadores Tradicionales realizan visitas a central pedagógica a realizar grabaciones como apoyo para clases en aula con estudiantes de los diferentes cursos establecidos.

4.- Gestionar capacitaciones Interculturales y pedagógicas de MINEDUC Y DEPROV:

Creación de texto Cuarto año básico con pertinencia cultural- territorial.

Entrega de herramientas curriculares, pedagógicas para el mejor desempeño en la realización de clases ya sea vía virtual o física.

- 5.- Considerar recursos tecnológicos para Educadores Tradicionales: De acuerdo a la nueva modalidad de trabajo a distancia y todo lo que conlleva este tipo de trabajo, recepcionar información, generar actividades a través de tics, de los diferentes cursos con los que se mantiene un trabajo semanal, participación en reunión Vía zoom-meet-team, es que se solicita la compra de tablet y discos externos para los Educadores Tradicionales.
- **6.- Generar actividades en Central pedagógica,** wetxipantu, matetun, Palin, cocina y alimentación mapuche, encuentro de conocimientos mapuches, con estudiantes.
- **7.- Celebración del "Día Internacional de la Mujer Indígena"** considerando aforo y medinas sanitarias establecidas.
- **8.- Exposición de trabajos:** Realizar presentación de trabajos que se realizan en la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos originaros en los diferentes Establecimientos Educaciones rurales y urbanos.

#### COORDINACIÓN COMUNAL DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DAEM LA UNIÓN

El Objetivo General de La Coordinación Comunal de Educación Extraescolar es promover el desarrollo de actividades Extra programáticas acciones y eventos en las áreas de cultura, artes ciencia tecnología, medio ambiente y deporte en el ámbito municipal

Claramente el accionar de las actividades tradicionalmente desarrolladas se han visto fuertemente coartadas por Pandemia Covid 19, debido a las medidas de distanciamiento social decretadas por el Gobierno.

Durante el año 2021 se han establecido redes en el ámbito de la educación extraescolar:

1. - Universidad de Los Lagos - Centro Salud Familiar CESFAM : Con estas dos entidades se realiza durante el año 2021 "Proyecto piloto de manejo cardiovascular en escolares" , La propuesta de investigación corresponde, a un trabajo con 50 escolares de 4° a 8° básico de 7 escuelas municipales de la Unión y cuyo objetivo es : Elaborar perfil de riesgo cardiovascular en escolares con diagnóstico de obesidad y estimar el costo efectividad del programa piloto con la finalidad de evaluar su replicabilidad. El proceso aproximadamente durara 9 meses, desde los meses de agosto a abril de 2022. Los Establecimientos participantes son:

1Escuela		2Escuela Rural	3Escuela N°2 La	4Escuela Pdte. Jorge
Huillinco		Mashue	Unión	Alessandri Rodríguez
5Escuela	Εl	6Escuela Rural Los	7Escuela Rural	
Maitén		Esteros	Pto. Nuevo	



2.- Ministerio de Deporte (IND): con este organismo tradicionalmente se coordinaron la instalación de escuelas deportivas "Crecer en Movimiento" que durante el año 2021 sumaron 25 en nuestra Comuna favoreciendo a aproximadamente 450 estudiantes que en forma virtual y semi presencial desarrollaron actividades deportivo recreativas.

N°	COMPONENTE	RECINTO DEPORTIVO	NOMBRE RRHH
1	JUGAR Y APRENDER	JARDÍN INFANTIL ACOGIDA	MIRNA VALERIA MARTINEZ ANGULO
2	JUGAR Y APRENDER	JARDÍN INFANTIL PADRE FRANCISCO JOSE BODE	MIRNA VALERIA MARTINEZ ANGULO
3	JUGAR Y APRENDER	GIMNASIO ESCUELA EL MAITEN	MARIELA SABRINA REY OPORTO
4	JUGAR Y APRENDER	GIMNASIO ESCUELA EL MAITEN	MARIELA SABRINA REY OPORTO
5	JUGAR Y APRENDER	COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSION	PRISCILA AGUILAR MOLINERY
6	JUGAR Y APRENDER	JARDIN INFANTIL CAUPOLICAN	MIRNA VALERIA MARTINEZ ANGULO
7	JUGAR Y APRENDER	ESCUELA N°2 LA UNION	MIRNA VALERIA MARTINEZ ANGULO
8	JUGAR Y APRENDER	ESCUELA N°2 LA UNION	MIRNA VALERIA MARTINEZ ANGULO
9	DEL JUEGO AL DEPORTE	ESCUELA EL MAITEN	CRISTIAN SEBASTIAN REYES GUTIERREZ
10	DEL JUEGO AL DEPORTE	ESCUELA EL MAITEN	CRISTIAN SEBASTIAN REYES GUTIERREZ
11	DEL JUEGO AL DEPORTE	ESCUELA N°2 LA UNION	JORGE SEBASTIAN BARICHIVICH TAPIA
12	DEL JUEGO AL DEPORTE	ESC. RURAL PTO NUEVO	LUIS EUGENIO LEAL MORA
13	DEL JUEGO AL DEPORTE	ESC. PDTE JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	FELIPE OSVALDO MATAMALA DIAZ
14	DEL JUEGO AL DEPORTE	ESC. ALDEA CAMPESINA	CRISTIAN SEBASTIAN REYES GUTIERREZ
15	DEL JUEGO AL DEPORTE	CLUB BANCARIO	RICARDO ABNER GARRIDO GONZALEZ
16	DEL JUEGO AL DEPORTE	ESCUELA DIFERENCIAL VILLA SAN JOSE	CRISTIAN SEBASTIAN REYES GUTIERREZ
17	DEL JUEGO AL DEPORTE	COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR	JAIME MICHAEL VERA OLGUIN
18	ELECCIÓN DEPORTIVA	ESCUELA EL MAITEN	CRISTIAN SEBASTIAN REYES GUTIERREZ
19	ELECCIÓN DEPORTIVA	ESCUELA EL MAITEN	CRISTIAN SEBASTIAN REYES GUTIERREZ
20	ELECCIÓN DEPORTIVA	LICEO RAAC Y ESTADIO CENTENARIO	PRISCILA ELADIA FUCHSLOCHER RODAS
21	ELECCIÓN DEPORTIVA	COL TP. N°2 HONORIO OJEDA VALDERAS	PATRICIO NICOLÁS ALTAMIRANO IBAÑEZ
22	ELECCIÓN DEPORTIVA	ESCUELA N°2 LA UNION	JORGE SEBASTIAN BARICHIVICH TAPIA
23	ELECCIÓN DEPORTIVA	GIMNASIO LICEO INDUSTRIAL RICARDO FENNER	PEDRO ANTONIO SALDIVIA HENRIQUE
24	ELECCIÓN DEPORTIVA	GIMNASIO LICEO INDUSTRIAL RICARDO FENNER	PEDRO ANTONIO SALDIVIA HENRIQUE
25	ELECCIÓN DEPORTIVA	COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR	ALEX DAVID NAVARRO VERA

En otro ámbito se desarrollaron reuniones de coordinación que permitieron implementar los "Juegos deportivos escolares virtuales 2021" que en esta singular versión se inscribieron 45 deportistas escolares en 6 disciplinas.









(Registro de evento cierre premiación "Juegos Deportivos escolares 2021")

**3.-Ministerio de Educación**: Durante este año esta coordinación gestiono junto a los establecimientos educacionales la ejecución de 5 Proyectos **"Talleres deportivos escolares elige vivir sano 202"** adjudicados por una suma total de **\$ 15.000.000** beneficiando a un total de 290 estudiantes. Los Establecimientos adjudicados son:

Establecimiento	N° Talleres	N° Beneficiarios
Colegio Cultura y difusión artística	2 talleres	50
Escuela El Maitén	2 talleres	60
Escuela Rural Puerto Nuevo	3 talleres	100
Liceo Bicentenario Rector Abdón Andrade Coloma	2 talleres	40
Colegio TP N°1 Honorio Ojeda Valderas	2 talleres	40
	TOTAL	290



Paralelamente se gestionó junto a los establecimientos educacionales la postulación y ejecución de 3 Proyectos "Talleres deportivos escolares Elige Vivir Sano 2021" adjudicados por una suma total de \$ 7.500.000 beneficiando a un total de 125 estudiantes. Estos proyectos que junto al recurso humano contratado (8 Profesionales) incluye presupuesto para adquisición de material deportivo que quedarán en los establecimientos para apoyar las actividades de fomento de la actividad física Los Establecimientos adjudicados son:

Establecimiento	N° Talleres	N° Beneficiarios
Escuela n°2 La Unión	2 talleres	50
Escuela Rural Huillinco	1 talleres	25
Escuela Pdte. Jorge Alessandri Rodríguez	2 talleres	50
	TOTAL	150
Monto Total Proyectos EVS		\$22.500.000











(Registro Evento cierre Proyectos EVS 2020-2021 Estadio Centenario)

**4.-Universidad Austral de Valdivia :** Nuestro DAEM mantiene vigente el compromiso con esta Universidad y en particular con el **Programa Alta UACH** ( Talentos Educativos ) que favorece año tras año a aquellos estudiantes que previo a un proceso riguroso de selección pasan a ser parte del estudiantado que participa durante todo el año en actividades de formación académica en la universidad, cuyo objetivo es potenciar sus Talentos, durante el año 2021 fueron favorecidos 29 estudiantes que en tiempos normales se trasladan en móviles de nuestro DAEM hasta Valdivia (Sede UACH) y que este año excepcionalmente desarrollaron actividades virtuales y semi presenciales. Los 5 establecimientos favorecidos son:

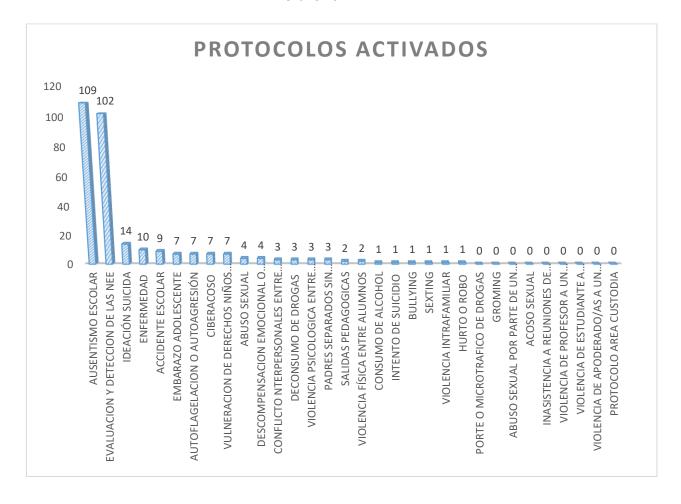


## Participación programa Alta UACH

N°	Establecimiento	Numero alumnos beneficiados
01	Escuela El Maitén	1
02	Escuela N°2 La Unión	1
03	Escuela Presidente Jorge Alessandri Rodríguez	1
04	Escuela Radimadi	2
05	Colegio de Cultura y Difusión Artística	3
	Total seleccionados 2021	8
	Total seleccionados 2020-2021 participantes	29

#### INFORME DE RESULTADOS CONVIVENCIA ESCOLAR

A continuación, se expone informe estadístico del trabajo realizado en convivencia escolar durante el año 2021.







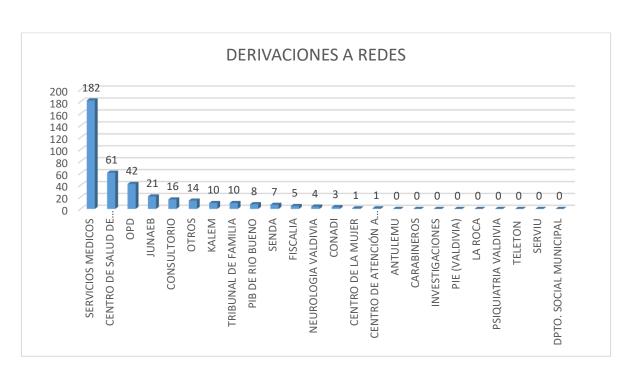


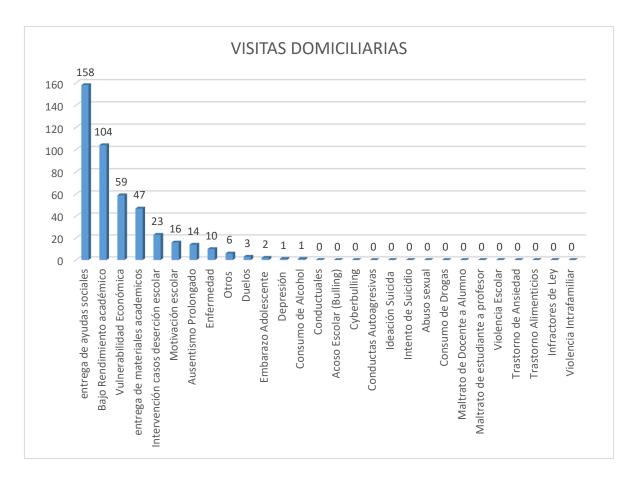




## RESULTADOS DE INTERVENCIÓN DE DUPLAS PSICOSOCIALES







Fuente: Coordinación Convivencia Escolar DAEM.

#### **PROGRAMAS JUNAEB 2021**

#### 1. PROGRAMA SERVICIOS MÉDICOS

El Programa de Servicios Médicos de JUNAEB, tiene como objetivo mejorar la condición visual, auditiva y postural, a través de acciones de promoción, detección, atención y tratamiento médico especializado, resolviendo problemas vinculados al desempeño e integración del escolar durante toda su trayectoria educativa.

El programa ofrece garantías a estudiantes de Establecimientos Educacionales en las siguientes especialidades médicas:

- Oftalmología (atención médica, entrega de lentes ópticos y de contacto, ejercicios ortópticos).
- Otorrino (atención médica, exámenes, medicamentos, audífonos, cirugías).
- Columna (atención médica, radiografías, kinesioterapia, entrega de corsé, plantillas).

El establecimiento educacional hace una solicitud a JUNAEB, a través del Informe de Necesidad de Atención (INA), en el que declara el número de estudiantes que necesitan atención en cada una de las áreas.

Etapa Pesquisa: El establecimiento, mediante una evaluación básica de la situación de salud, identifica la necesidad del estudiante de ser atendido en cualquiera de las especialidades.

Etapa Tamizaje: El estudiante será citado a una evaluación por un profesional de la salud.

Dependiendo del área requerida, estos serán: Tecnólogo Médico especialista en Oftalmología, Tecnólogo Médico especialista en Otorrino y Kinesiólogo.

Etapa Atención Médica: El especialista descarta o confirma el diagnóstico mediante su evaluación clínica apoyándose en la solicitud de exámenes en caso de requerirlo. Una vez determinado el diagnóstico se indica el tratamiento y la fecha de control.

Producto de la pandemia, en el año 2021 se realizaron modificaciones en la ejecución del Programa para poder entregar atención a los estudiantes. Durante este año se realizó telepesquisa, en que las familias debían realizar la pesquisa en las 3 áreas de intervención de manera online. Este año, a diferencia del año 2020, se realizaron todas las atenciones de tamizaje y atenciones médicas.

## **RESUMEN DE ATENCIONES 2021**

AREA	TOTAL	AYUDAS	INVERSION
	ATENCIONES	TECNICAS	
OTORRINO	158	30	\$1.320.544
OFTALMOLOGIA	725	439	\$15.811.879
COLUMNA	126	2	\$1.243.812
TOTAL	1.009	471	\$18.376.235

Fuente: JUNAEB Región de Los Ríos



#### 2. PROGRAMA SALUD ORAL

Servicio de Salud en convenio con JUNAEB, que entrega atención en salud bucal a través de clínicas dentales en las escuelas Jorge Alessandri Rodríguez, El Maitén, La Unión, Honorio Ojeda Valderas, Liceo Rector Abdón Andrade Coloma y Radimadi.

Resumen de atenciones 2021

PROGRAMA	COBERTURA	INVERSIÓN
INGRESOS	180	\$17.730.900
CONTROLES	319	\$24.689.324
RADIOGRAFIAS	40	\$281.400
URGENCIAS	40	\$1.055.350
TOTAL	260	\$43.756.974

Fuente: JUNAEB Región de Los Ríos

#### 3. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESTUDIANTIL

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Son beneficiarios los/as estudiantes de familias que pertenecen al 60% más vulnerable o con mayor desventaja socioeconómica según registro social de hogares, que asisten a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país (adscritos al PAE), en los niveles de educación pre-básica, básica, media y adultos. Cubre

tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Este año, se continuó con la entrega de canastas de alimentos a las familias de estudiantes beneficiados, que pudieran ser preparados en sus casas y que correspondía a un total de 15 día hábiles. Durante el segundo semestre, algunos establecimientos comenzaron a recibir servicio mixto, entregando alimentación servida en comedor y canastas de manera paralela, en función de los estudiantes que volvían a clases de manera presencial.

#### Resumen de beneficios 2021

PROGRAMA	COBERTURA	INVERSIÓN
REGULAR (Septiembre a diciembre)	35.842	\$33.549.170
CANASTAS DE ALIMENTOS	62.953	\$1.883.815.007
TOTAL	13.016	\$1.197.364.177

Fuente: JUNAEB Región de Los Ríos

#### 4. BECAS DE MANTENCIÓN

Corresponden a un apoyo económico a estudiantes de educación básica, media y superior, entregado por JUNAEB y gestionado por el Departamento de Educación Municipal.

BECA INDIGENA: Beneficia con un aporte económico a alumnos/as desde 5° básico hasta educación superior, con promedio sobre 5,0 (Básica – Media) 4,5 (Enseñanza superior), calidad indígena y situación económica dentro de 60% de mayor vulnerabilidad.

PROGRAMA	COBERTURA	INVERSIÓN
Educación Básica	227	\$22.824.850
Educación Media	219	\$45.613.320
Educación Superior	188	\$123.064.800
Residencia Indígena	8	\$7.937.200
Hogares Indígenas	1	\$1.603.589
TOTAL	643	\$201.043.759

Fuente: JUNAEB Región de Los Ríos

**BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:** Beneficia con un aporte económico a alumnos/as desde 1° medio hasta educación superior, con promedio sobre 6,0 (Enseñanza media) 5,0 (enseñanza superior) y situación económica dentro de 60% de mayor vulnerabilidad.

PROGRAMA	COBERTURA	INVERSIÓN
Educación Media	81	\$25.626.618
Educación Superior	73	\$46.191.407
TOTAL	154	\$71.818.130

Fuente: JUNAEB Región de Los Ríos

#### 5. BECAS TIC'S

Tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil por un año) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica.

YO ELIJO MI PC: Beneficio destinado a los/as mejores estudiantes matriculados en 7º básico en un establecimiento subvencionado, y que pertenezcan al tramo 40 por ciento de calificación socioeconómica de la población.

ME CONECTO PARA APRENDER: Consiste en la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil-BAM por un año) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.

PROGRAMA	COBERTURA	INVERSIÓN
TOTAL	465	\$101.254.680

#### 6. PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

El Programa tiene como objetivo principal, contribuir a la igualdad de oportunidades en educación, financiando soporte de vivienda estudiantil, incorporando la entrega de servicios de alimentación, alojamiento, apoyo afectivo y pedagógico en casas de familias tutoras de lunes a viernes, para aquellos estudiantes de sectores aislados y/o rurales que no disponen de ofertas educacional cerca de sus domicilios de origen y que deben residir en otras localidades para continuar sus estudios.

Se desarrolla un plan integral de trabajo anual en el que se incorporan objetivos y actividades destinadas a cada actor del programa familias de origen, familias tutoras, establecimientos educacionales y estudiantes siendo el objetivo final brindar condiciones óptimas para el correcto desarrollo del proceso académico de nuestros estudiantes.

Por la situación sanitaria, el beneficio del programa se adecuó a las necesidades de cada estudiante, manteniéndose durante la suspensión de clases la posibilidad de que los beneficiarios pudieran realizar sus clases online desde los hogares tutores para suplir y apoyar en la disminución de la brecha vinculada con la conectividad y el acceso a equipos tecnológicos.

El pago de las tutoras, al igual que el año anterior se mantuvo modificación del convenio aprobándose el pago de familias tutoras por mantención del servicio prestado equivalente al 60% de forma permanente para aquellas que no tuvieron atención de estudiante durante

el mes y 100% para aquellas familias que si recibieron estudiantes, lo que garantizo el soporte de aquellas familias tutoras que son parte del programa por años.

El trabajo se mantuvo, realizándose seguimiento telefónico y apoyo a través de redes sociales (grupos de whatssap- correos electrónicos y llamados telefónicos), se incorporaron acciones cuyo propósito era adquirir implementos tecnológicos que fueran en directo beneficio de los estudiantes como audífonos inalámbricos, mouse inalámbrico, pendrive entre otros.

Al retomarse clases presenciales se les brindó a todos los estudiantes que se ingresaron a los hogares implementos de prevención cómo mascarillas, alcohol gel, entre otros.

Por último, se desarrollaron cápsulas de apoyo psicosocial realizadas por profesionales especializados como psicóloga, enfermera, profesora de educación física que permitieran brindar herramientas para el cuidado y prevención del contagio, salud mental principalmente manejo de ansiedad y estrés y actividades recreativas y de salud física para mantenerse activo durante los periodos de cuarentena.

### La cobertura fue la siguiente:

Enseñanza básica – media	42
Enseñanza superior	1
Cantidad de familias tutoras	23
Establecimientos con beneficiarios	6

Por lo que para efectos de pago de familias tutoras el presupuesto utilizado fue:

Pago Familias Tutoras		
Enero – Febrero	\$334.840	
Marzo	\$2.578.268	
Abril	\$2.578.268	
Mayo	\$2.561.526	
Junio	\$2.628.494	
Julio	\$2.628.494	
Agosto	\$2.862.882	
Septiembre	\$3.262.582	
Octubre	\$2.827.290	
Noviembre	\$2.777.064	

El presupuesto correspondiente al plan de trabajo se aprueba el 90% desde la DIPRES:

Período	Monto
1° Semestre	\$2.467.260
2° Semestre	\$2.143.260

#### 7. PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I Y II

Su objetivo es buscar a corto plazo, aumentar el éxito en el desempeño escolar y disminuir la deserción, y a largo plazo, elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relaciones afectivas y sociales) y disminuir daños a la salud (depresión, alcohol, drogas, y conductas violentas).

Focaliza su acción en establecimientos educacionales municipales en comunas con altos índices de riesgo psicosocial e incorpora a niños y niñas desde primero y segundo nivel de transición de educación pre-básica, hasta cuarto año básico. A partir del año 2015 se incorpora HPV II, extiende la intervención desde 5° a 8° básico.

Las escuelas en que interviene son las siguientes:

Establecimientos Educacionales	PHPV I	PHPV II
Escuela El Maitén	✓	<b>√</b>
Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	✓	<b>√</b>
Colegio de Cultura y Difusión Artística	✓	<b>√</b>
Escuela Radimadi	<b>√</b>	<b>√</b>
Escuela N°2 La Unión	✓	<b>√</b>
Escuela Rural Choroico	✓	<b>√</b>
Escuela Aldea Campesina	✓	
Escuela Rural Catamutún	✓	<b>√</b>
Escuela Rural Mashue	<b>√</b>	<b>√</b>
Escuela Rural Los Esteros	<b>√</b>	<b>√</b>
Escuela Rural Puerto Nuevo	<b>√</b>	<b>√</b>

El equipo está conformado por los siguientes profesionales:

PROFESIONALES	CANTIDAD
Psicólogas	3
Trabajador Social	3
Total	6

Las unidades en las que el Programa se estructura son las siguientes:

# a) Promoción del bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa.

- ✓ Talleres de Autocuidado a profesores/as
- √ Talleres de Autocuidado para directivos
- ✓ Talleres para padres, madres y apoderados/as de NT1 y NT2

- ✓ Asesoría en Aula a docentes
- ✓ Asesorías en reuniones de apoderados
- ✓ Cápsulas digitales para familias de convivencia positiva de 5° a 8° año.
- ✓ Monitoreo a la convivencia escolar

# b) Detección de conductas de riesgo

- ✓ Aplicación de PSC a padres o apoderados de niños 1° y 3° año básico
- ✓ Aplicación de PSC a alumnos de 6° y 8° año básico.
- c) Prevención de problemas psicosociales y conductas de riesgo.
  - √ Talleres Preventivo niños detectados 2º básico
  - ✓ Talleres Preventivo niños detectados 7º básico
- d) Derivación, Atención y Seguimiento de niños con problemas de salud mental.
- e) Desarrollo de Red de Apoyo Local.
- f) Evaluación y seguimiento del Programa.

# **ACTIVIDADES ANUALES HABILIDADES PARA LA VIDA I- COVID 2021**

UNIDAD	ACTIVIDAD	POBLACIÓN	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
DETECCIÓN	Aplicación PSC 1° Básico.  (Aplicación anual de instrumentos PSC a padres y apoderados de alumnos de 1° y 3°básico)	318 apoderados 263 apoderados	En cuanto a la unidad de detección, en 1° año básico, se aplicaron 256 cuestionarios a los apoderados de los estudiantes, lo que corresponde a un 80% de aplicación.  Por otro lado, en 3° año básico, se aplicaron 214, correspondiente a un 81%.  Cabe destacar que los cuestionarios se comenzaron a aplicar inicialmente en el mes de junio finalizando dicha aplicación en el mes de noviembre.  Para ello, se utilizó metodología mixta, es decir, aplicación virtual, presencial y también a través de llamadas telefónicas a fin de cubrir la gran parte de la cobertura.
PROMOCIÓN	Taller Acompañamiento al Autocuidado Docente y equipos de gestión.  Autocuidados a docentes (Educadoras de párvulos, docentes de primer ciclo y	73 profesores jefes de Pre- Básica hasta 4°Básico.	En relación con el autocuidado docente y de equipos de gestión, se realizaron un promedio aproximado de 6 sesiones de autocuidados virtual/presencial entre mayo y junio alcanzando un 82% de logro, dicha acción según las orientaciones técnicas se requería
	equipos de gestión)		ejecutar de manera mensual, pero se

		entiende que se debe adecuar la acción
		-
		a las realidades de la escuela.
Taller para padres Pre-Básica.  Crianza Positiva y Prevención del maltrato.  (Talleres para apoderados de Pre- básica)	Apoderados NT1: 211 Apoderados NT2: 246 Educadoras NT1: 14	Esta actividad se logró desarrollar a través de cápsulas virtuales, infografías y entregas de material en los hogares de estudiantes dependiendo de la modalidad de trabajo de cada establecimiento, alcanzando un 100% de logro.
	Educadoras NT2:	
	11	
	11	
Acompañamiento	0 d d	
reuniones de apoderados	Apoderados:	
y Asesoría en aula: a	932	Esta acción se llevó a cabo a través de
docentes con jefatura se	Estudiantes: 932	cápsulas digitales talleres virtuales y/o
entrega material de apoyo		presenciales de acuerdo a la realidad
a bienestar psicológico de	Profesores: 49	de cada establecimiento educacional.
estudiantes, además		Su implementación comenzó en el mes
material para reforzar la		de junio. Se planificó una actividad
participación de		mensual en cada curso de los
apoderados en procesos		establecimientos educacionales
educativos de estudiantes		adscritos al programa alcanzando el
frente al covid-19)		100% del logro esperado (264 talleres).
		J , (

PREVENTIVO	Talleres preventivos	40 niños con	Se logró establecer un 100% de
	Reunión con apoderados de niños asistentes a	perfil de riesgo de 2° Básico	contacto con los docentes y un 72,7% con los equipos de gestión con la
	taller.		finalidad de informar acerca sobre los estudiantes citados a los talleres
	Reuniones con profesor jefe 2° año.	40 apoderados de estudiantes de 2° Básico	preventivos y adelantar acerca del material audiovisual preparado para
	Reunión con equipos de gestión escuelas con	de 2 Basico	trabajar con apoderados, así como también para informar los avances de
	cobertura.	11 profesoras jefe de 2°Básico	cada estudiante y finalmente al cierre del proceso.
	(Estudiantes con perfil de riesgo a partir de los instrumentos que arroja el sistema JUNAEB son seleccionados para asistir a talleres informando a la escuela y con consentimiento de padres y apoderados)	de las escuelas cobertura HPV 11 equipos de gestión escuelas cobertura HPV	Se logró ejecutar el 77,5% de seguimientos telefónicos propios de cada sesión con apoderados y estudiantes que decidieron participar de los talleres preventivos.
DERIVACIÓN	(Derivación a aquellos estudiantes con criterio prioritario arrojados por el sistema JUNAEB, informa a establecimiento, a docente jefe y solicita consentimiento informado a padres y apoderados. Se	11 estudiantes para derivar de cobertura HPV I	A partir de los resultados de la aplicación de instrumentos del año 2020, se identificó 11 estudiantes para la derivación a atención de salud mental a CESFAM La Unión, de los cuales sólo 6 se pudieron derivar, correspondiendo al 55 %. Lo anterior, debido a que 3 niños se encuentran

prevé que no se encuentren intervenidos por otra institución) siendo intervenidos por otras instituciones como PIE, OPD o neurólogo y finalmente 2 se trasladaron a otros establecimientos sin cobertura HPV: uno de ellos dentro de la comuna de La Unión y la otra niña a la comuna de Osorno.

En cuanto al área de derivación, esté segundo semestre se vio afectado por dos factores el primero es la crisis sanitaria que afecta al país debido al COVID 19, y en segundo lugar el encargado de las derivaciones debió asumir otras funciones laborales ligadas a la emergencia señalada, sumado además la emergencia de contagios y cuarentenas a los que se sometió que el equipo tratante ( psicólogos y gestor) Sumado a lo anterior los padres se encontraban con resistencias en cuanto al asistir con sus hijos al CESFAM producto de la pandemia, independiente de todas las medidas de sanitización que se incorporan, por lo cual no asisten a las horas.

RED	Reuniones con equipos de	11 equipos EGE.	Se logró un 80% de las reuniones con
	gestión de los		los equipos EGE de los
	establecimientos		establecimientos intervenidos
			mensualmente. Si bien, no se pudieron
			realizar reuniones con tanta frecuencia
			como se solicita con toda la cobertura -
			debido a la sobrecarga laboral
			existente en estos equipos- se logra
			cumplir con el objetivo propuesto por
			el programa.
	Danista and anticada	44	Alicustana and anna antarian la
	Reunión con equipo de	11 encargados	Al igual que en el punto anterior, la
	convivencia escolar	convivencia y	sobrecarga laboral de los equipos de
		duplas 	convivencia es alta, lo que afecta
		psicosociales	directamente al cumplimiento del
			100% de los objetivos por parte del
			equipo ejecutor, sobre todo en
			establecimientos con un nivel de
			matrícula alto. Sin embargo, se logró
			cumplir con el 90% de las reuniones
			planificadas para este año.
	Diagnóstico situacional:	C. educativa	Se logró actualizar el 100% de los
	levantamiento y	Autoridades,	antecedentes respecto a los
	monitoreo situación crisis.	sector	diagnósticos situacionales,
		educación.	fortaleciendo las relaciones de apoyo y
		Trimestral:	retroalimentación respecto a las
		levantamiento	necesidades de cada establecimiento
		inicial, 2	educacional y así poder visualizar la
		monitoreo.	información actual de cada escuela

# RESUMEN ACTIVIDADES ANUALES HABILIDADES PARA LA VIDA II-COVID 2021

UNIDAD	ACTIVIDAD	POBLACIÓN	CANTIDAD
DETECCIÓN	Aplicación PSC 6° básico Aplicación PSC 8° básico	310 estudiantes de 6° básico 246 estudiantes de 8° básico	Respecto a la unidad de detección, durante el mes de junio se comenzó con la aplicación del instrumento a estudiantes de 6° y 8° año básico. En sexto básico se logró aplicar 295 PSC, mientras que en octavo básico se aplicaron 200.  De esta manera se logró alcanzar un 95% de aplicación en sexto año y un 81% en octavo año.  Para llevar a cabo esta aplicación de instrumentos en ambos cursos se utilizó una metodología mixta, en la cual se aplicó vía virtual, a través de llamados telefónicos a los estudiantes y de manera presencial en las aulas durante el retorno a clases.
PROMOCIÓN	Taller de Acompañamiento al Autocuidado Docente y equipos de gestión.  (Autocuidados a docentes de segundo ciclo y equipos de gestión)	51 profesores jefes 5°a 8° básico. 42 directores, jefes UTP e inspectores	En relación con el autocuidado docente y de equipos de gestión, se realizó un autocuidado mensual por cada establecimiento educacional, los cuales iniciaron durante el mes de junio finalizando en noviembre. En promedio se realizaron 6 autocuidados por establecimiento, alcanzando un 82% de logro.

Promoción y desarrollo de interacciones positivas, de buen trato, respeto y colaboración.	Estudiantes: 1063 Apoderados: 1063	Se llevó a cabo a través de cápsulas digitales y/o infografías de acuerdo con la modalidad de trabajo y la necesidad de cada establecimiento.  El material está disponible en las redes sociales del programa, FACEBOOK e INSTAGRAM, siguiendo esta línea los enlaces fueron enviados a los equipos de convivencia escolar o referente HPV en el establecimiento escolar fue la encargada de realizar la difusión correspondiente.  La frecuencia de esta actividad fue semanal, es decir 4 actividades mensuales, comenzando en el mes de junio y finalizando en el mes de noviembre.  De esta manera se ha cumplido con un 100% con lo requerido dentro de la acción, según lo planificado.
Acompañamiento al	Estudiantes: 1063	acción, según lo planificado.  Esta acción se llevó a cabo a través de
profesor para el trabajo en aula y Reuniones de apoderados.	Profesores: 47	talleres virtuales/presenciales programados y calendarizados colaborativamente con profesoras jefes y a través de cápsulas digitales, las cuales fueron compartidas en redes sociales o

PREVENTIVOS	Talleres preventivos  Reunión con apoderados de estudiantes asistentes a taller.  Reuniones con profesores jefes 7° año.  Reunión con equipos de gestión escuelas con cobertura.	26 estudiantes perfil de riesgo de 7° año básico.  26 apoderados de los estudiantes con perfil de riesgo de 7° básico  7 profesores jefes de 7° Básico	difundidas a través los medios digitales correspondientes con la finalidad de que estudiantes y apoderados puedan visualizar el contenido preparado por el equipo ejecutor.  De la programación se concretó una actividad de manera mensual para apoderados y estudiantes, comenzando en el mes de junio seguidor a lo que fue el periodo de transición. Según lo programado durante el periodo 2021, pudiendo alcanzar el logro de un 100%  Se logró establecer un 100% de contacto con los docentes y un 100% con los equipos de gestión en las escuelas que contaban con estudiantes citados y que decidieron participar en los talleres preventivos y comentar acerca del material audiovisual preparado para estos, así como también para informar los avances con cada estudiante y finalmente el cierre del proceso de talleres.  Se logró ejecutar el 73% de seguimientos telefónicos con apoderados y un 73% con los estudiantes que decidieron participar de los talleres preventivos.
-------------	--	--	--

	(Estudiantes con perfil de	10 equipos de	
	riesgo a partir de los	gestión escuelas	
	instrumentos que arroja el	cobertura HPV	
	sistema JUNAEB son		
	seleccionados para asistir a		
	talleres informando a la		
	escuela y con		
	consentimiento de padres y		
	apoderados)		
DERIVACIÓN	(Derivación a aquellos	15 estudiantes	A partir de los resultados de la aplicación
	estudiantes con criterio	para derivar de	de instrumentos del año 2019, el
	prioritario arrojados por el	cobertura HPV II.	programa HPV II identificó 15
	sistema JUNAEB, informa a		estudiantes para la derivación a atención
	establecimiento, a docente		de salud mental al CESFAM de la comuna
	jefe y solicita		de La Unión.
	consentimiento informado a		De éstos, 7 se derivaron al CESFAM,
	padres y apoderados. Se		correspondiendo a un 47 %. También un
	prevé que no se encuentren		47% de estudiantes fueron derivados al
	intervenidos por otra		sector de educación, 3 de esas
	institución)		derivaciones corresponden a la
			cobertura del HPV III a quienes les fue
			realizada la correspondiente derivación
			vía correo electrónico, los restantes 4
			alumnos se distribuyen en los liceos
			RAAC, Liceo Industrial Ricardo Fenner,
			Liceo Politécnico Werner Grob, los que
			fueron derivados a los encargados de
			convivencia por correo electrónico.
			Finalmente es importante destacar que
			el 6% que corresponde a una alumna no
			fue derivada debido a que se encuentra

			siendo intervenida por el Programa apoyo a víctimas de delitos violentos" (PAV)
250			
RED	Reuniones con equipos de	10 equipos EGE.	Se logró un 80% de las reuniones con los
	gestión de los		equipos EGE de los establecimientos
	establecimientos		intervenidos mensualmente. Si bien, no
			se pudieron realizar reuniones con tanta frecuencia como se solicita con toda la
			cobertura -debido a la sobrecarga laboral
			existente en estos equipos- se logra
			cumplir con el objetivo propuesto por el
			programa.
			programa.
	Reunión con equipo de	10 encargados de	Al igual que en el punto anterior, la
	convivencia escolar	convivencia y	sobrecarga laboral de los equipos de
		duplas	convivencia es alta, lo que afecta
		psicosociales	directamente al cumplimiento del 100%
			de los objetivos por parte del equipo
			ejecutor, sobre todo en establecimientos
			con un nivel de matrícula alto. Sin
			embargo, se logró cumplir con el 90% de
			las reuniones planificadas para este año.
	Diagnóstico situacional:	Comunidad	Se logró actualizar el 100% de los
	levantamiento y monitoreo	educativa	antecedentes respecto a los diagnósticos
	situación crisis	Autoridades	situacionales, fortaleciendo las
		comunales, sector	relaciones de apoyo y retroalimentación
		educación.	respecto a las necesidades de cada
			establecimiento educacional y así poder

	Trimestral: inicial 2	visualizar la información actual de cada
	actualizaciones	escuela.

PROGRAMA	APORTE JUNAEB	APORTE LOCAL
HPV I	\$29.857.000	\$7.621.500
HPV II	\$34.498.000	\$8.706.393
HPVIII	\$46.500.000	\$6.400.000
TOTAL	\$110.855.000	\$22.727.893

# **SUMARIOS ADMINISTRATIVOS**

# **INFORMA**

# SUMARIOS ADMINISTRATIVOS / INVESTIGACION SUMARIA.

	FECHA	FISCAL	ESTADO
SUMARIO	13 JULIO 2021	MONICA DIAZ OJEDA	EN INVESTIGACIÓN
ADMINISTRATIVO			
DECRETO EXENTO N°			
4612			
SUMARIO	26 JULIO 2021	TANIA PAVON	TERMINADO, EN
ADMINISTRATIVO		FUENTES	ESPERA DE
DECRETO AFECTO N°			RESOLUCIÓN FINAL
1346			
SUMARIO	19 AGOSTO 2021	SEBASTIAN GOMEZ	PROCESO DE CIERRE
ADMINISTRATIVO			
DECRETO EXENTO N°			
1483			
INVESTIGACIÓN	30 NOVIEMBRE 2021	SERGIO FLORIN	EN INVESTIGACION
SUMARIA DECRETO		FLORIN	
EXENTO N° 1913			
SUMARIO		JUAN SÜDEL	NOTIFICADO
ADMINISTRATIVO	07 ENERO 2022	MANZANO	
DECRETO EXENTO N°			
101			

# **INFRAESTRUCTURA**

A.	PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2020-2021					
ÍTEM	Nombre Establecimiento	Nombre Proyecto	Fondo	Monto (\$)		
A,1	Escuela Diferencial Villa San José	Conservación Infraestructura	MINEDUC	\$275.834.161		
A,2	Sala Cuna y Jardín Infantil Erikin	Proyecto de Conservación	ILNUL	\$51.422.503		
A,3	Sala Cuna y Jardín Infantil Caupolicán	Proyecto de Conservación	ILNUL	\$138.347.942		
A,4	Liceo Rector Abdón Andrade Coloma	Convenio Equipamiento Tecnológico T.P. TICs	PROYECTO TICS	\$5.878.117		
A,5	Colegio T.P. Honorio Ojeda Valderas	Equipamiento de Construcción y Edificación para Colegio Técnico Profesional	PROYECTO TICS	\$33.320.000		
A,6	Liceo Rector Abdon Andade Coloma	Reposición de artefactos sanitarios y reparación cubierta	MINEDUC	\$12.112.196		
A,7	Escuela rural Traiguén	Habilitación sala multitaller y cierre pasillo de conexión	FAEP 2018	\$37.186.167		
A,8	Colegio Cultura	Mitigación reverberación Gimnasio Colegio Cultura	SEP	\$26.986.300		
A,9	Colegio cultura	Tensoestructura de acceso Colegio cultura	SEP	\$34.589.433		
A,10	Escuela P.J.A.R.	Instalación Calefacción Central Escuela P.J.A.R.	SEP	\$56.859.347		
A,11	Varios Establecimientos	Actualizar y adquirir Sello Verde	F.A.E.P 2018	\$16.525.722		
A,12	Establecimientos Básica y Media	Subvención de Mantenimiento 2020	MINEDUC	\$78.803.094		
A,13	Escuela Rural Los Esteros	cambio y reparación canaletas	FAEP 2019	\$5.295.744		
A,14	Escuela Radimadi	cambio y reparación canaletas	FAEP 2019	\$1.736.175		
A,15	Escuela Rural Puerto Nuevo	cambio y reparación canaletas	FAEP 2019	\$1.958.120		
A,16	Escuela Rural Los Chilcos	cambio y reparación canaletas	FAEP 2019	\$1.765.855		
A,17	Escuela Rural Cuinco	cambio y reparación canaletas	FAEP 2019	\$1.855.571		
A,18	Escuela Rural Traiguén	Mejoramiento Eléctrico	FAEP 2019	\$1.762.802		
A,19	Escuela Rural Los Chilcos	Mejoramiento Eléctrico	FAEP 2019	\$3.330.849		
A,20	Escuela Rural Los Esteros	Mejoramiento Eléctrico	FAEP 2019	\$9.776.541		

A,21	Escuela Rural Puerto Nuevo	Mejoramiento Eléctrico	FAEP 2019	\$5.991.704
A,22	Escuela Aldea Campesina	Mejoramiento Eléctrico	FAEP 2019	\$1.991.708
A,23	Escuela Radimadi	Construcción mamparas acceso	FAEP 2019	\$3.000.000
A,24	Colegio Técnico Profesional N°1 Honorio Ojeda Valderas	Reposición Canaletas de Aguas Lluvias y Otros	FAEP 2019	\$6.500.000
A,25	Escuela de Lenguaje Municipal	Habitación sala de profesores y bodegas	FAEP 2019	\$12.000.000
A,26	Escuela Rural Huacahue	Habilitación losa de hormigón	FAEP 2019	\$1.212.759
A,27	Escuela Radimadi	Mejoramiento bodega de material didáctico	FAEP 2019	\$3.818.301
A,28	Escuela Rural Huillinco	Diseño Normalización SS.HH.	FAEP 2019	\$12.600.000
A,29	Escuela Rural Huillinco	Cambio y reparación canaletas	FAEP 2021	\$2.944.905
A,30	Esc J.A.R.	Reparación de Canaletas Esc J.A.R.	FAEP 2021	\$1.456.065
A,31	Liceo R.A.A.C	Diseño y evaluación Sistema de Calefacción Central	FAEP 2021	\$7.971.116
A,32	Escuela El Maitén	Limpieza Fachada, reparación tapacanes	FAEP 2021	\$8.729.953
A,33	Escuela Rural Llancacura	Cambio y reparación canaletas	FAEP 2021	\$3.311.639
A,34	Escuela Rural Llancacura	Mejoramiento Eléctrico	FAEP 2021	\$5.606.013
A,35	Liceo R.A.A.C	Reparación Eléctricas Liceo R.A.A.C	FAEP 2021	\$3.384.057
A,36	Esc J.A.R. Mejoramiento Eléctrico		FAEP 2021	\$2.279.513
Α	TOTAL			\$878.144.372

B.	PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y/O CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS 2022					
ÍTEM	Nombre Establecimiento Nombre Proyecto		Fondo	Monto (\$)		
B,1	Escuela rural Pto. Nuevo	Conservación de Infraestructura Escolar	MINEDUC	\$270.179.939		
В,2	Colegio de Cultura y Dif. Artística	Construcción externa Diseño Cubierta Ágora.		\$97.000.000		
В,3	Sala Cuna y Jardín Infantil Cariñositos	Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil	JUNJI	\$69.684.169		
В,4	Sala Cuna y Jardín Infantil Vista Hermosa	Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil	JUNJI	\$88.548.557		
В,5	Establecimientos Básica y Media	Subvención de Mantenimiento 2022	MINEDUC	\$77.170.953		
В,6	Sala Cuna y Jardín Infantil Creando Sueños	Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil	IUNJI	\$84.289.336		
В,7	Sala Cuna y Jardín Infantil Semillitas	Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil	JUNJI	\$121.323.197		
В,8	Sala Cuna y Jardín Infantil Retoño De Los Ríos	Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil	JUNJI	\$75.760.493		
В,9	Escuela La Unión	Mejoramiento de acceso principal	FAEP 2019	\$5.628.540		
B,10	Escuela rural Huillinco	Patio Cubierto Escuela rural Huillinco	FNDR	\$70.000.000		
B,11	Liceo R.A.A.C	Conservación de infraestructura Escolar	DEP	\$276.816.346		
B,12	Escuela №2	Conservación de infraestructura	DEP	\$278.058.934		
В,13	Liceo R.A.A.C	Reparación de Canaletas	FAEP 2021	\$7.971.116		
B,14	Huillinco	Reparación de Canaletas Huillinco	FAEP 2021	\$3.005.207		
B,15	Liceo R.A.A.C	Reparación de Eléctricas	FAEP 2021	\$3.393.120		
B,16	Liceo R.A.A.C	Diseño, evaluación y ejecución Sistema Eléctrico	SEP	\$55.000.000		
B,17	Esc. Rural Llancacura	Mejoramiento Servicios Higiénicos	FAEP 2021	\$25.000.000		
В		TOTAL		\$1.608.829.907		

C.	CARTERA DE PROYECTOS 2022				
ÍTEM	Nombre Establecimiento	Nombre Proyecto	Fondo	Monto (\$)	
C,1	Esc. Flor M. L. Mundaca	Construcción Pasillo de conexión con SS.HH.	a definir	\$20.000.000	
C,2	Liceo RAAC	Mejoramiento Integral	a definir	\$350.000.000	
C,3	Escuela N°2	Mejoramiento y pintura fachadas exteriores	a definir	\$25.000.000	
C,4	Escuela El Maitén	Mejoramiento y pintura fachadas exteriores	a definir	\$23.000.000	
C,5	Esc. Presidente Jorge Alessandri R.	Mejoramiento Pavimento y evacuación aguas lluvias	a definir	\$25.000.000	
C,6	Escuela Rural Cuinco	Normalización Escuela Rural Cuinco	a definir	\$40.500.000	
C,7	Colegio de Cultura y Dif. Artística	Cubierta Multicancha	a definir	\$120.000.000	
C,8	Escuela Rural Mashue	Conservación Escolar Escuela Rural Mashue	MINEDUC	\$300.000.000	
C,9	Escuela Rural Traiguén	Diseño de Reposición Pre básica , Escuela Rural Traiguén	MINEDUC	\$31.800.000	
C,10	Escuela Rural Folleco	Diseño de Reposición Pre básica , Escuela Rural Folleco	MINEDUC	\$24.000.000	
C,11	Colegio T.P. H.O.V.	Conservación integral Colegio T.P.H.O.V	MINEDUC	\$300.000.000	
C,12	Escuela Villa San José	Diseño y Construcción Multicancha Cubierta	F.N.D.R	\$650.000.000	
C,13	Escuela Radimadi  Conservación Escolar Escuela Radimadi		MINEDUC	\$300.000.000	
С	TOTAL \$2.			\$2.209.300.000	

TOTAL A+B+C \$4.696.2	274.279
-----------------------	---------

#### **DEPARTAMENTO DE SALUD**

#### RED DE SALUD ATENCIÓN PRIMARIA COMUNA LA UNIÓN

La Atención Primaria de Salud representa el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema público de salud, brindando atención ambulatoria.

La salud constituye una de las dimensiones más importantes del bienestar de las personas. Tanto en el plano físico como mental, un estado de salud favorable se asocia a una mayor esperanza y calidad de vida. En contraposición, la enfermedad conlleva dolor, privación e incapacidad para participar adecuadamente en las actividades de trabajo y esparcimiento.

El objetivo de la Atención Primaria es otorgar una atención equitativa y de calidad, centrada en las personas y sus familias, enfocada en lo preventivo y promocional, es decir, anticipándose a la enfermedad, bajo el Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, que es un modelo de atención centrado en las personas, su familia y la comunidad, con su equipo de salud de cabecera que brinda atención continua a lo largo de todo el ciclo de la vida.

La Atención Primaria de la Comuna de La Unión está compuesta por los siguientes dispositivos:

- CESFAM Dr. Alfredo Gantz Mann
- Centro de salud "El Maitén"
- CECOSF Dr. Alberto Daiber
- CECOSF Los Lagos
- 9 POSTAS DE SALUD RURAL (Puerto Nuevo, Los esteros, Traiguén, Choroico, Mashue, Pilpilcahuín, Catamutún, Santa Elisa. Llancacura)
- 6 CLINICAS DENTALES ESCOLARES (Escuela Nº1, Escuela Nº2, Escuela Nº4, Escuela el Maitén, Escuela Radimadi, Liceo B12)
- 1 SERVICIO DE ALTA RESOLUCION (SAR)

Todos estos dispositivos se encuentran integrados y formando parte de la Red Asistencial del Servicio de Salud Valdivia, contando con el Hospital Dr. Juan Morey, como centro de

referencia comunal para la derivación de usuarios y usuarias que requieren atenciones de salud de mayor complejidad, formando ambos la microred de La Unión.

Durante el año 2021 la capacidad de la red fue puesta a prueba producto de la pandemia por COVID 19 la cual tuvo paralización de atenciones durante el año 2020, pero que desde el mes de octubre del año 2021 comenzaron a retomarse de manera normal con los protocolos correspondientes.

#### CARACTERISTICAS DE LA POBLACION BENEFICIARIA

Para los efectos de implementación de planes y programas, así como estrategias locales de salud, la APS (Atención Primaria de Salud) planifica sus acciones en base a la población inscrita FONASA, validada por este organismo quien es el encargado de financiar este nivel de atención mediante el pago Per-Cápita por inscrito validado. Ese proceso, históricamente finaliza a fines de cada año por lo que las acciones de salud se basan en la población validada del año anterior.

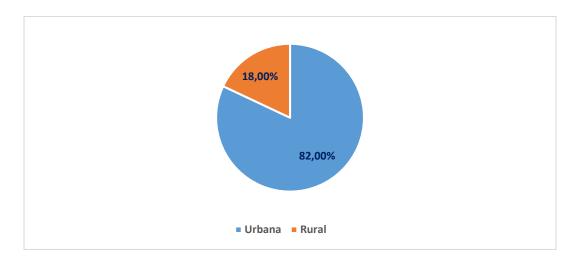
➤ Población inscrita validada FONASA para año 2020 = 34.252 inscritos.

Urbano = **25.007** (**73%**) Rural = **9.245** (**27%**)

➤ Población inscrita validada FONASA para año **2021** = **34.807 inscritos**.

Urbano = **28.466 (81,78%)** Rural = **6.341 (18%)** 

**GRÁFICO N°1: DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA POBLACIÓN INSCRITA 2021** 



La distribución geográfica de la población inscrita tuvo modificaciones ya que la población rural tuvo un alza asociada posiblemente a la pandemia y la búsqueda de sectores más alejados para poder vivir, este fue un fenómeno que se experimentó a nivel mundial buscando los usuarios alejarse de ciudades más grandes.

TABLA N°1: POBLACIÓN INSCRITA VALIDADA APS LA UNION, SEGUN QUINQUENIO Y SEXO AÑO 2021

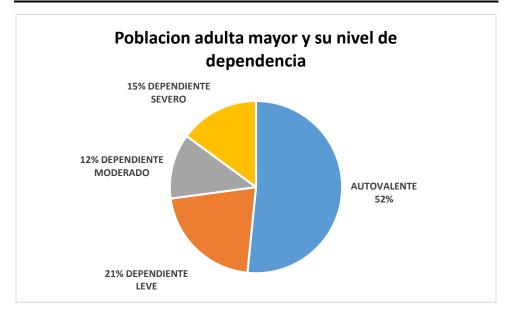
QUINQUENIOS	F	M	TOTAL GENERAL
0-4	791	807	1598
5-9	1086	1091	2177
10-14	1165	1252	2417
15-19	1119	1173	2292
20-24	1235	1333	2568
25-29	1388	1247	2635
30-34	1295	1170	2465
35-39	1157	980	2137
40-44	1086	959	2045
45-49	1180	1041	2221
50-54	1267	1201	2468
55-59	1198	1164	2362
60-64	1040	1027	2067
65-69	880	763	1643
70-74	729	628	1357
75-79	585	470	1055

80-84	387	279	666
85-89	241	170	411
90-94	120	43	163
95-99	34	15	49
100-104	5	1	6
105-109	1	1	2
110-114	2		2
115-119	1		1
	17.992	16.815	34.807

La distribución de la población inscrita 2021 en la APS de la comuna de La Unión corresponde a un 10,84 % para la población infantil de 0 a 9 años, un 13,52 % para la población adolescente de 10 a 19 años, un 60 % para la población adulta de 20 a 64 años y de 15,38 % para la población de 65 y más años (adulta mayor). Por otra parte, se aprecia que la población femenina es levemente superior a la masculina en la población en general. En cuanto a grupos de 20 a 64 años y 65 y más años se da la misma tendencia. Siendo en sentido opuesto en los grupos de 0 a 9 años y 10 a 19 años, en donde la población masculina es levemente superior a la femenina.

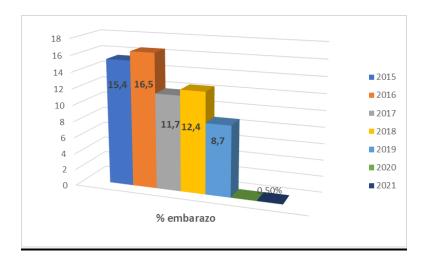
De acuerdo a esta distribución, el porcentaje de población adulto mayor es superior al de la población infantil, tendencia que ha sido sostenida en los últimos años, no solo en la comuna, sino que a nivel nacional. Esta realidad nos enfrenta a una población que presenta características epidemiológicas diferentes, con un alto componente de enfermedades crónicas, que acarrea como consecuencia una pérdida de la autovalencia con condiciones sociales que hacen complejas las intervenciones de salud, pues están fuertemente unidas a determinantes sociales que requieren una intervención multisectorial.

GRÁFICO N°2: POBLACIÓN ADULTO MAYOR SEGÚN DEPENDENCIA



De acuerdo a lo que refleja el gráfico anterior, una parte importante de la población adulta mayor se encuentra en situación de autovalencia con riesgo, lo que significa que requiere intervención oportuna para evitar que la condición de dependencia se instale, provocando las dificultades propias de las enfermedades invalidantes en personas mayores, con altos índices de vulnerabilidad social y económica y que tienen escasas o nulas redes de apoyo.

GRAFICO N°3: PORCENTAJE DE EMBARAZO ADOLESCENTE EN LA COMUNA DE LA UNIÓN





Para el equipo de salud ha sido una gran preocupación el lograr una disminución en el porcentaje de embarazo adolescente por lo que se han implementado estrategias y programas en la última década, debido a que nuestra comuna presentaba altas tasas de embarazo adolescente, llegando a ser la 3° a nivel regional. A partir del año 2014, felizmente hemos evidenciado una disminución importante de embarazos adolescentes que ha requerido del trabajo en conjunto con el sector educación.

## **PRODUCCIÓN**

TABLA N°2: CONSULTAS Y CONTROLES 2021

INDICADOR	COMUNA
CONSULTA MORBILIDAD MEDICA	21.083
CONSULTA URGENCIA SAR	29.283
CONSULTAS GINECOLOGICAS	8.604
CONSULTAS ODONTOLOGICAS	16.024
ADULTO MAYOR DE DEPENDENCIA	84

# ATENCIONES DE URGENCIA SEGÚN CATEGORIZACIÓN AÑO 2021

CATEGORIA	TOTAL: 29283
C1	1
C2	19
C3	325
C4	4831
C5	24107

Las consultas médicas de morbilidad de la Comuna han ido al alza desde el año 2017 al 2021, estas consultas muestran un incremento de más de mil consultas respecto del año anterior. Esto se justifica, entre otras razones, por la mayor disponibilidad de horas médicas, gracias al ingreso de médicos EDF a la atención de salud del CESFAM y a una eficiente gestión de las horas médicas para la atención de morbilidad, especialmente en época invernal. Asimismo, desde la puesta en marcha del nuevo Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) desde el 2017, con mejores condiciones de infraestructura y equipamiento, muestra una tendencia al alza de las consultas de urgencia en APS sumado a esto pandemia y equipo de refuerzo trabajando en SAR 24 horas, desde abril de 2020, las que aumentaron aproximadamente en 9.000 atenciones respecto del año anterior, considerando consultas médicas y de kinesiólogo. Esto justifica, además, la importancia de mantener refuerzos de recurso humano y SAR 24 horas de manera permanente y no dependiente de los refuerzos por pandemia.

A su vez, la urgencia del Hospital Dr. Juan Morey ha recibido desde el inicio del SAR, un apoyo al total de las consultas de urgencia de la Comuna, y que absorbe las consultas C4-C5. Lo anterior representa una eficiente gestión comunal de la derivación de urgencia, puesto que, aunque la consulta de urgencia hospitalaria baja, ésta aumenta globalmente en la Comuna, haciendo suponer que la consulta de la urgencia hospitalaria está enfocada a una mayor complejidad, que es lo que corresponde a su nivel resolutivo.

Por otra parte, existe la preocupación del equipo de salud por buscar alianzas con las familias y el intersector, para enfrentar la situación de adultos mayores en condición

de dependencia grave y total y/o en condición de soledad, así como buscar estrategias que permitan mantener su condición de autovalencia, a través del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, que cuenta con talleres en terreno, de estimulación cognitiva y motora, a cargo de kinesiólogo y terapeuta ocupacional.

TABLA N°3: ATENCIONES DESTINADAS A LA CONTINUIDAD DE LA ATENCION
2021

PRESTACIONES	TOTAL
Visitas Domiciliarias Integrales	832
Visitas domiciliarias con fines de tratamiento	7.109

Esto presenta una gran variación con respecto al año 2019 que es el año en que se realizaron atenciones aún de manera normal. Producto de la pandemia por COVID 19, hay una baja de las visitas domiciliarias integrales por que no se estaba trabajando sectorizado y se realizaban en su mayoría solo cuidados paliativos y con fines de tratamiento dato que casi se duplica con respecto a año 2019.

TABLA N°4: ATENCIONES PREVENTIVAS APS AÑO 2021

PRESTACIONES	TOTAL
EXÁMENES PREVENTIVOS POBLACIÓN 15 Y MAS AÑOS	1.625
PAP VIGENTES	4.502
MAMOGRAFÍAS VIGENTES	2.582
EXAMEN FONDO DE OJO	1.301
EVALUACIÓN PIE DIABÉTICO	409
TEST RÁPIDOS VIH	76
FICHAS CLAP (ADOLESCENTES)	356
TALLERES PROMOCIONALES	2130

## TABLAS Nº5 PRODUCCIÓN DE SERVICIOS TRANSVERSALES

## **CONSULTAS UAPO**

CONSULTAS OFTALMOLOGIA	1574
INGRESOS Y CONTROLES DE	42
GLAUCOMA	
CONSULTAS VICIO DE REFRACCION	1356
CONSULTAS FONDO DE OJO	1574
LENTES ENTREGADOS	1999

## **COMPRA DE SERVICIOS**

CONSULTAS OTORRINOLARINGOLOGIA	23
ENDOSCOPIAS DIGETIVAS ALTAS	124
CIRUGIAS MENORES	119
CONSULTAS OFTALMOLOGICAS	493

## **DENTAL**

URGENCIA GES	584
URGENCIA NO GES	14
PROTESIS DENTALES ACRILICAS	531

## **CCR**

CONSULTAS KINESIOLOGO	2970
CONSULTAS TERAPEUTA	1486

## **ATENCIONES DE ENFERMERIA**

ELECTROCARDIOGRAMA	3142
TOMA DE MUESTRA	11305
CURACIONES SIMPLES	6020
CURACIONES AVANZADAS	6986

## **CAMPAÑAS DE VACUNACION COVID 19**

CAMPAÑA INFLUENZA AÑO 2021:	14.607
CAMPAÑA SARS COV2 SINOVAC AÑO 2021:	35.479
CAMPAÑA SARS COV2 PFIZER AÑO 2021:	39.595
CAMPAÑA SARS COV2 ASTRAZENECA AÑO 2021:	5.813
CAMPAÑA SARS COV2 CANSINO AÑO 2021:	595

## **ACTIVIDADES EN PANDEMIA**

## **SEGUIMIENTOS TELEFONICOS**

MEDICO	10.309
ENFERMERA	406
MATRONA	7.397
OTROS PROFESIONALES	30.038
ODONTOLOGOS	11.235

## **RESOLUTIVIDAD EN APS**

## TABLA N°6: COMPRA DE SERVICIOS AÑO 2021

PRESTACION	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO
MAMOGRAFIA	1.776	\$ 42.073.380
ECOGRAFIA MAMARIA	550	\$ 12.595.000
ECOGRAFIA ABDOMINAL	550	\$ 14.872.000
PROTESIS DENTAL	738	\$ 48.302.384
ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA	350	\$ 34.925.450
EXAMENES LABORATORIO	116.826	\$ 126.900.000
CONSULTAS OFTALMOLOGICAS	920	\$ 15.640.000
LENTES	3.000	\$ 35.000.000
OTORRINOLARINGOLOGIA	50	\$ 6.547.500
CIRUGIA MENOR	500	\$ 12.544.000
ENDODONCIAS	60	\$ 0
RADIOGRAFIAS (SAR)	12.415	\$ 0

#### ACCIONES DE SALUD A GRUPOS ESPECIFICOS

#### > PROGRAMA FARMACIA COMUNITARIA:

El propósito básico de la Farmacia Comunitaria es propiciar las mejores condiciones de salud para todos los habitantes de la comuna, permitiendo el acceso a fármacos y/o insumos de naturaleza médica o del confort del enfermo, necesarios para recuperar o mantener su situación de salud, mediante la rebaja considerable en el valor de éstos, producto de la compra directa a proveedores de menor costo y la entrega directa al beneficiario.

La Población Beneficiaria es toda la población residente en la Comuna de La Unión, del sector urbano y sectores rurales, independiente de su sistema de previsión de salud.

La Farmacia Comunitaria cuenta con un equipo compuesto por 1 Químico-Farmacéutico, que es el Director Técnico del establecimiento, 1 Técnico de Enfermería de Nivel Superior y 2 Administrativos (una cajera y un bodeguero). En el año 2021, se amplió el horario de atención continuado, iniciando atención de público a las 09 horas y hasta las 14:30 horas.

A cinco años del funcionamiento de la Farmacia Comunitaria, se tiene a marzo del año 2022, la cifra de 10.200 personas inscritas. El número de atenciones mensuales llega a 2.172 y la venta mensual de productos (medicamentos e insumos) aumentó en un 26% respecto al año 2020.

## TABLA № 7: REPORTE DE ATENCIONES FARMACIA COMUNITARIA DE LA UNIÓN, <u>AÑO 2021</u>

AÑO	PACIENTES INSCRITOS	N° ATENCIONES MENSUALES	PROMEDIO INSCRIPCIONES MENSUALES	 EDIO VENTA MENSUAL ESES (IVA INCLUIDO)
A Marzo de 2017	700	301	400	\$ 3.334.990
A Marzo de 2018	3067	942	300	\$ 7.847.000
A Marzo de 2019	5500	1192	183	\$ 15.962.000
A Marzo de 2020	7482	1960	164	\$ 27.300.000
A Marzo de 2021	8485	1780	158	\$ 26.096.095

## CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE SALUD

# TABLA Nº 8: INDICES DE ACTIVIDAD DE LA ATENCION PRIMARIA DE SALUDIAAPS 2021.

Nō	Indicador	Fórmula	META FIJADA 2021	LOGRADO CUARTO CORTE
1	Ámbito RISS Modelo Asistencial: Porcentaje de Centros de salud autoevaluados mediante Instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente	N° de Centros de Salud de la comuna autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente / Total de Establecimientos de Salud de la comuna	100%	100%
2	Ámbito RISS Organización y Gestión: Continuidad de la Atención	(№ establecimientos funcionando de 8:00 am a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9 a 13 horas / № total de establecimientos visitados) *100	100%	100%
		(N° de Fármacos trazadores disponibles/ N° total de fármacos trazadores) * 100	100%	100%

Nº	Indicador	Fórmula	META FIJADA 2021	LOGRADO CUARTO CORTE
3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año	N° de consultas de morbilidad y controles realizadas por médicos/ Población inscrita	0.72=25.061	21,083=0.60
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario).	((N° de control y consulta médica realizada en APS - N° SIC de Control y Consulta Médica generadas en APS)/ N° total de controles y consultas médicas realizadas en APS)*100	90%=2506/25061	91,41%
5	Tasa de Visita domiciliaria Integral	Nº de visitas domiciliarias integrales realizadas / Nº de familias (población inscrita /3,3)	0.15%=844	853/844=0,15%
	Cohertura Examen de	(N° de Examen de Medicina Preventiva realizados a hombres y mujeres de 20 a 64 años / Total de la población de hombres y mujeres de 20 a 64 años inscrita - Población bajo control en programa Cardiovascular) *100	3.77%=814/20968	3.38%=730/20968
6	*100  *100		11,04%=591/5355	334/5355=6,23%

7	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	(Niños y niñas de 12 a 23 meses con evaluación del desarrollo psicomotor / N° total de niños y niñas entre 12 a 23 meses bajo control )*100	73%=152/260	188/152=90,28%
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años.	(№ de controles de salud integral realizados a adolescentes de 10 a 14 años/ Población adolescente de 10 a 14 años inscrita en el establecimiento de salud)*100	9,22%=223/2417	126/2417= 5,209%
9	Porcentaje de consultas de morbilidad odontológica de 0 a 19 años	(№ de consultas de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años / población inscrita validada FONASA de 0 a 19 años) *100	14,7%=1247/8484	26,8%=2274/8484
10	Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años.	(Nº de personas con trastornos mentales bajo control de 5 y más años / Número de personas con trastornos mentales de 5 y más años esperados según prevalencia)*100	25,36%=1942/7658	1973/7658=25,76%
	Tasa de controles de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	N° de controles de Salud Mental totales realizados de 0 y más años /N° de personas bajo control en el programa de salud mental de 0 y más años	2=4004	4152/1942=1.49

Nº	Indicador	Fórmula	PROPUESTA 2021	LOGRADO CUARTO CORTE
11	Cumplimiento de garantías explicitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria.	Nº de casos GES atendidos en APS con garantía cumplida / № total de casos GES atendidos en APS)*100	100%	100%

12	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso	(N° de personas inscritas validadas pertenecientes a los grupos objetivos de población definidos vacunados con antiinfluenza /Total de población inscrita de los grupos objetivos) *100	80%	80,3%
13	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	(N° de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control / Total de mujeres embarazadas ingresadas a control)*100	90%	265/283= 93,64%
14	Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	(N° de adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad / Total adolescentes de 15 a19 años inscritos) *100	25%=573/2292	19,45%=446/2292
15	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años	(Nº de personas con Diabetes Mellitus 2 de 15 a 79 años con Hb A1c bajo 7% + № de personas con Diabetes Mellitus 2 de 80 y más con Hb A1c bajo 8% según último control vigente/ Total de personas con diabetes de 15 y más años esperados según prevalencia)*100	22.09%=879/3979	7,56%=301/3979
16	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial	(Nº de personas hipertensas de 15 a 79 años con PA< 140/90 mm Hg + Nº de personas hipertensas de 80 y más con PA <150/90 mm Hg según último control vigente/ Total de personas de 15 años y más, hipertensas esperadas según prevalencia)*100	35.44%=3203/9039	9,96%=901/9039

Nº	Indicador	Fórmula	PROPUESTA 2021	LOGRADO CUARTO CORTE
17	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	N º de niños y niñas menores de 3 años con registro ceod= 0 / N° de niñas y niños menores de 3 años inscritos)*100	40.42%=342/845	343/845= 40,5%
18	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal.	(N° de niños y niñas menores de 6 años con estado nutricional normal / N° de niñas y niños menores de 6 años inscritos)*100	38.73%=777/2006	26.06%=523/2006

Cumplimiento en tramo 1 (90 a 100%) en cada uno de los cortes durante el año, lo que nos permitió el 100% de las transferencias per-cápita.

- -Corte a abril 15% de cumplimiento
- -Corte a julio 50% de cumplimiento
- -Corte a octubre 80% de cumplimiento
- -Corte a diciembre 100% de cumplimiento

## TABLA N° 9: METAS SANITARIAS APS 2021.

N°	META	META FIJADA 2020	NUM	DENOM	LOGRADO 2020
1	Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados	90	6	15	40,00
2	Reducción del número de mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente	62,2	3591	9406	38,18
3A	Aumento de cobertura de Alta Odontológica Total en adolescentes de 12 años	67	106	382	27,75
3B	Aumento de cobertura de Alta Odontológica Total embarazadas	68	70	278	25,18
3C	Aumento de cobertura de Alta Odontológica Total en niños de 6 años	75,1	44	474	9,28
4A	Aumento de la cobertura efectiva de personas de 15 y más años con diabetes Mellitus Tipo 2 controlada	26,52	882	3594	24,54
4B	Incrementar a lo menos a un 90% la evaluación del pie en personas con diabetes bajo control de 15 años y más	90	1281	2571	49,82
5	Aumento de la cobertura efectiva de personas de 15 y más años con HTA controlada	40,17	2407	6941	34,68

6	Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva en menores de 6 meses de vida	60	50	92	54,35
7	Participación Social	100			100,00

Con apelación correspondiente se logró el tramo 1 durante el año 2021 lo asegura el pago de Asignación de Desempeño Colectivo a los funcionarios que cumplen los requisitos establecidos en la Ley 19.813.

## **DOTACIÓN 2021**

### TABLA Nº10: DOTACION CESFAM-POSTAS DE SALUD-CECOSF LOS LAGOS-CECOSF DR. DAIBER-SAR Y CLINICAS DENTALES ESCOLARES

CATEGORIA	FUNCIONARIOS	HORAS SEMANALES
Odontólogos: 12 jornadas de 44 horas		550 horas
A	1 jornada de 22 horas <u>Médicos:</u>	
	11 jornadas de 44 horas 1 jornada de 22 horas	506 horas
	Químico farmacéutico:	
	3 jornadas de 44 horas	132 horas
	TOTAL:	1.188 horas

	Enfermeros/as:	
	18 jornadas de 44 horas	792 horas
	Matrón/as:	
	13 jornadas de 44 horas	
	1 jornada de 36 horas	632 horas
	1 jornada de 24 horas	
	Nutricionistas:	
	8 jornadas de 44 horas	352 horas
	Kinesiólogos/as:	
	8 jornadas de 44 horas	374 horas
	1 jornada de 22 horas	
В	Asistentes sociales:	
	9 jornadas de 44 horas	418 horas
	1 jornada de 22 horas	
	Tecnólogos médicos:	
	3 jornadas de 44 horas	132 horas
	Terapeuta ocupacional:	
	4 jornadas de 44 horas	176 horas
	Psicólogos/as:	
	4 jornadas de 44 horas	176 horas
	Ingeniero informático:	
	1 jornada de 44 horas	44 horas
	Psicopedagogo:	

1 jornada de 44 horas		44 horas
Educadora diferencial:		
1 jornada de 44 horas		77 horas
1 jornada de 33 horas		
Profesora educación física:		
2 jornadas de 44 horas		88 horas
<u>Fonoaudióloga</u> :		
1 jornada de 44 horas		44 horas
	TOTAL:	3.349 horas

	<u>Técnicos enfermería nivel superior</u> : 71 jornadas de 44 horas	
		3.124 horas
С	<u>Técnicos administrativos nivel superior</u> :	
	18 jornadas de 44 horas	792 horas
	Podólogas:	
	4 jornadas de 44 horas	176 horas
	TOTAL:	4.092 horas

D	<u>Técnicos de salud:</u> 8 jornadas de 44 horas	352 horas
	TOTAL:	352 horas

E	Administrativos/as: 18 jornadas de 44 horas	792 horas
	TOTAL:	792 horas

	Conductores y Auxiliares de servicio: 34 jornadas de 44 horas	
F	1 jornada de 22 horas	1.518 horas
	TOTAL:	1.518 horas
	TOTAL DOTACIÓN CESFAM	11.291 HORAS

## **DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

## (INCLUYE DESAM Y FARMACIA COMUNITARIA)

CATEGORIA	FUNCIONARIOS	HORAS SEMANALES
	Químico farmacéutico:	
Α	1 jornada de 44 horas	44 horas
	TOTAL:	44 horas
В	5 jornadas de 44 horas (incluye Jefe DESAM)	220 horas
	TOTAL:	220 horas
	<u>Técnicos enfermería nivel superior</u> :	
	2 jornadas de 44 horas	88 horas
	Técnicos administrativos nivel superior:	
С	11 jornadas de 44 horas	484 horas
	Técnico construcción/mantención:	
	1 jornada 44 horas	44 horas
	TOTAL:	616 horas
	Administrativos/as:	
E	4 jornadas de 44 horas	176 horas
	TOTAL:	176 horas

	Auxiliares de servicio:	
	2 jornadas de 44 horas	88 horas
F	Conductor:	
	1 jornada de 44 horas	44 horas
	TOTAL:	132 horas
	TOTAL HORAS DOTACIÓN DESAM	1.188 HORAS

RECURSO HUMANO CONTRATADO POR EL SERVICIO DE SALUD				
CATEGORÍA	No	FUNCIONARIOS	Nº HORAS	TOTAL HORAS
Α	1	Odontólogo	44	264
	5	Médicos	220	
	·		TOTAL	264 HORAS

#### TABLA Nº11: DOTACION CESFAM Y DESAM 2021

<u>CATEGORÍA</u>	HORAS SEMANALES
Α	1.232
В	3.569
С	4.708
D	352
E	968
F	1.650
TOTAL	12.479 HORAS

### Proyectos de inversión

## > Ejecutados 2021:

- 1.- Proyecto ejecutado de Ampliación y Mejoramiento CECOSF Los Lagos.
- Monto\$ 59.700.734.
- 2.- Proyecto ejecutado de ampliación de SAR y mejoramiento sala UOP (Unidad de observación prolongada)
- Monto\$ 12.000.000
- 3.- Proyecto de habilitación de UAPO (unidad de atención primaria de Oftalmología)
- Monto\$ 14.000.000

#### En ejecución 2021:

- 1.- Reposición Posta Salud Rural Los Esteros
- Monto \$527.483.405.

#### > Proyecto Postulación PMU 2022:

- **1.-Mejoramiento Eficiencia Energética**: Calefacción Central y Paneles Fotovoltaicos Recintos Salud (Posta Choroico, Posta Pilpilcahuín, Cecosf Los lagos) Monto\$ 74.999.999.-
- 2.- Reposición Casino Centro Salud Maitén.
- -Monto\$ 74.999.999
- 3.- Construcción Laboratorio Dental.
- -Monto \$74.999.999

#### Proyectos FNDR 2022

- 1.- Reposición Posta Salud Rural Traiguén.
- -Monto \$599.000.000.-
  - 2.- Reposición Posta Salud Rural Llancacura.
- -Monto \$599.000.000.-
  - 3.- Reposición Posta Salud Rural Santa Elisa.
- -Monto \$599.000.000.-

#### INFORME SITUACIÓN FINANCIERA 2021

#### RECURSOS FINANCIEROS

En cuanto al **PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD**; los **ingresos** percibidos el año 2021 sumaron **M\$ 9.466.634.** En relación a los egresos, éstos sumaron la cantidad de **M\$ 8.652.193.-**

#### > **INGRESOS 2021 (M\$)**

- -Per-cápita = **4.485.688**
- -Aporte Municipal = **250.000**
- -Aporte otras entidades públicas = 254.759
- -Otros ingresos corrientes = **284.992**
- -Aporte Municipal para Farmacia Comunitaria =100.000
- -Aporte Servicio de Bienestar = 49.919
- -Aportes Afectados: **M\$ 2.417.818** (corresponden a transferencias de Convenios, Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, Servicio de Salud Valdivia, Junaeb y Ministerio de Desarrollo Social)

Total ingresos año 2021 = M\$ 9.466.634.-

**TABLA Nº 11: EGRESOS 2021(M\$)** 

Item	M\$
Total gasto Personal (planta y contrata)	5.468.943
Combustibles y lubricantes	77.446
Farmacia	577.519
Materiales y útiles aseo	41.649
Materiales y útiles quirúrgicos	122.850
Servicios básicos	96.154
Mantenimiento y reparaciones	74.123
Servicios generales	187.782
Publicidad y difusión	9.874
Arriendo	77.726
Seguros	22.460
Servicios Técnicos y profesionales	1.291.840
Otros gastos en materiales de uso o consumo	7.444
Adquisición de activos no financieros	134.492
Incentivo al retiro	103.521
Iniciativas de inversión	47.339

-Egreso de Aportes Afectados: **M\$ 2.821.901.-** Incorpora gastos en recurso humano, farmacia, arriendo de vehículos, compras de servicios, gastos en material de oficina, mantenimiento y reparaciones, etc., de acuerdo a lo establecido en cada convenio. Estos gastos no están incorporados en la tabla anterior.

INGRESOS PRESUPUESTO 2021	6.210.858.669
EGRESOS PRESUPUESTO 2021	5.829.135.623
SALDO AL 31/12/2021	381.723.046

INGRESOS POR CONVENIOS 2021	3.255.775.999
EGRESOS POR CONVENIOS 2021	2.821.901.626
SALDO AL 31/12/2021	433.874.373

> Saldo final de caja: M\$ 1.364.005.- Incorpora saldos de convenios y convenios con ejecución durante el año 2021.

#### **UNIDAD DE DEPORTE**

#### **INVERSION DE PRESUPUESTO MUNICIPAL**

#### **HONORARIOS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS**

Honorarios para monitores y profesionales del área que realizaron actividades, apoyos profesionales y talleres durante elaño 2021.

TOTAL INVERSION	\$ 1.644.181
-----------------	--------------

#### PREMIOS EN APOYO A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

Trofeos y medallas para actividades deportivas propias de nuestromunicipio y en apoyo a las actividades realizadas por las organizaciones deportivas de la comuna.

TOTAL INVERSION	\$ 2.352.417
-----------------	--------------

#### APOYO EN TRASLADO DE DELEGACIONES DEPORTIVAS COMUNALES

Traslados dentro de la región de Los Ríos a diferentes entidades deportivas con el fin de solventar los gastos del transporte y paraactividades propias de la oficina de deportes.

TOTAL INVERSION	\$ 927.000
-----------------	------------

## REGISTRO ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN PERIODO PANDEMIA 2021













## MANTENCION Y REPARACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

## ESTADIO CARLOS VOGEL



## **ESTADIO CENTENARIO**



## MANTENCIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2021

Servicios de Reparaciones Deportivos	Manteni de	miento y Recintos	\$ 2.016.574
Otros Materiales Re Diversos	epuestos y	Útiles	\$ 1.518.282

TOTAL INVERSION	\$ 3.534.856
-----------------	--------------

#### **BECA DEPORTIVA MUNICIPAL**

## LINEA DEPORTISTA DESTACADO

NOMBRE DEPORTISTA	MONTO
ALEJANDRO TOMÁS LOVERA MOREIRA	\$1.000.000
MARTINA ISIDORA TORRES SALINAS	\$1.000.000
TOTAL LINEA	\$2.000.000

## LINEA DEPORTISTA EN PROYECCIÓN

NOMBRE DEP	ORTISTA		MONTO
FRANCHESKA S	OLANGE BURGO	S YAÑEZ	\$500.000
PILAR CONSTAN	NZA ROJAS ARIBE	iL	\$500.000
GABRIEL GUENTREPAN	ALEJANDRO	RIQUELME	\$500.000

PAULA IGNACIA MORALES ARISMENDI	\$500.000
ASHLEY XIMENA NAVARRO BUSTOS	\$500.000
FELIPE ANDRÉS REYES GONZÁLEZ	\$500.000
TOTAL LINEA	\$3.000.000

TOTAL BECA DEPORTIVA 2021	\$5.000.000
---------------------------	-------------

#### **FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS**

#### **PROYECTOS GOBIERNO REGIONAL FNDR 2021**

NOMBRE PROYECTO: <u>FOMENTANDO EL DEPORTE EN PANDEMIA 2021</u>

Ítem	Total del proyecto	
Honorarios	\$2.450.000	
Operación	\$1.556.864	
Inversión	\$1.400.195	
Difusión	\$444.625	
Total	\$5.851.684	

# CONVENIO DE COLABORACION INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES -MINISTERIO DEL DEPORTE

## MINUTA OFERTA PROGRAMÁTICA

## LA UNIÓN

## RECREATIVO: PROGRAMA DEPORTE Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

#### **NÚMERO TOTAL DE TÂLLERES: 11**

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	N° TALLERES
Actividad Física en el Curso	Jóvenes en Movimiento	1
de Vida	Adulto Mayor	3
	Mujer y Deporte	7

#### INVERSIÓN:

RECURSO HUMANO	\$ 11.205.000
BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.574.482
TOTAL	\$14.779.482

#### **COMPETITIVO: PROGRAMA PROMESAS CHILE**

#### **NÚMERO TOTAL DE TALLERES: 1**

SUBCOMPONENTE	N° TALLERES
PROMESAS CHILE	1
1	
	. MOMU AI

#### INVERSIÓN:

RECURSO HUMANO	\$ 3.300.000
BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.564.200
TOTAL	\$ 4.864.200

# FORMATIVO: FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS PROYECTO GORE "DESARROLLO FORMATIVO DE DISCIPLINAS ESTRATÉGICAS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS"

### **NÚMERO TOTAL DE TALLERES: 1**

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	N° TALLERES
PROYECTO GORE  "DESARROLLO FORMATIVO DE DISCIPLINAS ESTRATÉGICAS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS"	TALLER DE ATLETISMO LA UNION	1

### INVERSIÓN:

RECURSO HUMANO	\$ 3.990.000	
BIENES Y SERVICIOS	\$ 10.887.660	
TOTAL	\$ 15.110.605	C) Lice

#### **CUADRO RESUMEN IND**

LINEA	MONTO
DEPORTE DE PARTICIPACION	\$14.779.482
SOCIAL	
DEPORTE COMPETITIVO –	\$4.864.200
PROMESAS CHILE	
DEPORTE FORMATIVO: DESARROLLO DE DISCIPLINAS	\$15.110.605
ESTRATEGICAS ( ATLETISMO)	
	TOTAL: \$ 34.754.287

## RESUMEN DE GESTION DE OFICINA DE DEPORTES 2021

Ítem Presupuestario/ Extrapresupuestario	Monto de Inversión
HONORARIOS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	\$ 1.644.181
PREMIOS EN APOYO A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	\$ 2.352.417
APOYO EN TRASLADO DE DELEGACIONES DEPORTIVAS COMUNALES	\$ 927.000
MANTENCION, MATERIALES Y REPARACION DE RECINTOS DEPORTIVOS	\$ 3.534.856
BECA DEPORTIVA MUNICIPAL 2021	\$5.000.000
PROYECTO FNDR 2021 : FOMENTANDO EL DEPORTE EN PANDEMIA 2021	\$5.851.684
CONVENIO DE COLABORACION ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA UNION –	\$ 34.754.287
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	
TOTAL INVERSION COMUNAL DE OFICINA DE DEPORTES AÑO 2021	\$ 54.064.425
OF TOTAL DET OTTEO AIRO 2021	

#### **CULTURA, TURISMO Y PUEBLOS ORIGINARIOS**

#### **GENERALIDADES**

La Municipalidad de La Unión, siendo consecuente con las políticas nacionales y regionales entorno a la cultura y el turismo ha ido diseñando y enmarcando su quehacer comunal a través de la Dirección de Extensión Cultural y Turismo teniendo como ejes centrales:

- ✓ Fomentar el conocimiento de los valores culturales dentro y fuera de la comuna y promover las actividades tendientes a darle un carácter propio.
- ✓ Entregar apoyo constante a las diferentes expresiones e iniciativas artísticas y culturales, garantizando el acceso de la comunidad en forma gratuita a los diversos eventos culturales como una forma de difundir el patrimonio cultural existente.
- ✓ Potenciar los atractivos turísticos existentes en la comuna, reconociendo la existencia de un patrimonio natural privilegiado que permite el desarrollo de diversas actividades y emprendimientos turísticos, a través de la aplicación y elaboración de políticas, planes y proyectos específicos destinados a la promoción del turismo en la comuna.
- ✓ Administrar la Biblioteca Municipal y realizar actividades de fomento lector y que garanticen el acceso a la bibliografía disponible.
- ✓ A través de la Oficina de Pueblos Originarios se asesora y orienta en el área cultural con pertinencia Mapuche a las personas que lo requieren como también a las organizaciones Mapuche existentes en la comuna, conjuntamente se apoya a los usuarios en la formulación de proyectos culturales, sociales, productivos y organizacionales

La Dirección de Extensión Cultural y Turismo está compuesta por:

- Área de Cultura
- Área de Turismo
- Biblioteca Municipal
- Oficina de Pueblos Originarios

En esta Dirección se desempeñan 7 funcionarios, quienes cumplen diferentes labores.

Las dependencias que están a cargo de esta Dirección son:

- Plaza de la Cultura Rubén Ampuero.

Esta Dirección participa activamente de las siguientes instancias de Coordinación:

- Red Nacional y Regional de Territorios Creativos
- Red de Espacios Culturales
- Mesa Regional de Encargados de Cultura
- Mesa Público Privada de Turismo Destino Cuenca del Lago Ranco
- Mesa Regional del Libro y la Lectura
- Consejo de Desarrollo Costero Corral La Unión
- Mesa Comunal de Fomento Lector
- Reuniones Técnicas con Gobierno Regional, Sernatur, Conadi, Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Centro de Negocios, Corporación Publico Privada Cuenca del Lago Ranco, Coordinación Regional de Bibliotecas, entre otros servicios públicos.
- Participa activamente en proyectos liderados por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo.

#### **AREA TURISMO**

#### CONMEMORACIÓN DÍA DE LA COCINA CHILENA

Se realizaron 2 show de cocinas en vivos, transmitidos a través de las redes sociales de la Municipalidad, se realizó los días 27 de mayo y 17 junio, vía remota por la contingencia que nos afecta a nivel mundial. En estos shows se quiso rescatar la gastronomía tradicional y patrimonial de nuestra comuna, donde se contó con la presencia de la Banquetera Unionina, Ana Luisa Puebla, quien cocinó 2 recetas, ambas enfocada en el horario de la tarde donde se cocinó Kuchen de Frutos Rojos con crema y la otra donde se preparó Papas rellenas con queso y papas rellenas con carne. La conmemoración del día de la Cocina Chilena tiene por objetivo mantener viva la tradición de las comidas típicas chilenas orientada a un propósito común de identidad local, reviviendo las vivencias y experiencias con estos shows de cocina en vivo y con ello poner en valor la cultura gastronómica tradicional en la comuna de La Unión y de Chile. Lo anterior, a través de una subvención del Gobierno Regional de Los Ríos.





"Proyecto financiado con subvención otorgada por el Gobierno Regional de Los Ríos".

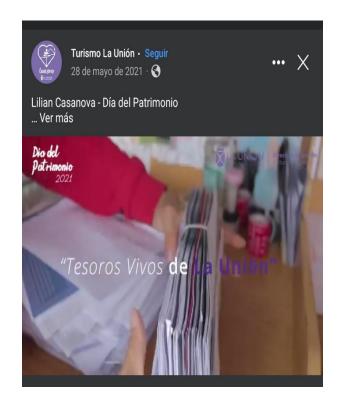
#### LOS SECRETOS DE MI ABUELA TIPICAS COSITAS DULCES DE CUARENTENA:

LOS SECRETOS DE MI ABUELA, TÍPICA COSITA DULCE DE CUARENTENA: Tercera versión de este concurso gastronómico, el cual está enfocado a nuestra comuna de La Unión, a través de este se quiso rescatar la importancia de la gastronomía local y así poder darle un mayor realce a la gastronomía tradicional, todo esto a través del relato de las abuelitas de los participantes, donde cuentan la historia de las distintas recetas y como sus abuelas se las enseñaron. Se invitó a toda la comunidad escolar a participar y la comunidad local. A través de este concurso se puedo realizar por tercera vez el recetario municipal. Este concurso gastronómico fue enmarcado en el día de la Cocina Chilena, donde los 15 participantes, pudieron mostrar, a través de videos caseros sus recetas, y la misma gente votó por el ganador a través de redes sociales del Municipio.





#### CONMEMORACIÓN DÍA DEL PATRIMONIO:





Como cada año se celebra el día del Patrimonio, donde se pretende generar un encuentro directo entre la comunidad y las distintas manifestaciones y bienes que en conjunto constituyen el patrimonio de la comuna y del país, con la intención de aprecien sus valores, se tome conciencia de su vulnerabilidad y se asuma la responsabilidad que nos compete a todos para su protección.

Este año se quiso reconocer a aquellas personas que, con su oficio, su trabajo e historia son reconocidos en nuestra comuna y que los vemos a diario por el centro de nuestra comuna, los destacamos como un "Tesoros Vivos de Nuestra Comuna". Se realizaron distintos videos mostrando su historia, esfuerzo y años de trabajo, entre ellos reconocimos como Tesoros Vivos a Don Juan Lustra Botas, Carro de Palomitas dulces Don Manuel Moreira, Sra. Lilian Casanova Cartera de Correos de Chile, Feriantes de la feria Chacareros.

# APOYO Y TRABAJO COLABORATIVO CON LOS EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES TURÍSTICOS DE LA COMUNA DE LA UNIÓN.

Se realizó un trabajo permanente con los empresarios y emprendedores turísticos de la comuna, donde se les ayudó y apoyó a la postulación de los distintos Fondos Concursables que se abrieron el 2021 por contingencia sanitaria a nivel mundial, se les entrego material e infografía para que coloquen dentro de sus locales o establecimientos turísticos, se les apoyó para que obtuvieran su sello de Confianza a través de SERNATUR, apoyo e información de cursos de desarrollo y manejo de habilidades personales del Guía de Turismo, Curso de primero auxilios y protocolos de seguridad para guías de turismo en general, curso E-Learning Turismo Sustentable.





## **DÍA MUNDIAL DEL TURISMO:**

Para conmemorar este día en el año 2021, se realizó una salida hacia el Museo Molino Los Chilcos, en el sector los Chilcos de nuestra comuna, donde se invitó ELEAM Santa Elisa de nuestra comuna, en esta oportunidad los personas mayores y sus cuidadores pudieron conocer el funcionamiento de un molino y cuáles eran los procedimientos y pasos para moler el trigo y poder convertirlo en harina, también pudieron recorrer, disfrutar del aire libre y poder conocer el restaurante Truchas del mismo Molino, donde se les dio una once a todos los participantes.





## SEXTA VERSIÓN MON KU NEWEN

El día 07 de noviembre se apoyó en esta actividad con una actividad especialmente para los adultos mayores en el Parque Nacional Alerce Costero, donde la meditación, la sonoterapia y la naturaleza fueron esencial para que disfruten de un renovador Baño de Bosques.



NOTICIASLOSRIOS.CL La Unión: Oficina de Turismo celebró junto a ELEAM Santa Elisa el día internacional del turismo

## SENDERISMO FOTOGRÁFICO

Actividad turística, realizada el día 27 de noviembre de 2021, en la cual los participantes debieron recorrer el sendero de 5 km aproximadamente del Parque Nacional Alerce costero llamado "Incendios del Pasado" donde tomaron fotografías de esta nueva experiencia, donde quisimos crear conciencia del daño que pueden generar las malas prácticas humanas y a su vez disfrutar de estos parajes maravilloso.

Los participantes de esta actividad son principalmente unioninos, pero también vinieron desde de Valdivia, y Río Bueno.





## **LANZAMIENTO TEMPORADA ESTIVAL 2021-2022**

Turismo wellness especialmente para nuestros emprendedores y empresarios de la comuna de La Unión, donde también nos acompañaron integrantes de la agrupación Domoukafe, quienes disfrutaron de una tarde de relajación y sonoterapia en un sector privilegiado de nuestra comuna como lo es Misión Trumao.

Esta actividad se realizó el día sábado 11 de diciembre, para que puedan conocer un tipo turismo que está recién iniciando en nuestra comuna, el Turismo de Bienestar o Wellness.





#### **DECORANDO TU HOGAR EN NAVIDAD**

Tercera Versión del concurso navideño donde se invitó a la comunidad Unionina a participar, se organizó con el propósito de premiar la decoración de las viviendas de La Unión, como una forma de mantener vivas las tradiciones navideñas. Asimismo, a los tres primeros lugares se les hizo entrega de un Galvano por el lugar obtenido, junto a un estímulo en dinero a partir de la siguiente valoración: 1º lugar: \$150.000.-, 2º lugar: \$100.000.-, 3º lugar: \$50.000.



## **CINE OUTDOOR NAVIDEÑO**

Esta actividad se realizó el día 17 de diciembre, el cual se hizo en plaza de la Cultura Rubén Ampuero de nuestra comuna, actividad completamente gratuita para la comunidad, en la cual se estrenó una película navideña para niños al aire libre, donde la familia entera pudo disfrutar de una tarde de cine, comiendo algodones de azúcar y manzanas confitadas.



## SOUVENIRS TURÍSTICOS Y DISTINTIVOS DE LA DIRECCIÓN

Como es sabido siempre que alguna organización, junta de vecinos, o personas naturales, u otro departamento municipal, nos solicitan algún aporte en souvenir para ir en representación de la Comuna, a nivel regional, nacional, se les entrega la cantidad que solicitan (siempre y cuando tengamos stock), como dirección creemos que esta es una buena instancia para dar a conocer la comuna a través de terceros. Además, todo estos Souvenir, son utilizados a la hora de tener stand de información turística donde nos soliciten. Se imprimieron aproximadamente 300 unidades de magnetos con atractivos turísticos, 1500 postales con atractivos turísticos de la Comuna, 50 botellas, 200 mini puzles con atractivos, abanicos con atractivos de la comuna, etc.





# TRABAJO COLABORATIVO CON LA MESA PUBLICO PRVADA DEL DESTINO CUENCA DEL LAGO RANCO:

La Mesa Público Privada del destino Turístico Cuenca del Lago Ranco es la concreción de un proyecto territorial de turismo que se inicia en el año 2010 al alero de la creación de la Corporación de Consejo Privado Cuenca del Lago Ranco. Proyecto que se comienza a materializar el año 2017 a través de la socialización y firma de carta de intención de todos los municipios del destino, logrando concretarse el año 2018 mediante la firma del convenio de colaboración que crea la MESA TECNICA DE TURISMO PUBLICO-PRIVADA - DESTINO CUENCA DEL LAGO RANCO. Dicha entidad busca establecer vínculos de coordinación y colaboración, a fin de potenciar, ejecutar y promover la actividad turística en el destino Cuenca del Lago Ranco.

En conjunto se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Análisis de las necesidades del sector turístico.
- ✓ Análisis estratégico para la gestión de la gobernanza en el marco del Desarrollo Turístico.
- ✓ Adjudicación tercer lugar premio
- ✓ Playa Segura.
- ✓ Realización de seminarios Medioambientales.
- ✓ Plan de acción para el desarrollo sustentable del destino con AMAR.
- ✓ Gestión comunicacional de información relevante para empresarios, gremios y encargados de turismo. (fondos, Activa Turismo, webinars, hoja de ruta, etc)
- ✓ Reuniones con directores instituciones de fomento para visibilizar y canalizar las principales necesidades y problemáticas de los empresarios de turismo del destino.
- ✓ Charla informativa situación Sanitaria y Turismo de la Cuenca del lago Ranco
- ✓ Elaboración de propuesta conversatorios para la reactivación turística del destino





#### TRABAJO COLABORATIVO CON SERNATUR LOS RIOS

Se trabajaron diferentes líneas y acciones como por ejemplo curso de pesca recreativa y turismo aventura donde se elaboraron las estrategias para seguir en estos cursos, cursos de inglés para empresarios del Ranco, todo esto vía remota, también en conjunto se trabajó sobre las señaléticas turísticas, solicitud de folletería turística de la región de Los Ríos y de la Cuenca del Lago Ranco, acciones de Promoción para la cuenca del Lago Ranco, en los programas de certificación con Sello de Q ( calidad) y S ( sustentabilidad), capacitaciones en experiencia Municipal En Pandemia, Encuentro Nacional de Coordinadores de Turismo Municipal 2021,

Se trabajó en la promoción de los servicios gastronómicos a través del Certificado de Confianza, programa WAFA, acciones de promoción para la Cuenca del Lago Ranco, Concurso Relatos Guías de Turismo, Curso para la realización de PLADETUR, entre otros.

#### **PUEBLOS ORIGINARIOS**

### LÍNEA: ATENCIÓN AL PÚBLICO Y VISITA EN TERRENO:

Función: Se cuenta con un equipo de dos funcionarias, las cuales se desempeñan en las siguientes funciones; asesorar, orientar en el área cultural con pertinencia Mapuche a las personas que lo requieren como también a las organizaciones Mapuche existentes en la comuna, conjuntamente se apoya a los usuarios en la formulación de proyectos culturales, sociales, productivos y organizacionales, también se hacen derivaciones a otros departamentos, según la demanda o situación que presenten los usuarios diariamente, por solicitud de las organizaciones se debe asistir a las reuniones de las comunidades en terreno, con el objeto de fortalecer el trabajo de las organizaciones o explicar con mayor detalle dudas, consultas, referentes a distintos proyectos o programas que estén dirigidos a las organizaciones indígenas.

El año 2020, fue un año diferente, por lo cual se cambió el sistema de atención, llegando a los usuarios a través del llamadas telele fónicas, correo electrónicos, redes sociales WhatSapp y reuniones virtuales y alguna visitas con los protocolos establecidos por el ministerio de salud.

La demanda cambio por completo, ya que se vio más sentida el área social y de salud de nuestras Familia Mapuche. Por lo cual tuvimos que apoyar en otras tareas tales como:

- Coordinar campañas solidarias, para ir en apoyo a las familias Mapuche Urbanas más afectadas con el desempleo, por lo tanto las comunidades Mapuche Rurales recolectaron sacos de leña, para distribuir a los hogares más vulnerables de la ciudad.
- Coordinar acciones relacionadas con salud entre usuarios Mapuche y el sistema de salud.
- Apoyar en la contención y bajar información ilustrativa a las organizaciones Mapuche, respecto al Covid-19, para que mantengan pautas de auto cuidados.

#### **ACTIVIDAD CULTURALES COORDINADAS POR LA OFICINA DE PUEBLOS ORIGINARIOS**

 Nutran sobre Wetripantu: Junio 2021, considerando que no se pueden realizar actividades masivas, productos de la pandemia, la oficina de pueblos originarios decidió organizar, un conversatorio cultural relacionado, con la celebración de wetripantu, dicha actividad fue grabada y difundida por las redes sociales, para visibilizar las tradiciones de las comunidades Mapuche de la comuna.





Reconocimiento a Mujeres Mapuche en el día Internacional de La Mujer Indígena: Septiembre 2021, producto de la pandemia y con el objeto de evitar realizar actividades masivas. Se homenajeo a 11 mujeres Mapuche de la comuna, llevándole a sus domicilios una canasta con productos artesanales mapuche, para su mate y certificado de reconocimiento, por su entrega y aporte cultural a la comuna.





Participación con la Mesa Regional de Mujeres Mapuche: Durante todo el año la mesa regional de la mujeres indígenas, se reunieron de manera virtual, para auto educarse en la cultura Mapuche, en la cual la representante de nuestra comuna y desde la oficina de

pueblos originarios, siempre se estuvo presente. También se realizaron reuniones presenciales, con distintos servicios, para gestionar soluciones para los territorios.







Taller de Hierbas Medicinales: Julio a Septiembre 2021, Proyecto Hierbas medicinales, financiado por el ministerio de las culturas y las artes, Esta iniciativa fue postulada por el consejo comunal de organizaciones indígenas y coordinada por la oficina de pueblos Originarios, permitiendo que los participantes, pudiesen aprender a hacer tintas madres, elaborar jabones, cataplasma, todo extraído de las hierbas medicinales, que existen en las comunidades locales.





Trawun con constituyentes Escaños Reservados: Octubre 2021, Esta reunión fue de carácter informativa de parte de algunos constituyentes de los escaños reservados, para explicar a las comunidades, como se está trabajando y cuáles son las etapas, para avanzar con la nueva constitución.





Nutran Tañi Chachay Ka Papay, Mapuche: Noviembre 2021, Este conversatorio fue con el objeto de, realizar una reflexión de parte de las personas mayores de las comunidades mapuche de la comuna, respeto a las tradiciones que vivieron en el desarrollo de sus vidas y que actualmente ya se han dejado de practicar. fue muy significativo para cada uno de ellos, el encuentro con sus pares y coincidir en la mayoría de las prácticas culturales, que se realizabas en distintas comunidades mapuche de la comuna, las pautas de crianza, la medicina, las artesanías, los sistemas productivos, fueron algunos de los temas más sobresalientes en este conversatorio.





Lanzamiento de cartilla Kupal Mapuche: Noviembre 2021, se realizó el lanzamiento de una cartilla, que fuel el producto una investigación de los nombres o apellidos Mapuche de la comuna de La Unión, iniciativa que fue financiada por el gobierno regional y ejecutado por la oficina de pueblos originarios, cabe señalar que los ejemplares de esta cartilla, serán distribuidos en los colegios municipales, que dicten la asignatura de lengua indígena. En esta actividad fueron invitados los directores de los establecimientos urbanos, donde se enseña lengua indígena y fue muy grato escuchar sus reflexiones, respecto a la cultura mapuche.





Trawun con Gobernador: Noviembre 2021, Esta actividades fueron dos encuentros entre el alcalde, el gobernador regional junto, su equipo de asesores y las comunidades mapuche de la comuna de La Unión, con el objeto de planificar las estrategias de la política regional. respecto al desarrollo con identidad territorial.









Apoyo al proceso de elección de consejeros Nacional ante conadi: Diciembre 2021, Estas elecciones con para elegir los consejeros indígenas de Conadi, por tanto la oficina de pueblos originarios, contribuyo con la coordinación, para que este proceso sea lo mejor posible y de acceso a las distintas comunidades, para lo cual son varios los funcionarios municipales, que colaboran como ministros de fe en esta actividad.





#### **BIBLIOTECA MUNICIPAL**

Durante el presente año la Biblioteca comenzó a atender público desde el mes de Mayo, en forma presencial, modalidad que se encuentra ejecutando y en forma paralela se realizan actividades, principalmente de capacitación, de forma online con el objetivo de mantener contacto con los lectores.

Lo anterior, siempre coordinando a diferentes gestores culturales locales, regionales y servicios públicos. También se realizaron Cuentos y Cuenta Cuentos con la en el mes de Diciembre, lo que marco nuestro retorno a la presencialidad.

Destacamos las alianzas de trabajo que se mantienen con la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para la ejecución del Programa Diálogos en Movimiento y con la Coordinación Regional de Bibliotecas para la ejecución del Programa Memorias del Siglo XX y la visibilización del trabajo en Biblioteca.

#### **PROYECTOS**

La Biblioteca Municipal se adjudicó durante el 2021, un proyecto **de Mejoramiento Integral denominado "Retorno Seguro"** en la Línea Covid por un monto de **\$1.784.655**.-

Estos recursos permitieron habilitar nuestra biblioteca con implementos de seguridad y resguardo en periodo de pandemia.





Durante el año 2021- 2022 se encuentra ejecutando la **adquisición de un Bibliomovil**, por un monto de **\$19.990.000**.- que se encuentra en perdió de compra de una camioneta Maxus 4x4.Recursos adjudicados en el Fondo del Libro del Ministerio de las Culturas el Arte y el Patrimonio.

Lo que nos permitirá llegar a más usuarios en sectores rurales y urbanos, acercando a la Biblioteca a la comunidad.

#### **ACTIVIDADES DE FOMENTO LECTOR**

## **ENERO – FEBRERO - MARZO Y ABRIL.**

El equipo de trabajo se aboco a la limpieza, itemización y catastro de la bibliografía existente en Biblioteca, lo que nos permite llevar un registro más claro de la existencia.

#### **MARZO**

Durante el mes de marzo tras un trabajo colaborativo con la Oficina de Pueblos Originarios se realizó un conversatorio relevando la cosmovisión de la mujer Mapuche, actividad online.



#### ABRIL.

Durante el mes de Abril, se realizó un conversatorio y club de lectura con mujeres de la comuna, en el cual se dio lectura al libro "Las Vocales del invierno" de la autora regional Antonia Torres.

Manteniendo así las actividades de fomento lector, esta vez, desde la plataforma digital.

## MAYO

El día lunes de 3 de Mayo la Biblioteca Municipal retoma su trabajo presencial con atención de público en préstamos de libros, entrega de certificados y pases de movilidad



## **MAYO**

Se realizó trabajo colaborativo con el Programa Memorias del Siglo XX con la creación de una capsula audiovisual del pasado de nuestros medios de comunicación que contó con la colaboración del locutor radial Don Pedro Molina.



## **AGOSTO**

En un trabajo de colaboración con la Seremi de las Culturas el Arte y el Patrimonio y un trabajo de vinculación con la Oficina del Adulto Mayor se realizó el programa Diálogos en Movimiento con el Texto "Terremoto 1960" de los autores regionales Daniel Navarrete y Daniel Carrillo, actividad que conto de 5 sesiones de mediación que finalizaron en un conversatorio de los usuarios con los autores.

Dicha actividad se realizó de forma online, respetando el periodo de pandemia en la comuna.







## **SEPTIEMBRE**

Se realizó el taller de denominado "Bordando Nuestro Patrimonio" desarrollado en 8 sesiones combinadas con modalidad combinada virtual y presencial.

Durante estas sesiones descubrimos el patrimonio material e inmaterial de nuestra comuna que fue plasmado en bordados, individuales, en distintas técnicas en una exposición en el frontis de nuestra biblioteca en el mes de Diciembre.







## **DICIEMBRE**

El mes de diciembre marco el retorno a las actividades presenciales para la Biblioteca Municipal, ya que se realizaron dos cuenta cuentos, con gestores locales, en la Plaza de la Concordia, ya que el propósito es utilizar los espacios públicos para la realización de actividades culturales y de fomento lector.

En un trabajo de vinculación con la Oficina de Adulto Mayor, el coro de "Voces de Siempre" nos acompañó con villancicos.







#### **ALIANZAS**

## La Biblioteca Municipal mantiene convenios y alianzas de trabajo permanente con:

- Servicio Nacional del Patrimonio
- Seremi de las Culturas el Arte y el Patrimonio.
- Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas.
- Mesa Regional del Libro y la Lectura.
- Mesa Regional Artística.
- Oficina de la Discapacidad.
- Oficina Adulto Mayor.
- Oficina Organizaciones Comunitarias.

## Además de crear vinculación con organizaciones y gestores culturales locales como:

- Fundación CREESER.
- Agrupación Emprendedora Llancacura.
- Colectivo Pluma Violeta.
- Colectivo Letras Vivas.
- Evelyn Ortiz.
- Efraín Miranda.

#### Vinculación con Bibliotecas CRA de la comuna.

Durante el segundo semestre del año 2021 se comenzó a trabajar en un proceso colaborativo con las Bibliotecas CRA de los establecimientos educacionales de la comuna, fueron convocados 16 participantes, respondiendo el llamado 6 establecimientos; formando así la Red de Biblioteca CRA de la comuna de La Unión.

Se realizaron dos reuniones, de forma virtual, donde se elaboró un trabajo de evaluación de necesidades y recursos, continuando el año 2022 con el trabajo comunal para potenciar el Fomento lector en la comuna."





#### **AREA CULTURA**

Desde el área cultural para realizar sus labores se articula con otros Servicios Públicos, Departamentos Municipales, Establecimientos Educacionales y organizaciones tanto dentro como fuera de la comuna, con la finalidad de diversificar la oferta cultural comunal, crear audiencia y llegar a nuevos públicos.

Junto a lo anterior, además se apoya a diversos artistas locales, regionales y nacionales para la presentación de proyectos, lo que luego permite que ejecuten sus actividades en nuestra comuna, optimizar recursos y generar redes de apoyo.

#### **PROYECTOS**

Durante el año 2021 se ejecutaron 3 proyectos en beneficio de la comunidad, con los recursos obtenidos a través de:

- 1 proyecto con recursos provenientes de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio por un monto de \$2.833.333.-
- 2 proyectos a través de la Subvención de Cultura del Gobierno Regional de los Ríos \$ 27.499998.-

#### PROYECTO "LLUVIA DE CULTURA EN LA UNION"

Este proyecto tiene por objetivo: difundir, promover fomentar y poner en valor el área artística – cultural de la comuna de La Unión, a través de sus experiencias y expresiones basadas en diversas disciplinas, como también la puesta en valor de su territorio y tradiciones.

# IMPRESIÓN DE RECETARIO "LOS SECRETOS DE MI ABUELA, TIPICA COSITA DULCE DE CUARENTENA"

El objetivo, de este recetario es: Difundir la gastronomía tradicional de la comuna de La Unión, a través de un recetario, que permite rescatar la identidad cultural y patrimonial.

Además, este recetario quedó disponible en formato digital y puede ser consultado en:

https://issuu.com/culturayturismolaunion/docs/libro copialow internet





## **REALIZACION DE 2 COCINAS EN VIVO**





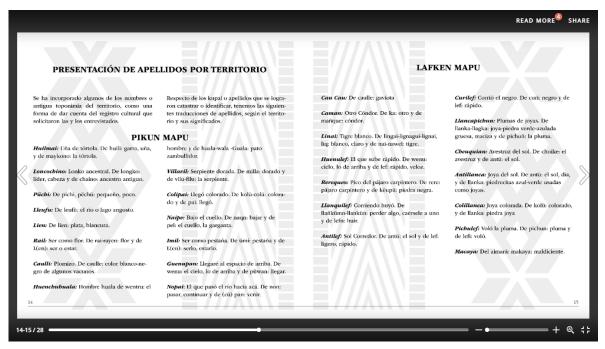
### MAPUCHE KUPAL, EL RESCATE DE LOS APELLIDOS MAPUCHES EN LA COMUNA

El objetivo es: fortalecer y acercar la identidad local del pueblo mapuche de la comuna de La Unión, a través de la identificación de los apellidos mapuches existentes en el territorio, a través de la elaboración de una cartilla, cápsulas audiovisuales y cápsulas radiales.

La cartilla se encuentra disponible en formato digital en:

https://issuu.com/culturayturismolaunion/docs/cartilla mapuche kupal





## **ENCUENTRO "LA UNIÓN DE ARTESANOS"**

El objetivo del Encuentro "La Unión de Artesanos" es: crear un espacio de aprendizaje e intercambio para los artesanos y artesanas tanto de la comuna como de la región, a través de su participación ya sea en, seminarios, encuentros o charlas, junto a sus diversas experiencias. Se realizó los días 17, 18, 19 y 20 de agosto.



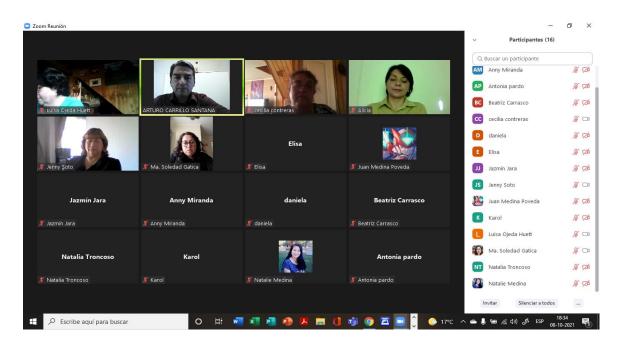


#### PROYECTO DE SOSTENIBILIDAD

Proyecto en colaboración Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, región de Los Ríos, a través del programa Red Cultura y ejecutado por la Corporación Cultural de Paillaco y la Dirección de Cultura y Turismo.

Con estos recursos se desarrollaron las siguientes actividades:

TALLER DE PINTURA PARA LA COMUNIDAD UNIONINA" (AGOSTO A OCTUBRE) DIRIJIDO A JOVENES DESDE 15 AÑOS, EN FORMATO ON LINE.





## MAQUILLAJE ARTISTICO (AGOSTO A OCTUBRE) DIRIJIDO A JOVENES DESDE 15 AÑOS







En este taller se generó un catálogo on line, que se encuentra disponible en:

https://issuu.com/culturayturismolaunion/docs/taller maquillaje arti stico - cata logo





AGRUPACIÓN DE ARTESANAS "CORAZÓN DE VELLÓN", GRABACIÓN DE 2 CÁPSULAS AUDIOVISUALES.





# ARTESANO MARCELO ROMERO DEL TALLER "GOTAS DEL BOSQUE", GRABACIÓN DE 3 CÁPSULAS AUDIOVISUALES.



## **FESTIVAL ALERCE MILENARIO ON LINE**



Dada la condición sanitaria en que se encontraba la comuna, se realizó un evento 100% on line, donde se articularon acciones desde el sector público y privado, es pos de

preservar un evento como parte del patrimonio cultural de la comuna de la Unión. Se realizó en el Teatro del Club Alemán de La Unión y en los Centros Culturales y Teatros de las comunas de Chillán, Maule, San Bernardo y Castro; y en la Sala SCD de Santiago.

Durante el 2021, se continuó con el proceso de postulación y selección de canciones, en forma digital, generando un proceso innovador para este tipo de festivales a nivel nacional.

El financiamiento del Festival, se desglosa de la siguiente forma:

- Gobierno Regional de Los Ríos \$ 20.000.000.-
- Municipalidad de La Unión \$19.000.000.-
- Cooperativa Agrícola y Lechera de La Unión COLUN \$2.500.000.-
- Fundación Alerce Milenario \$3.000.000.-

Estos recursos fueron destinados para la contratación de artistas, gastos de operación y difusión.

Este Festival tuvo una Audiencia Total estimada de 51.642 personas (Digital: 50%, TV: 14% y Radial: 36%)

Se destaca como hito importante para el año 2021, que el Festival pasa a ser parte de MARCA CHILE, reconociéndole su categoría de patrimonio cultural representativo de Chile



Se continuó la alianza con Radio Biobío Chile, que permite tener un alcance más allá de lo regional.

Otro elemento a destacar es que el 82% es contratación local, entre productos y servicios de diferente índole, se efectuaron 46 contratos, dando trabajo a más de 100 personas.

Se lograron más de 40 publicaciones en medios locales, regionales y nacionales

Por último, mencionar que se realizaron una serie de gestiones, valorizadas en \$9.580.000, lo que permitió complementar los recursos monetarios existentes y lograr una mejor y más completa producción.



# Espectáculos

# El 21° Festival Alerce Milenario mantendrá transmisiones vía web

MEDITOR, Car Garners have preference experience collision of other passade, legitateds are all other total at 101.776 personner.

\_\_\_

E

#### ----

-



#### Conditions Studies





## **ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN DEL FESTIVAL ALERCE MILENARIO**

## a) CICLO CREADORES TRAS LA OBRA

Ciclo de conversación con los Autores, Compositores e intérpretes que participaron de la Competencia Folclórica del Festival Alerce Milenario, para conocer su trayectoria y la obra musical que presentaron.



# b) CELEBRACION DÍA DE LA MUSICA CHILENA





# ACTIVIDADES CULTURALES EN COLABORACION CON EL CENTRO CULTURAL Y SOCIAL LUIS SILVA DE POBL. RICARDO BOETTCHER (CORVI)

Con recursos provenientes del Programa Red Cultura, se apoyó en la formulación, ejecución, gestión y rendición del proyecto de Sostenibilidad para el centro Cultural y Social Luís Silva, por un monto de \$1.000.000.- Lo anterior, permitió desarrollar las siguientes actividades:

## a) TALLER DE MOSAICOS CON PERTINENCIA TERRITORIAL

Este taller fue una instancia aprendizaje de una expresión artística, dirigida a personas la comunidad de la comuna de La Unión. Con un cupo para 10 personas, por 2 meses de ejecución. El producto final es la inserción de un mosaico (hecho con la técnica trencadís del cerámico roto), en un espacio público de la Pobl. Corvi









## b) "MAGIA DESDE LA UNIÓN"

Consistió en la realización de 2 cápsulas audiovisuales, en donde se efectuó una muestra de magia a cargo de Dúo Magic, jóvenes unioninos que han decido incursionar en el arte de la magia. Fueron difundidas en redes sociales.





# c) "SOY ARTESANO"

Consistió en la realización de 2 cápsulas audiovisuales, donde se dio a conocer el proceso que genera el Artesano Jonathan Burgos, de esta manera destacar y poner en valor su artesanía. Fueron difundidas en redes sociales.





#### **ACADEMIA MUNICIPAL DE MUSICA**

Durante el año 2021, se desarrolló la Academia Municipal de Música través de talleres de Canto, Guitarra, Bajo, Batería, Piano y Ensamble, en coordinación con la Agrupación Juvenil de Los Ríos. Esta etapa formativa que culmino con una presentación artística en la Plaza Rubén Ampuero. Con participantes de la comuna y de otros puntos del país y del extranjero, esto ya que se realizó de manera on line.





## **DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA**





#### **REACTIVACION DE LA MESA COMUNAL DEL CULTURA**

Durante el año 2021, se retomó el trabajo de articulación a través de la reactivación de la Mesa Comunal de Cultura, instancia donde participan Gestores Culturales, Artistas y miembros de la comunidad unioninas interesados en aportar al desarrollo cultural de comuna. Este especio de coordinación está directamente relacionado con la ejecución del Plan Municipal de Cultura 2020-2024.

Esta mesa, sesiona de manera mensual, tratando diferentes temáticas relacionadas con el quehacer cultural comunal.

### ACTIVIDADES REALIZADAS EN COLABORACIÓN CON CENTRO CULTURAL LA UNIÓN:

a) Difusión y apoyo en la actividad "Se Busca el Objeto Bicentenario" y posterior instalación de Cápsula Bicentenario en la Plaza de la Concordia.





- b) Compartir las publicaciones en el fanpage de la Dirección que realizan a través de "La Unión de Historias"
- c) Colaboración en la distribución del Álbum Bicentenario y láminas, a diferentes puntos del país y en nuestra comuna.
- d) Colaboración en la difusión y puesta en marcha de la Cartelera Cultural



# ACTIVIDADES REALIZADAS EN COLABORACIÓN CON EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, EN PLATAFORMA ZOOM, REDES SOCIALES.

- Convocatoria para el Seminario Internacional "El arte: una herramienta de transformación de la educación y la ciudadanía", organizado por la Escuela de Talentos ALTA-UACh con el patrocinio del Programa Acciona del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Difusión de los talleres que se realizan a través del CECREA.
- Difusión del Lanzamiento de la Comunidad Creativa Los Ríos.
- Difusión de las capsulas audiovisuales "LOS RIOS TERRITORIO DE CREACIÓN MUISCAL", en el que participan artistas unioninos.



Gestiones para la inscripción de 2 representantes de Organizaciones culturales
 Comunitarias en el Diplomado de Gestión Cultural.



#### CENTRO DE EXPERIMENTACION ESCENICA DE VALDIVIA

Durante el mes de abril en coordinación con el Centro de Experimentación escénica de Valdivia se difundieron en el fanpage de la Dirección las siguientes obras:

- Masa Madre Compañía Pulso Circo
- Los Vientos del Pillán Compañía Abuela Poroto
- Tragedia de Luna Roja Compañía Teatro a Tierra
- En Fin, Intentos para Observar un Mecanismo



#### **OTRAS ACTIVIDADES**

- Gestiones para que el programa "Lugares que Hablan" venga a grabar a la comuna de La Unión.
- Apoyo a las Organizaciones y Gestores Culturales, Artistas en la postulación de proyecto a fondos Concursables, tanto del Gobierno Regional, como del Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio u otros que surgen durante el año.
- Coordinación de la Charla para postulación a Subvención, fondos FNDR 2021, del Gobierno Regional de Los Ríos.

- Difusión del lanzamiento del libro Historia de los 150 años del Cuerpo de Bomberos de La Unión.
- Difusión de la actividad "Sabores del Ranco" una iniciativa conjunta entre Sernatur Descubre Los Ríos y los Municipios de La Unión, Paillaco, Futrono y Lago Ranco.
- Difusión del Primer Congreso con Nuestras Raices de la Agrupación Folclórica de La Unión.
- Coordinación con el Festival de Cine de Valdivia para la exhibición de los ciclos y muestras de cine.
- Colaboración y difusión del Festival de las Artes y participación en el conversatorio sobre Festivales.
- Gestiones y coordinación con la Universidad Andrés Bello para compartir la parrilla cultural que ofrece la Universidad en nuestras redes sociales y que ellos comparta la nuestra.
- Coordinación y ejecución de la actividad denominada CUECAS POPULARES 2021".
- Apoyo al grupo Wampo para que participe del Festival Internacional de Música y Poesía.

# **II.- DESARROLLO SOCIAL**

# PROGRAMAS EJECUCIÓN DIRECTA DIDECO AÑO 2021

Según la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene entre sus funciones... "asesorar al Alcalde y también al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario", también "prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el Municipio" y "proponer y ejecutar dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo".

La Dirección de Desarrollo Comunitario Tiene la responsabilidad de coordinar, dirigir y supervisar los Departamentos y Unidades bajo su dependencia jerárquica, así como los Programas ejecutados por el Municipio en virtud de Convenios suscritos por éste con diversos ministerios.

# PROGRAMAS SOCIALES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

### **PROGRAMAS MUNICIPALES:**

## 1) Programa de Navidad (0 a 10 años)

En el año 2021, se benefició con juguetes a 2.779 niños y niñas de 0 a 10 años de la comuna y solicitaron la entrega a través de sus respectivas escuelas, jardines infantiles y salas cunas, las que en total sumaron 40 Instituciones a las que se les hizo entrega de los juguetes solicitados para su distribución. Lo anterior, por un monto total de \$6.362.219.-

## 2) Ayudas a pacientes COVID positivo

Durante el año 2021, se hizo entrega de ayudas a los pacientes COVID positivos derivados desde la unidad de epidemiología, los cuales fueron beneficiados por grupo familiar entregándoles un kit de ayuda COVID que consiste en una caja de mercadería, útiles de aseo, un vale de gas de 15 kg y hortalizas. Siendo 81 las familias beneficiadas desde julio a diciembre 2021 por un monto equivalente a \$8.554.292.-

## 3) Subvenciones Giradas 2021

En el siguiente informe se detalla las subvenciones giradas a través de la oficina de Dirección Desarrollo Comunitario, subvenciones que fueron otorgadas a organizaciones comunitarias, personas jurídicas privadas y voluntariado, incorporadas en el presupuesto municipal año 2021 sancionado mediante acuerdo N°943 del Concejo Municipal adoptado en sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre 2020.

Nombre	Monto	Fecha	Motivo
Organización	WOITE	reciia	WOUVO
Centro Abierto Del Adulto Mayor Antumalal	\$6.000.000	20/Abril/2021	Cubrir los gastos básicos para seguir con el funcionamiento del comedor (pago de luz, agua, gas, honorarios cocinera, etc.)
CLUB DEPORTIVO BÁSQUETBOL LA UNIÓN	\$1.000.000	04/Octubre/2021	Participación en liga nacional de Basquetbol Chile 2021.
Centro Cultural La Unión	\$9.000.000	05/Agosto/2021	Proyecto Una Exposición en su casa
CLUB DEPORTIVO BÁSQUETBOL LA UNIÓN	\$2.000.000	02/Septiembre/2021	La Unión Reactiva con el Basquetbol
Club de Leones de La Unión	\$1.000.000	15/Julio/2021	Ayuda Solidaria a la Comunidad.
Club Deportivo Provincial Ranco	\$10.000.000	23/Junio/2021	Participación Campeonato Oficial 3° división A
CLUB DE RODEO CHILENO LA UNIÓN	\$1.000.000	19/ Agosto/2021	Proyecto Equino Terapia
COANIQUEM	\$500.000	28/01/2021	Apoyo en el proceso de rehabilitación a

Cruz Roja de La Unión	\$2.000.000	23/Junio/2021	niños y jóvenes que han sufrido lesiones de quemaduras. Apoyo y Acogida a las personas más Vulnerables.
Cuerpo de Bomberos La Unión	\$45.000.000	11/Enero/2021	Gastos de operación e inversión
Fundación Damas de Blanco	\$ 2.000.000	10/08/2021	Entregar ayuda en materiales de aseo a pacientes hospitalizados en el hospital Juan Morey de La Unión.
ASOCIACIÓN DE FUTBOL LA UNION	\$1.000.000	04/Octubre/2021	Participación sub 15 y serie super senior en clasificatorias regionales 2021.
Voluntarias de Hospital Damas de Rojo.	\$1.000.000	22/marzo/2021	Servicio al enfermo hospitalizado.

La suma total de recursos entregados por esta municipalidad a organizaciones sociales y de beneficencia asciende a \$81.500.000.-

# PROGRAMA BECA DE ENSEÑANZA SUPERIOR COLUN – ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA UNION:

La Beca de Enseñanza Superior denomina BECA COLUN, es un beneficio que entrega la Cooperativa Agrícola y Lechera de La Unión Ltda., a través de la Ilustre Municipalidad de La Unión, a un alumno/a egresado/a de Educación Media del Liceo Rector Abdón Andrade Coloma de La Unión y que curse Enseñanza Superior en las carreras de Pedagogía en Matemática, Ingeniería Civil Plan común, Ingeniería Civil en Obras Civiles, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Mecánica, Ingeniería Civil Eléctrica, Ingeniería Civil Electrónica, Ingeniería Civil Bioquímica, Ingeniería Civil Matemática y Construcción Civil.

La Beca COLUN es una iniciativa de la Cooperativa Agrícola y Lechera de La Unión Ltda. y la Ilustre Municipalidad de La Unión, que tiene por finalidad entregar apoyo económico a los estudiantes de Educación Superior que cursen las carreras indicadas anteriormente y que corresponden a estudios Universitarios de Pre-grado conducentes a obtener título profesional, que se cursen en Universidades Estatales o Privadas dentro de Chile cuyo Plan de estudio y programa esté reconocido por el Ministerio de Educación.

El proceso de Selección de Beneficiarios es de responsabilidad de Colun, sin embargo, las postulaciones son administradas por la Ilustre Municipalidad de La Unión conforme a los criterios establecidos en el "Reglamento de otorgamiento y administración beca enseñanza superior Colun – Ilustre Municipalidad de La Unión".

El monto de la beca corresponde a U.F. 45 anuales, la cual se cancelan en 10 cuotas mensuales iguales de Marzo a Diciembre de cada año, por el periodo regular que dure la carrera del alumno becado.

Este monto es depositado en la cuenta bancaria a nombre del beneficiario dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente cumplido el mes que da derecho al beneficio.

Desde el año 2012 hasta el año 2021, la Cooperativa Agrícola Lechera Colun, ha entregado un total de 7 becas a estudiantes provenientes del Liceo Rector Abdón Andrade Coloma de La Unión y que viven en la comuna de La Unión de las siguientes Carreras Universitarias:

Carrera	N° Estudiantes	Universidad
Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería, Mención Civil	01	Universidad de Chile - Santiago
Ingeniería Civil Industrial	03	Universidad Austral de Chile – Valdivia
Ingeniería Civil	02	Universidad Federico Santa María - Valparaíso
Ingeniería Civil en Obras Civiles	01	Universidad de la Frontera – Temuco

# Informe de Programas Sociales insertos en el Subsistema de Seguridades y Oportunidades

## Ejecución 2021

La Ilustre Municipalidad de La Unión, ejecuta en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social un total de 06 programas, los cuales van en directo beneficio de las familias más pobres de la comuna y que por encontrase en esta condición se encuentran insertas en **Sistema de Seguridades y Oportunidades** del país.

A continuación, se presentan los programas que se encuentran a cargo de la Profesional Asistente Social Srta. María Isabel Frías Teppa, y donde la inversión total de estos programas alcanza a los \$ 157.146.200, para el año 2021

Inversión total ejecutada por la Municipalidad de la Unión en beneficio de los usuarios del Subsistema de Seguridades y Oportunidades en la comuna año 2021

Nombre Programa/Proyecto	Monto Inversión	N° Beneficiarios
Programas de Acompañamiento Familiar Integral – Programa Familia SSYO	\$102.451.200	200 familias
Programa Eje del Subsistema Seguridades y Oportunidades	\$2.836.000	200 familias
Programa Habitabilidad IEF, Vínculos y Chile Solidario arrastre 2020.	\$51.859.000	12 Familias
Total Inversión comunal	\$ 157.146.200	

A continuación, se detalla cada uno de los programas mencionados anteriormente;

### PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO DE FAMILIA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El Programa Familia o Ingreso Ético Familiar es una política integral inserta en el Subsistema de Seguridades y Oportunidades que requiere la participación de diversos actores para su intervención. Por una parte el **Ministerio de Desarrollo Social**, que realiza la focalización, diagnostico, seguimiento y evaluación de las familias a intervenir y la articulación de la oferta. Por otra parte el **Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)**, se encarga de ejecutar el Apoyo Social y Apoyo Laboral a través de un convenio con un tercer actor que es la **Municipalidad**.

El componente de acompañamiento está diseñado para que Apoyos familiares y laborales realicen un proceso de asesoría personalizado, pertinente a la realidad de cada una de las familias que participan del programa. Se les entrega apoyo diferenciado de acuerdo a sus propias características e intereses, con el objetivo de potenciar y movilizar recursos y capacidades para alcanzar mejores condiciones de vida. Este Acompañamiento se realiza por un periodo de 24 meses a cada familia, pero debido a la Pandemia ocasionada por el Covid-19, dicho programas han sido reformulados a 13 meses de intervención.

Con fecha 30 de diciembre del 2020, la Ilustre Municipalidad de La Unión firma convenio de Transferencia de recursos con el Fosis, para la ejecución de los Programas de Acompañamiento del Subsistema Seguridades y Oportunidades esto es; el programa de Acompañamiento Familiar Integral – Programa Familia y el Programa Eje SSYO en la comuna de La Unión.

#### PROGRAMA FAMILIA y EJE SSYO:

Mediante la Resolución Exenta N° 21 de fecha 19 de enero del 2021 del Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS y el Decreto Exento Municipal N° 668 de fecha 03 de febrero del 2021, se aprueba el convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral y Programa Eje. La cobertura de familias que se deben contactar para el año 2021, a través de este programa corresponde a **200** familias.

Recursos Humanos	\$ 1.536.000
Gastos de Soporte (viáticos, movilización equipo y material de oficina)	\$ 1.300.000
TOTALES	\$ 2.836.000

#### Equipo de trabajo en el programa:

El acuerdo al convenio de transferencia de recursos, permite la contratación de **08 medias jornadas laborales**, y que se traducen en **8 Profesionales (Apoyos Familiares Integrales) en jornada parcial**, este equipo trabaja directamente con las familias usuarias de este programa. Los Contratos de todos los Apoyos Familiares finalizan el 31 de diciembre de cada año.

#### PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL – PROGRAMA FAMILIA:

Mediante la Resolución Exenta N° 21 de fecha 19 de enero del 2021 del Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS y el Decreto Exento Municipal N° 668 de fecha 03 de febrero del 2021, se aprueba el convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa. La cobertura de familias que se deben atender en el año 2021, a través de este programa corresponde a **200 familias.** 

Se transfieren un total de **\$ 102.451.200.** Destinados al pago de honorarios, para los profesionales (Apoyos Familiares Integrales) que trabajan directamente con las familias, y se transfieren recursos para la ejecución del mismo programa destinados a materiales de trabajo, movilización, talleres y actividades con las mismas familias participantes del programa:

Ítem	Montos
Recursos Humanos	\$ 97.651.200
Gastos de Soporte	\$ 4.800.000
TOTALES	\$ 102.451.200

#### Equipo de trabajo en el programa:

El acuerdo al convenio de transferencia de recursos, permite la contratación de **08 medias jornadas laborales**, y que se traducen en **8 Profesionales (Apoyos Familiares Integrales) en jornada parcial**, este equipo trabaja directamente con las familias usuarias de este programa. Los Contratos de todos los Apoyos Familiares finalizan el 31 de diciembre de cada año.

#### PROGRAMA DE HABITABILIDAD COMUNA DE LA UNIÓN 2021:

Este programa se ejecuta en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, para el año 2021, la llustre Municipalidad de la Unión se adjudicó el programa por un monto de \$ 51.859.000, el cual ha sido aprobado mediante la Resolución N° 1056 de fecha 27 de noviembre de 2020 del Ministerio de Desarrollo Social y el Decreto Exento Municipal N° 858 de fecha 16 de febrero del 2021 y cuyo programa tiene como fecha de término el 31 de diciembre de 2021. Este proyecto permitirá beneficiar a 14 familias de la comuna, que se encuentran insertas en el Subsistema de Seguridades y Oportunidades. Estas familias mejoraran considerablemente el equipamiento básico, las condiciones de sus viviendas y el acceso a los servicios básicos de agua potable y energía eléctrica.

#### Transferencias de Recursos desde Ministerio Desarrollo Social al Municipio 2020:

Item / Año	2021
Materiales de Construcción	\$ 26.867.237
Equipamiento viviendas	\$ 6.156.944
	\$ 18.632.600

Recursos Humanos (Servicios especializados, Maestros y Jornales)	
Gastos Asociados ( movilización equipo de trabajo)	\$ 202.219
Total	\$ 51.859.000

#### **Equipo de Trabajo:**

El convenio de transferencia de recursos permite la contratación del siguiente equipo de trabajo:

Función	N° Contrataciones	Tipo de <b>Jornada</b>
Servicio Especializado	02	Contrato por productos.
(Constructor Civil y		
Asistente Social)		
Maestros y jornales	02	Contrato por productos

La ejecución de las obras la realiza directamente la Ilustre Municipalidad a través de la contratación de equipo de trabajo, a su vez se realiza la compra de materiales de construcción y el equipamiento necesario para las viviendas.

#### OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL

La Oficina Municipal de Información Laboral tiene por principal objetivo fortalecer el mercado del trabajo a nivel comunal a través del trabajo territorial con empresas, instituciones, organizaciones, Servicios Públicos y, por supuesto, la promoción de la capacitación y del vínculo entre oferta y demanda de empleo.

En relación a la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y el quehacer de las Oficinas Municipales de Información Laboral, en ella se trabaja sobre las siguientes funciones mencionadas en el artículo 4° de la mencionada Ley:

- La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
- La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

De igual manera, se apoya funciones relacionadas con: El desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas.

Todo lo mencionado tiene vínculo con el quehacer de OMIL por cuanto esta oficina genera estrategias para la capacitación y la intermediación laboral, así como generar acciones que faciliten la participación laboral de quienes enfrentan barreras para su participación en el mercado del trabajo.

A continuación se detallará los programas que son ejecutados en OMIL La Unión gracias a convenios establecidos con Servicios Públicos, el presupuesto asignado a ellos, y las acciones desarrolladas durante año 2021.

#### PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL

#### SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

Las funciones del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), así como de las Oficinas Municipales de Información Laboral, se encuentran establecidas en la Ley N°19.518, sobre Nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo. De este cuerpo legal podemos destacar los siguientes artículos, que definen en gran parte el quehacer de una OMIL:

Artículo 3º.- En materia de fomento del empleo, el sistema comprende acciones encaminadas a:

a) Fomentar el desarrollo de aptitudes y competencias en los trabajadores que faciliten su acceso a empleos de mayor calidad y productividad, de acuerdo a sus aspiraciones e intereses y los requerimientos del sector productivo.

Artículo 7°: Se entenderá por orientación ocupacional la entrega de información, aplicación de instrumentos técnicos y asesorías que faciliten la elección de una profesión, actividad u oficio, así como la entrega de los antecedentes que permitan lograr una adecuada capacitación y las entidades encargadas de proporcionarla

Artículo 71.- Se entenderá por colocación el conjunto de acciones destinadas a relacionar a quienes buscan ocupación con quienes la ofrecen, con el fin de celebrar un contrato de trabajo.

Artículo 73.- En cada Municipalidad podrá funcionar una Oficina de Información Laboral, que, además de cumplir con las actividades señaladas en el artículo 7º, tendrá las siguientes funciones:

- 1. Recibir las ofertas y solicitudes de capacitación y de trabajo de la comuna.
- 2. Informar y orientar a los eventuales beneficiarios de programas de capacitación.
- 3. Relacionar al oferente y solicitante de trabajo.
- 4. Verificar los antecedentes laborales de los oferentes y demandantes, así como los requerimientos de los puestos de trabajo, conforme a normas técnicas impartidas por el Servicio Nacional.
- 5. Entregar periódicamente al Servicio Nacional y a los servicios públicos que la demanden, la información recogida en su Oficina en cuanto a la oferta y demanda de trabajo y capacitación.
- 6. Cumplir las funciones de orientación laboral, que el Servicio Nacional les indique.

El Servicio Nacional, a través de sus Direcciones Regionales, será el encargado de proponer normas técnicas y coordinar iniciativas en las materias a que se refiere este artículo.

Artículo 74.- Las Oficinas Municipales de Información Laboral no podrán negarse, expresa o tácitamente, a prestar sus servicios, ni podrán hacer discriminación alguna en el ejercicio de sus funciones.

Asimismo, dichas Oficinas no podrán intervenir en la celebración de los contratos de trabajo.

A partir de estas definiciones y normativas es que el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, a través del Servicio Nacional de Capación y Empleo, entrega orientaciones técnicas y financiamiento a las Oficinas Municipales de Información Laboral a través de la firma de un convenio de colaboración y transferencia de recursos para la ejecución del programa Fortalecimiento OMIL.

#### PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2021:

Desde el año 1976, el Sistema de Intermediación Laboral (SIL) se ha estructurado sobre la base de una lógica municipal, promoviendo procesos de vinculación laboral que

contribuyan a la eficiencia del mercado laboral, disminuyendo los costos de transacción asociados a la búsqueda de empleo y favoreciendo la productividad.

Actualmente, el SIL cuenta con un total de 320 Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL) acreditadas por SENCE, que se encuentran constituidas en todo el territorio nacional, y que han permitido generar un enlace entre la provisión de servicios de intermediación laboral y las personas que requieren acceder al mercado del trabajo.

De acuerdo a lo indicado en la Guía Operativa del Programa Fortalecimiento OMIL del año 2021, este tiene por objetivo: "promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local"

Para dar cumplimiento a dicho objetivo, SENCE entrega su apoyo técnico y establece los lineamientos de trabajo para cada OMIL de acuerdo al tamaño de la población comunal, su caracterización, el desarrollo productivo, y la evaluación obtenida por la OMIL durante la ejecución del programa Fortalecimiento OMIL del año anterior.

La Oficina Municipal de Información Laboral logró mantenerse en la categoría avanzada, obteniendo mayores recursos para el convenio de dicho periodo, como también la asignación de mayores metas de cumplimiento anual.

**OMIL DE CATEGORÍA AVANZADA:** Esta es la mayor de las categorías que pueden ser asignadas a una OMIL y su función consiste en entregar una atención complementaria que incorpora todas las acciones de orientación laboral (habilitación laboral y vocacional). Además, debe generar procesos de articulación con el sector empresarial para la apertura de nuevas vacantes de empleo, promover y sensibilizar en las empresas la apertura de vacantes de empleo adaptadas al modelo inclusivo.

En esta misma línea, se incorpora la asesoría en temáticas de accesibilidad universal para contribuir en el proceso de inclusión laboral mediante una atención especializada dirigida principalmente a Personas con discapacidad y Adultos Mayores.

Aporte presupuestario de SENCE para OMIL La Unión, año 2021		
\$30.486.500		
Personal Operacional	\$27.818.886	
Difusión y Marketing	\$1.565.955	
Adquisición licencias para aplicativos de transmisión	\$141.665	
Materiales de Oficina	\$350.000	
Actividades de Intermediación Laboral	\$609.994	

Montos no utilizados	\$931.241
----------------------	-----------

Aporte presupuestario Municipal para OMIL La Unión, año 2020		
\$21.600.000		
Personal Operacional \$21.000.000		
Materiales de Oficina \$400.000		
Insumos, repuestos y accesorios computacionales	\$200.000	

#### ATENCIONES Y ACTIVIDADES OMIL LA UNIÓN:

OMIL trabajó los meses de enero y febrero del año 2021 en modalidad de teletrabajo, realizando la atención de público y el desarrollo de actividades de intermediación laboral. Para ello, se establecieron nuevos números de contacto telefónicos, gracias a que el equipo adquirió de manera particular chips de prepago para sus teléfonos celulares y además el uso de tres equipos entregados por la municipalidad, siendo estos publicados en las redes sociales de la oficina, y difundido a través de afiches en distintos puntos del centro de la ciudad y el edificio municipal. Sumado a lo anterior, se generaron mails especiales para la postulación a cursos de capacitación y para postular a las ofertas de empleo vigentes.





Desde el mes de marzo en adelante OMIL ha estado atendiendo de forma presencial en sus nuevas dependencias ubicadas en calle Riquelme N°892, marcando siempre la pauta la atención telefónica con los usuarios y vía correo electrónico.



Estas dependencias cuentan con acceso universal tanto para el acceso a la casona como a las oficinas de los profesionales que atienden en OMIL.

Total de atenciones atendidas 1980
------------------------------------

Para llegar a más personas se implementó un grupo de WhatsApp, donde se informan las ofertas laborales que van llegando a la oficina y se entregó información de OMIL en los espacios radiales del equipo de Comunicaciones de la Municipalidad.





**TALLERES DE APRESTO:** Acción grupal que tiene por objetivo la entrega de información y herramientas para fortalecer la preparación y planificación personal en relación con la búsqueda de empleo. Los contenidos mínimos que deben ser tratados son: elaboración de un CV, técnicas para enfrentar una entrevista laboral y estrategias para la búsqueda de empleo.

Durante los primeros meses del año la Orientadora Laboral, Pamela Cárdenas, y el Terapeuta Ocupacional, Alfredo Solís, disponen de nuevas estrategias para su ejecución, utilizando programas como Zoom, Google Meet, e incluso video llamado de WhatsApp, logrando ya a mediados de año realizar talleres de forma presencial con los usuarios.







N° total de Talleres de Apresto público general	33
Taller de apresto para liceo técnico profesional	03

**ALUMNAS EN PRÁCTICA:** Durante el año 2021 se recibió a una alumna para el desarrollo de su práctica profesional en la carrera de Terapeuta Ocupacional y dos alumnas de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Santo Tomás. Las cuales tuvieron la posibilidad de desarrollar actividades de forma virtual y presencial en el trabajo remoto de OMIL.



**FERIAS LABORALES:** estas actividades se realizaron durante el año de manera de virtual en la plataforma de <a href="www.bne.cl">www.bne.cl</a> y presencial en la plaza de la cultura Rubén Ampuero y plaza de la concordia de nuestra comuna.









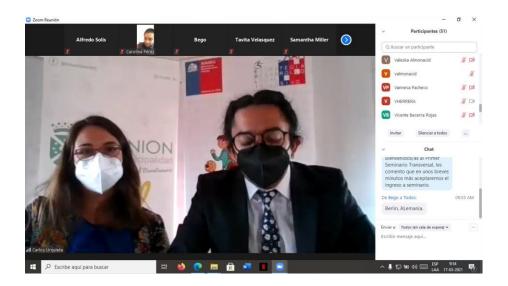
**SEMINARIO Y ENCUENTROS:** Las actividades planificadas para el año 2021 se realizaron de manera virtual y presencial. Contando ambas modalidades con gran cantidad de personas, profesionales OMIL y SENCE, además de empresas de la Cuenca del Ranco.

Algunas de las actividades desarrolladas fueron:

 Primer Seminario Transversal: Trabajo y Discapacidad: Se realiza seminario virtual mediante plataforma Zoom, denominado Primer Seminario Transversal: Trabajo y Discapacidad, actividad organizada en conjunto a Oficina de Discapacidad e Inclusión. Actividad desarrollada durante los días 17, 18 y 19 de marzo. Se contó con expositores a nivel local, regional y nacional. - Seminario: Realización de Seminario denominado "Reactivando la Economía del Ranco", realizada en dos jornadas, específicamente los días 26 y 27 de agosto en jornada de mañana. Actividad cuenta con interprete lengua de señas.







 Dos Encuentro con Organizaciones Comunitarias: Se realiza encuentro con organizaciones comunitarias y territoriales, enfocada principalmente en el emprendimiento; actividad conto con la exposición y asesoría del centro de negocio SERCOTEC, además de la presencia del Director Regional SENCE, Los Ríos; Don Rafael Foradori y encuentro con organizaciones comunitarias y territoriales, donde se abordan

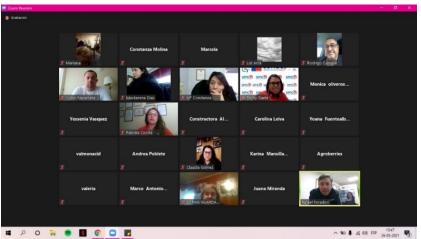
- temáticas como Oferta programática Red Territorial, Cursos de capacitación y subsidios de empleo.
- Tres Encuentro con empresas presencial: Se realiza encuentro con empresas a nivel territorial en formato presencial en la comuna de Río Bueno, considerando Aforo por Covid, donde además se incorpora la variable accesibilidad con la contratación de un profesional interprete en lengua de señas, abordando temáticas como: Seguro obligatorio COVID y Ley de Donaciones.











**GESTIÓN CON EMPRESAS:** Como el objetivo principal de las Oficinas de Información Laboral es fortalecer el vínculo entre oferta y demanda de empleo, el trabajo con directo para la gestión de vacantes y la intermediación laboral no fue interrumpido durante la pandemia. Por supuesto, fue necesario reducir la cantidad de visitas a empresas de manera presencial y efectuar muchas de las funciones de manera remota. Esto fue muy bien recibido por las empresas dado que sus representantes también procuraban velar por reducir el contacto físico al meramente esencial.

Total empresas contactadas	129
Total consejerías a empresas	79
Total ofertas de empleo en BNE	548
Total colocaciones laborales de al menos 3 meses de contrato	375





**TRABAJO EN RED:** El trabajo de nuestra OMIL no podría ser igual de efectivo no tendría el mismo impacto si no desarrolláramos un trabajo coordinado con otras oficinas e instituciones. Es por ello que, durante el año 2021 se trabajó por mantener aquellos lazos con los que ya contábamos previo a la pandemia y con los que resultó clave durante este periodo de trabajo a distancia: Programa Mujeres Jefas de Hogar, SENDA, Oficina de Discapacidad e Inclusión, CFT Los Ríos, Gobernación del Ranco, Fomento Productivo, Liceo Politécnico Werner Grob, AHA Inclusión, Fundación Descúbreme, Fundación Talcal e Inacap.

RED TERRITORIAL CUENCA DEL RANCO: Esta Red se encuentra conformadas por las OMIL de Futrono, Río Bueno, Lago Ranco, Paillaco y La Unión a contar del año 2019, siendo su objetivo potenciar el trabajo que desarrollan estas oficinas en sus comunas a través de un trabajo coordinado, al mismo tiempo que permite colaborar con aquellos servicios que no poseen todas las OMIL que la conforman, como lo es la atención del profesional de inclusión laboral, en la realización de análisis de puesto de trabajo, evaluación funcional y talleres de apresto dirigido a personas con discapacidad, así como también charlas de sensibilización a empresas y trabajadores.

La coordinación desde la creación de esta red, ha estado a cargo de profesionales de la OMIL de nuestra comuna, de acuerdo a esto la coordinación del año 2021 estuvo a cargo del profesional Terapeuta Ocupacional de La Unión, Alfredo Solís y desde noviembre del mismo

año fue el profesional Ejecutivo Atención a Usuarios, Lot Arce, de la misma comuna. Asimismo, nuestra OMIL dispone de los servicios del profesional Terapeuta Ocupacional para la evaluación de puestos de trabajo y perfil laboral cuando se busca intermediar a una persona en situación de discapacidad (PeSD), junto con el profesional de Terapeuta Ocupacional de la comuna de Rio Bueno. Gracias a ello, hemos podido contar con la colocación y participación efectiva de PeSD en las comunas de Río Bueno, Lago Ranco y Paillaco.

Durante el año 2021 hemos podido realizar mayormente reuniones virtuales y presenciales a finales del año, gracias a la baja de contagios por Covid.

Entre las acciones efectuadas se encuentran: reuniones de coordinación; encuentro de experiencias exitosas en intermediación laboral inclusiva; seminarios; encuentros con empresas; actividades de difusión; encuentro con organizaciones funcionales o territoriales; evaluaciones funcionales; análisis de puesto de trabajo; talleres de apresto laboral; intermediación laboral inclusiva, junto con la adjudicación del Proyecto Asociared, financiado por el SENCE, el cual tuvo una duración de 6 meses, en el cual se apoyó el fortalecimiento de 10 cooperativas pertenecientes a las comunas que conforman la red territorial Cuenca del Ranco.













**RED OMIL CUENCA DEL RANCO** 

## **Proyecto Asociared**







#### **PROGRAMA 4 A 7**

## SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO Y

El programa 4 a 7 se implementa en la comuna de La Unión bajo convenio de transferencia de Fondos y Ejecución entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad De Género y la Ilustre Municipalidad de La Unión de fecha 01 de marzo de 2021.

El Programa 4 a 7 tiene como fin principal el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres. Por lo que su objetivo general es: Proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado provisto por el programa, en apoyo a su participación en el mercado laboral.

#### Objetivos específicos:

- Gestionar apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes.
- Proveer de un servicio de cuidado Infantil Integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años que estén a cargo del cuidado de las participantes.

La población potencial del Programa corresponde a mujeres entre 18 y 65 años, que son parte de la población económicamente activa, que son responsables de niñas y niños entre 6 y 13 años y que pertenecen a los quintiles de ingreso autónomo I, II y III.

Dado el contexto de pandemia mundial, el programa 4 a 7 se realizó durante el año 2021 a través de modalidad Mixta, desde a marzo a octubre 2021 se realizó un trabajo remoto a través de plataformas virtuales y entrega de actividades y materiales en casa de los niños y niñas. Retomando la presencialidad durante los meses de noviembre y diciembre, permitiendo atender la cobertura programada para el año 2021.

El establecimiento educacional que alberga al programa es la Escuela el Maitén que cuenta con todo lo necesario para la ejecución, el horario para el año 2021 fue de 13:00hrs 17:00hrs, posterior al término de la jornada escolar.



El convenio de transferencia de Fondos y Ejecución entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad De Género y la Ilustre Municipalidad de La Unión tuvo una duración de 10 meses, desde marzo a diciembre 2021 para la ejecución del proyecto comunal, por un monto de \$14.308.145.

PROGRAMA 4 A 7			
Gastos en Personal Operación	12.644.400		
Gastos Operacionales	1.663.745		
TOTAL	\$14.308.145		

El equipo de atención directa estaba compuesto por una coordinadora y dos monitores, quienes tienen la responsabilidad de desarrollar los dos componentes del programa:

Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres: Las participantes accedieron a 3 talleres durante el periodo, diferenciados según perfil laboral, cuyo objetivo fue promover procesos de empoderamiento que faciliten su participación en el mercado laboral y de esa manera avanzar en el ejercicio de su autonomía económica; para el año 2021 todas las actividades de este componente fueron realizadas vía remota.



Cuidado infantil integral: Los niños y niñas realizaron talleres de Organización Escolar, talleres temáticos como ecología, manualidades y actividad física y talleres de Promoción del desarrollo Infantil Integral.





# PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR Y SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

El Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH) se implementa en la comuna de La Unión en convenio entre la Ilustre Municipalidad y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG).

El Programa a nivel comunal cuenta con un equipo formado por dos profesionales, quienes velan por el cumplimiento y los componentes específicos y ejecución del programa.

Las coordinadoras trabajan en dos lineamientos del programa: línea dependiente y línea independiente.

 Objetivo General: Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

De acuerdo al perfil de las mujeres que han participado del programa durante los últimos años, se evidencia mayor interés por participar en la línea independiente por los siguientes motivos:

- 1) Escasa oferta laboral para mujeres en la comuna,
- 2) Falta de redes de apoyo para cuidado de familiares en situación de dependencia;
- 3) Flexibilidad de horarios, permitiéndoles pasar más tiempo con familiares y libertad para hacer trámites;
- 4) Interés por generar sus propios ingresos.

Durante los meses de enero y abril del año 2021 se realizó promoción del programa a través de:

- Visitas a terreno por distintos sectores de la comuna urbano y rural.
- Difusión en radios emisoras de La Comuna
- Redes sociales como Pagina Municipal, Facebook del PMJH
- Afiche en Centro De Negocios Del Ranco
- Afiches en peluquerías
- Difusión en reuniones online Cesfam, Cescof y hospital

Durante el segundo semestre del año 2021, se realizaron diferentes actividades como programa, tales como:

- Participación feria de emprendimientos organizada por Fomento Productivo
- Participación en Mall Valdivia y de Osorno, para emprendedoras
- Las mujeres emprendedoras participaron de las carreras a la chilena en sector rural de folleco y san juan chico
- Participación en feria organizada por las comunas de La unión, Paillaco y Futrono para emprendedoras.
- Feria de inclusión para emprendedoras
- Salida a terreno a empresas
- Intermediación laboral
- Difusión de capacitaciones en plataforma sence
- Difusión de capacitación en biblioredes a través de su plataforma web
- Derivación al centro de desarrollo de negocios para formalización
- Charla de manipulación de alimentos dictada por la autoridad sanitaria
- Reunión con fondo esperanza

Debido a la Contingencia Nacional el equipo utilizo diferentes estrategias para realizar difusión e inscripción de mujeres al programa como:

- Emisoras radiales de la comuna
- Reuniones con instituciones Online
- Página Municipal

- Redes sociales
- Llamadas telefónicas

Los talleres de Formación para el trabajo se realizaron a través de diferentes medios de comunicación, el principal medio donde se dieron a conocer todos los THL fue a través de la Radio Israel y transmisión en vivo a través de la página de Facebook. Se realizó la convocatoria correspondiente de todas las usuarias participantes del programa a través de llamados telefónicos, avisos por diferentes redes sociales debido a la situación actual.

Los talleres de formación para el trabajo se realizaron de lunes a viernes desde las 15:00 a 18:00 hrs Aproximadamente de lunes a viernes en dependencias de la Radio Israel 107.3 FM que se encuentra ubicada en la Comuna de la Unión, utilizando recursos municipales para el arriendo del lugar, además se ocuparon equipos computacionales de apoyo para las Coordinadoras al momento de dictar los THL.

 La acción estratégica del equipo es comunicarse vía llamada telefónica directamente con la mujer participante, también se trabaja por los dos grupos de WhatsApp si alguna presenta alguna dificultad o problemas al momento de conectarse, con esta medida se les aclaran consultas y dudas a las participantes.

A continuación, se da a conocer las líneas de trabajo con sus objetivos principales y las diversas redes de apoyo que el programa mujeres jefas de hogar trabaja en conjunto con las mujeres participantes. En general, dichos apoyos se desglosan de la siguiente manera:

#### Línea Dependiente:

Apoyo para la búsqueda de empleo brindando conocimiento del mercado laboral. Establecimiento de perfil laboral, elaboración de currículum, preparación de entrevista laboral, conocimiento sobre derechos laborales. Se gestionan vacantes de empleo con diferentes empresas con el objetivo de generar un vínculo laboral que va en beneficio de

las mujeres. Se gestionan talleres y capacitaciones con diferentes instituciones comunales y regionales.

Durante el año 2021 se retomaron las gestiones para concretar un convenio con Instituto Profesional AIEP para fortalecer a las participantes dependientes, orientado a capacitaciones de carácter certificada con diferentes temáticas como: Liderazgo, Competencias laborales y Herramientas para el trabajo.

Dichos cursos a raíz de la pandemia se encuentran en proceso de evaluación para poder desarrollarse durante el año 2022, analizando su plan de acción para realizarse en periodo de covid-19.

Por otro lado, se desarrolló el curso de capacitación de becas laborales para la línea dependiente, denominado "Actividades Auxiliares Administrativas y Contabilidad Básica", dicho curso consistía en un cupo para 15 participantes que inició durante el segundo semestre del año 2021, cumpliendo con la cantidad de cupos y los requisitos para su inicio, el cual fue realizado de forma online por contexto sanitario producto de la pandemia.

Además, hay que mencionar que se buscan y promocionan cursos de capacitación online en plataforma sence u otras páginas de internet, para que así las participantes puedan mejorar sus herramientas para el trabajo, y en periodo de contingencia no se limiten a desarrollar sus habilidades en el trabajo.

Se trabaja en conjunto a la oficina OMIL durante todo el año para realizar intermediaciones laborales con las usuarias. Debido al surgimiento de oportunidades en la comuna, se trabaja en conjunto con apoyo de la orientadora laboral para reforzar los conocimientos y habilidades de las mujeres, a través de sesiones personales con cada una de las participantes que van en beneficio del fortalecimiento y desarrollo de herramientas para una positiva inserción laboral.

Se realizaron salidas a terreno a nivel comunal, para salir en búsqueda de oportunidades laborales, en donde se les entrega a todas las participantes las ofertas de trabajo vigentes,

como los requisitos, remuneración, funciones, etc. esta información va dependiendo de cada perfil laboral que tenga la participante.

A raíz de estas salidas se lograron insertar a mujeres participantes dentro de diferentes empresas presentes en nuestra comuna y en otras se realizaron derivaciones según las vacantes disponibles de trabajo para que se puedan postular, cumpliendo el perfil laboral que busca la empresa.

Se gestionan nuevas capacitaciones con Universidad de Los Lagos para fortalecer la línea dependiente, quedando éstas para el año 2022 según sea el caso de nuestra comuna por la pandemia, ya sea de forma remota o presencial, ya que durante el segundo semestre del 2021 no se pudieron concretar.

Se participó de feria laboral convocada por Omil y Sence para conocer nuevas ofertas de trabajo vigente y poder difundir a las mujeres participantes.

#### <u>Línea Independiente:</u>

Las mujeres participantes de la línea Independiente buscan redes de capacitación permanente en planes de negocios, red de apoyo a emprendimiento individuales y asociativos, pymes, microempresas familiares postulación a fondos concursables, comunales, regionales y nacionales, acceso a canales de comercialización, gestiones e información de rentas y patentes autoridad sanitaria Sii, entre otros.

#### Capacitaciones primer semestre línea independiente 2021

- La mejor Fotografía para Vender más en redes sociales
- Somos lo que comunicamos Aprovechemos las oportunidades
- Aprende a organizar contenidos para tus redes sociales
- Define tu modelo de negocios. Trabajemos con metodología CANVAS
- Alfabetización Digital 1 uso de correo y sus Herramientas
- Alfabetización digital 2 Plataformas de comunicación Zoom, Google, Meet
   WhatsApp Business
- Alfabetización Digital 3 uso de documentos

- Seminario Fuerza Mujer Emprendedora
- Taller de Pich Enamórate de tu producto en 5 minutos
- Charla de Regímenes Tributarios
- Aprende a ordenar tus Impuestos Evita Multas
- Todo lo que debes saber para iniciar y formalizar tu negocio
- Charla informativa de Boletas Electrónica App, SII, uso y aplicación
- Restauración como estrategia de ahorro para generar mas Impuestos
- Manejo y uso de la página Web del SII, gestor de tramites, peticiones administrativas
- Burbuja digital implementando código QR
- Conversatorio Roles y retos Emprendimiento Femenino
- Escuela de Negociaciones y ventas
- Sueldo Empresarial
- La Primera Impresión si Importa
- Como Invertir Eficientemente en un Proyecto Ganador
- Escuela de Fortalecimiento Empresarial Femenino 2021
- Escuela Mujer Emprende SernamEG 2021

Durante el segundo semestre las mujeres participantes de la línea independiente se capacitaron en las siguientes actividades:

- Escuela de chile compra
- Como invertir eficientemente en mi proyecto ganador
- La primera impresión si importa
- Sueldo empresarial
- Escuela de negocios y ventas
- Tips de fotografías para RRSS
- Charla informativa de boletas electrónicas
- Todo lo que debes saber para formalizar tu negocio

- Talleres de alfabetización 1, 2 y 3

Debido a la contingencia nacional las mujeres se han capacitado de forma online para resguardo de su salud y la de su familia.

Se apoya e incentiva a las participantes para que sigan comercializando sus productos a través de redes sociales, vendiendo delivery, y además, se forma grupo de WhatsApp para las emprendedoras donde comercializan y hacen trueque con sus productos lo cual ha sido muy beneficioso para ellas, puesto que se han formado microempresas familiares y otras se han asociado. Aun la gran mayoría trabaja de forma individual.

Redes de apoyo para la Línea Independiente:

- Centro Desarrollo de Negocios del Ranco
- Provincial de Educación del Ranco
- Universidad de los Lagos
- Universidad Austral de chile
- Corporación Regional de Los Ríos
- Asociación Chilena de Seguridad,
- Servicio Impuestos Interno
- Autoridad Sanitaria
- Departamento de Rentas y Patentes
- Cooperativa Innovacoop
- Banco Estado "Crece Mujer Emprendedora"
- Indap
- Prodesal
- Gobernación Del Ranco
- Conadi
- Departamento de Cultura y Turismo entre otros, quienes apoyan cada año a las mujeres participantes. Estas gestiones permiten seguir avanzando en conocimientos

- y empoderamiento y capacitaciones a fondos concursables para sus emprendimientos según corresponda.
- Fondo esperanza

## Cobertura participantes año 2021:

Comuna	Total Cobertura Proyectada	Total Participantes inscritas	% de Participantes respecto a la cobertura Proyectada
La Unión	80	81	101%

## Presupuesto año 2021

Comuna	Aporte SERNAMEG año 2021	Aporte Municipal Recursos en Dinero en el año 2021	Aporte Municipal Recursos Valorizados en el año 2021	TOTAL
La Unión	16.479.608	19.350.000	20.504.000	56.333.608

#### **Aporte SernamEG:**

Gastos en personal operacional: \$16.479.608

## Aporte municipal en dinero:

Gastos en personal administrativo: \$5.742.864 Gastos en personal operacional: \$6.757.136

Gastos operacionales: \$1.850.000

Transferencias beneficiarias: \$5.000.000

## OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

La Oficina de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes "OPD La Unión", es un programa de carácter comunal, que inicio funciones en el año 2015, a través de un convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de La Unión y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (Mejor Niñez).

La OPD, es una instancia de atención ambulatoria, destinada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, que se encuentren vulnerados en sus derechos o en situación de exclusión social.

#### Objetivo General

Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes, familia y comunidad.

#### **Objetivos Específicos**

#### a) Participación de niños, niñas y adolescentes en el espacio local:

Incentivar la participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes, familias y comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.

#### b) Protección de niños, niñas y adolescentes:

Otorgar atención psicosociojurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos como los recursos propios de la oficina de protección de derechos o bien derivándolos a la red especializada.

#### c) Promoción de competencias parentales:

Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de esta o de las personas encargadas de su cuidado personal.

#### d) Co – responsabilización de los garantes de derechos ubicados en el territorio:

Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación apuntando hacia la co – responsabilización de los garantes.

#### e) Elaboración e implementación de políticas locales de infancia:

Promover la elaboración participativa de una política local de infancia integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local y que contenga al menos la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes, familias y comunidad.

#### f) Promoción de derechos de la niñez:

Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque de derechos, generando un lenguaje común.

#### Líneas de acción o de trabajo

#### Área de Protección de Derechos:

El área de protección de derechos, brinda prioritariamente atención legal, psicológico y/ social a los niños, niñas y adolescentes, de 0 a 17 años, 11 meses y 29 días; y a sus familias, que se encuentran en situación de vulneración de derechos y/o exclusión social.

## Vías de Ingreso

Las vías de ingreso, para la obtención de cualquiera de las modalidades de atención que brinda OPD, se realizan mediante:

- Demanda espontánea por parte de la comunidad en general.
- Realizando denuncias directamente en OIRS de Mejor Niñez.
- Derivación del Tribunal de Familia.
- Derivación de las diversas instancias municipales, educacionales, públicas y privadas.
- Derivaciones y/o solicitudes mediante correo electrónico.

## **Principales Motivos de Consulta**

- Negligencia e inhabilidad paterna y materna.
- Delitos de connotación sexual.
- Maltrato físico y/o psicológico.
- Víctima Testigo de Violencia Intrafamiliar
- Riesgo y/o deserción escolar.

## ÁREA DE PROTECCIÓN - INGRESOS AÑO 2021

MESES	NIÑO	NIÑA	TOTAL
ENERO	5	1	6
FEBRERO	8	9	17
MARZO	6	4	10
ABRIL	24	20	44
MAYO	7	9	16
JUNIO	4	1	5
JULIO	14	17	31
AGOSTO	2	1	3
SEPTIEMBRE	10	12	22
OCTUBRE	8	8	16
NOVIEMBRE	12	16	28
DICIEMBRE	3	4	7
			TOTAL 205

Se ingresaron un total de 205 niños, niñas y adolescentes, durante el transcurso del año 2021, sumados a los niños, ya ingresados anteriormente, los cuales ya se encontraban siendo intervenidos por el equipo de profesionales de este programa.

CAUSALES DE INGRESO 2021	N° CASOS	
Víctima de Negligencia leve a grave		
	7	73
Víctima de Maltrato psicológico leve a moderado		
	2	25
Víctima de Maltrato físico leve a moderado		
	1	L2
Víctima – testigo de violencia intrafamiliar		
	5	54
Protección según orden del Tribunal		
	3	33
Víctima de otras vulneraciones o delitos contra la indemnidad sexual		
		8
	TOTAL 20	)5

De acuerdo a lo anterior y respecto a la atención de casos en OPD, nos encontramos mayoritariamente frente a índices de vulneración por negligencia por parte de los padres o adultos responsables del NNA. Que al igual, que la causal de ingreso asociado al ser víctima – testigo de violencia intrafamiliar, se repiten como una de las causales de ingreso más frecuentes.

#### Área de Gestión Intersectorial:

Está destinada fundamentalmente a generar condiciones para la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el espacio local y generar con ello, un cambio sociocultural en que se reconozca a los niños, niñas y adolescentes como "sujetos de derecho".

## **Ejes Principales del Área:**

- Difusión constante de información en materias de infancia.
- Incentivar la participación activa de los niños, niñas y adolescentes, la familia y comunidad.
- Promover el fortalecimiento de competencias parentales.
- Fortalecer el trabajo intersectorial.

## **FINANCIAMIENTO OPD AÑO 2021**

Glosa	Valor Mensual	Valor Anual
Subvención Mejor Niñez	\$4.893.746	\$58.724.952
Aporte Municipal	\$1.480.765	\$17.769.180
		TOTAL \$76.494.132

- Para efectos del financiamiento del programa, es posible indicar que el Servicio
   Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, realiza un aporte del 75%, lo que es destinado a Gastos de Personal y Gastos Operacionales.
- Po otra parte, la Ilustre Municipalidad de La Unión, complementa el aporte, entregando un 25% del costo total del programa. Este aporte se distribuye en recurso humano, infraestructura y equipamiento.

## **ACTIVIDADES AÑO 2021**

• **28 de abril de 2021,** Se realiza Primera Reunión de Prevención de la Violencia contra la Mujer.



• **28 de abril de 2021,** se desarrolla el Taller de revisión diagnóstico y definición plan de acción, importante instancia de participación para nuestra oficina.



• **04 de mayo de 2021,** Se realiza foro "Herramientas para el abordaje y contención para NNAJ".





• **07 de agosto de 2021,** Profesionales de OPD, participan de la Conmemoración del día de niño, organizada por la llustre Municipalidad de La Unión.





• **09 de agosto de 2021,** "Conmemoración Dia del Niño". Entrega de regalos a usuarios del programa.





• **30 de septiembre de 2021,** Conversatorio "Infancia y adolescencia desde la mirada de los Derechos Humanos".





• 13 de septiembre de 2021, Se conmemora el día del buen trato, en plaza de nuestra comuna, a fin de promover los derechos de los NNA, en el marco de la prevención y buen trato.



• 19 de octubre de 2021, Se realiza "Taller de Grooming" en la Escuela N°2 de nuestra comuna.





• **22 de octubre de 2021,** Se realiza Taller de Autoestima", en la Escuela N°2 de nuestra comuna.





• 28 de octubre de 2021, Se lleva a cabo el Taller de los "Derechos de los niños, niñas y adolescentes" con los alumnos de Pre-kinder y Kínder del Colegio de Cultura y Difusión Artística.





• **25 de noviembre de 2021,** Profesionales de OPD, participan del día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer, con Stand Informativo.





• **26 de noviembre de 2021,** Profesionales de OPD, participan de la 6ta Fiesta Familiar, organizada por el programa SENDA.







• **04 de diciembre de 2021,** Profesionales de OPD, realizaron diversas activades recreativas, a fin de incentivar a las familias unioninas a unirse a la cruzada solidaria de la Teletón.





• **09 de diciembre de 2021,** Profesionales de OPD, participaron de la finalización del programa 4 a 7, en donde se llevaron a cabo diversas actividades lúdicas.





• **29 de diciembre de 2021**, Se realiza entrega de regalos y bolsa de dulces a usuarios del programa.





#### OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

La Oficina Municipal de la Juventud, depende técnicamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de La Unión. La cual se sustenta en el vínculo entre el profesional y la comunidad, que posibilita el trabajo conjunto y colaborativo, poniendo siempre en valor la participación de las personas y comunidades para la resolución total o parcial de un problema sentido por la comunidad juvenil, con un enfoque promocional.

**Misión:** La OMJ tiene como misión crear espacios y condiciones necesarias para que los jóvenes de La Unión tengan opciones convenientes y atractivas para potenciar su creatividad y aptitudes en el ámbito artístico, cultural, musical, recreativo y social. Asimismo, mantener una permanente y abierta comunicación para orientar los programas a sus necesidades.

**Visión:** La OMJ anhela que los jóvenes distingan a la Unión como una ciudad gestora de oportunidades, que sea una comuna atractiva para la gente joven, en donde sus proyectos y servicios ofrezcan reales opciones que contribuyan con su desarrollo integral, permitiendo de esta forma la participación, integración y desarrollo de los jóvenes en todos los ámbitos de su interés.

La OMJ se crea en marzo del año 2018 en la comuna de La Unión, con el fin de potenciar la labor del municipio en sus acciones relacionadas con el desarrollo comunitario de jóvenes, con miras a ofrecer una mejor asesoría, apoyo y atención, y de esta manera dar un mejor cumplimiento a sus objetivos. También, de mejorar la situación actual de los jóvenes y adolescentes de la comuna en términos de infraestructura para actividades de esparcimiento, apoyo psicosocial y de orientación. Si bien, el municipio contaba con una OMJ, ésta la componía un solo profesional para abordar este tema, lo cual es insuficiente debido a que además cumplía labores de coordinación de los temas de deporte. A lo anterior se suma, las pocas agrupaciones juveniles de la comuna, a través de las cuales se canalicen las inquietudes de los jóvenes y se levanten iniciativas.

#### Nuestro propósito

- Atender, asesorar y orientar a organizaciones juveniles
- Contribuir al fortalecimiento de distintas áreas de desarrollo juvenil
- Proponer y ejecutar acciones dirigidas a la inclusión social juvenil de la comuna

#### Objetivo general

Fomentar la inclusión, participación y desarrollo de los jóvenes mediante distintas gestiones, estrategias y actividades para que de esta manera lograr facilitar oportunidades a los jóvenes y así puedan expresarse de una forma positiva y responsable en la vida socio-comunitaria en la ciudad de La Unión.

#### Objetivos específicos

- a) Promover como oficina de la juventud el desarrollo, participación y acción juvenil de la ciudad de La Unión
- b) Fortalecer las habilidades sociales y y personales a través de diferentes talleres por demanda espontánea dirigido a los y las jóvenes de La Unión
- c) Asesoría y seguimiento en la elaboración de proyectos a organizaciones juveniles
- d) Conformación de grupos juveniles (obtención de personalidad jurídica)
- e) Promover oficios, emprendimientos y la recreación a través de talleres, capacitaciones y actividades.

#### ¿Qué servicios ofrece la OMJ?

#### 1.- Servicios de Capacitación y formación

- Acciones orientadas a fortalecer competencias y conocimientos

#### 2.- Servicios de intermediación

- Acciones orientadas a acercar la estructura de oportunidades

#### 3.- Servicio de apoyo a la asociatividad

- Orientada al reconocimiento y valoración de las redes comunitarias

#### 4.- Servicio de fomento al reconocimiento público

- Acciones orientadas al reconocimiento social y la valoración de la comunidad juvenil

La Oficina Municipal de la Juventud cuenta con un solo profesional encargado, quien vela por el cumplimiento de los objetivos y el trabajo administrativo.

En cuanto a recursos, para el año 2021 la Oficina Municipal de Jóvenes contó con un presupuesto total de \$ 1.500.000 distribuidos en distintos ITEMs. Los cuales son ocupados en actividades, eventos y materiales, gestiones, recursos administrativos. Entre otros.

Movimiento presupuestario 2021 (8/02/2021)				
Movimiento	Glosa	Centro de costo	Saldo anterior	Total
2152104004	Prestación de servicios comunitarios	04 040106		0
2152204001	Materiales de oficina	04 040106		100.000
2152204009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	04 040106		50.000
2152204012	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	04 040106		50.000
2152204013	Equipos menores	04 040106		50.000
2152207001	Servicios de Publicidad	04 040106		50.000
2152207002	Servicio de impresión	04 040106		100.000
2152208007	Pasajes, fletes y bodegajes	04 040106		100.000
2152208999	Otros	04 040106		1.000.000
			Total	1.500.000

De acuerdo con las orientaciones técnicas de la Oficina, se contemplan varias gestiones realizadas principalmente

- Talleres
- Eventos masivos
- Asesorías (caso, grupo, comunidad)
- Fomentar emprendimientos
- Formación cívica y participación ciudadana
- Trabajo Colaborativo

- Reuniones
- Coordinaciones
- Aportes
- Trabajo formativo
- Encuentros
- Inclusión
- Creación de nuevas agrupaciones juveniles
- Seminarios
- Capacitación
- Participación en ferias

En el año 2020 debido a la crisis mundial sanitaria. Se vieron afectadas varias actividades presenciales, como talleres, eventos, salidas a terreno, salidas socioeducativas, entre otras.





## INSCRIPCION INICIATIVA



KIT DE INSUMOS **ALIMENTOS** DISPOSITIVO VIRTUAL

### Requisitos:

Ser residente de la comuna de La Unión. Tener 70 años o más (los cuales puede cumplir hasta el 31 de marzo 2021). Pertenecer al 40% según el Registro Social de Hogares (RSH). Vivir solo (o al menos que representen un hogar unipersonal). Ser residente de la comuna de La Unión. \*Los beneficiarios serán validados por la Fundación Conecta Mayor.

Inscripciones y Consultas: omjlaunion@gmail.com / 9 99527388 - 9 40894338

#### **Envio Información Obligatoria:**

- Nombre completo (ambos apellidos)
   RUT (válido)
- Fecha de nacimiento
- Dirección domicilio
- Nombre y teléfono Centro de Salud Primario al que asiste. Contactos cercanos (nombre, apellido, celular

### Envío Información Opcional (recomendable):

- Teléfono de contacto
- Cobertura Entel en su domicilio
- Pertenencia o no al Programa Vínculos
- Centro de Salud Terciarios
- y relación con el beneficiario)

PLAZO: DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE

## 1RA VERSION REVISTA DIGITAL SERENDIPIA TALENTO LOCAL (ABRIL 2021)













## **CELEBRACION DIA DEL NIÑO (AGOSTO 2021)**











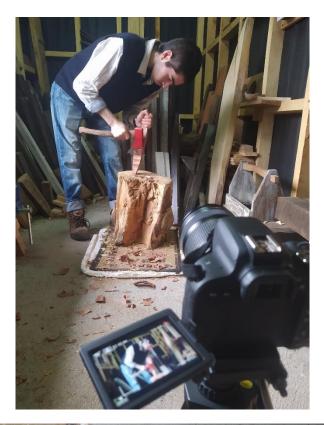




## PROYECTO RED DE ESPACIOS CULTURALES MINISTERIO DE LAS ARTES, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO (SEPTIEMBRE 2021)









## SALIDA SOCIOEDUCATIVA AL PARQUE NACIONAL ALERCE COSTERO JUNTO A CENTROS DE ALUMNOS (OCTUBRE 2021)







## SALIDA RECREATIVA AL PARQUE NACIONAL ALERCE COSTERO JUNTO A JÓVENES PERTENECIENTES AL CENTRO DE TRATAMIENTO "TRAYECTOS" (OCTUBRE 2021)







## TALLER TEÓRICO PRÁCTICO "EL ARTE DEL TATUAJE" (OCTUBRE 2021)









## EVENTO "K-POP IS BACK 2021" (NOVIEMBRE 2021)













## ACTIVIDAD VISITA A VIVERO TRUMAO Y JORNADA DE ARBORIZACIÓN JUNTO A JÓVENES PERTENECIENTES AL PRM CIUDAD DEL NIÑO (NOVIEMBRE 2021)

















### OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

### **OBJETIVO**

La Oficina de Organizaciones Comunitarias dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Su objetivo general es promover la participación y el desarrollo organizacional de las distintas organizaciones territoriales de la comuna, funcionales e informales de la comuna de La Unión, orientando principalmente a sus dirigentes sociales y a los líderes comunitarios. Promover actividades comunitarias y acciones de carácter territorial que fortalezcan el vínculo entre organizaciones, los vecinos y su comunidad.

## **FUNCIONES DE LA OFICINA**

- a) Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones.
- b) Promover la organización, participación y desarrollo de los dirigentes y pobladores de cada unidad vecinal, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades
- c) Detectar las organizaciones comunitarias existentes en la comuna y proceder a la tramitación de la personalidad jurídica, e incentivar la legalización de las organizaciones que carecen de ella
- e) Asesorar a las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias para su participación en el programa correspondiente al Fondo de Desarrollo Vecinal.
- f) Coordinar los esfuerzos de todas las organizaciones vecinales y vecinos en general, para la solución de sus problemas y transformarse en motores de su propio desarrollo y de la comuna.

## LISTADO DE ORGANIZACIONES QUE SE CONSITTUYERON EN 2021

El presente año se constituyeron 18 Organizaciones comunitarias de índole funcional, bajo la ley 19.418.

N°	NOMBRE ORGANIZACION	FECHA DE CONSTITUCIÓN	P.J.		
1	Club Deportivo y social Atlético La Unión	27 de Mayo 2021	1046		
2	Comité Lomas de Santa Inés	14 de Mayo 2021	1047		
3	Comité de Agua Potable Llancacura Bajo	13 de Julio 2021	1048		
4	Comité de Vivienda Hermoseamiento y mejoramiento La Colmena	29 de Junio 2021	1049		
5	Comité de Adelanto y Seguridad Vecinal Praderas de Caupolicán	23 de Julio 2021	1050		
6	Agrupación TEA La Unión	01 de septiembre 2021	1051		
7	Club Deportivo Rage	08 de Septiembre 1052 2021			
8	Comité de Adelanto Población Lino	30 de Septiembre 1053 2021			
9	Agrupación Comerciantes Ambulantes La Unión	27 de Octubre 2021	1054		
10	Comité de vivienda y mejoramiento Choroico 1	05 de Noviembre 2021	1055		
11	Comité de adelanto Lomas del Mirador	06 de Noviembre 2021	1056		
12	Club Urbano y Deportivo Disaster	10 de Noviembre 2021	1057		
13	Comité de adelanto la Isla de Los Esteros	14 de Noviembre 2021	1058		
14	Artesanos Emprendedores La Unión	24 de Noviembre 2021	1059		
15	Comité de vivienda el sueño de todos	26 de Noviembre 2021	1060		
16	Comité de adelanto la Isla de Los Esteros	09 de Noviembre 2021	1058		
17	Artesanos Emprendedores La Unión	18 de Diciembre 2021	1059		
18	Comité de vivienda el sueño de todos	21 de Diciembre 2021	1060		

### **SUBVENCIONES**

### FONDO DESARROLLO SOCIAL

Las Organizaciones Comunitarias cumplen una labor fundamental en el desarrollo social y comunitario de las ciudades, son las entidades que contribuyen a canalizar representativamente a grupos humanos con intereses comunes, que buscan a través del deporte, arte, la cultura, la educación, la recreación, el territorio, entre otros, el bienestar social

Para ello, sabemos que la labor de las instituciones públicas es fundamental para contribuir a ese bienestar, otorgando la asesoría y apoyo a través de información, recursos humanos y económicos que se constituyen como herramientas para alcanzar sus objetivos.

La Ilustre Municipalidad de La Unión, financia año a año, los Fondos Concursables Municipales para Organizaciones Comunitarias, llamados: FONDECO (Fondo de Desarrollo Comunitario), FONDEVE (Fondo de Desarrollo Vecinal), FONDEP (Fondo de Desarrollo Deportivo) FONDAM (Fondo de Desarrollo del Adulto Mayor) y FONDER (Fondo de Desarrollo Entidades Religiosas).

### Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)

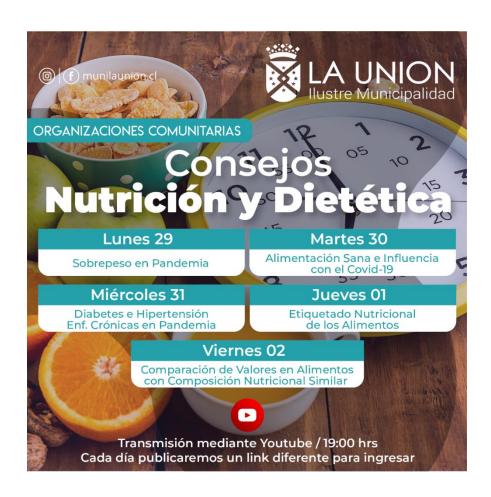
Es un Fondo Concursable de apoyo al desarrollo vecinal, administrado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, que está orientado a apoyar las iniciativas de las Organizaciones Comunitarias, en las áreas de infraestructura, equipamiento, materiales para talleres, iniciativas culturales y fomento turístico.

### Fondo de Desarrollo Comunal (FONDECO)

Es un Fondo Concursable para fortalecer las actividades de Organizaciones Comunitarias Funcionales e Indígenas de la comuna de La Unión, a excepción de las Organizaciones Deportivas, de Adultos Mayores y Juntas de Vecinos, cuyo objetivo es apoyar la ejecución de proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la vida comunitaria.

### **GESTION ENERO A JUNIO 2021**

Con el fin de apoyar, orientar y psicoeducar a los vecinos y sus familias de nuestra comuna, considerando el actual escenario debido a Pandemia Covid 19, se ejecutaron diferentes actividades que se detallan a continuación:











# FONDO ACCIÓN SOCIAL, CAPACITACION – FOMENTO PRODUCTIVO Y PREVENCION 2021

El municipio de La Unión, considerando la actual situación de emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19 y crisis social que viven muchas familias de nuestra comuna, ha querido sumarse a las iniciativas de las organizaciones sociales que deseen desarrollar proyectos de acción social, capacitación y fomento productivo o prevención.

Se han realizado dos llamados a postular al Fondo de Acción Social, Capacitación – Fomento Productivo y Prevención 2021, beneficiándose las siguientes organizaciones:

### Beneficiarios Primer llamado:

N°	ORGANIZACIÓN	PUNTAJE	MONTO
1	Agrupación Ayuda Comedor Abierto Pablo		
	Fontaine	100	\$ 500.000
2	Agrupación Voluntad La Unión Unidos Contra el		
	Cáncer	75	\$ 500.000

## Beneficiarios Segundo llamado:

N°	ORGANIZACIÓN	PUNTAJE	MONTO
1	Consejo comunal de Organizaciones Indígenas	100	\$ 500.000
2	Comunidad Indígena de Trumao	85	\$ 500.000
3	Comité de Pequeños Chacareros La Unión	85	\$ 200.000
4	Comunidad Indígena de Folleco	85	\$ 500.000
5	Centro Adulto Mayor Los Aromos de Rapaco	75	\$ 415.800
6	Comunidad Indígena Willimapu	75	\$ 500.000
7	Agrupación de Artesanas Trafkintun Kimun	70	\$ 300.000
8	Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo de Rofuco		
	Bajo	65	\$ 500.000

## Beneficiarios Tercer llamado:

N°	ORGANIZACIÓN	PUNTAJE	MONTO
1	Agrupación Discapacitados Caminemos juntos	90	\$ 500.000
2	Taller Laboral Girasol	90	\$ 300.000
3	Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo de Tronlico	90	\$ 500.000
4	Comunidad Indígena Huenchupán	90	\$ 500.000
5	Red de Turismo rural humedal de Trumao y alrededores	86	\$ 500.000
6	Centro de Adulto Mayor Radimadi	86	\$ 356.839
7	Centro de Padres y apoderados Esc. Particular N°291	86	\$ 200.000
8	Centro de adulto mayor Génesis de Santa Elisa	86	\$ 119.780
9	Taller Laboral Ilusión de Mujer	86	\$ 300.000
10	Asociación pensionados del Ex S.S.S. y asistenciales de La Unión	86	\$ 494.892
11	Centro Adulto Mayor Madre Selva	86	\$ 113.854
12	Taller Folclórico Alegrías de Vivir	86	\$ 113.854
13	Club de Rayuela Arturo Prat	86	\$ 446.400
14	Comité de agua potable Aldea Campesina	86	\$ 500.000
15	Coro voces de siempre Adulto Mayor	86	\$ 113.854
16	Centro de adulto mayor Los Luceros de Los Esteros	82	\$ 109.061
17	Centro Adulto Mayor Georgia	82	\$ 500.000
18	Centro Adulto Mayor Años Dorados	82	\$ 200.000
19	Agrupación Las Ilusiones de Folleco	82	\$ 300.000
20	Centro de Adulto Mayor Los Luceros y estrellas de Caupolicán	76	\$ 104.601

21	Centro adulto mayor Estrellitas de Pilmaiquén	72	\$ 100.000
22	Unión Club de Rayuela	55	\$ 494.892

### **GESTION DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2021**

- Se reactiva e integra a mas actores territoriales a Mesa de Trabajo Loncotregua, con el objetivo de acercar a las instituciones al territorio, trabajando en conjunto problemáticas, necesidades, entorno a la defensa del agua.
- Se realiza taller dirigido a Organizaciones territoriales, respecto a la renovación de Directorio, según la Ley 19.418, a organizaciones territoriales y funcionales, con el fin de motivarlos a actualizar su proceso de renovación.
- Participación en Operativos rurales en diversos sectores rurales de la comuna.
- Diversas gestiones y colaboraciones con otras oficinas municipales y regionales.

Cómo se mencionó, está oficina no cuenta con recursos, los cuales son necesarios para poder continuar apoyando a nuestras organizaciones sociales, fortaleciendo el desarrollo comunitario, promoviendo un bienestar social y una mejora en la calidad de vida, y así lograr que esta oficina sea un agente de cambio para la comunidad.













## OFICINA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN

Desde la promulgación de la Ley Nº 19.284, de Integración Social para personas con Discapacidad, en 1994, el Estado se hace cargo de las necesidades de este grupo social, y asigna responsabilidades a las distintas instancias públicas (Ministerios). Los Municipios, como gobiernos locales, asumen esta nueva tarea y en el "Tercer Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades" (La Serena 1997) se aprueba el documento "Políticas Municipales a favor de la Discapacidad". El Municipio de La Unión en el año 2019 se suma a esta situación y través de una visión clara, sobre la temática discapacidad, comienzando el trabajo por impulsar la igualdad de oportunidades, con el fin último de lograr procesos de inclusión.

La comunidad discapacitada de nuestra comuna, los agentes regionales y nacionales se han movilizado provocando movimientos asociativos que han impulsado nuevos cambios como la modificación de la Ley Nº 19.284 pasando a ser en febrero del 2010 la Ley Nº 20.422, dicha ley más la ratificación por parte del Gobierno de Chile de la Convención Internacional Sobre Derechos de las Personas con Discapacidad en agosto del 2008 y la actual ley 21.015 de inclusión laboral, constituyen un sólido marco legislativo en nuestro país.

### **Estadística Comunal**

Según estimaciones de la OMS, en países en vías de desarrollo como Chile, se calcula que entre 7,5% y 10% de la población presenta algún grado de discapacidad; eso es cerca de un millón cuatrocientas mil personas.

En tanto, al segundo Estudio Nacional de la Discapacidad realizado por SENADIS el año 2015, se evidenció que el 16,9% de los chilenos y chilenas viven con

discapacidad, lo que en la actualidad supone a 3.280.000 personas. Por su Según estimaciones de la parte Oficina de la Discapacidad e Inclusión, de acuerdo a los datos obtenidos del registro social de hogares aplicado al 70% de los habitantes de la comuna, es decir, a 24.500 personas, más el registro nacional de discapacidad y datos del departamento de salud en nuestra comuna la cantidad personas en situación de discapacidad



cuantitativamente alcanzaría a las 1232 personas, por lo cual es necesario continuar sensibilizando a la población no discapacitada con respecto a la temática inclusión sus derechos y el fomento de la igualdad de oportunidades.

Dada esta importancia y la necesidad establecida por instaurar una oficina de Discapacidad se hace necesario levantar preliminarmente una vision que tenga un norte hacia donde comenzar el camino de la inclusion. Nace pues la misión, vision y objetivo general de la Oficina de Discapacidad e inclusión:

## **Lineamientos preliminares**

### Misión:

Potenciar condiciones que favorezcan la inclusión social de personas en situación de discapacidad utilizando una estrategia basada en la comunidad a través de una intervención biopsicosocial.

## Visión:

Convertirse en una oficina temática líder que destaque por entregar un servicio integral de calidad, en constante mejora y respeto por los derechos de los usuarios (as). Posicionándose como un referente nacional en tanto a los logros y vinculos creados entre lo público y lo cívico.

## **Objetivo General:**

Favorecer la inclusión social de personas con discapacidad y sus familias mediante la entrega de herramientas y desarrollo de capacidades.

Desde esta vereda una vez conformado preliminarmente objetivo de la Oficina de discapacidad e inclusión fue de vital importancia conocer aquellas demandas y compromisos que las personas con discapacidad y la comuna interesada expresarían y harían parte de su responsabilidad.

El día 17 de junio del año 2019 se lleva a cabo el primer diagnóstico ciudadano en discapacidad. Con una participación de una centena de personas con y sin discapacidad. En La instancia se trabajó metodológicamente en mesas con temas centrales como educación, salud, participación comunitaria, inclusión laboral, defensoría y discapacidad y accesibilidad. Esta fue la primera actividad masiva que da cuenta del trabajo con las personas organizadas y no organizadas.

Una vez realizado este catastro se confecciona la planificación de la Oficina de discapacidad e inclusión considerando ámbito de desarrollo general y actividades dispuesta para cada línea.

<u>Promoción:</u> Entrega de herramientas, conocimientos y habilidades a personas, familias o comunidades con el objetivo de favorecer la calidad de vida.

**<u>Rehabilitación:</u>** a través de la estrategia de Desarrollo local inclusiva y la Oficina de Discapacidad se instalará un proceso en donde la participación y los roles personales son pieza fundamental para rehabilitar la actividad.

<u>Desarrollo Comunitario</u>: proceso de recomponer las relaciones comunitarias, articular el contacto entre el movimiento asociativo y generar participativamente la definición compartida de las necesidades, problemáticas y posibles soluciones dentro de un territorio concreto entre el mayor número de agentes sociales (instituciones, movimiento social y asociativo y bases sociales afectadas), que posibilite la intervención de la ciudadanía en un proceso participativo de transformación

<u>Trabajo Intersectorial:</u> Implica movilizar recursos humanos y materiales en función del bienestar, implica colocar la temática en la agenda de otros sectores, como un problema que les atañe y en cuya solución se encuentran involucrados, para poder lograr un trabajo colectivo, para que verdaderamente sea concebido como un fenómeno integral.

Monto total de presupuesto municipal recurrentes, difusión, publicidad, inversión, recursos humanos, ayuda social para personas naturales año 2021



Campeonato de Boccias inclusivo

Nombre del item	Monto asignado		
Prestaciones de Servicios	\$32.000.000		
Comunitarios			
Para personas	\$300.000		
Materiales de oficina	\$200.000		
Equipos computaciones	\$50.000		
Otros materiales, repuestos y útiles	\$500.000		
diversos			
Servicios de publicidad	\$250.000		
Servicios de impresión	\$200.000		
Pasaje flete y bodegaje	\$250.000		
Ayudas sial para personas naturales	\$10.000.000		
	\$43.750.000		

## De la pandemia cursos, talleres y eventos realizados

Aun cuando la pandemia seguía presente, la flexibilidad gracias al cálculo de aforos, la existencia de vacuna y la posibilidad de asegurar dicho proceso gracias a los pases de movilidad se pudieron realizar actividades que bajo coordinación internas y externas permitieron abordar la participación de personas con y sin discapacidad



Taller de masoterapia



Taller beneficios sociales



Taller de levantamiento de pesas paralímpico



Sesión Desarrollo cognitivo Eleam



Sesión taller de boccias



Sesión taller prevención de la discapacidad

Juntas de vecinos



2° feria de emprendimiento inclusivo



Evento teletón



Celebración día internacional de la Discapacidad

## Hitos del presupuesto municipal

El año 2020 marca un Precedente en la destinación de recursos para un proceso de ayudas técnicas municipales. Junto al Departamento Social, Departamento de Salud y Dirección de Desarrollo comunitario se ha hecho eco a la demanda comunal mencionada por las personas con discapacidad y sus familiares, Esta destinación y responsabilidad asumida por la Oficina de Discapacidad e Inclusión es un logro que durante el año 2021 a la fecha ha entregado diversos artículos.

Ayuda técnica	Cantidad entregada		
Bastones con codera móvil	18		
Bastones sin codera móvil	19		
Colchón anti escaro	10		
Cojín anti escaro	4		
Andadores de aluminio	11		
Baños portátiles	10		
Sillas de rueda estándar	13		
Catres clínicos eléctricos	4		
Bastón guiador	3		
Alza Baños	3		
Silla de ruedas eléctricas	3		
	Total 98		



Foto referencial de ayudas técnicas

### De los recursos atraídos y ejecutados año 2021

La Oficina de discapacidad e inclusión a sus dos años funcionamiento, ha podido establecer líneas de financiamiento que han dado cobertura a parte de la demanda comunal. Los recursos necesarios para esta labor a su vez presentan una visión amplia que incorpora a privados, servicios públicos y por supuesto al mismo municipio de la Comuna.

SENADIS, Ministerio de Desarrollo Social, universidades, entre otros, son algunos de los agentes que hoy se presentan como externos, no obstante, una pieza fundamental en el apoyo a la gestión ya sea por convenios o recursos entregados propiamente tal.

A continuación, se detallan aquellos recursos atraídos para su ejecución el año 2021

### De las refacciones del hogar (Serviu)

El pasado proceso de refacciones del hogar financiado por la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, levantó la necesidad de diversas personas por hacer adecuaciones en el hogar de personas en situación de discapacidad. Desde aquí es que gracias a nuevas ventanas de postulación la Oficina de Discapacidad postula a 7 personas al SERVIU para que por medio de una entidad patrocinante se realicen las mejoras en sus viviendas.





Cambio de piso

Remodelación de baño

Valor	UF	de	Valor	en	pesos	Valor	ahorro	de	Valor er	pesos	del
asignación		del		recurso	cada fa	amilia		ahorro	para	la	
			atraído	)					postulad	ción	
1190 UF		\$ 37.1	<u>51.8</u>	00	1 UF			\$31.220	)		

## Capacitación en masoterapia o masajes integrales

En una alianza con el Servicio Nacional de Discapacidad y organismos de capacitación se pudieron realizar postulaciones que en épocas de pandemia entregaron conocimientos y recursos para fortalecer los ingresos económicos de las personas con discapacidad y sus familiares.





Usuarios(as) aplicando técnicas de masajes

Valor de asignación por usuario(as)	Valor total de recurso atraído total
\$330.000	\$4.950.000

## De la atención temprana

La atención temprana desde los 0 a 6 años hoy por hoy se define como un ciclo vital de desarrollo para el futuro. El trabajo y la confianza depositada permitieron pensar en apoyo especializado a niños y niñas con discapacidad y sus familias en las siguientes áreas: Educación, Salud, y asistencia social.

El programa de atención temprana con su equipo de profesionales presentó un presupuesto dependiente de la oficina de discapacidad que por al menos 12 meses buscó favorecer la calidad de vida de niños y niñas con discapacidad o rezago psicomotor en su desarrollo.

De acuerdo a la pandemia y a los ajustes que se pudieron realizar el año 2021, se entregaron diversos conocimientos y elementos a 7 jardines de administración Junji VTF. Estos establecimientos que hoy reciben una batería de herramientas que están a disposición de profesionales familias y niños(as) de nuestra comuna.

Categoría	Recurso
Personal	\$47.992.860
Inversión	\$7.000.000
Recurrentes	\$500.000
Administración	\$400.000
	55.892.860



Entrega de kit individuales



Set colectivo entregado a 7 jardines

### De las ayudas técnicas del Servicio Nacional de Discapacidad

Previo a la conformación de la Oficina de Discapacidad e inclusión existían responsabilidad que no solo en nuestra comuna son parte de la respuesta a necesidades básica expresadas por la comunidad. Este es el caso del proceso de postulación a las ayudas técnicas del Servicio Nacional de discapacidad, el cual debió asumirse en conjunto con todos los responsables de prescribir dichos elementos en las ventanas de postulación dispuestas por la entidad gubernamental. Los elementos para la comuna de La unión son, catres clínicos, prótesis, notebook, tableros de comunicación, entre otros.



Silla de ruedas adjudicada y entregada

Cantidad de ayudas técnicas adjudicadas	Valor total del recurso asignado
28	\$26.557.566

## Del equipo de discapacidad e inclusión

Ya a casi dos años de la puesta en marcha el viaje hacia la construcción de un camino de inclusión, es vital mencionar el gran equipo que conforma la Oficina de Discapacidad e Inclusión. Un apoyo a la gestión directa en la temática y al vínculo necesario con la comunidad. Gracias a estos profesionales comprometidos y comprometidas el desarrollo de los proyectos adjudicados el año 2021 que van en directo beneficio de las personas con discapacidades familiares, comuna y colegas de trabajo ha podido realizarse.

# Cuadro resumen recursos atraídos y recursos Municipales

Procedencia del recurso	Monto
Recurso municipal 2021	\$43.750.000
Recurso externo atraído 2021	\$68.659.366

# PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA (PDTI 2)

El Programa el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), nace de un Convenio entre la I. Municipalidad de La Unión y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), es un instrumento de fomento destinado a mejorar la producción agropecuaria de los pequeños productores agrícolas de menos recursos productivos, tanto en calidad como en cantidad de recursos naturales (tierra y agua) y con escaso acceso a infraestructura y servicios básicos, además de incorporar el rescate de las tradiciones de los pueblos originarios de nuestro país.

La agricultura es de tipo familiar, con fuerza de trabajo compuesta por integrantes de la familia, con ingreso de tipo marginal y con limitantes de tipo económicas para desarrollar en forma productiva y comercial los rubros que desarrollan.

#### Población Atendida:

En la actualidad, el programa PDTI, atiende un total de 119 familias campesinas, las que se encuentran distribuidas en 13 grupos, donde se abarcan partes de comunidades indígenas y grupos armados por afinidad, cubriendo una gran parte del territorio rural de la comuna, abarcando desde los límites de la precordillera de la costa hasta los límites de la depresión intermedia de la comuna. No obstante lo anterior, existe una vasta población de familias campesinas demandando este Programa, las cuales se encuentran en lista de espera.

A continuación se describe en detalle la cobertura actual del Programa, señalando el número de sectores, integrantes y los rubros productivos priorizados.

	SECTOR	Nº INTEGRANTES	RUBROS PRO	DDUCTIVOS	
	CHOROICO	7	BERRIES	GANADERÍA	
	CHAMPEL	8	GANADERÍA	HORTALIZAS	PRADERAS
-	LOS LEONES	2	GANADERÍA	BERRIES	HORTALIZAS
	CUNCO MOCUN	3	GANADERÍA	HORTALIZAS	PRADERAS
	CURACO	4	HORTALIZAS	GANADERÍA	
-	EL HUAPE	2	GANADERÍA	HORTALIZAS	PRADERAS
-	FOLLECO	12	GANADERÍA	HORTALIZAS	PAPAS
_	HUENUE	4	GANADERÍA	HORTALIZAS	FORESTAL
	HUILLINCO	2	HORTALIZAS		
	LLANCACURA	4	GANADERÍA	HORTALIZAS	PRADERAS
PDTI	LOS ESTEROS	5	BERRIES	FRUTILLAS	GANADERÍA
	MASHUE	30	HORTALIZAS	GANADERÍA	FORESTAL
	PILPILCAHUIN	4	GANADERÍA	HORTALIZAS	FORESTAL
	PUÑUMAN	2	GANADERÍA	PRADERAS	PAPAS
_	PUTRARO	2	HORTALIZAS	GANADERÍA	
_	ROFUCO ALTO	3	HORTALIZAS	GANADERÍA	
	SANTA ELISA	3	HORTALIZAS	GANADERÍA	PAPAS
	TRONLICO	2	GANADERÍA	PRADERAS	
-	TRUMAO	4	HORTALIZAS	GANADERÍA	
-	YAQUITO	3	HORTALIZAS	GANADERÍA	
_	VALLE CENTRAL	13	GANADERÍA	HORTALIZAS	
	TOTAL	119		<u> </u>	

# **Funciones Específicas:**

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena son instrumentos destinados a apoyar a los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) y sus familias, del segmento multiactividad de la AFC (Agricultura Familiar Campesina) con menor grado de desarrollo, para que adquieran las capacidades y ventajas competitivas necesarias para incorporarse y aprovechar las oportunidades comerciales que la globalización económica ofrece, incorporando el componente ancestral y de cosmovisión indígena en el caso del PDTI.

#### Dependencia Jerárquica

Este Programa está enmarcado dentro de un Convenio INDAP – Municipalidad, los equipos técnicos dependen en el ámbito administrativo del alcalde, quien faculta como contraparte a la Dirección de Desarrollo Rural.

En el ámbito Productivo, el equipo técnico PDTI depende de la Jefa de área de INDAP, quien a su vez designa un ejecutivo integral que regula el cumplimiento de los objetivos trazados a partir de un plan de trabajo anual y de las estrategias de desarrollo realizadas en conjunto con el grupo y/o comunidad.

## **Equipo Técnico:**

El programa está compuesto por un equipo técnico de 1 Médico veterinario y 1 Ingeniero en Ejecución Agrícola y 1 Secretaria; quienes coordinan las diversas actividades desarrolladas con la comunidad campesina, entre otras, planificación y ejecución del Plan anual, desarrollando visitas de asesoría técnica, módulos tecnológicos, capacitando, formulando y elaborando proyectos, orientados a impulsar el desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina de la comuna.

# Acciones realizadas según Plan de Trabajo:

Las acciones ejecutadas en el programa se basan según lo propuesto y aprobado en la Mesa de Coordinación compuesta por los representantes de las comunidades indígenas y/o de los sectores donde habitan los agricultores. El Plan de Trabajo se ejecuta entre los meses de Enero a Diciembre de 2020.

Por su parte, tanto INDAP como la I. Municipalidad de La Unión, han pagado en su totalidad las cuotas, de acuerdo al avance realizado en el período comprendido en los meses de ejecución del programa para la temporada 2021.

# Fuentes de financiamiento

Las fuentes de financiamiento para este Programa están dadas por la I. Municipalidad de La Unión y por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) de la siguiente forma:

Área	PDTI	Servicio extensión	Gastos Generales	Capacitación y acciones formativas	Monto Mesa Coordinación	Total 2021
La Unión	Municipalidad	30.748.792	373.401	9.356.106	718.080	41.196.379

Nombre Unidad Operativa	N° de usuarios (as) por U.O	% de aporte Municipal en relación al aporte de INDAP	Aporte en \$
PDTI 2	119	37,52%	15.458.000
Total	119	37,52%	12.262.000

#### Otras Fuentes de Financiamiento.

Uno de los principales objetivos del equipo técnico del programa es gestionar a través de INDAP y otras Instituciones fuentes adicionales de financiamiento a los usuarios con el objetivo de potenciar nuevos emprendimientos a nivel familiar.

## Fondo único de financiamiento (FUF)

Este instrumento permite apoyar la inversión predial en ámbitos agrícolas y pecuarios al segmento de productores que están insertos en el PDTI poner a disposición de los agricultores un monto de \$39.235.967 en subsidios, que se ejecutaron bajo la modalidad de Capital de Trabajo por el concepto de pandemia, por lo que cada usuario recibió un monto de \$337.535.-

# Programa De Recuperación de Suelos Degradados y Programa Praderas Suplementarias de Invierno

Son Programas de gran relevancia para los usuarios del Programa, puesto que a través de este permite corregir las limitantes productivas de los suelos de gran parte de los agricultores de este segmento, logrando con esta herramienta mejorar la productividad tanto de praderas como de cultivos en general, el total de subsidios otorgados es de \$ 12.366.111.- para Programa SIRSD-S y \$ 8.224.777 en Praderas Suplementarias.

# Programa de Inversiones Especiales (PDI Asociativo) fondos de INDAP.

Este fondo entrega aportes para implementación de salas de procesos, para una usuaria que desarrolla la producción de berries y desea procesar su producción. El total de inversión fue de \$ 1.953.000.-

#### PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CHILE CRECE CONTIGO

# **Programa Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo**

El Programa de Fortalecimiento Municipal entrega recursos a los municipios para la contratación de un Encargado Comunal del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo. El profesional coordina a los sectores e instituciones involucrados en la provisión de servicios y apoyos a los niños y niñas de Chile Crece Contigo, además de difundir esta política de infancia a la comunidad. Este programa, de alcance nacional, tiene como objetivo apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo. Posibilita que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia.

# Actividades Programa Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo año 2021

Reuniones de Red Ampliada Chile Crece Contigo: Planificación, exposición, implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo con las instituciones que participan en la red. Donde participan las instituciones públicas relacionadas con infancia: Atención Primaria de Salud (APS), Atención Secundaria de Salud, Educación Parvularia (JUNJI-INTEGRA-Jardines Vía Transferencia de Fondos), Oficina Protectora de Infancia, OPD, Sename, Oficina /Programas Municipales: Oficina de la Mujer, Senda Previene, Oficina de Discapacidad, Abriendo Caminos, Depto. Desarrollo Social, Serviu entre otros





**Entrega Material Educativo:** Material cuya entrega gratuita está comprometida para todas las gestantes, niños y niñas que se atienden en la red pública de salud.



Entrega RINJU: Niños y niñas que asisten a determinados establecimientos educacionales y que se encuentran en NT1, es decir, que cursan pre kínder, se les hace entrega de un juego especialmente diseñado para ellos. Lo hemos denominado RINJU ("Rincón de Juego") y permite que niños y niñas dispongan en su hogar de un espacio-material para jugar, crear, explorar y favorecer con ello su desarrollo. El Rincón de Juegos, es un espacio en donde tu hijo o hija podrá jugar, desarrollar su imaginación, relacionarse con otros niños y niñas y mostrar su forma de ver el mundo. Con esto se busca mejorar las condiciones de equipamiento infantil para el juego y la estimulación en hogares de niños y niñas de 4 años de edad.



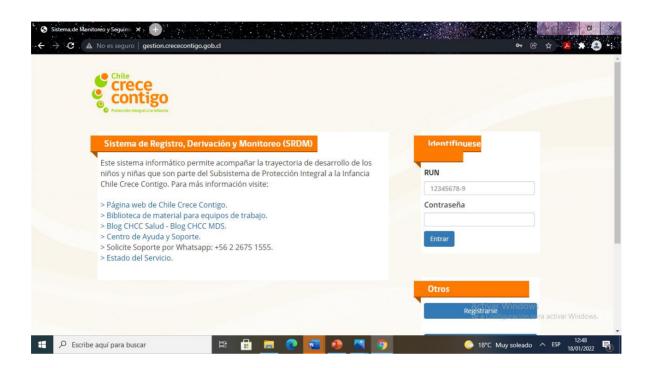
# Actividad Infantil navideña.



**Gobierno en terreno:** El Programa "Gobierno en Terreno" es una herramienta para acercar las necesidades de las personas de nuestro territorio a los Servicios Públicos del Estado. De la misma manera, quiere instalarse como una instancia de participación ciudadana, donde sea posible comunicar a las personas las distintas medidas que está aplicando el Gobierno, y también realizar consultas que sirvan para realizar el levantamiento de necesidades que existen en las comunidades. Este programa se basa en el modelo de comunicación institucional pro-ciudadanía, promoviendo el ejercicio del derecho de acceder a la información, tanto por parte de las personas, por medio de una respuesta oportuna, certera y eficaz, como por parte de las instituciones y servicios públicos.



Plataforma SRDM: Este sistema informático permite acompañar la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas que son parte del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo. Es una plataforma informática en línea que busca: a) Visibilizar la atención, caso a caso, de las gestantes, niñas y niños; b) Generar alertas de vulnerabilidad que permitan activar oportunamente un conjunto de acciones.



# Constitución del Consejo Regional por la Infancia

Asesorar al Gobierno Regional de Los Ríos en la elaboración de políticas públicas en esta materia. La instancia estará integrada por diversas instituciones de la región y contará con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), apoyo que se materializó a través de la firma de un Memorando de Entendimiento.



#### **PRODESAL**

El Programa de Desarrollo Local en Comunidades Rurales (PRODESAL) nace de un Convenio entre la I. Municipalidad de La Unión y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), es un instrumento que apoya a productores con baja dotación de recursos productivos y activos, quienes desarrollan agricultura en ecosistemas frágiles, agravado por el cambio climático, en particular la escasez hídrica, limitando el potencial productivo de sus unidades de producción. Sus ingresos totales no les permiten vivir fundamental o únicamente de la agricultura, por lo que deben complementar sus ingresos con otras fuentes extra prediales (multiactividad). Adicionalmente, estos productores se encuentran ubicados en sectores rurales, donde existen carencias de acceso a bienes y servicios sociales que afectan directamente sus condiciones de vida. Así mismo es un instrumento de fomento destinado a mejorar la producción agropecuaria de la pequeña agricultura familiar campesina (AFC) tanto en calidad como en cantidad de recursos naturales (tierra y agua) y con escaso acceso a infraestructura y servicios básicos.

# Población Atendida:

En el año 2021 el Programa Prodesal integra un módulo que atiende un total de 417 familias campesinas, las que se encuentran distribuidas en diferentes grupos dependiendo de los rubros que ellos desarrollen cubriendo una gran parte del territorio rural de la comuna, abarcando desde los límites de la precordillera de la costa hasta los límites de la depresión intermedia de la comuna. No obstante, lo anterior, existe una vasta población de familias campesinas demandando este Programa, las cuales se encuentran en lista de espera.

# **Funciones Específicas:**

El Programa de Desarrollo Local PRODESAL es un instrumento destinado a apoyar a los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) y sus familias, del segmento multiactividad de la AFC (Agricultura Familiar Campesina) con menor grado de desarrollo, para aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de os usuarios Micro productores, principalmente por la venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y gestionar articulaciones con actores público-privados en los ámbitos definidos como mejoramiento de las condiciones de vida, para los usuarios de programa

# Dependencia Jerárquica.

Estos Programas están enmarcados dentro de un Convenio INDAP – Municipalidad, los equipos técnicos dependen en el ámbito administrativo del alcalde, quien faculta como contraparte es el Departamento de Desarrollo Rural y DIDECO.

En el ámbito técnico los equipos PRODESAL dependen del jefe de área de INDAP, quien a su vez designa un ejecutivo integral que regula el cumplimiento de los objetivos trazados a partir de un plan de trabajo anual.

# **Equipo Técnico**

El programa está compuesto por un equipo de 1 Coordinador (ingeniero agrónomo), 2 Profesionales 1 Ingeniero Agrónomo, 1 Médico Veterinario, 4 Ingenieros en Ejecución Agrícola, 2 Técnicos Agrícolas y 2 Administrativas ; los programas coordinan las diversas actividades desarrolladas con la comunidad campesina, entre otras, planificación y ejecución del Plan anual y de mediano plazo, desarrollando módulos tecnológicos, capacitando, formulando y elaborando proyectos, orientados a impulsar el desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina de la comuna.

#### Fuentes de financiamiento

Las fuentes de financiamiento para este Programa están dadas por la I. Municipalidad de La Unión y por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) de la siguiente forma:

DETALLE	MONTO (\$)
I. Municipalidad La Unión: - Recursos efectivos.	\$ 56.452.000
Instituto Desarrollo Agropecuario – INDAP	\$ 116.798.352
TOTAL	\$173.250.352

# **RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS ASOCIADOS A PRODESAL**

# Unidad Operativa PRODESAL La Unión

CONCEPTO	ITEM	MONTO \$
	INGRESOS DEL PERIODO 2021	\$114.046.152
INGRESOS APORTE INDAP	MESA DE COORDINACION	\$ 2.752.200
	TOTAL INGRESOS	\$ 116.798.352
	HONORARIOS	\$114.046.128
	PROFESIONALES Y BONO DE	
GASTOS APORTE	MOVILIZACION	
INDAP	MESA COORDINACION	\$2.656.666
	TOTAL GASTOS	\$116.702.794
SALDO PO	\$ 95.558	

CONCEPTO	ITEM	MONTO \$
INGRESOS APORTE	APORTE MUNICIPAL	\$56.452.000
ENTIDAD EJECUTORA	TEMPORADA 2021	

# Acciones realizadas según Plan de Trabajo:

Las acciones ejecutadas se basan en el Plan de trabajo anual (PTA) realizado según estrategia acordada entre el Equipo Técnico del Prodesal y los Agricultores, el que se ejecuta entre los meses de enero a diciembre dentro de estas actividades las más importantes son las siguientes:

# 1 Asistencia técnica y contactos

Producto de la pandemia durante la temporada cada agricultor recibió 2 visitas técnicas en su predio por su asesor y 3 contactos técnicos para apoyar en diferentes líneas las necesidades de los agricultores, adicional a este trabajo individual se generaron diversas acciones comunitarias o grupales como talleres, capacitaciones, días de campos donde generalmente hay un expositor e interacción teórica – practica (a continuación, algunos ejemplos)

# Días de campo y capacitaciones

Sector Ñanculen, Tema: Frutillas, Drosophila y Sistema de riego a través de cosecha aguas lluvias.



♣ Producción Agroecológica "ELABORACIÓN BOCASHI Y SUPER MAGRO"



**↓** Establecer nuevas alternativas Forrajeras como la "ACHICORIA"



♣ Cosecha de "AJOS" Agrupación Achur – Asesor Alejandro López



# Drosophila Suzukii



# ♣ Capacitación vida saludable sector Mashue



♣ Microtunel- Estructura que provee la protección temporal de un cultivo



Visitas Técnica al Huerto de Don Cristian Paillahueque para capacitar a nuestros usuarios en PRODUCCIÓN DE PLANTINES Y HORTALIZAS

# 1° Visita



♣ 2° Visita



# ♣ Giras Técnicas Proyecto PROGYSO a la Isla de Chiloé

# 1° a Cargo del Asesor Jorge Imil y Eduardo Reyes



2° a Cargo Coordinador Javier Boettcher y Cristina Diaz



# 2 Giras Técnicas al Cet de Yumbel para capacitar a nuestros agricultores

♣ 1° a Cargo de Asesor Eduardo Reyes



♣ 2° a Cargo de Asesor Andrés Jaramillo y Daniel Burgos



♣ Capacitaciones en ÑOCHA – a cargo de Magdalena Contreras



♣ Taller sobre Alimentos Procesados



Taller Productos Típicos con sello local - Francisca Cárdenas



#### CAPACITACIONES RADIALES VIVA EL CAMPO

La pandemia hizo buscar formas de acercamiento entre nuestros usuarios y la asistencia técnica, es por ello que los programas radiales fueron un gran apoyo para comunicarnos y capacitar en múltiples temas, informando, además. Temas destacados fueron:

- ♣ Proyectos de Riego CNR Marcelo Godoy
- Establecimiento Huerto Familiar Asesor Eduardo reyes
- ↓ Variedades de Plantas Frutillas Adaptadas para la Zona Asesor Erica Garay
- ♣ Hortalizas Estación Asesor Daniel Burgos
- Cultivo Ajo Chilote Asesor Alejandro López
- Capacitación Drosophila Suzukii Luis Devotto
- Manejo Ovino Cesar Bauzá Jara
- Como Ser Líder en tiempos de Pandemia Jacqueline González
- Hortalizas Cristian Paillahueque
- Proyectos Urbanos y Rurales Marcelo Godoy
- Drosophila Suzuki Abel González

# Apoyo a la comercialización

La comercialización y el apoyo a este proceso fue uno de los puntos mas importantes a desarrollar en la temporada 2021, los mercados se cerraron y el campo no paro de producir por eso se generaron diferentes estrategias como la venta de canastas de hortalizas al municipio, la piuesta en marcha y potenciación de los carros de hortalizas en el centro de la ciudad y la participación y organización de ferias.



# Mercadito – Gobernación













# <u>Ferias</u>

♣ Fiesta de la Chilenidad 13-14-15-16 de septiembre

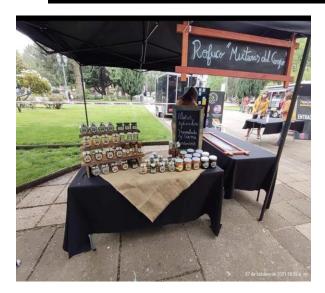




# ♣ Feria Mercadito PRODESAL









#### Gestión de Créditos

La gestión de créditos tiene por objetivo financiar los gastos asociados a las inversiones de los proyectos que tienen asignado el incentivo o bonificación de inversiones, mientras se hace efectiva la bonificación que se paga una vez ejecutado y recepcionada las inversiones fue misión del equipo técnico supervisar el proceso. Durante el período 2021 se gestionó una inversión por un total de \$377.691.881.

# Programa De Recuperación de Suelos Degradados y Programa Praderas Suplementarias de Invierno.

En el año 2021 las limitantes productivas de los suelos de gran parte de los agricultores de este segmento son unos de los tópicos más importantes de abordar es por ello que con este instrumento se logró mejorar la productividad tanto de praderas como de cultivos en general gracias a la inversión de más de \$126.626.321 para programas SIRSD-S y \$16.581.138 en praderas suplementarias.

Entrega de Insumos Usuarios "ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS" Parque Municipal



# Fondo de Apoyo Inicial.

En el año 2021, este fondo se entregó a los microproductores para la compra de insumos de operación por un monto total de **\$42.665.000**, lo que les permitió a más de 351 agricultores subsidiar la compra en \$115.000 pesos por persona.



# Inversión de Fortalecimiento Productivo

Potenciar el desarrollo de actividades agrícolas y recuperar la capacidad y funcionamiento de los sistemas productivos en la pequeña agricultura, es uno de los objetivos más importantes de los proyectos de Inversión al Fortalecimiento Productivo, durante el año 2021 se financio un monto de inversión fue de \$81.693.175, donde se adquirieron un gran número de maquinarias e implementos para mejorar las actividades prediales.



# Riego

En el año 2021 se postularon de riego para nuestros agricultores, lo que cobra gran importancia sobre todo porque permite contar con este vital elemento en condiciones actuales por un monto de \$12.226.691.

# Articulación con otras instituciones

La pandemia también abrió y ofreció alternativas a nuestros usuarios es porque ello que apoyamos las postulaciones a los IFE (Ingreso Familiar de Emergencia), a bonos a las Mypes a través del Servicio de Impuestos Internos y fondos de GORE los Ríos a través de la Universidad de la Frontera

.

# **DEPARTAMENTO SOCIAL**

El Departamento Social comunal, tiene como objetivos:

- Contribuir a la solución de los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la comuna en estado de necesidad manifiesta o carente de recursos. Procurando otorgar las condiciones básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida.
- Evaluar la población carente de recursos de acuerdo al Sistema Nacional de Estratificación Social.
- Administrar programas y subsidios que se implementen a través de la red social del Estado, dirigidos a las personas que se encuentran en situación de mayor carencia socio-económica.
- Ejecutar las acciones necesarias para que las personas discapacitadas, adultos mayores, y vulnerables en general con carencia de recursos económicos, y con stress familiar, accedan a ayudas, mejorando su calidad de vida e integración social.

# Entre las funciones del Departamento Social están:

- Asesorar al alcalde en la formulación de los programas y proyectos necesarios para mejorar las condiciones socioeconómicas de los grupos sociales más pobres.
- Organizar, administrar y ejecutar el sistema de estratificación social, a fin de focalizar adecuadamente los beneficios sociales y subsidios de la red social.
- Coordinar con otras instituciones sociales, la estratificación de sus potenciales beneficiarios.
- Coordinar la totalidad del proceso para el Sistema Nacional de Estratificación Social: organización, distribución y aplicación de encuestas, revisión y supervisión de encuestas realizadas, digitación y procesamiento de la información individualizada y agregada.
- Elaborar diagnósticos sociales que permitan identificar, cuantificar y localizar los problemas socioeconómicos que afectan a la comunidad, manteniendo registros específicos y actualizados.
- Difundir, administrar y ejecutar los distintos tipos de subsidios que canaliza el Estado a través de las municipalidades, como son el subsidio único familiar, control de niño sano, entre otros.
- Responsable de la evaluación social de los postulantes a otros Departamentos Municipales, de acuerdo a las diferentes Ordenanzas Municipales vigentes.

El departamento social durante el año 2021 ejecutó los siguientes programas y subsidios monetarios.

- Programa Registro Social de Hogares.
- 2.- Programa de Atención Ciudadana MAC.
- 3.- Programa de Ayudas a Personas Naturales.
- 4.- Beca Municipal Enseñanza Superior.

- 5.- Subsidio de Discapacidad Mental
- 6.- Subsidio Único Familiar
- 7- Subsidio al pago de consumo de agua potable a nivel Urbano y Rural.
- 8.- Rebaja de Derecho de Aseo Domiciliario
- 9.- Albergue Transitorio para Personas en Situación de Calle.
- 10.- Programa Autoconsumo (Subsidios y Beneficios como Intermediario)
- 11.- Oficina municipal personas mayores
  - Eleam Santa Elisa
  - Programa Adulto mayor
  - Programa Centro Diurno
  - Programa Vínculos

A continuación de detalla la descripción de cada programa social y o prestación o servicio, según corresponda.

#### PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es el sistema que reemplazó a la Ficha de Protección Social desde el 01 de enero de 2016, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

El Registro Social de Hogares es un sistema de información construido con información aportada por el hogar y bases de datos que posee el Estado, como:

Registro Social de Hogares,

Servicio de Impuestos Internos (SII),

Registro Civil,

Administradora del Fondo de Cesantía (AFC),

Instituto de Previsión Social (IPS),

Superintendencia de Salud y

Ministerio de Educación, entre otros.

El Registro Social de Hogares, en base a la información aportada por una persona del hogar mayor de 18 años y los datos administrativos que posee el Estado, ubica al hogar en un tramo de Calificación Socioeconómica.

La Calificación Socioeconómica se construye a partir de la suma de ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, y son ajustados por el nivel de dependencia de personas con discapacidad, menores de edad y adultos mayores que integran el hogar.

En caso de que los integrantes del hogar no registren información de ingresos en las bases administrativas que posee el Estado, se toma en consideración los valores de ingresos reportados por el integrante del hogar que realiza la solicitud de ingreso al Registro Social de Hogares.

De esta manera, para resguardar que la Calificación Socioeconómica represente las verdaderas características de los hogares, el Registro Social de Hogares aplica a toda la base, una validación de las condiciones de vida de la familia, considerando según corresponda:

- Tasación Fiscal de Vehículos.
- Avalúo Fiscal de Bienes Raíces.
- Valor de Cotización de Salud.
- Valor de mensualidad de Establecimiento Educacional.

La Cartola Hogar es el documento que certifica la información del hogar que contiene el Registro Social de Hogares. En se puede encontrar:

- Número del Registro Social de Hogares de su hogar.
- Domicilio.
- Lista de integrantes del hogar.
- Tramo de calificación socioeconómica.
- Rango de ingresos obtenidos por los integrantes del hogar.
- Fuente u origen de los datos.
- Información de propiedades, vehículos, plan de Isapre y mensualidad de colegio particular, cuando esta información incide en un cambio de tramo de la calificación socioeconómica.

Durante el año 2021 nuestro municipio firmó con fecha 17 de febrero de 2021, un Convenio de transferencia de recursos entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Ríos y la Ilustre Municipalidad de La Unión, denominado "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales". Donde MIDESO traspaso un total de \$8.050.000 (ocho millones cincuenta mil pesos), recursos que se distribuyeron de la siguiente forma:

• Ítem Otros Recursos Humanos \$ 8.050.000.-

Posteriormente se transfirió una segunda cuota de \$ 3.450.000, que se distribuyeron de la siguiente forma:

Ítem Otros Recursos Humanos \$ 2.404.076.-

• Ítem Materiales de Oficina \$ 1.045.924.-

La tercera cuota ascendió al monto de \$ 3.680.000, que se distribuyó de la siguiente manera:

Ítem Otros Recursos Humanos \$ 3.680,000.

Posteriormente se transfirió una cuarta cuota de \$ 4.936.407, enmarcada en el Piloto del Modelo de Atención Ciudadana, que se distribuyó en:

- Compra de Equipos Computacionales \$ 2.000.000.-
- Mobiliario y Equipamiento \$ 2.936.407.

Total, de recursos económicos traspasados al municipio por parte del Ministerio de Desarrollo y Familia corresponde a un total de \$ 20.116.407.-

Nuestro Municipio a través de este Convenio debió ejecutar y gestionar las acciones de ingreso, actualización, rectificación, y/o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares, realizadas en conformidad a la normativa vigente y a los protocolos técnicos que describen los procedimientos, plazos y documentación necesaria para el desarrollo de cada una de las acciones descritas. El Municipio tuvo que aplicar el Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares, así como también gestionar y resolver todas las acciones de actualización, rectificación o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares al 100 % de las solicitudes realizadas por los hogares residentes en la comuna, en los plazos y forma establecida en las Resoluciones Exentas N° 1.122 y 1.123, ambas de 2015, de la Subsecretaria de Servicios Sociales.

Con los recursos anteriormente señalados se adquirieron:

- 2 equipos computacionales.
- 2 banquetas para el público.
- Material de oficina.
- 2 vitrinas diario mural.
- 1 mudador.
- Letreros de señalización con los nombres de programas y subsidios monetarios, que se tramitan a través del departamento social.
- Se pagaron honorarios administrativos, a dos funcionarias desde el mes de abril 2021 a marzo 2022. El Convenio tuvo una extensión de plazo de 3 meses hasta el 31-03-2022.

#### PROGRAMA DE ATENCION CIUDADANA MAC

Dicho programa nace a través de un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social, y la llustre Municipalidad de La Unión, cuyo objetivo es facilitar a todos los ciudadanos que lo requieran, un acceso oportuno, eficaz y de calidad a los servicios de información y respuesta a consultas, reclamos y solicitudes vinculados al RSH, independiente de la región y comuna en que residan, se ha determinado la necesidad de promover el desarrollo e implementación de un Modelo Base de Atención Ciudadana (MAC), el que fue adaptado e implementado progresivamente en el Municipio, según la realidad comunal-municipal. Este programa ha contribuido a que la municipalidad progresivamente se fortalezca e incremente sus capacidades y herramientas de trabajo disponibles para la entrega de respuestas oportunas, eficaces y de calidad, a las diversas consultas, reclamos y/o solicitudes de los ciudadanos.

Este programa no cuenta con recursos propios. Durante el año 2021, no se realizaron firmas de convenios en el MAC. Importante destacar que, durante el 2021 el equipo social, RSH y de subsidios monetarios comenzó la ejecución de la plataforma GSL, a través del El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, bajo la asesoría del Banco Mundial, dotó al municipio de una nueva plataforma informática alojada en el área de Asistencia Social que permitirá optimizar la atención ciudadana, facilitando organizar la provisión de prestaciones sociales en el menor tiempo posible.

La iniciativa, denominada Gestión Social Local (GSL), responde a un

estudio encargado en 2018 al World Bank Group, el cual identificó una serie de nudos críticos que afectan la gestión social en los municipios, como la existencia de sistemas de información que no inter operan entre sí o el desconocimiento entre unidades municipales. En términos concretos, el nuevo modelo Gestión Social Local considera la instalación y funcionamiento de un módulo base cuyo eje es la unidad municipal de asistencia social, a la que se conectarán el Registro Social de Hogares (RSH) y la unidad de Subsidios Sociales, que son las que concentran mayor demanda de asistencia social, pudiendo las municipalidades conectar el Programa Familias a este núcleo, si así lo determinan. A través de este programa informático que se instalará en las municipalidades, cada funcionario tendrá acceso a un screening, con información completa del usuario, pudiendo acceder a todos los trámites y derivaciones en una misma atención.

# Dispensador entrega de certificados

Tiene como objetivo la emisión de los certificados del Registro Social de Hogares, permite a nuestros usuarios de una manera fácil obtener la información del Tramo RSH, lo cual evita demoras y aglomeración de público. Además, al ser obtenido por el titular del dato hace que este sistema sea más personal, y se resguarde la privacidad de la información.



#### PROGRAMA DE AYUDAS A PERSONAS NATURALES

Según el reglamento de organización interna de la Ilustre Municipalidad de La Unión, aprobado mediante decreto exento N° 2787 del 05 de junio 2009, el departamento social depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene entre sus funciones:

- Contribuir a la solución de los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la Comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida.
- Administrar, coordinar y ejecutar programas de cobertura nacional y acciones destinadas a satisfacer las necesidades básicas que afectan a la población de menores recursos.
- Proporcionar atención integral a las necesidades de los grupos familiares vulnerables, para lo cual deberá atender programas asociados con: estratificación social, educación, operativos en terreno, atención de adultos mayores, subsidios.

Este programa se financia, exclusivamente, con fondos propios del Municipio, y su objetivo es contribuir a solucionar dificultades personales y familiares de aquellos que por carecer de recursos económicos estimados como indispensables, se encuentran en estado de indigencia o necesidad manifiesta. Para el año 2021, se contó con un presupuesto de \$ 48.500.000.-

Para el otorgamiento de esta ayuda las profesionales del área social, se deben basar en el Reglamento de Otorgamiento de Ayudas Sociales, existente donde están definidos los procedimientos que se deben ejecutar antes de la entrega de una ayuda, además están claramente definidos las ayudas a otorgar, según la evaluación social realizada que puede ir acompañado de una visita domiciliaria. Para el año 2020 se compraron stock de ayuda que son las siguientes:

TIPOS DE AYUDA ENTREGADA	MONTO GASTADO
Mercadería	\$ 10.946.810
Ayuda Económica Cuota Mortuoria y Traslado, Derechos de Inhumación, Terreno Perpetuo Simple	\$ 2.716.194
Ayudas en materiales	\$ 8.749.977
Ropa de camas	\$ 8.415.490
Medicamentos y leches	\$ 140.193
Mediagua	\$ 11.088.999
Pasajes	\$ 550.000
Literas	\$ 3.498.600
Estanques y llaves	\$ 2.776.389
Total, Ayudas Sociales	\$ 48.882.652

Importante destacar que, durante el año 2020, se realizaron modificaciones a la entrega de ayuda social según Decreto Exento N° 2099, de fecha 25-03-2020, y Decreto Exento N° 3019, de fecha 29-05-2020. Lo anterior, para simplificar la entrega de ayuda social y visitas a terrenos, por pandemia Covid-19, que afecta al país y Comuna. En este nuevo contexto, durante el año 2021, la ayuda social que se otorgó en mayor cantidad fue la mercadería, debido a la pandemia por Covid-19, y el tener las familias que estar en cuarentena.

Las ayudas entregadas por el departamento social durante el año 2021, fueron las siguientes:

TIPO DE AYUDA	CANTIDAD DE AYUDA OTORGADA
CAJAS DE MERCADERIA Y HARINA (BOLSAS DE 10 KILOS).	214 unidades.
MEDIAGUAS	1 unidades.
SABANAS DE 1 ½ PLAZA	36 unidades.
COBERTORES DE 1 ½ PLAZA	41 unidades.
LITERAS DE 1 ½ PLAZA	22 unidades.
COLCHONES DE 1 ½ PLAZA	44 unidades.

FRAZADAS DE 1 ½ PLAZA	30 unidades.
PASAJES	36 boletos.
ESTANQUE	28 unidades.
ZINC V 2,50 mts	137 unidades.
ZINC 3,66 ACANALADO	200 unidades.
PLANCHAS OSB	241 unidades.
CUOTA MORTUORIA Y DERECHOS DE INHUMACIÓN	\$ 3.617.442.

En cuanto a la labor realizada, por las profesionales dependientes del departamento social, adicionalmente a las funciones descritas anteriormente deben efectuar trámites como: elaboración de informes sociales para educación, derivaciones externas o dentro del mismo municipio como es el caso de evaluaciones para el otorgamiento de agua potable o ripio, informes sociales solicitados por Tribunal, y cumplir funciones como encargadas de programas sociales.

En cuanto al tema de emergencia se mantienen turnos 24/7, donde cada profesional del área social queda decretada con un conductor y vehículo, con el fin de efectuar una visita en terreno cada vez que ocurran hechos de emergencias a nivel comunal, como: incendios, inundaciones, cualquier catástrofe natural que afecte a los habitantes de nuestra comuna, esto ha permitido poder entregar un auxilio oportuno y eficaz a las personas y familias en general.

## **BECA MUNICIPAL ENSEÑANZA SUPERIOR**



A partir del año 2000, la Ilustre Municipalidad se encuentra entregando Becas a los Estudiantes de Enseñanza Superior de la Comuna de La Unión, aportando así a que los jóvenes con problemas económicos y buen rendimiento académico puedan recibir, mensualmente, una cantidad de recursos que les permita dar continuidad a sus estudios. Durante el año 2021, la administración del Programa se llevó a efecto, en su totalidad, desde el Departamento Social de la Municipalidad de La Unión, previa disponibilidad presupuestaría anual de \$ 90.000.000.

Aporte económico al que accedieron estudiantes de 4° Enseñanza Media con nota igual o superior a 5.5 y estudiantes de enseñanza superior con nota igual o superior a 5.0. Lo anterior, enmarcado en el Reglamento N°6 de fecha 06.12.2019 sobre Programa de otorgamiento y administración de beca municipal enseñanza superior de la Municipalidad de La Unión y Decreto exento N° 01723 de fecha 07 de abril 2021, que simplifica procedimientos de postulación.

El monto otorgado para el año 2021 fue de 90.000.000, con cupos otorgados a 150 alumnos, beneficiados con un monto mensual de \$ 60.000 dese marzo a diciembre. Debiendo en el Segundo semestre de cada año renovar mantención del beneficio mediante la presentación de alumno regular segundo semestre y concentración de notas del primer semestre con nota superior a 5.0 (no haber reprobado más de una asignatura por año académico).

Cantidad Alumnos Postulantes	325
Cantidad de alumnos beneficiarios	150
Monto Mensual	\$ 60.000
Presupuesto Total 2021	\$ 90.000.000

Cuadro resumen de la beca municipal enseñanza superior año 2021.

Los requisitos fundamentales para la postulación a este beneficio para el año 2021 fueron:

- a) Residencia en la comuna
- b) Ser alumno de educación superior diurna o vespertina, con clase presenciales de lunes a viernes.
- c) Ingreso Per cápita, no debe superar el sueldo mínimo mensual fijado para cada año.
- D) Nota mínima 5.0 para los alumnos de educación superior y nota igual o superior a 5.5 para los egresados de enseñanza media.
- e) Tener una situación socioeconómica vulnerable. (cumplir con per cápita establecido para el año 2021).
- f) No haber reprobado más de una asignatura por año académico, a la fecha de la postulación. g) No estar en posesión de otra beca de mantención (Beca Presidente de la República, Beca Indígena).

- h) Otros contemplados en el Reglamento de Beca Municipal Enseñanza Superior.
- ) Estar matriculado en un establecimiento de Educación Superior Acreditado por el Ministerio. j) No haber perdido el beneficio por nota deficiente en años Anteriores

SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL PARA MENORES DE 18 AÑOS: Corresponde a un subsidio y beneficios como Intermediario.

La municipalidad a través del departamento social, actúa como intermediaria y le corresponde recibir la respectiva solicitud e informar a las personas a las que se les otorgó el beneficio.

Mes trámite del beneficio	Personas que postulan al beneficio
mayo 2021	2
noviembre 2021	1

## Trámites recibidos en el año 2021

El subsidio para personas con discapacidad mental menores de 18 años de edad, establecido en el artículo 35 de la Ley N° 20.255, es un beneficio no contributivo para personas carentes de recursos, consistente en una prestación en dinero de monto igual para todos los beneficiarios, que se paga mensualmente.

## Requisitos

- Ser menor de 18 años de edad.
- Haber sido declarado con discapacidad mental por la COMPIN, correspondiente a su domicilio.
- Ser carente de recursos.
- Ficha de Protección Social.
- Tener una residencia continua en el país de, por lo menos, tres años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

#### Monto del Beneficio

El Subsidio de Discapacidad Mental (SDM) para personas menores de 18 años es un aporte monetario mensual de \$77.701 y se entrega a todos aquellos menores de edad que están en situación de discapacidad mental, física o sensorial severa, que no tengan previsión y que sean de escasos recursos. Este monto se reajusta, automáticamente, el 1 de enero de cada año, en el 100% de la variación

del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de los últimos 12 meses, contados desde el último reajuste.

#### **Entidades Administradoras**

Participan en la administración del subsidio para las personas con discapacidad mental menores de 18 años de edad, las Intendencias Regionales, quienes otorgan el beneficio, y las Municipalidades que son las encargadas de recibir la respectiva solicitud e informar a las personas a las que se les otorgó el beneficio. La constatación, evaluación y declaración de la discapacidad mental, así como la certificación de ésta, compete a la COMPIN correspondiente al domicilio del solicitante, y el pago del subsidio lo efectúa el Instituto de Previsión Social.

La tuición y fiscalización de la observancia de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a este subsidio, le competen a la Superintendencia de Seguridad Social.

Financiamiento: Este subsidio es de cargo fiscal.

#### SUBSIDIO UNICO FAMILIAR:

El Subsidio Único Familiar (SUF), Corresponde a un subsidio y beneficios donde la municipalidad actúa como Intermediario, y está destinado a personas de escasos recursos que pertenezcan al 60% de la población nacional socioeconómicamente más vulnerable, según el Registro Social de Hogares (RSH).

El monto del Subsidio Familiar es de \$14.366 por carga familiar. No obstante, el monto que generan las personas con discapacidad es el doble (\$28.732).

Las personas que dan derecho a percibir el Subsidio Familiar se denominan causantes. En el caso de las embarazadas, pueden solicitar el Subsidio Maternal desde el quinto mes de gestación, momento en el que se debe dejar de recibir el Subsidio Familiar, al pasar a ser "causante madre". Cubre todo el embarazo y se paga a través del Instituto de Previsión Social (IPS).

Mes de adjudicación beneficio	Cantidad de personas con beneficio adjudicado por mes.
Enero 2021	210
Febrero 2021	167
Marzo 2021	144
Abril 2021	148
Mayo 2021	162

Junio 2021	162
Julio 2021	143
Agosto 2021	144
Septiembre 2021	156
Octubre 2021	152
Noviembre 2021	188
Diciembre 2021	160

# SUBSIDIO AL PAGO DE CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO. (Corresponde a un subsidio y beneficios como Intermediario).

Corresponde a un subsidio y beneficio donde la municipalidad de la Unión actúa como intermediaria. Esta prestación social, está dirigida a aquellas personas u hogares que destinan el 5% y más de los ingresos mensuales de su grupo familiar para el pago del servicio por consumo de aqua potable y alcantarillado de aquas servidas.

Las personas u hogares que pertenezcan a Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades (SSOO) podrán acceder al 100% del subsidio para los primeros 15 metros cúbicos mensuales de agua potable.

#### Para postular al beneficio se requiere:

- Ser residente permanente de un domicilio que corresponda con la municipalidad que concede este beneficio.
- Debe estar al día en los pagos con la empresa de servicios sanitarios o con los sistemas de agua potable rural según corresponda.
- Quien postula a este beneficio es la jefa o jefe de hogar de la familia principal.
- Debe cumplir con el requisito de incapacidad de pago o requisito de carencia. Destinar más del 5% de los ingresos familiares al pago mensual del agua.
- De presentar postulación una agrupación colectiva, todas las jefaturas de familia de cada una de las viviendas que componen el colectivo deben presentar postulación en la municipalidad.
- Contar con Registro Social de Hogares.

La persona que postule, además de ser residente permanente, puede ser:

- Propietaria de la vivienda.
- Arrendataria de la vivienda, siempre y cuando al interior de la misma no viva la o el propietario.
- Usufructuaria de la vivienda.

 Allegada externa de la vivienda cuando al interior de un sitio existe más de una vivienda abastecida por el mismo medidor y que para el subsidio al pago del consumo del agua potable se conoce con el nombre de colectivo.

Para que proceda la postulación a este beneficio es necesario que la vivienda cuente con conexión con la red de agua potable. En base a lo cual se puede indicar que el municipio al mes de diciembre del año 2021, de acuerdo al siguiente desglose tiene los siguientes subsidios activos.

SAP urbano, mes de diciembre de 2021 (beneficiarios activos por tramo)

Tramo I (70%)	Tramo II (40%)	Tramo III (100% chile solidario)
1051	1361	249

SAP urbano, mes de diciembre de 2021 (beneficiarios activos por tramo)

Subsidio tradicional (50%)	Subsidio chilesolidario (100%)
151	19

Este beneficio tiene una duración de tres años y puede ser renovado por otro período legal igual, siempre que se cumplan los requisitos establecidos para su obtención y exista disponibilidad de cupos a nivel comunal.

La renovación del subsidio no es automática. La jefatura de hogar debe presentar postulación en la municipalidad que le concede el beneficio para renovarlo.

Causales de pérdida del subsidio: El subsidio al consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas se extingue por las siguientes causales:

- Cuando deje de concurrir algunos de los requisitos establecidos para su otorgamiento o mantenimiento.
- Por no pago de la parte no subsidiada durante tres meses continuados.
- Por cambio de domicilio.
- Por cumplimiento del plazo legal.
- Por negarse a entregar la información que la municipalidad le solicite para la revisión del beneficio.

#### REBAJA DE DERECHO DE ASEO DOMICILIARIO



El departamento social a través de su equipo de profesionales asistentes sociales realiza atención presencial y evaluación socioeconómica anual a contribuyentes que solicitan beneficio municipal en rebaja de aseo domiciliario.

La evaluación socioeconómica realizada por profesionales del Departamento considera atención a contribuyentes de la Oficina de Rentas y Patentes, previa presentación de certificado de Oficina de Rentas y Patentes que acredita que a la fecha de la solicitud del beneficio municipal en rebaja en aseo domiciliario no existe deuda por este concepto con la municipalidad de La Unión, y la concurrencia de circunstancias que ameriten la exención total o parcial de la tarifa, basada en condiciones socioeconómicas de los solicitantes, tomando en consideración los indicadores nacionales de estratificación de la pobreza, y condiciones indicadas en "Ordenanza sobre condiciones generales para determinar tarifas de aseo, cobro y exenciones la Unión, 26 de junio de 1996", TITULO II {ARTS. 16-18. Exenciones Parcial y Total.

Personas atendidas	Personas que cumplen perfil
25	16

## PLAN DE INVIERNO, TRATO DIRECTO AÑO 2021"



#### OBJETIVOS DEL PLAN DE INVIERNO:

#### Objetivo General:

 Personas en situación de calle acceden a servicios sociales básicos, orientados a brindar protección a la vida, a través de la provisión de hospedaje, abrigo, alimentación, atención básica en salud y servicios para la higiene personal.

## Objetivo Específico:

• Disponer de alternativas de Hospedaje y prestaciones de calidad para personas en situación de calle.

En este programa social las modalidades de atención están dirigidas a las personas en situación de calle en un periodo acotado de tiempo, los cuales tienen como propósito brindar alternativas de hospedaje y atención básica en la vía pública o punto de calle. De este modo, con estos servicios se espera complementar la oferta permanente dirigida a esta población, en los periodos en que existen mayores riesgos para la salud, como lo es la época de bajas temperaturas y/o precipitaciones.

Dentro del Plan Invierno se ofrecieron los siguientes servicios:

SERVICIOS	DISPOSITIVOS	PRESTACIONES
		Hospedaje
Hospedaje	Albergue Transitorio en La	<ul> <li>Alimentación</li> </ul>
	Comuna de La Unión, 24 hrs. capacidad de 20 cupos.	Higiene
		• Ropa
		<ul> <li>Atención básica y derivaciones de salud</li> </ul>

Junto con ello se dispone de una Central de Coordinación del Plan Invierno, que tiene por finalidad hacer una organización, complementación y derivación eficaz entre los dispositivos instalados en el país.

Las realidades de cada región son muy distintas, ya sea por la cantidad de personas en situación de calle y las características de éstas, así también por los servicios existentes para que las personas puedan pernoctar o por las características climáticas, radicalmente disímiles entre el norte y sur del país. Por todas estas razones, se han generado cinco tipos de albergues:

## Planta de Recursos Humanos

	Equipo del Programa
01	Encargado Comunal
01	Coordinador/a dispositivo
01	TNS
04	Monitor social
01	Auxiliar de aseo

Presupuesto: Para ejecución en periodo que abarca el 14 de Mayo 2022 al 15 de Diciembre 2021.

Periodo	Aporte MDS	Aporte Municipal	Total, presupuesto
211 días corridos desde el 14 mayo 2021.	\$ 66.135.300	9.800.000	\$ 67.115.300

#### PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO

"El Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo, Apoyo a la Seguridad Alimentaria, entrega apoyo a las familias y personas participantes del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, preferentemente de sectores rurales, con la finalidad de que implementen tecnologías de producción, procesamiento, preparación o preservación de alimentos. El programa brinda asesoría y acompañamiento técnico para ponerlas en marcha con el objetivo de que puedan producir y disponer de alimentos saludables. Adicionalmente, entrega apoyo y acompañamiento en temáticas de alimentación y nutrición de manera de contribuir a mejores prácticas de consumo de alimentos. El programa dura 9 meses."

Este programa, es un convenio ejecutado por la Ilustre Municipalidad de La Unión, con recursos que entrega el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El FOSIS Regional presta la asistencia técnica al Municipio y supervisa la ejecución, para fortalecer los buenos resultados del programa en la comuna.

#### OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA AUTOCONSUMO.

A través de este programa, buscamos contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de las familias participantes, mediante la educación y la auto provisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS PROGRAMA AUTOCONSUMO VERSIÓN.

- Aumentar la disponibilidad de alimentos saludables, promoviendo una mejora en la calidad de la alimentación familiar.
- Instalar y/o fortalecer habilidades o destrezas que permitan a las familias implementar adecuadamente sus iniciativas de auto provisión familiar, fomentando el uso eficiente de los recursos familiares.
- Favorecer el desarrollo y/o fortalecimientos de conocimientos, actitudes y prácticas que promuevan recomendaciones alimentarias y estilos de vida saludables.

## EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

El programa es ejecutado por la Municipalidad, quien, a través de un equipo multidisciplinario (Encargada Comunal, Apoyo Productivo, Social y/o Nutricional), acompaña a las familias participantes durante el tiempo que dura la ejecución. Para poder llevar a cabo las distintas acciones en torno al programa, los ejecutores disponen del Servicio de Asistencia técnica por parte de FOSIS, quienes acompañan en los procesos técnicos y metodológicos.

## PERFIL Y SELECCIÓN DE LOS USUARIOS

Pueden ser beneficiarios del programa las familias y personas usuarias del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades (Programa Familia/Vínculos).

Las familias y personas usuarias del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades que resulten priorizadas, son contactadas en sus domicilios por el equipo ejecutor del programa, e invitadas a participar.

Para la selección de beneficiarios, se prioriza utilizando los siguientes criterios:

- Que las familias y personas presenten interés en iniciar y/o fortalecer una actividad de producción familiar.
- Que dispongan de espacios suficientes para el desarrollo de la actividad.
- Que dispongan del tiempo necesario para participar en las actividades del programa, lo que se verifica a través de una visita domiciliaria, por parte del ejecutor.
- Para formalizar su incorporación al programa, las personas y hogares invitados deben suscribir una Carta de Aceptación.

#### BENEFICIOS DEL PROGRAMA

- Entrega de bienes, materiales e insumos para el desarrollo de tecnologías para la autoproducción de alimentos en la línea de: cultivo, procesamiento, preservación, elaboración y conservación de alimento, así como también de crianza de animales menores y de sistemas de aprovechamiento del recurso hídrico.
- Educación Alimentaria Nutricional para reforzar y complementar el desarrollo de las tecnologías.
- Participación en instancias comunales de intercambio de conocimientos y aprendizajes.
- Apoyo para el desarrollo y/o fortalecimiento de habilidades y destrezas para la mantención, uso y manejo de tecnologías y en el largo plazo.

COBERTURA	EJECUCIÓN	INICIATIVAS REALIZADAS	INVERSIÓN
		12 gallineros	
		14 invernaderos	
30 familias	2020	2 sistemas de Bombeo	\$16.800.00
		1 Mesa de cultivo	
		1 cierre perimetral	

18 familias	2021	En ejecución	\$ 12.600.000
		Monto total inversión \$	\$ 29.400.000

# PRESUPUESTO CONVOCATORIA 2020-2021 TRABAJO EN TERRENO











# **OFICINA MUNICIPAL PERSONAS MAYORES:** Conformada por los siguientes programas sociales, que a continuación se mencionan:

- Elem Santa Elisa
- Programa Adulto mayor
- Programa Centro Diurno
- Programa Vínculos



# **III.- DESARROLLO AMBIENTAL**

#### **MEDIO AMBIENTE**

La oficina de medio ambiente durante el año trabaja en diferentes líneas de acción dentro las cuales se pueden mencionar las siguientes iniciativas que se llevaron a cabo durante el año 2021.

#### 1.- TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

#### 1.1.- Proyecto de Esterilización

Durante el año 2021 se ejecutó el programa Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida, comuna de La Unión, el cual fue adjudicado a través de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, quien entregó la suma de \$22.003.100 con la cual logramos esterilizar 1.100 mascotas de toda la comuna.

A continuación, se mencionas los sectores que se cubrió con los operativos de esterilización:

- > 26/10/2020 → Centro Cultural Luis Silva, Población Corvi.
- ➤ 09/12/2020 → Sede JJ.VV Población Irene Daiber.
- ➤ 10/12/2020 → Sede JJ. VV Sector rural Auguinco.
- ➤ 10/12/2020 → Sede JJ. VV Sector rural Choroico
- ➤ 11/12/2020 → Sede JJ. VV Población Radimadi.
- ➤ 05/01/2021 → Sede JJ. VV Población Santa Mónica.
- $\rightarrow$  03/05/2021  $\rightarrow$  Ex Escuela Sector rural Los Conales.
- ➤ 03/05/2021 → Sede JJ. VV Sector rural Folleco.
- ➤ 04/05/2021 → Sede JJ.VV Sector rural de Puerto Nuevo.
- ➤ 04/05/2021 → Sede de Comité de Agua Potable Sector rural Los Esteros.
- ➤ 05/05/2021 → Sede JJ.VV Sector rura Llancacura.
- $\rightarrow$  05/05/2021  $\rightarrow$  Sede JJ. VV Sector rural de Mashue.
- ➤ 06/05/2021 → Sede JJ. VV Población Radimadi.
- ➤ 07/05/2021 → Sede JJ.VV Sector rural Pilpilcahuin.
- ➤ 07/05/2021 → Sede JJ. VV Sector rural Huillinco.
- ➤ 10/05/2021 → Sede JJ. VV Población Radimadi

Además, durante el mismo año se continuó con el registro e inscripción en el sistema nacional de mascotas, llegando a un número de inscritos de **3.629 mascotas**.

#### Educación

#### Concurso "Mi mascota y yo"

Con el fin de reforzar la vinculación de la mascota con su dueño, durante el año 2021 realizamos el concurso Mi Mascota y Yo", donde recibimos un numero grande de participantes.





## Adjudicación de fondos Subdere

La Oficina de Medio Ambiente está constantemente postulando a proyectos para trabajar en la línea de Tenencia Responsable de Mascotas, es así como a través de la Resolución Exenta N° 1889 de fecha 03 de marzo del 2021, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, se hace una transferencia de recursos a la Municipalidad de La Unión con cargo al Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía, producto de la adjudicación del proyecto "Médico Veterinario en tu Municipio 2021". Los fondos adjudicados ascienden a \$7.500.00.-

## **GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS**

Como todos los años, esta oficina mantiene un constante trabajo en materia de gestión y manejo de residuos, teniendo siempre presente que es el tema que más afecta a los vecinos de la comuna, por lo cual, durante el año 2021 se realizaron las siguientes iniciativas y programas para apoyar a los vecinos del sector urbano y rural:

#### **Puntos Verdes**

Nuestra comuna cuenta con diferentes puntos verdes distribuidos en la ciudad, donde los vecinos pueden depositar y dejar a disposición de reciclaje vidrios, cartones y papeles, botellas plásticas, latas, pilas y aceite vegetal.

Para su correcta disposición final se han firmado convenios de colaboración con empresas privadas quienes hacen la logística de disponer de manera correcta todos los residuos acumulados en la ciudad.

Las empresas con las que trabajamos son las siguientes:

EMPRESA	TIPOS DE RESIDUOS
Sociedad Austral de Electricidad S.A. (SAESA)	Pilas
BIOILS S.A.	Aceite de cocina
Reciclaje y Transporte Rahue Ltda.	Cartones, Vidrios, Papeles Blancos, Botellas PET, Latas y Aluminios
Servicios de Reciclaje PUDÚ Ltda.	Vidrios
Compañía Nacional de Reciclaje (CONARE) a través de la Asociación de Residuos	Residuos Eléctricos y electrónicos

Durante el 2021 el municipio pone a disposición de la comunidad más equipamiento para que los vecinos puedas reciclar sus residuos, aumentando así la dotación de puntos verdes.

La Distribución de los puntos verdes en la ciudad es la siguiente:

UBICACIÓN	Plásticos	Vidrios	Latas	Papel y Cartón
Plazoleta Pobl. Los Lagos	х			
Bandejón Barros Arana	х	х		
Plazoleta Pobl. Foitzick	х			
Calle Los Laureles con Los Pellines	х			
Federico Boettcher con Ricardo Oñate	х			
Presidente Kennedy con Santa Teresita	х			
René Varas con Francisco Ojeda	х			
Elvira Werner sector Corvi		х		
Arturo Prat 680	х	х	х	х
Caupolicán con Alberto Hurtado		х		
PUNTO VERDE MÓVIL	Х	Х	Х	Χ

#### La ruta del reciclaje

Como una manera de hacer la separación en origen a los vecinos, se crea la campaña "Ruta del Reciclaje", que tuvo por objetivo recorrer la comuna con un punto verde móvil, estando una semana en todas las poblaciones de la comuna, incluyendo el sector rural.





Durante el 2021 se ve un incremento considerable en el acumulado que generan los puntos verdes, teniendo en cuenta los nuevos contenedores que se disponen a la comunidad. A continuación, se entrega un estimado de los kilos recepcionados los últimos 4 años:

	KILOS ACUMULADOS				
AÑO	vidrios latas plásticos papeles				
2018	4320	1800	3960	3600	
2019	21600	3360	5280	7200	
2020	31800	3360	24000	12000	
2021	61000	14400	39600	43200	

#### **Programa Retiro de Chatarras**

El programa retiro de chatarra se creó al ver la necesidad de los vecinos para deshacerse de los residuos sólidos voluminosos, ya que los camiones que pasan a diario por los hogares no pueden llevarse ese tipo de residuos. Este programa tiene por finalidad eliminar los residuos que sólo ocupan espacio en el hogar y al mismo tiempo prevenir la generación de microbasurales en la comuna.

La cobertura del retiro de chatarra fue a nivel comunal, teniendo constantemente un contenedor de gran capacidad para el depósito de los residuos.





## Taller de Alfabetización Agroecológica

De acuerdo a estadísticas nacionales, los residuos orgánicos que se generan a diario en el hogar corresponden a más del 50 % del total de los residuos, por lo mismo, es importante sensibilizar a la comunidad respecto a un buen manejo de ellos.

Durante el mes de mayo, y con motivos de celebrar el día internacional de Reciclaje, se realizó un Ciclo de talleres sobre alfabetización agroecológica, con el objetivo de entregar herramientas y conocimientos a los vecinos respecto al manejo de los residuos orgánicos.

En dicho ciclo de talleres participaron vecinos de toda la comuna, tanto urbano como rural y pudieron aprender sobre:

- Compostaje en el hogar
- Vermicompostaje
- Huertos agroecológicos, hierbas medicinales
- Huertos agroecológicos, hortalizas



#### Proyecto Fondo Para el Reciclaje

Gracias a la adjudicación del Fondo de Reciclaje de la Municipalidad de Valdivia y la Asociación de Municipalidades de la Región de Los Ríos para el manejo Sustentable de los residuos y la Gestión Ambiental. Nuestra comuna contó con un punto verde móvil y monitores, que recorrieron diferentes puntos de la comuna enseñando y educando a los vecinos sobre como hacer un buen uso de los puntos verdes. También se realizaron puerta a puerta y recorriendo diferentes ferias enseñando sobre el manejo adecuado de residuos.







### Campaña Puntos de Acopios de Pilas Usadas

Durante el mes de agosto nuestra oficina lanza el programa de acopio de pilas usadas. Se trabaja con el comercio local con el objetivo de implementar nuevos depósitos y acercar la entrega a la comunidad.

Además, se renueva el compromiso con la empresa SAESA, firmando un convenio de colaboración para la entrega y disposición final de las pilas por parte de la empresa.





Los nuevos puntos de acopio que se sumaron a los ya existentes son los siguientes:

	LOCAL COMERCIAL	DIRECCIÓN
1	Supermercado Don Matías	Arturo Prat 2011
2	Minimarket Gemelos Spa.	Emilia Pérez 281
3	Minimarket El Conquistador	Caupolicán Alto 2014
4	Comercial M y N	Fresia 1221
5	Maluc (El Maitén)	Elvira Werner 325
6	Supermercado El Chavo	Elvira Werner 216
7	Municipalidad	Arturo Prat 680
8	SAESA	Serrano 760

#### **BIODIVERSIDAD**

#### Lanzamiento Guía de Aves de la Comuna de La Unión

En conjunto con la Cámara de Turismo de La Unión, desarrollamos el proyecto "El Mundo de las Aves, una especie relevante ante el cambio Climático", el cual fue financiado por el Gobierno Regional a través de la Subvención de 6%, línea Medio Ambiente. El proyecto incluyó educación y salidas de campo para los vecinos, pero el producto final de este fue la publicación de la Guía de Campo correspondiente a la "Guía de Aves de la Comuna de La Unión", libro que fue creado con la intención e ser un insumo más a Educación Ambiental de la comuna y cuyo lanzamiento fue durante el mes de Junio del año 2021.





### Proyecto La Unión, la magia de una ciudad verde.

En conjunto con la Cámara de turismo de La unión, se lanza el proyecto "La Unión, la magia de una ciudad verde", el cual tiene por objetivo reforestar y visibilizar las principales especies arbóreas que se encuentran en la comuna, con el fin de educar y tomar conciencia sobre la importancia de estas especies en la ciudad. Este proyecto es de larga data, ya que busca identificar

la mayor cantidad de especies en la comuna y al mismo tiempo plantar más teniendo en cuenta como ha afectado el cambio climático en nuestra comuna.







#### **ASEO Y ORNATO**

## Concesión Parques y Jardines:

Se realizó una nueva concesión que tiene un costo anual de \$571.899.360, la que desarrolla entre otras cosas las siguientes prestaciones.

- áreas Verdes: Regadío, cortes, mantención y reposición de césped, flora, como así también reparación de cercos, bancos y/o juegos según corresponda en áreas verdes como recreacionales.
- b) Poda de las diferentes especies arbóreas ornamentales de la comuna.
- c) Pintado y reparación de bienes públicos, tales como Plaza de la Concordia y plazoleta.
- d) Confección de cercos deteriorados.
- e) Ornamentación y plantación de nuevas especies arbóreas en las distintas áreas verdes.
- f) Apoyo en emergencias (anegamientos).
- g) Mejoramiento de diferentes antejardines.
- h) Eliminación de especies arbóreas.
- i) Chipeado de ramas.

#### Concesión de Aseo y Barrido de Calles:

También se cuenta con una nueva concesión que tiene un valor anual de \$856.553.256.-

- a) Limpieza y eliminación de basurales y micro basurales.
- b) Aseo de calles en la totalidad del radio urbano de la comuna con carpeta asfáltica u hormigón así como algunos sectores rurales.
- c) Extracción de papeles en calles sin pavimento.
- d) Extracción de ramas y escombros de servicios pagados.

- e) Servicio de recolección de RSD en el radio urbano y algunos puntos con carpeta asfáltica o de concreto del radio rural.
- f) Limpieza de contenedores ubicados en puntos del radio rural de la comuna.
- g) Limpieza de zarpas y canales.
- h) Limpieza de cámaras de aguas Iluvias.
- i) Limpieza periódica y retiro de basura de las playas y balnearios.
- j) Mantención y orden de la planta de transferencia.

## Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato:

#### Estación de Transferencia:

a) Disposición final de RSD

Disposición de **14.372** Toneladas de RSD en vertedero Morrompulli Valdivia, con un costo total de **\$68.258.032** periodo 2021.

- b) Confección de Bóxer deteriorados.
- c) Programación de la extracción de R.S.D. en la comuna.
- d) Vaciado constante de diferentes puntos Limpios dispuestos en diferentes lugares.
- e) Traslado de 43 Metros cúbicos de residuos reciclados como cartón y plástico a disposición para su tratamiento.

## Departamento Eléctrico.

Instalación y reparación de luminarias en diferentes sectores de la Comuna.

- a. Se repararon alrededor de 604 luminarias en toda la extensión de la Comuna.
- b. Instalación de punto eléctrico en ferias costumbristas.
- c. Mantención y reposición del sistema de semaforización.

- d. Vaciado de puntos verdes en la comuna.
- e. Habilitación de balnearios en época estival.
- f. Colaboración en la poda de especies.
- g. Habilitación de puntos eléctricos.

## Habilitación de Playas época estival.

- a. Habilitación San Pedro con 7 salvavidas y 2 personas para el servicio de aseo.
- Habilitación Puerto Nuevo con 4 salvavidas y 2 personas para el servicio de aseo.
- c. Habilitación San Pedro con 5 salvavidas y 2 personas para el servicio de aseo.
- d. Habilitación Puerto Nuevo con 4 salvavidas y 2 personas para el servicio de aseo.

## Habilitación de Piscinas.

Se habilitaron piscinas durante el mes de diciembre de 2021.

# IV.- DESARROLLO INSTITUCIONAL

# **FINANZAS MUNICIPALES**

El balance de ejecución presupuestaria de gastos (anexo 1) y el balance de ejecución presupuestaria de ingresos (anexo 2), se anexan como documentos para su mejor visualización.

# **INGRESOS Y GASTOS AÑO 2021**

# **INGRESOS MUNICIPALES**

El detalle de los ingresos percibidos, está dados de acuerdo a la siguiente tabla:

CUENTA	DETALLE	MONTO M\$
03.01	Patentes y Tasas por Derechos	954.994
03.02	Permisos y Licencias	988.338
03.03.	Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 D.L N°3.063 de 1979	857.081
05.01	Del Sector Privado	0
05.03	De Otras Entidades Públicas	232.956
08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	9.393
08.02	Multas y Sanciones Pecunarias	551.428
08.03	Participación del Fondo Común - Art. 38 D.L N° 3.63 de 1979	5.244.618
08.04	Fondos de Terceros	1.550
08.99	Otros	210.618
10.99	Otros Activos No Financieros	0
12.10	Ingresos por Percibir	99.409
13.01	Del Sector Privado	0
13.03	De Otras Entidades Públicas	419.745
	TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS M\$	9.570.130

# **GASTOS MUNICIPALES**

En cuanto a los gastos municipales devengados del año 2021, se presentan a continuación de acuerdo a la naturaleza del gasto:

CUENTA	DETALLE	MONTO M\$
21.01	Personal de Planta	1.962.130
21.02	Personal a Contrata	799.493
21.03	Otras Remuneraciones	144.089
21.04	Otras Gastos en Personal	611.570
22.01	Alimentos y Bebidas	5.346
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	21.923
22.03	Combustibles y Lubricantes	155.400
22.04	Materiales de Uso o Consumo	154.157
22.05	Servicios Básicos	588.351
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	51.741
22.07	Publicidad y Difusión	25.168
22.08	Servicios Generales	1.821.252
22.09	Arriendos	80.425

22.10	Servicios Financieros y de Seguros	67.380
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	49.681
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	20.305
23.01	Prestaciones Previsionales	52.323
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	
24.01	Al Sector Privado	351.537
24.03	A Otras Entidades Públicas	1.423.205
26.01	Devoluciones	4.783
26.02	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	10.346
26.04	Aplicación Fondos de Terceros	2.520
29.01	Terrenos	0
29.03	Vehículos	0
29.04	Mobiliario y Otros	6.925
29.05	Máquinas y Equipos	1.609
29.06	Equipos Informáticos	16.048
29.07	Programas Informáticos	5.179
29.99	Otros Activos No Financieros	3.601
31.02	Proyectos	713.916
33.03	A Otras Entidades Públicas	0
34.07	Deuda Flotante	115.523
	TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS M\$	9.265.926

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Durante el año 2021, las transferencias corrientes, por concepto de aportes, subvenciones, ayudas sociales y/o voluntariado, asciende a los siguientes montos según detalle:

CUENTA	DETALLE	MONTO M\$
24.01.001	Fondos de Emergencia 1	0
24.01.004	Organizaciones Comunitarias 1	42.284
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas 1	2.250
24.01.006	Voluntariado 1	50.500
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales 1	165.386
24.01.008	Premios y Otros 1	25.606
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado 1	65.512
24.03.002	A los Servicios de Salud 1	0
24.03.080.001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	10.485
24.03.080.002	A Otras Asociaciones 1	40.490
24.03.090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación 1	599.180
24.03.092	Al Fondo Común Municipal - Multas 1	7.946

24.03.100	A Otras Municipalidades	15.104
24.03.101.001	A Educación 1	500.000
24.03.101.002	A Salud 1	250.000
	TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS M\$	

N° de Funcionarios según calidad de Contrato año 2021

CUENTA	DETALLE	N° FUNCIONARIOS
21.01	Personal Planta	92
21.02	Personal a Contrata	57
21.01	Personal Suplente	4
21.03	Honorarios Suma Alzada	5
21.04.004	Honorarios Prestaciones Servicios Comunitarios	62
21.03	Personal Código del Trabajo	17

# Deuda exigible

La deuda exigible se anexa (anexo 3) en planilla Excel para su mayor visualización, donde se refleja el detalle de pasivos al mes de diciembre de 2021.

#### **CONTROL MUNICIPAL**

**Auditorías Internas de la Municipalidad**, se realizaron 6 auditorías conforme al Plan Anual de Auditorías del año 2020 y 2021, que se detallan a continuación:

- 1. Ord. Nº 013 del 23/02/2021 Informe Final N° 4 de 2020 Auditoría sobre pago de horas extras extraordinarias personal municipal.
- 2. Ord. Nº 014 del 23/02/2021 Informe Final N° 5 de 2020 Auditoría sobre Arqueo de Caja en Tesorería Municipal.
- 3. Ord. Nº 013 del 29/03/2021 Informe Final N° 6 de 2020 Auditoría sobre entrega de ayudas sociales en pandemia por COVID-19.
- 4. Ord. Nº 0111 del 12/11/2021 Informe Final N° 1 de 2021 Auditoría al proceso de otorgamiento de licencias de conducir.
- 5. Ord. Nº 02 del 07/01/2022 Informe Final N° 2 de 2021 Auditoría al Saldo Inicial de Caja y Deuda Flotante de la Municipalidad y Servicios Traspasados de Salud y Educación.
- 6. Ord. Nº 03 del 07/01/2022 Informe Final N°3 de 2021 Auditoría sobre Arqueo de Caja en Tesorería Municipal.

Revisión de estados de pagos de proyectos de inversión, se revisaron diversos proyectos de inversión del Departamento de Educación Municipal y Municipalidad, según consta en oficios, que se detallan a continuación;

- Ord. N° 07 del 12/02/2021 a Departamento Educación Municipal
- Ord. N° 08 del 12/02/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 11 del 19/02/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 12 del 22/02/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 15 del 25/02/2021 a Departamento Educación Municipal
- Ord. N° 16 del 04/03/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 17 del 17/03/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N°18 del 22/03/2021 a Departamento Educación Municipal
- Ord. N° 19 del 24/03/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 30 del 14/04/2021 a Departamento Educación Municipal
- Ord. N° 31 del 14/04/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 32 del 21/04/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 33 del 27/04/2021 a Departamento Educación Municipal
- Ord. N° 37 del 12/05/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 38 del 17/05/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 39 del 18/05/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 40 del 25/05/2021 a Departamento Educación Municipal
- Ord. N° 41 del 31/05/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 42 del 04/06/2021 a Departamento Educación Municipal
- Ord. N° 43 del 04/06/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 48 del 10/06/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 49 del 17/06/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas

- Ord. N° 53 del 17/06/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 55 del 24/06/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 59 del 30/06/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 66 del 08/07/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 67 del 08/07/2021 a Departamento Educación Municipal
- Ord. N° 68 del 09/07/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 69 del 19/07/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 70 del 26/07/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 71 del 28/07/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 72 del 28/07/2021 a Departamento Educación Municipal
- Ord. N° 73 del 28/07/2021 a Departamento Educación Municipal
- Ord. N° 76 del 04/08/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 77 del 16/08/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 78 del 16/08/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 79 del 03/09/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 80 del 09/09/2021 a Departamento Educación Municipal
- Ord. N° 81 del 08/09/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 82 del 08/09/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 83 del 10/09/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 84 del 22/09/2021 a Departamento Educación Municipal
- Ord. N° 85 del 22/09/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 86 del 24/09/2021 a Departamento Educación Municipal
- Ord. N° 96 del 06/10/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 97 del 06/10/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 99 del 15/10/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord.N°100 del 18/10/2021 a Departamento Educación Municipal
- Ord. N° 101 del 18/10/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord.N°103 del 25/10/2021 a Departamento Educación Municipal
- Ord. N° 104 del 29/10/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord.N°105 del 04/11/2021 a Departamento Educación Municipal
- Ord.N°106 del 04/11/2021 a Departamento Educación Municipal
- Ord. N° 107 del 04/11/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 108 del 04/11/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 109 del 05/11/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord.N°110 del 10/11/2021 a Departamento Educación Municipal
- Ord.N°112 del 18/11/2021 a Departamento Educación Municipal
- Ord. N° 113 del 18/11/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 115 del 18/11/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 116 del 30/11/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 117 del 30/11/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord.N°118 del 14/12/2021 a Departamento Educación Municipal
- Ord.N°119 del 16/12/2021 a Departamento Educación Municipal
- Ord.N°123 del 22/12/2021 a Departamento Educación Municipal
- Ord.N°124 del 22/12/2021 a Departamento Educación Municipal

- Ord. N° 125 del 29/12/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 126 del 29/12/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 127 del 29/12/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 128 del 30/12/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 129 del 30/12/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas
- Ord. N° 130 del 31/12/2021 a Dirección de Adm. y Finanzas

Informes Trimestrales al Concejo Municipal, se realizaron 4 informes trimestrales sobre control de la ejecución financiera y presupuestaria de la Municipalidad y de los Servicios Traspasados de Salud y Educación periodo 2020 y 2021, que se informaron al Alcalde y Concejo Municipal, según oficios que se detallan a continuación:

- **1.** Ord Nº 010 del 18/02/2021 sobre "Informe del Cuarto Trimestre del Balance de Ejecución Presupuestaria acumulado año 2020".
- **2.** Ord Nº 034 del 30/04/2021 sobre "Informe del Primer Trimestre del Balance de Ejecución Presupuestaria acumulado año 2021".
- **3.** Ord Nº 074 del 30/07/2021 sobre "Informe del Segundo Trimestre del Balance de Ejecución Presupuestaria acumulado año 2021".
- **4.** Ord Nº 0102 del 22/10/2021 sobre "Informe del Tercer Trimestre del Balance de Ejecución Presupuestaria acumulado año 2021".

Fiscalizaciones a la Transparencia Activa conforme a la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, se realizó una fiscalización al sitio web de Transparencia Activa, según oficio que se detalla a continuación:

Fecha	Tipo	Número	Mes	Descripción
31/12/2021	Oficio	0132	Noviembre	Reporte autoevaluación de
			de 2021	Transparencia Activa,
				Porcentaje de cumplimiento
				90,12%

## Auditorías realizadas por la Contraloría Regional de Los Ríos

**1. Informe Final N° 820/2020,** sobre Auditoría al Proceso de Ejecución y Control Presupuestario y a los Gasto COVID-19, según Oficio E77511 del 16 de febrero de 2021 de Contraloría Regional de Los Ríos.

Este informe se encuentra publicado en la página web de Transparencia Activa de la Municipalidad.

https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/documents/10179/62801/Oficio+E77511.pdf/e118f438-0449-40e6-a5fd-f3406751401a

## **Demandas judiciales**

Conforme a las disposiciones establecidas por la Ley 20.237 del 24 de diciembre de 2007 que modifico la Ley 18.695, en el artículo 81, se informa los pasivos contingentes derivados, entre otras causas, de demandas judiciales.

## Municipalidad

Según informe enviado por correo electrónico de fecha 11 de febrero de 2022, del Asesor Jurídico abogado don Patricio Muñoz Álvarez, que informa los juicios que son pasivos para el municipio, que se detallan a continuación.

## I. Procesos ante la Excelentísima Corte Suprema.

A la fecha de emisión de este informe no existen causas en tramitación ante la Excelentísima Corte Suprema.

## II. Procesos ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valdivia.

A la fecha de emisión de este informe no existen causas en tramitación ante la llustrísima Corte de Apelaciones de Valdivia.

## Procesos concluidos en el periodo informado:

1. Causa rol: Laboral 213-2021 caratulada Martineau con Ilustre Municipalidad de La Unión. Se obtuvo sentencia favorable en primera instancia. El presente recurso busca la nulidad de esa sentencia y persigue el pago de una suma de 41.395.688 pesos. Recurso de nulidad rechazado.

## III. Procesos ante el Juzgado de Letras en lo Civil de La Unión.

- 1. Causa rol C-390-2021, caratulada Pérez con Ilustre Municipalidad de La Unión. Demanda ordinaria que persigue responsabilidad contractual y en subsidio extra contractual. La cuantía de lo demandado es de 250.000.000 de pesos. Se encuentra pendiente audiencia de conciliación.
- 2. Causa rol C-821-2019, caratulada Silva con Pinuer. Demanda ordinaria que persigue responsabilidad contractual. La cuantía de lo demandado es 48.341.075 pesos; Pendiente fallo de incidente de abandono del procedimiento.

- 3. Causa rol C-552-2019, caratulada Zlatar y otros con Ilustre Municipalidad de La Unión. Demanda ordinaria de responsabilidad extra contractual o legal. La cuantía de lo demandado es 90.300.000 pesos. Pendiente abandono del procedimiento.
- 4. Causa rol C-824-2018, caratulada Silva con Ilustre Municipalidad de La Unión. Demanda de preparación de la vía ejecutiva. La cuantía de las facturas demandadas es 69.652.140 pesos; Pendiente demanda ejecutiva.
- 5. Causa rol C-340-2018, caratulada Tesorería General de la República con llustre Municipalidad de La unión. Demanda de cobro de multa por no uso de derechos de agua. La cuantía de lo demandado es 200 UTM equivalente al mes de octubre de 2021 a 10.568.400 pesos; Pendiente remate.

## Procesos terminados en el periodo informado:

- 1. Causa rol C-664-2019, caratulada Gatica con Ilustre Municipalidad de La Unión. Demanda ordinaria de prescripción. La cuantía de lo que se pretende prescribir es 1.256.878 pesos; Se declaró el abandono del procedimiento a petición de esta parte.
- 2. Causa rol C-830-2017, caratulada Toledo con Espacio en Movimiento SpA. Demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual. La cuantía de lo demandado es 60.671.500 pesos. Se declaró el abandono del procedimiento a petición de esta parte.

## IV. Procesos ante el Juzgado del Trabajo de La Unión.

- 1. Causa rol O-2-2022, caratulada Villanueva con Ilustre Municipalidad de La Unión. Demanda de declaración de relación laboral. La cuantía de lo demandado al mes de enero de 2022 es 23.314.084 de pesos. Pendiente contestación de demanda y audiencia preparatoria de juicio.
- 2. Causa rol T-12-2021, caratulada Carrasco con Ilustre Municipalidad de La Unión. Demanda de Tutela Laboral y declaración de relación laboral. La cuantía de lo demandado al mes de enero de 2022 es 69.578.522 de pesos. Pendiente contestación de la demanda y audiencia preparatoria de juicio.
- 3. Causa rol O-31-2021, caratulada Gutiérrez con Ilustre Municipalidad de La Unión. Demanda declaración de relación laboral. La cuantía de lo demandado al mes de enero de 2022 es 14.832.000 de pesos. Pendiente contestación de demanda y audiencia preparatoria de juicio.
- 4. Causa rol O-27-2021, caratulada Parra con Rogall Ingeniería y Construcción Limitada. Demanda indemnización de perjuicios. La cuantía de lo

demandado al mes de octubre de 2021 es 80.000.000 de pesos. Pendiente contestación de demanda y audiencia preparatoria de juicio.

- 5. Causa rol T-7-2021, caratulada Yévenes con Ilustre Municipalidad de La Unión. Demanda de Tutela Laboral y declaración de relación laboral. La cuantía de lo demandado al mes de octubre de 2021 es 30.381.255 de pesos. Pendiente audiencia de juicio.
- 6. Causa rol T-5-2021, caratulada Jaramillo con Ilustre Municipalidad de La Unión. Demanda de Tutela Laboral y declaración de relación laboral. La cuantía de lo demandado al mes de octubre de 2021 es 25.872.447 de pesos. Pendiente audiencia de Juicio.
- 7. Causa rol T-8-2021, caratulada Icarte con Ilustre Municipalidad de La Unión. Demanda de Tutela Laboral y declaración de relación laboral. La cuantía de lo demandado al mes de diciembre de 2021 es 18.117.820 de pesos. Pendiente audiencia de Juicio.

## Procesos terminados en el periodo informado:

- 1. Causa rol O-16-2021, caratulada Oyarzún con Ilustre Municipalidad de La Unión. Demanda de declaración de relación laboral. La cuantía de lo demandado es 15.897.632 de pesos. Terminada por avenimiento aprobado por el Concejo Municipal mediante pago de la suma de 3.800.000 pesos.
- 2. Causa rol O-4-2021, caratulada Benavides con Ilustre Municipalidad de La Unión. Demanda de declaración de relación laboral. La cuantía de lo demandado es 3.874.833 de pesos. Terminada por avenimiento aprobado por el Concejo Municipal, pago efectuado por el Gobierno Regional, sin desembolso municipal.

## Procesos iniciados y terminados en el periodo informado:

- 1. Causa rol O-25-2021, caratulada Bahamonde con Ilustre Municipalidad de La Unión. Demanda de declaración de relación laboral e indemnización de perjuicios. La cuantía de lo demandado es 24.229.920 pesos. Terminada por avenimiento aprobado por el Concejo Municipal mediante pago de la suma de 6.546.357 pesos.
- V. Procesos ante el Juzgado de Garantía de la ciudad de La Unión. A la fecha de este informe no existen causas en que se ventilen pasivos de la llustre Municipalidad de La Unión.

## VI. Procesos ante el Juzgado de Cobranza Laboral

1. Causa rol A-2-2017, caratulada AFC con Ilustre Municipalidad de La Unión.

Demanda de cobro de cotizaciones impagas. La cuantía de lo demandado es 109.322 de pesos. Archivada.

Cabe hacer presente que además de la única causa mencionada, existe otras 20 demandas similares que no han sido notificadas

#### Educación

De acuerdo a lo informado por el abogado don Rodrigo Wettlin Martínez informa que la cartera de juicios del **Departamento de Educación Municipal** al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

- 1) Causa RIT O -8- 2020 del Juzgado de Letras y Garantía de La Unión, caratulada "González/ Ilustre Municipalidad de La Unión" Demanda indemnización de perjuicios, monto demandado \$40.000.000. Estado: Fallada a favor del Municipio, con costas. Terminada
- 2) Causa RIT T-4-2021 del Juzgado de Letras y Garantía de La Unión, caratulada "Martineau/Pinuer" Demanda tutela de derechos fundamentales y daño moral, monto demandado por daño moral \$15.000.000 y la indemnización del 489 CT por 11 meses. Estado; tramitación pendiente recurso de nulidad de parte de la demandante.

#### VII. Fiscalizaciones por el Consejo para la Transparencia (CPLT)

Estas son las últimas fiscalizaciones realizadas, según consta en página web del CPLT

Fecha	Tipo	Nota (%)	Acciones
07/12/2018	Informe Fiscalización T.Activa	94,43	<u>Descarga</u>
19/06/2018	Informe Cumplimiento DAI	100	<u>Descarga</u>

## VIII. Reclamos Cerrados por el Consejo para la Transparencia CPLT

Rol	Tipo	Resumen	Ingreso	Reclamante	Reclamado	Decisión CPLT
C4797- 21	AMPARO	Información que se indica sobre la gestión del mun	25 de junio 2021	MARIO RIVERO CAMPOS	Municipalidad de La Unión	09 agosto 2021
C4011- 21	RECLAMO	Reclamo por infracción a las normas de TA.	29 de mayo 2021	N.N. N.N.	Municipalidad de La Unión	05 agosto 2021
C2234- 21	RECLAMO	Deduce reclamo por infracción a las normas de Tran	01 de abril 2021	N.N. N.N.	Municipalidad de La Unión	23 abril 2021
C2089- 21	AMPARO	información sobre la violencia intrafamiliar en la	28 de marzo 2021	MARIO RIVERO CAMPOS	Municipalidad de La Unión	22 junio 2021
C9356- 21	AMPARO	Solicita el número de trabajadores bajo la modalid	21 de diciembre 2021	FELIPE NESBET	Municipalidad de La Unión	02 febrero 2022

## SECRETARÍA MUNICIPAL

## **CONVENIOS**

Decreto	Fecha	Convenio	
9462	17/12/2021	Aprueba Convenio Transferencia Recursos Programa Vínculos Diagnóstico EJE 2021.	
8608	29/11/2021	1 Aprueba Convenio relativo al Programa Campaña de Invierno en Atenciór	
		Primaria de Salud Año 2021.	
8549	29/11/2021		
		de Recurso Humanos en Atención Primaria Año 2021.	
8509	26/11/2021	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	
		con I.Municipalidad de La Unión Proyecto Conservación de	
		Infraestructura para el Establecimiento Educacional 'Escuela Rural Puerto	
		Nuevo' RBD:7.138.	
8079		Aprueba Convenio Transferencia Recursos Programa Habitalidad 2021.	
7966	11/11/2021	-	
		Primaria de Salud Año 2021.	
7770	08/11/2021	Aprueba Convenio Transferencia FNDR 2021.	
7208	21/10/2021	Aprueba Modificación de Convenio trato directo de transferencia de	
		recursos 'Programa Noche Digna, Plan de Invierno para Personas en	
		situación de calle Año 2021'	
5608	31/08/2021	Aprueba Convenio Relativo al Programa Plan de Formación de	
		Especialistas en el nivel de Atención Primario de Salud-Ex Misiones de	
		Estudio 2° Año 2021.	
5607	31/08/2021	Aprueba Convenio Mandato Relativo al Programa Plan de Formación de	
		Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud-Ex Misiones de	
		Estudio 2° Año 2021.	
5530	27/08/2021	Aprueba Convenio Complementario Relativo al Programa Estrategias de	
		Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 Año 2021.	
5529	27/08/2021	Aprueba Convenio y Anexo de Prestacion de Servicios de Mamografías	
		Año 2021.	
5528	27/08/2021	Aprueba Convenio Mandato Relativo al Programa Capacitación y	
		Formación Atención Primaria en la Red Asistencial Primario de Salud-	
		Cursos y Diplomados Año 2021.	
5527	27/08/2021	Aprueba Convenio Modificatorio Relativo al Programa Más Adultos	
		Mayores Autovalentes Año 2020.	
5526	27/08/2021	Aprueba Convenio Modificatorio Relativo al Programa de Resolutividad	
		en APS Año 2020.	
5525	27/08/2021	Aprueba Convenio Modificatorio Relativo al Programa Imágenes	
		Diagnostticas en APS Año 2020.	
5524	27/08/2021	Aprueba Convenio Modificatorio Relativo al Programa de Mejora de	
		Equidad en Salud Rural en APS Año 2019.	

5373	19/08/2021	Aprueba Convenio de Subvención Club de Rodeo Chileno La Unión.	
5232	13/08/2021		
4559	09/07/2021		
4333	03/07/2021	Municipalidad de La Unión.	
4456	07/07/2021	·	
4430	07/07/2021	Capacitación y Empleo para Programa Fortalecimiento OMIL 2021 por	
		Fondo Concursable adjudicado para la Red Territorial Cuenca Del Ranco.	
4367	01/07/2021	Aprueba Convenio Transferencia FNDR 2021.	
4343	29/06/2021	·	
1274	10/03/2021		
1274	10,03,2021	Salud Rural en Aps Año 2021.	
1273	10/03/2021	Aprueba Convenio Enlace Relativo al Programa Centros Comunitarios de	
		Salud Familiar-CECOSF Los Lagos Año 2021.	
1271	10/03/2021		
		Intervención en Factores de riesgos de enfermadades No Transmisibles	
		año 2021.	
1270	10/03/2021		
		Intervención y Referencia Asistida de Alcohol, Tabaco y Otras Drogas-DIR	
_		Año 2021.	
1247	08/03/2021	. , ,	
	/ /	Bio-Psicosocial-Chile Crece Contigo Año 2021.	
1246	08/03/2021	Aprueba Convenio Enlace relativo al Programa Reforzamientos de la	
		Atención de Salud Integral de Niños/as, Adolecentes y Jóvenes (NNAJ) de	
1211	00/02/2024	Progrmas del SENAME-Año 2021.	
1244	08/03/2021	Aprueba Convenio enlace relativo al programa Plan de Formación de	
		Especialistas en el nivel de Atención Primaria de Salud Ex Misiones de Estudios Año 2021.	
9462	17/12/2021	Aprueba Convenio Transferencia Recursos Programa Vínculos Diagnostico	
9402	17/12/2021	Eje 2021	
9462	17/12/2021	Aprueba Convenio Transferencia Recursos Programa Vínculos Diagnóstico	
3402	17/12/2021	Eje 2021	
9113	10/12/2021	Aprueba Programa de Mejoramiento a la Gestión 2022	
8845		Aprueba Convenio Proyecto Equipamiento COVID-19 Retorno Seguro La	
	,,	Unión	
7432	29/10/2021		
	-, -, <b></b>	Atención Primaria en la Red Asistencial año 2021.	
7372	26/10/2021	Aprueba Convenio relativo al Programa Odontólogico Integral Año 2021.	
7371	26/10/2021		
	-	de Recurso Humano en Atención Primaria Año 2021.	
7370	26/10/2021	Aprueba Convenio complementario Relativo al Programa Fortalecimiento	
		de Recurso Humano en Atención Primaria Año 2021.	
7369	26/10/2021	Aprueba Convenio relativo al Programa Fortalecimiento de Recursos	
		Humanos en Atención Primaria Año 2021.	

72.50	26/40/2024		
7368	26/10/2021	Aprueba Convenio complementario Relativo al Programa Fortalecimiento	
		de Recurso Humanos en Atención Primaria Año 2021.	
7367	26/10/2021	Aprueba Convenio complementario relativo al programa reforzamiento	
		de la atención de Salud integral de niños (as), adolescentes y jovenes	
		(NNAJ) de programas del Servicio Nacional de Menores año 2021	
7366	26/10/2021		
		Aislamiento (TTA) en APS, Año 2021.	
7365	26/10/2021	, ,	
		Médicos y Odontólogos a Establecimientos de Administración Municipal	
		APS Año 2021.	
7364	26/10/2021	Aprueba Convenio relativo al Programa Sembrando Sonrisas año 2021.	
7363	26/10/2021	Aprueba Convenio relativo al Programa Mas Adultos Mayores	
		Autovalentes año 2021.	
7362	26/10/2021	Aprueba Convenio relativo al Programa Fondo de Farmacia para	
		enfermedades crónicas no transmisibles en Atención Primaria de Salud	
		Año 2021.	
7105	19/10/2021	Aprueba Convenio de Asociatividad, Colaboración y Cooperación Mutua	
		entre Municipalidad de La Unión y Municipalidad de Lanco	
6867	12/10/2021	Aprueba Convenio Transferencia Recursos programa Vínculos Diagnostico	
		Eje 2021.	
6866	12/10/2021	Aprueba Convenio Transferencia Recursos Programa Vínculos Versión	
		Nro. 16 primer año.	
6842	08/10/2021	Aprueba Convenio de Transferencia de recursos suscrito entre la	
		Subsecretaria de Prevención del Delito y la I. Municipalidad de La Unión.	
6815	08/10/2021	Aprueba Convenio relativo al Programa Bonificación retiro voluntario-5	
		Período.	
6650	04/10/2021	Aprueba Convenio de Subvención Asociación de Fútbol La Unión.	
6649	04/10/2021		
6187	22/09/2021	Aprueba Convenio Complementario Relativo al Programa de Equidad en	
		Salud rural en APS Año 2021.	
6186	22/09/2021	Aprueba Convenio Modificatorio Relativo al Programa elige Vida Sana	
		Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no transmisibles	
		año 2021.	
6062	16/09/2021	Aprueba Convenio Transferencia Recursos suscrito entre la SEREMI	
		Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Ríos y la I. Municipalidad de	
		La Unión para ejecución del Programa Fortalecimiento Municipal Año	
		2021.	
5708	02/09/2021	Aprueba Convenio de subvención Club Deportivo Basquetbol La Unión.	
4323	30/06/2021	Aprueba convenio relativo al Programa modelo de atención integral de	
		salud familiar y comunitaria en atención primaria año 2021.	
4322	29/06/2021	Aprueba convenio relativo al Programa Imágenes diagnósticas en APS año	
	-	2021.	
L			

4321	29/06/2021	Aprueba convenio mandato Programa Educación continua para	
		profesionales categorías año 2021.	
4320	29/06/2021		
4238	24/06/2021	·	
4237	24/06/2021		
4199	10/06/2021	Aprueba convenio Cruz Roja de La Unión.	
4198	10/06/2021	Aprueba convenio Club Deportivo Ranco.	
3012	10/06/2021	Aprueba convenio de transferencia proyecto denominado 'Fortaleciendo	
		la salud de adultos mayores de La Unión a traves de operativos	
		sociosanitarios en contexto de pandemia'.	
3011	10/06/2021	Aprueba convenio relativo al Programa Apoyo a la Salud mental infantil	
		de la atención primaria en la red asistencial PASMI año 2021.	
3010	10/06/2021	Aprueba convenio relativo al Programa Centros comunitarios de Salud	
		familiar CECOSF Los Lagos año 2021.	
3009	10/06/2021	Aprueba convenio relativo al Programa detección,intervención y	
		referencia asistida para alcohol, tabaco y otras drogas (DIR) en la atención	
		primaria de salud en la red asistencial año 2021.	
3008	10/06/2021	Aprueba convenio relativo al Programa Especial de salud y pueblos	
		indígenas PESPI año 2021.	
3007	10/06/2021	Aprueba convenio relativo al Programa Acompañamiento Psicosocial de la	
		atención primaria año 2021.	
3006	10/06/2021	Aprueba convenio relativo al Programa Programa Servicio de atención	
		primaria de urgencia de alta resolución-SAR año 2021.	
3005	10/06/2021	Aprueba convenio relativo al Programa Centros comunitarios de Salud	
		Familiar CECOSF Dr. Daiber año 2021.	
3004	10/06/2021	·	
3003	10/06/2021	Aprueba convenio relativo al Programa Ges odontológico año 2021.	
3002	10/06/2021	Aprueba convenio relativo al Programa Reforzamiento de la atención de	
		salud integral de ninos/as , adolescentes y jovenes (NNAJ) vinculados a la	
		red de Programas SENAME año 2021.	
3001	10/06/2021	Aprueba convenio relativo al Programa de Rehabilitación Integral en la	
		Red de Salud año 2021.	
2936	08/06/2021	Regularicese convenio docente asistencial- Instituto profesional IPG.	
2908	04/06/2021	Aprueba convenio mandato ejecución FNDR/Reposición posta de salud	
		Rural Los Esteros La Unión.	
2834	31/05/2021	Aprueba Convenio relativo al Programa de estrategias de refuerzo en APS	
		para enfrentar Pandemia COVID-19 año 2021	
2833	31/05/2021	Aprueba Convenio relativo al Programa Espacios Amigables para	
		Adolescentes en Atención Primaria Año 2021.	
2832	31/05/2021		
		Rural en APS Año 2021.	

2831 31/05/2021 Aprueba Convenio relativo al Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales-Chile Crece Contigo Año 2021. 2829 31/05/2021 Aprueba convenio Programa Elige Vida Sana año 2021. 2829 31/05/2021 Aprueba convenio relativo al programa mejoramiento del acceso a la atención odontológica año 2021. 2498 14/05/2021 Aprueba convenio Fondo accion social, capacitación Fomento Productivo y prevención 2021 - (Agrupación Luz uniendo voluntad La Unión contra el Cancer). 2497 14/05/2021 Aprueba convenio Fondo accion social, capacitación Fomento Productivo y prevención 2021 - (Agrupación Ayuda Comedor Abierto Pablo Fontaine). 2109 26/04/2021 Aprueba convenio trato directo de transferencias de recursos Programa Noche digna- Plan de invierno para personas en situación de calle. 1964 20/04/2021 Aprueba convenio entre Gobierno Regional de Los Rios y I.M.L.UProyecto 'Lluvia de Cultura en La Unión'. 1951 20/04/2021 Aprueba convenio - Subvención Centro Abierto del Adulto Mayor Antumalal. 1860 13/04/2021 Aprueba convenio - Programa Residencia Familiar Estudiantil 2021. 1448 22/03/2021 Aprueba convenio - Subvención Hospital Damas de Rojo. 1057 24/02/2021 Aprueba convenio - Subvención Hospital Damas de Rojo. 1613 18/03/2021 Aprueba convenio de ejecución del Programa 4 a 7 año 2021 . 1399 18/03/2021 Aprueba convenio de ejecución del Programa a especial de Salud de los pueblos indigenas año 2021. 1399 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Choroico'. 1395 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Choroico'. 1396 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020. 1385 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes e			
2830 31/05/2021 Aprueba convenio Programa Elige Vida Sana año 2021. 2829 31/05/2021 Aprueba convenio relativo al programa mejoramiento del acceso a la atención odontológica año 2021. 2498 14/05/2021 Aprueba convenio Fondo accion social, capacitación Fomento Productivo y prevención 2021- (Agrupación Luz uniendo voluntad La Unión contra el Cancer). 2497 14/05/2021 Aprueba convenio Fondo accion social, capacitación Fomento Productivo y prevención 2021- (Agrupación Ayuda Comedor Abierto Pablo Fontaine). 2109 26/04/2021 Aprueba convenio trato directo de transferencias de recursos Programa Noche digna- Plan de invierno para personas en situación de calle. 2104 20/04/2021 Aprueba convenio entre Gobierno Regional de Los Rios y I.M.L.U Proyecto 'Lluvia de Cultura en La Unión'. 1951 20/04/2021 Aprueba convenio - Subvención Centro Abierto del Adulto Mayor Antumalal. 1860 13/04/2021 Aprueba convenio - Programa Residencia Familiar Estudiantil 2021. 1448 22/03/2021 Aprueba convenio - Subvención Hospital Damas de Rojo. 1057 24/02/2021 Aprueba convenio - Transferencia de recursos Programa Fondo Nacional de Proyecto inclusivo. 1613 18/03/2021 Aprueba convenio de ejecución del Programa 4 a 7 año 2021. 1399 18/03/2021 Aprueba convenio enlace relativo al programa especial de Salud de los pueblos indigenas año 2021. 1397 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Los Esteros'. 1396 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Choroico'. 1395 18/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020. 1385 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020. 1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amig	2831	31/05/2021	Aprueba Convenio relativo al Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-
2829 31/05/2021 Aprueba convenio relativo al programa mejoramiento del acceso a la atención odontológica año 2021.  2498 14/05/2021 Aprueba convenio Fondo accion social, capacitación Fomento Productivo y prevención 2021- (Agrupación Luz uniendo voluntad La Unión contra el Cancer).  2497 14/05/2021 Aprueba convenio Fondo accion social, capacitación Fomento Productivo y prevención 2021- (Agrupación Ayuda Comedor Abierto Pablo Fontaine).  2109 26/04/2021 Aprueba convenio trato directo de transferencias de recursos Programa Noche digna- Plan de invierno para personas en situación de calle.  1964 20/04/2021 Aprueba convenio entre Gobierno Regional de Los Rios y I.M.L.UProyecto 'Lluvia de Cultura en La Unión'.  1951 20/04/2021 Aprueba convenio - Subvención Centro Abierto del Adulto Mayor Antumalal.  1860 13/04/2021 Aprueba convenio - Subvención Hospital Damas de Rojo.  1057 24/02/2021 Aprueba convenio - Subvención Hospital Damas de Rojo.  1613 18/03/2021 Aprueba convenio - Transferencia de recursos Programa Fondo Nacional de Proyecto inclusivo.  1613 18/03/2021 Aprueba convenio de ejecución del Programa 4 a 7 año 2021 .  1399 18/03/2021 Aprueba convenio de alca relativo al programa especial de Salud de los pueblos indigenas año 2021.  1397 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Los Esteros'.  1396 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Choroico'.  1395 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Choroico'.  1386 16/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Choroico'.  1386 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espa			Psicosocial en las Redes Asistenciales-Chile Crece Contigo Año 2021.
atención odontológica año 2021.  2498 14/05/2021 Aprueba convenio Fondo accion social, capacitación Fomento Productivo y prevención 2021- (Agrupación Luz uniendo voluntad La Unión contra el Cancer).  2497 14/05/2021 Aprueba convenio Fondo accion social, capacitación Fomento Productivo y prevención 2021- (Agrupación Ayuda Comedor Abierto Pablo Fontaine).  26/04/2021 Aprueba convenio trato directo de transferencias de recursos Programa Noche digna- Plan de invierno para personas en situación de calle.  1964 20/04/2021 Aprueba convenio entre Gobierno Regional de Los Rios y I.M.L.UProyecto 'Liluvia de Cultura en La Unión'.  1951 20/04/2021 Aprueba convenio - Subvención Centro Abierto del Adulto Mayor Antumalal.  1860 13/04/2021 Aprueba convenio - Programa Residencia Familiar Estudiantil 2021.  1448 22/03/2021 Aprueba convenio - Subvención Hospital Damas de Rojo.  1057 24/02/2021 Aprueba convenio - Transferencia de recursos Programa Fondo Nacional de Proyecto inclusivo.  1613 18/03/2021 Aprueba convenio de ejecución del Programa 4 a 7 año 2021 .  1399 18/03/2021 Aprueba convenio de ejecución del Programa especial de Salud de los pueblos indigenas año 2021.  1397 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Los Esteros'.  1396 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Choroico'.  1395 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Puerto Nuevo'.  1386 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modif	2830	31/05/2021	Aprueba convenio Programa Elige Vida Sana año 2021.
2498 14/05/2021 Aprueba convenio Fondo accion social, capacitación Fomento Productivo y prevención 2021- (Agrupación Luz uniendo voluntad La Unión contra el Cancer).  2497 14/05/2021 Aprueba convenio Fondo accion social, capacitación Fomento Productivo y prevención 2021- (Agrupación Ayuda Comedor Abierto Pablo Fontaine).  2109 26/04/2021 Aprueba convenio trato directo de transferencias de recursos Programa Noche digna- Plan de invierno para personas en situación de callel.  1964 20/04/2021 Aprueba convenio entre Gobierno Regional de Los Rios y I.M.L.U Proyecto 'Lluvia de Cultura en La Unión'.  1951 20/04/2021 Aprueba convenio - Subvención Centro Abierto del Adulto Mayor Antumalal.  1860 13/04/2021 Aprueba convenio - Programa Residencia Familiar Estudiantil 2021.  1448 22/03/2021 Aprueba convenio - Subvención Hospital Damas de Rojo.  1057 24/02/2021 Aprueba convenio - Transferencia de recursos Programa Fondo Nacional de Proyecto inclusivo.  1613 18/03/2021 Aprueba convenio elejecución del Programa 4 a 7 año 2021 .  1399 18/03/2021 Aprueba convenio enlace relativo al programa especial de Salud de los pueblos indígenas año 2021.  1397 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confío en mi escuela' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Los Esteros'.  1396 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confío en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Choroico'.  1395 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confío en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Puerto Nuevo'.  1386 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1385 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo	2829	31/05/2021	Aprueba convenio relativo al programa mejoramiento del acceso a la
y prevención 2021- (Agrupación Luz uniendo voluntad La Unión contra el Cancer).  2497 14/05/2021 Aprueba convenio Fondo accion social, capacitación Fomento Productivo y prevención 2021- (Agrupación Ayuda Comedor Abierto Pablo Fontaine).  2109 26/04/2021 Aprueba convenio trato directo de transferencias de recursos Programa Noche digna- Plan de invierno para personas en situación de calle.  1964 20/04/2021 Aprueba convenio entre Gobierno Regional de Los Rios y I.M.L.U Proyecto 'Lluvia de Cultura en La Unión'.  1951 20/04/2021 Aprueba convenio - Subvención Centro Abierto del Adulto Mayor Antumalal.  1860 13/04/2021 Aprueba convenio - Programa Residencia Familiar Estudiantil 2021.  1448 22/03/2021 Aprueba convenio - Subvención Hospital Damas de Rojo.  1057 24/02/2021 Aprueba convenio - Transferencia de recursos Programa Fondo Nacional de Proyecto inclusivo.  1613 18/03/2021 Aprueba convenio de ejecución del Programa 4 a 7 año 2021.  1399 18/03/2021 Aprueba convenio de ejecución del Programa 4 a 7 año 2021.  1397 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela' para establecimiento educacional 'Escuela Rural de Los Esteros'.  1396 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Choroico'.  1395 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Puerto Nuevo'.  1386 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo			atención odontológica año 2021.
Cancer).  2497 14/05/2021 Aprueba convenio Fondo accion social, capacitación Fomento Productivo y prevención 2021- (Agrupación Ayuda Comedor Abierto Pablo Fontaine).  2109 26/04/2021 Aprueba convenio trato directo de transferencias de recursos Programa Noche digna- Plan de invierno para personas en situación de calle.  1964 20/04/2021 Aprueba convenio entre Gobierno Regional de Los Rios y I.M.L.U Proyecto 'Lluvia de Cultura en La Unión'.  1951 20/04/2021 Aprueba convenio - Subvención Centro Abierto del Adulto Mayor Antumalal.  1860 13/04/2021 Aprueba convenio - Programa Residencia Familiar Estudiantil 2021.  1448 22/03/2021 Aprueba convenio - Subvención Hospital Damas de Rojo.  1057 24/02/2021 Aprueba convenio - Subvención Hospital Damas de Rojo.  1613 18/03/2021 Aprueba convenio - Transferencia de recursos Programa Fondo Nacional de Proyecto inclusivo.  1613 18/03/2021 Aprueba convenio de ejecución del Programa 4 a 7 año 2021 .  1399 18/03/2021 Aprueba convenio enlace relativo al programa especial de Salud de los pueblos indigenas año 2021.  1397 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confío en mi escuela' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Los Esteros'.  1396 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confío en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Choroico'.  1395 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confío en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Puerto Nuevo'.  1386 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1385 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.	2498	14/05/2021	Aprueba convenio Fondo accion social, capacitación Fomento Productivo
2497 14/05/2021 Aprueba convenio Fondo accion social, capacitación Fomento Productivo y prevención 2021- (Agrupación Ayuda Comedor Abierto Pablo Fontaine).  2109 26/04/2021 Aprueba convenio trato directo de transferencias de recursos Programa Noche digna- Plan de invierno para personas en situación de calle.  1964 20/04/2021 Aprueba convenio entre Gobierno Regional de Los Rios y I.M.L.U Proyecto 'Lluvia de Cultura en La Unión'.  1951 20/04/2021 Aprueba convenio - Subvención Centro Abierto del Adulto Mayor Antumalal.  1860 13/04/2021 Aprueba convenio - Programa Residencia Familiar Estudiantil 2021.  1448 22/03/2021 Aprueba convenio - Subvención Hospital Damas de Rojo.  1057 24/02/2021 Aprueba convenio - Transferencia de recursos Programa Fondo Nacional de Proyecto inclusivo.  1613 18/03/2021 Aprueba convenio de ejecución del Programa 4 a 7 año 2021.  1399 18/03/2021 Aprueba convenio de ejecución del Programa especial de Salud de los pueblos indigenas año 2021.  1397 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela' para establecimiento educacional 'Escuela Rural de Los Esteros'.  1396 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Choroico'.  1395 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Puerto Nuevo'.  1386 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1385 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1385 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1382 16/03/2021 Apru			y prevención 2021- (Agrupación Luz uniendo voluntad La Unión contra el
y prevención 2021- (Agrupación Ayuda Comedor Abierto Pablo Fontaine).  2109 26/04/2021 Aprueba convenio trato directo de transferencias de recursos Programa Noche digna- Plan de invierno para personas en situación de calle.  1964 20/04/2021 Aprueba convenio entre Gobierno Regional de Los Rios y I.M.L.U Proyecto 'Lluvia de Cultura en La Unión'.  1951 20/04/2021 Aprueba convenio - Subvención Centro Abierto del Adulto Mayor Antumalal.  1860 13/04/2021 Aprueba convenio - Subvención Hospital Damas de Rojo.  1057 24/02/2021 Aprueba convenio - Subvención Hospital Damas de Rojo.  1058 18/03/2021 Aprueba convenio - Transferencia de recursos Programa Fondo Nacional de Proyecto inclusivo.  1613 18/03/2021 Aprueba convenio de ejecución del Programa 4 a 7 año 2021.  1399 18/03/2021 Aprueba convenio enlace relativo al programa especial de Salud de los pueblos indigenas año 2021.  1397 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Los Esteros'.  1396 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Choroico'.  1395 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Puerto Nuevo'.  1386 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1385 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1385 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa inágenes diagnósticas en APS año 2020.  1380 16/03/2021 Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile C			Cancer).
2109 26/04/2021 Aprueba convenio trato directo de transferencias de recursos Programa Noche digna- Plan de invierno para personas en situación de calle.  1964 20/04/2021 Aprueba convenio entre Gobierno Regional de Los Rios y I.M.L.U Proyecto 'Lluvia de Cultura en La Unión'.  1951 20/04/2021 Aprueba convenio - Subvención Centro Abierto del Adulto Mayor Antumalal.  1860 13/04/2021 Aprueba convenio - Programa Residencia Familiar Estudiantil 2021.  1448 22/03/2021 Aprueba convenio - Subvención Hospital Damas de Rojo.  1057 24/02/2021 Aprueba convenio - Transferencia de recursos Programa Fondo Nacional de Proyecto inclusivo.  1613 18/03/2021 Aprueba convenio de ejecución del Programa 4 a 7 año 2021.  1399 18/03/2021 Aprueba convenio enlace relativo al programa especial de Salud de los pueblos indigenas año 2021.  1397 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Los Esteros'.  1396 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Choroico'.  1395 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Puerto Nuevo'.  1386 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1385 16/03/2021 Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.	2497	14/05/2021	Aprueba convenio Fondo accion social, capacitación Fomento Productivo
Noche digna- Plan de invierno para personas en situación de calle.  1964 20/04/2021 Aprueba convenio entre Gobierno Regional de Los Rios y I.M.L.U Proyecto 'Lluvia de Cultura en La Unión'.  1951 20/04/2021 Aprueba convenio - Subvención Centro Abierto del Adulto Mayor Antumalal.  1860 13/04/2021 Aprueba convenio - Programa Residencia Familiar Estudiantil 2021.  1448 22/03/2021 Aprueba convenio - Subvención Hospital Damas de Rojo.  1057 24/02/2021 Aprueba convenio - Transferencia de recursos Programa Fondo Nacional de Proyecto inclusivo.  1613 18/03/2021 Aprueba convenio de ejecución del Programa 4 a 7 año 2021 .  1399 18/03/2021 Aprueba convenio enlace relativo al programa especial de Salud de los pueblos indigenas año 2021.  1397 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Los Esteros'.  1396 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Choroico'.  1395 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Puerto Nuevo'.  1386 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1385 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1383 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa odontológico			y prevención 2021- (Agrupación Ayuda Comedor Abierto Pablo Fontaine).
1964 20/04/2021 Aprueba convenio entre Gobierno Regional de Los Rios y I.M.L.U Proyecto 'Lluvia de Cultura en La Unión'.  1951 20/04/2021 Aprueba convenio - Subvención Centro Abierto del Adulto Mayor Antumalal.  1860 13/04/2021 Aprueba convenio - Programa Residencia Familiar Estudiantil 2021.  1488 22/03/2021 Aprueba convenio - Subvención Hospital Damas de Rojo.  1057 24/02/2021 Aprueba convenio - Transferencia de recursos Programa Fondo Nacional de Proyecto inclusivo.  1613 18/03/2021 Aprueba convenio de ejecución del Programa 4 a 7 año 2021.  1399 18/03/2021 Aprueba convenio enlace relativo al programa especial de Salud de los pueblos indigenas año 2021.  1397 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Los Esteros'.  1396 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Choroico'.  1395 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Puerto Nuevo'.  1386 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -5AR año 2020.  1385 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1388 16/03/2021 Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.	2109	26/04/2021	Aprueba convenio trato directo de transferencias de recursos Programa
Proyecto 'Lluvia de Cultura en La Unión'.  1951 20/04/2021 Aprueba convenio - Subvención Centro Abierto del Adulto Mayor Antumalal.  1860 13/04/2021 Aprueba convenio - Programa Residencia Familiar Estudiantil 2021.  1448 22/03/2021 Aprueba convenio - Subvención Hospital Damas de Rojo.  24/02/2021 Aprueba convenio - Transferencia de recursos Programa Fondo Nacional de Proyecto inclusivo.  1613 18/03/2021 Aprueba convenio de ejecución del Programa 4 a 7 año 2021.  1399 18/03/2021 Aprueba convenio enlace relativo al programa especial de Salud de los pueblos indigenas año 2021.  1397 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Los Esteros'.  1396 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Choroico'.  1395 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Puerto Nuevo'.  1386 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1385 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1383 16/03/2021 Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.			Noche digna- Plan de invierno para personas en situación de calle.
1951 20/04/2021 Aprueba convenio - Subvención Centro Abierto del Adulto Mayor Antumalal.  1860 13/04/2021 Aprueba convenio - Programa Residencia Familiar Estudiantil 2021.  1448 22/03/2021 Aprueba convenio - Subvención Hospital Damas de Rojo.  1057 24/02/2021 Aprueba convenio - Subvención Hospital Damas de Rojo.  1613 18/03/2021 Aprueba convenio - Transferencia de recursos Programa Fondo Nacional de Proyecto inclusivo.  1613 18/03/2021 Aprueba convenio de ejecución del Programa 4 a 7 año 2021 .  1399 18/03/2021 Aprueba convenio enlace relativo al programa especial de Salud de los pueblos indigenas año 2021.  1397 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Los Esteros'.  1396 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Choroico'.  1395 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Puerto Nuevo'.  1386 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1383 16/03/2021 Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.	1964	20/04/2021	Aprueba convenio entre Gobierno Regional de Los Rios y I.M.L.U
Antumalal.  1860 13/04/2021 Aprueba convenio - Programa Residencia Familiar Estudiantil 2021.  1448 22/03/2021 Aprueba convenio - Subvención Hospital Damas de Rojo.  1057 24/02/2021 Aprueba convenio - Transferencia de recursos Programa Fondo Nacional de Proyecto inclusivo.  1613 18/03/2021 Aprueba convenio de ejecución del Programa 4 a 7 año 2021.  1399 18/03/2021 Aprueba convenio enlace relativo al programa especial de Salud de los pueblos indigenas año 2021.  1397 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Los Esteros'.  1396 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Choroico'.  1395 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Puerto Nuevo'.  1386 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1385 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1383 16/03/2021 Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.			Proyecto 'Lluvia de Cultura en La Unión'.
1860 13/04/2021 Aprueba convenio - Programa Residencia Familiar Estudiantil 2021.  1448 22/03/2021 Aprueba convenio - Subvención Hospital Damas de Rojo.  1057 24/02/2021 Aprueba convenio - Transferencia de recursos Programa Fondo Nacional de Proyecto inclusivo.  1613 18/03/2021 Aprueba convenio de ejecución del Programa 4 a 7 año 2021 .  1399 18/03/2021 Aprueba convenio enlace relativo al programa especial de Salud de los pueblos indigenas año 2021.  1397 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Los Esteros'.  1396 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Choroico'.  1395 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Puerto Nuevo'.  1386 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1385 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1383 16/03/2021 Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.	1951	20/04/2021	Aprueba convenio - Subvención Centro Abierto del Adulto Mayor
1448 22/03/2021 Aprueba convenio -Subvención Hospital Damas de Rojo.  1057 24/02/2021 Aprueba convenio -Transferencia de recursos Programa Fondo Nacional de Proyecto inclusivo.  1613 18/03/2021 Aprueba convenio de ejecución del Programa 4 a 7 año 2021 .  1399 18/03/2021 Aprueba convenio enlace relativo al programa especial de Salud de los pueblos indigenas año 2021.  1397 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Los Esteros'.  1396 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Choroico'.  1395 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Puerto Nuevo'.  1386 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1385 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1383 16/03/2021 Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.			Antumalal.
1057 24/02/2021 Aprueba convenio -Transferencia de recursos Programa Fondo Nacional de Proyecto inclusivo.  1613 18/03/2021 Aprueba convenio de ejecución del Programa 4 a 7 año 2021.  1399 18/03/2021 Aprueba convenio enlace relativo al programa especial de Salud de los pueblos indigenas año 2021.  1397 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela' para establecimiento educacional 'Escuela Rural de Los Esteros'.  1396 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional 'Escuela Rural de Choroico'.  1395 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional 'Escuela Rural de Puerto Nuevo'.  1386 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1385 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1383 16/03/2021 Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.	1860	13/04/2021	Aprueba convenio - Programa Residencia Familiar Estudiantil 2021.
de Proyecto inclusivo.  1613 18/03/2021 Aprueba convenio de ejecución del Programa 4 a 7 año 2021 .  1399 18/03/2021 Aprueba convenio enlace relativo al programa especial de Salud de los pueblos indigenas año 2021.  1397 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela' para establecimiento educacional 'Escuela Rural de Los Esteros'.  1396 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional 'Escuela Rural de Choroico'.  1395 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional 'Escuela Rural de Puerto Nuevo'.  1386 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1385 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1388 16/03/2021 Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.	1448	22/03/2021	Aprueba convenio -Subvención Hospital Damas de Rojo.
18/03/2021 Aprueba convenio de ejecución del Programa 4 a 7 año 2021 .  18/03/2021 Aprueba convenio enlace relativo al programa especial de Salud de los pueblos indigenas año 2021.  18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela' para establecimiento educacional 'Escuela Rural de Los Esteros'.  18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional 'Escuela Rural de Choroico'.  18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional 'Escuela Rural de Puerto Nuevo'.  18/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1885 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1884 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1888 16/03/2021 Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.	1057	24/02/2021	Aprueba convenio -Transferencia de recursos Programa Fondo Nacional
1399 18/03/2021 Aprueba convenio enlace relativo al programa especial de Salud de los pueblos indigenas año 2021.  1397 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Los Esteros'.  1396 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Choroico'.  1395 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Puerto Nuevo'.  1386 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1385 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1383 16/03/2021 Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.			de Proyecto inclusivo.
pueblos indigenas año 2021.  1397 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela' para establecimiento educacional 'Escuela Rural de Los Esteros'.  1396 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional 'Escuela Rural de Choroico'.  1395 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional 'Escuela Rural de Puerto Nuevo'.  1386 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1385 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1383 16/03/2021 Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.	1613	18/03/2021	Aprueba convenio de ejecución del Programa 4 a 7 año 2021 .
1397   18/03/2021   Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela' para establecimiento educacional 'Escuela Rural de Los Esteros'.  1396   18/03/2021   Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional 'Escuela Rural de Choroico'.  1395   18/03/2021   Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional 'Escuela Rural de Puerto Nuevo'.  1386   16/03/2021   Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1385   16/03/2021   Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384   16/03/2021   Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1383   16/03/2021   Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.  1382   16/03/2021   Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa odontológico	1399	18/03/2021	Aprueba convenio enlace relativo al programa especial de Salud de los
'Yo confio en mi escuela' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Los Esteros'.  1396 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Choroico'.  1395 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Puerto Nuevo'.  1386 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1385 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1383 16/03/2021 Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.			pueblos indigenas año 2021.
de Los Esteros'.  1396 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Choroico'.  1395 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Puerto Nuevo'.  1386 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1385 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1383 16/03/2021 Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.  1382 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa odontológico	1397	18/03/2021	Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco
1396 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Choroico'.  1395 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Puerto Nuevo'.  1386 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1385 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1383 16/03/2021 Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.  1382 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa odontológico			'Yo confio en mi escuela' para establecimiento educacional ' Escuela Rural
'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Choroico'.  1395 18/03/2021 Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Puerto Nuevo'.  1386 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1385 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1383 16/03/2021 Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.  1382 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa odontológico			de Los Esteros'.
Rural de Choroico'.  1395   18/03/2021   Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Puerto Nuevo'.  1386   16/03/2021   Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1385   16/03/2021   Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384   16/03/2021   Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1383   16/03/2021   Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.  1384   16/03/2021   Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa odontológico	1396	18/03/2021	Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco
1395   18/03/2021   Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco 'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Puerto Nuevo'.  1386   16/03/2021   Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1385   16/03/2021   Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384   16/03/2021   Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1383   16/03/2021   Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.  1382   16/03/2021   Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa odontológico			'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela
'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela Rural de Puerto Nuevo'.  1386 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1385 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1383 16/03/2021 Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.  1382 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa odontológico			Rural de Choroico'.
Rural de Puerto Nuevo'.  1386 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1385 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1383 16/03/2021 Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.  1382 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa odontológico	1395	18/03/2021	Aprueba convenio para financiar proyecto de insfraestructura en el marco
1386 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1385 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1383 16/03/2021 Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.  1382 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa odontológico			'Yo confio en mi escuela ' para establecimiento educacional ' Escuela
atención primaria de urgencia de alta resolutividad -SAR año 2020.  1385 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1383 16/03/2021 Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.  1382 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa odontológico			
1385 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1383 16/03/2021 Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.  1382 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa odontológico	1386	16/03/2021	Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de servicio de
para adolescentes en atención primaria año 2020.  1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1383 16/03/2021 Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.  1382 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa odontológico			
1384 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa imágenes diagnósticas en APS año 2020.  1383 16/03/2021 Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.  1382 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa odontológico	1385	16/03/2021	Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa espacios amigables
diagnósticas en APS año 2020.  1383 16/03/2021 Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.  1382 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa odontológico			·
1383 16/03/2021 Aprueba convenio Programa de apoyo de desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.  1382 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa odontológico	1384	16/03/2021	, ,
las redes asistenciales Chile Crece Contigo año 2020.  1382 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa odontológico			- Company of the Comp
1382 16/03/2021 Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa odontológico	1383	16/03/2021	
integral año 2020.	1382	16/03/2021	, ,
			integral año 2020.

1381	16/03/2021	Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de capacitación y formación de atención primaria en la red asistencial año 2020.
1380	16/03/2021	
1380	10/03/2021	mayores autovalentes año 2020.
1379	16/02/2021	Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa modelo de atención
13/9	16/03/2021	·
4270	4.6.100.10004	integral en Salud familiar y comunitaria en atención primaria año 2020.
1378	16/03/2021	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		acceso a la atención odontológico año 2020.
1377	16/03/2021	· ·
		APS año 2020.
1376	16/03/2021	Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa Ejecución de
		actividades glosa 5 campaña de invierno año 2020.
1375	16/03/2021	Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa Equidad en salud
		rural en APS año 2019.
1374	16/03/2021	Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa Rehabilitación
		integral en la Red de Salud año 2020.
1373	16/03/2021	Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa Fortalecimiento de
		recurso humano en APS año 2020.
1372	16/03/2021	Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa de apoyo a la salud
	. ,	mental infantil 2020.
1371	16/03/2021	Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa apoyo a la gestión a
	• •	nivel local en atención primaria municipal- habilitación de comedor año
		2020.
1370	16/03/2021	
	-,, -	nivel local en atención primaria municipal- elementos de protección
		personal EDP año 2020.
1369	16/03/2021	·
	_3, 33, _3=	equidad en salud rural en APS año 2020.
1368	16/03/2021	·
	_3, 33, _3=	nivel local en atención primaria municipal-compra de pañales año 2020.
1276	10/03/2021	
1270	10/03/2021	autovalentes año 2021.
1275	10/03/2021	Aprueba convenio enlace relativo al Programa fondo de farmacia para
12/3	10/03/2021	enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria de salud
		año 2021.
1272	10/02/2021	
1272	10/03/2021	Aprueba convenio enlace relativo al Programa espacios amigables para adolecentes en APS año 2021.
1240	00/02/2021	
1248	08/03/2021	Aprueba convenio enlace relativo al Programa Odontológico integral año
4345	00/02/2024	2021.
1245	08/03/2021	Aprueba convenio enlace relativo al Programa Rehabilitación Integral en
	20/05/555	la red de Salud 2021.
1243	08/03/2021	·
		recurso humano en atención primaria año 2021.

1242	08/03/2021	Aprueba convenio enlace relativo al Programa Ges odontológico año 2021.
1241	08/03/2021	Aprueba convenio enlace relativo al Programa Resolutividad en APS año 2021.
1240	08/03/2021	Aprueba convenio enlace relativo al Programa Centros Comunitarios de Salud familiar CECOF Dr. Daiber año 2021.
1239	08/03/2021	Aprueba convenio enlace relativo al Programa Servicio de atención primaria de urgencia de alta resolución- SAR- año 2021.
1238	08/03/2021	Aprueba convenio enlace relativo al Programa acompañamiento Psicosocial en la atención primaria año 2021.
1237	08/03/2021	Aprueba convenio enlace relativo al Programa mejoramiento del acceso a la atención odontologica año 2021.
1236	08/03/2021	Aprueba convenio enlace relativo al Programa sembrando sonrisas año 2021.
1235	08/03/2021	Aprueba convenio enlace relativo al Programa modelo de atención integral de Salud familiar y comunitaria en atención primaria año 2021.
1700	05/03/2021	Aprueba convenio INDAP- Para ejecución Programa de Desarrollo Local PRODESAL La Unión temporada 2020.
1150	02/03/2021	Aprueba convenio del Programa de apoyo a la retencion escolar enriquecimiento a la experiencia educativa- periodo 2021-2022,
1015	23/02/2021	Aprueba convenio modificatorio relativo al Programa AGL en Atención Primaria Municipal- Elementos de protección Personal año 2020
923	18/02/2021	Aprueba convenio y su anexo celebrado entra la Dirección Pública y la I.M.L.U para financiar proyecto de conservación de insfraestructura para el establecimiento educacional Liceo Rector Abdon Andrade Coloma.
922	18/02/2021	Aprueba convenio y su anexo celebrado entra la Dirección Pública y la I.M.L.U para financiar proyecto de conservación de insfraestructura para el establecimiento educacional Escuela Nro. 2.
903	18/02/2021	Aprueba Convenio con INDAP para ejecución del Programa de Desarrollo Local PRODESAL La Unión temporada 2021.
858	16/02/2021	Aprueba convenio de transferencia de recursos para Programa Habitabilidad 2020( Prorroga)
803	12/02/2021	Aprueba convenio para financiar la iniciativa de diseño de arquitectura y especialidades entre Dirección de Educación Pública e Ilustre Municipalidad de La Unión del proyecto ' Diseño Proyecto de reposición Escuela Folleco La Unión 2020'
785	11/02/2021	Aprueba convenio de ejecución Obra de confianza, Programa Recuperación de Barrios- Barrio Irene Daiber.
662	03/02/2021	Aprueba Convenio de Colaboración Servicio Nacional de Capacitación y Empleo para el Programa Fortalecimiento OMIL 2021.
668	02/02/2021	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento familiar integral y Programa EJE del SSYO-FOSIS.

640	02/02/2021	Aprueba convenio Marco de Colaboración Técnica de los Programa	
		SENDA PREVIENE/EVSD 'Prepara2' Programa de Parentabilidad.	
379	22/01/2021	Aprueba modificación de convenio de transferencia de fondos y ejecución	
		entre el SERNAM y la equidad de genero Dirección Regional de Los Rios y	
		Municipalidad- Mujeres Jefas de Hogar.	
1207	04/03/2001	Aprueba convenio RSH 2021	
668	03/02/2021	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la Ejecución del	
		Programa de Acompañamiento Familiar Integral y del Programa Eje del	
		SSYO.	
662	03/02/2021	Aprueba Convenio de Colaboración Servicio Nacional de Capacitación y	
		Empleo para el Programa Fortalecimiento OMIL 2021.	
640	02/02/2021	Aprueba Convenio Marco de Colaboración SENDA PREVIENE /EVSD -	
		Programa de Prevención 'Programa de parentabilidad año 2021'	
379	22/01/2021	Aprueba Modificación de Convenio de Transferencia de Fondos y	
		Ejecución entre SERNAM - Programa Mujeres Jefas de Hogar.	

**Total convenios: 149** 

SOBRE PERSONAS JURÍDICAS: ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, JUNTAS DE VECINOS, ASOCIACIONES Y FUNDACIONES.

CONSTITUCIONES: AÑO 2021

ESTAMENTO	CANTIDAD DE ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS
Juntas de Vecinos	1
Centros de Adultos Mayores	0
Deporte	4
Comités de Vivienda	3
Cultura y Turismo	0
Comités de Adelanto	5
Salud y Otros	2
Laboral Productivo	2
Agua Potable	1
Educación	0
Pavimentación y Electrificación	0
Fundaciones, corporaciones, ONG	3

RENOVACIONES Y	
MODIFICACIONES DE	
DIRECTORIOS Ley N° 19.418	
Renovaciones de directorios	55
Modificaciones de directorio	9
	64
TOTAL	

21

Total

Participación como ministro de fe en asambleas de constitución de comunidades y asociaciones indígenas: 6

N° de resoluciones: 77.

#### **CONCEJO MUNICIPAL**

Sesiones ordinarias y extraordinarias	50
Acuerdos:	
01.01.2021 al 27.06.2021	90
28.06.2021 al 31.12.2021	112
Solicitudes realizadas por concejo (Oficios)	
01.01.2021 al 27.06.2021	
28.06.2021 al 31.12.2021	176
	607

## CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)

Con fecha 30 de septiembre de 2021 se realiza la sesión constitutiva del Consejo comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil vigente por el período 2021 – 2025.

Esta instancia de participación está compuesta por los siguientes consejeros:

ESTAMENTO	ORGANIZACIÓN	NOMBRE
TERRITORIAL	Junta de Vecinos N° 2 Cudico	Pablo Felicer Milanca Soto
TERRITORIAL	Junta de Vecinos Barrio San Pablo	Juan Manuel Lizama Muñoz

		Doris del Carmen Salgado
TERRITORIAL	Junta de Vecinos Centinela	Cadagán
	Junta de Vecinos población	Margot Doris Sandoval
TERRITORIAL	Lino	Vivanco
		Rosario del Carmen
TERRITORIAL	Junta de Vecinos Choroico	Coronado Ibáñez
	Junta de Vecinos Pilmaiguén	
TERRITORIAL	Chan Chan	Eliana Solís Solís
FUNCIONAL	CDV Ricardo Boettcher	Amelia Araya Quinchel
	Asociación de Futsal de La	Sebastián Andrés Gómez
FUNCIONAL	Unión	Pérez
FUNCIONAL	Cámara de Turismo La Unión	Aristeo Iván Ríos Triviño
	Centro de Adulto Mayor Perla	Sara Cristiane Martel
FUNCIONAL	del Sur	Burgos
	Agrupación Discapacitados de	
FUNCIONAL	Niños Creando Sueños	Herty Báez Hernández
ENTIDADES		Rosa Maribel Guerrero
RELEVANTES	Chile Panel S.A.	Pardo

N° sesiones ordinarias: 1. N° sesiones extraordinarias: 2.

## **OFICINA DE PARTES**

Correspondencia recibida	7.280
Correspondencia despachada	1.737

#### **RESOLUCIONES ALCALDICIAS:**

Ordenanzas	<b>Nro. 01:</b> Ordenanza Local para el Manejo y Explotación de Aridos en Pozos Lastreros, Canteras y Cauces Naturales de la Comuna de La Unión.		
Reglamentos	<ul> <li>Nro. 09: Reglamento Programa de Administración y Otorgamiento de Ayudas Técnicas Municipales de la Ilustre Municipalidad de La Unión.</li> <li>Nro. 10: Aprueba Reglamento Beca Deportiva Municipal 2021.</li> <li>Nro. 11: Reglamento de Uniformes para el personal femenino y masculino de planta y contrata.</li> </ul>		
Decretos afectos	2.304		
Decretos exentos	10.091		
Ordinarios	2.256		

#### Ley 20.285. Sobre acceso a la información pública.

Durante el año 2021 ingresaron 169 solicitudes de acceso a información Pública en el Portal de Transparencia de nuestro municipio, de las cuales; 02 fueron derivadas a otro servicio, 4 fueron anuladas (No eran SAI), 01 fue desistida por el solicitante y 162 fueron respondidas.

#### Amparos presentados ante el Consejo para la Transparencia:

Rol: C2089-21 de fecha 28 de marzo 2021.

Respuesta del Consejo para la Transparencia: Dar por atendida la solicitud realizada por don Mario Rivero Campos a la Municipalidad de La Unión, previa realización de un procedimiento de SARC (Sistema Anticipado de Resolución de Controversias).

Rol: C4797-21 de fecha 25 de junio 2021.

Respuesta del Consejo para la Transparencia: Dar por atendida la solicitud realizada por don Mario Rivero Campos a la Municipalidad de La Unión, previa realización de un procedimiento de SARC (Sistema Anticipado de Resolución de Controversias).

#### Reclamos presentados ante el Consejo para la Transparencia:

Rol: C2234-21 de fecha 01 de abril 2021.

Respuesta del Consejo para la Transparencia: Declara inadmisible el reclamo por infracción a las normas de transparencia activa interpuesto por NN. NN. en contra de la Municipalidad de La Unión.

Rol: C4011-21 de fecha 29 de mayo 2021.

Respuesta del Consejo para la Transparencia: Rechaza el reclamo por infracción a las normas de transparencia activa interpuesto por NN.NN.

#### Creación del Comité de Integridad para elaborar un Código de Ética Municipal.

La Municipalidad de La Unión firmó un compromiso de colaboración con la Alianza Anticorrupción que reúne a la SUBDERE, la Contraloría General de la República, el Servicio Civil y el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo, con el objetivo de crear un Comité de Integridad integrado por funcionarios (as) y representantes de los (as) trabajadores del municipio, Salud y Educación con el fin de elaborar un Código de Ética Municipal con una metodología participativa, que permita al municipio avanzar hacia un sistema de Integridad Pública.

A través del Decreto Exento Nro.7079 de fecha 19 de octubre de 2021, se nombra Coordinadora de Integridad e integrantes del Comité de Integridad para la elaboración del Código de Ética Municipal.

### **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

#### AREA DE GESTIÓN INTERNA

En el aspecto de gestión interna de la I. Municipalidad de La Unión, se relacionan con la organización de funciones del personal, para mejorar los niveles de flujo de información y dar respuestas a necesidades de la ciudadanía.

#### CREACIÓN DE COMITÉS DE TRABAJO

**Comité de Integridad:** Este comité tiene por objetivo tratar temas como la probidad y la transparencia, entre los funcionarios de la I. Municipalidad de La Unión. Como productos que se han planificado, en primeros términos es un Boletín Interno de Ética y un segundo término se busca realizar un Código de Ética Municipal.

Comité de Reglamento Interno: El objetivo de este comité es reorganizar las funciones de la I. Municipalidad de la Unión, se retoma el trabajo realizado anteriormente, así como también se está trabajando en una propuesta en conjunto con Directores y Gremios para tener un nuevo organigrama y sus funciones redefinidas.

**Comité Smart:** El objetivo de este comité es trabajar por la planificación de los temas digitales de la I. Municipalidad de La Unión, uno de los primeros productos es el contacto con empresa de DOM Digital, pero lo que viene es buscar experiencias de otras municipalidades que han incorporado formas de digitalizar sus procesos internos en cada uno de los departamentos.

**Comité de Reconstrucción:** Este comité interno tiene por objetivo abordar las temáticas que tienen relación a lo que ha afectado la Pandemia de Corona Virus, para ofrecer desde la I. Municipalidad respuesta desde diferentes disciplinas.

#### CREACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA MUNICIPAL

Reglamento Prácticas Técnicas y Profesionales: Se elaboró un reglamento de prácticas, con el fin de invitar a jóvenes de origen de la ciudad de La Unión a conocer los procesos internos municipales, así como también fomentar la identidad local. Dentro de los resultados obtenidos es que a contar del mes de Octubre 2021 se han gestionado unas 50 prácticas técnicas y profesionales, en convenio con diferentes instituciones de educación superior.

**Primer Simposio La Unión DEL mañana:** Este Simposio es un evento académico que muestra información actualizada de académicos, la cual tiene relación con la Comuna de La Unión y sus necesidades.

#### AREA DE GESTIÓN EXTERNA

# IMPULSAR LA CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES

La creación de ordenanzas municipales tiene por objetivo mejorar la gestión municipal, lo cual implica el cobro de derechos, así como también la mejora continua en su relación con instituciones externas. Las ordenanzas que se encuentran gestionando son las siguientes:

Nro.	Ordenanza	Acción
	Manejo y Explotación de Áridos en Pozos lastreros, canteras y causes	
1	naturales	Nueva
2	Medio Ambiente	Actualizar
3	Tenencia responsable de mascotas	Actualizar
	Protección, conservación y recuperación de cuencas, cauces y ribera	
4	de los ríos	Nueva
5	Ferias permanentes	Nueva
6	Ferias Comunales Itinerantes	Nueva
7	Arbolado Urbano	Nueva
8	Tenencia responsable de mascotas	Actualizar
9	Incentivo a tesis investigación	Nueva
10	Actualización de Tránsito	Actualizar
11	Participación Ciudadana	Actualizar
12	Cobro derechos de Agua y Ripio	Nueva
13	Cobro derechos Limpia Fosa	Nueva

## MESAS DE TRABAJO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para tener una conexión entre los planes y programas de la I. Municipalidad de La Unión y la comunidad se han organizado diferentes instancias de participación ciudadana, dentro de las cuales que tienen relación con la administración son:

Impulsar la actualización y vigencia de la Cámara de Comercio de La Unión: Esta instancia permite mantener una comunicación fluida con el comercio de la

ciudad de La Unión, con el fin de resolver las necesidades que presentan en la economía local.

Impulsar que se organicen los Comerciantes Ambulantes: La organización de esta instancia permite tener una comunicación directa con diferentes comerciantes ambulantes con el fin de tener un diálogo directo con dirigentes. Ellos han aportado información también para la Ordenanza de Comercio Ambulante.

Creación de mesa de arborización: Esta instancia se crea con el fin de poder planificar la tala y reposición de árboles en la ciudad de La Unión, así como también aportar a la Ordenanza Municipal con ese fin.

Creación de la mesa del agua: Esta mesa se ha creado para abordar la problemática del agua desde diferentes departamentos y disciplinas, esta iniciativa busca una permanencia en el tiempo, incluyendo la participación activa de la ciudadanía a través de personas u organizaciones de la sociedad civil que puedan aportar ideas o proyectos a la Municipalidad.

#### **CONVENIOS CON INSTITUCIONES**

Los convenios institucionales que se encuentran realizados en la I. Municipalidad de La Unión buscan establecer un vínculo directo con diferentes instituciones, para mejorar la gestión municipal, en cuanto a la implementación de proyectos, realización de prácticas técnicas y/o profesionales, entre otros. Los convenios realizados en el año 2021, fueron:

- UACH
- ULAGOS
- CFT DE LOS RÍOS
- INSTITUTO IPG

### **DEPARTAMENTO TRÁNSITO**

Todas estas cifras son considerando que se dio bajo las condiciones de la pandemia Covid 19 lo cual se vio reflejado en una baja de ingresos por el concepto de Licencias de Conducir, debido a la prórroga por Ley 21.222 y la Ley 21.313.-

- Permisos de Circulación: \$797.621.107.-

- Licencias de Conducir: \$5.541.177.-

**Total de Ingresos: \$803.162.284** 

- Mantención de semáforos: \$4.592.922.-

- Servicio de señalética y demarcación: \$6.926.764.-

Gastos Terreno: \$11.519.686.-

## **DEPARTAMENTO DE VEHÍCULOS**

#### ENTREGA DE AGUA A SECTORES RURALES:

El objetivo de esta labor es suministrar a familias de sectores rurales con agua potable debido al déficit Hídrico que tienen en algunos sectores o por no contar con APR. Se realiza esta entrega mediante camiones aljibe de forma diaria y constante, beneficiando hasta la fecha a 432 familias, las que se detallan según los sectores a continuación:

NUMERO	SECTORES	FAMILIAS
1	SECTOR RAPACO	33
2	DAGLIPULLI	12
3	CUDICO	6
4	TRES VENTANAS	13
5	HUEQUECURA	8
6	HUACAHUE	8
7	HUENUE	9
8	LA FLORIDA	10
9	CHAQUEAN	5 5 7
10	PUTRARO	5
11	LAS VIOLETAS	
12	CARIMANCA	8
13	PILPILCAHUIN	28
14	SANTA CRUZ	14
15	VILLA MOLINA	3
16	VISTA HERMOSA	1
17	CRUCE LOS TAMBORES 1	
18	SAGLLUE 15	
19	CASAS AZULES	16
20	ROBLE HUACHO	2
21	PASAJE BERNABE VERA	14
22	POBACION FOITZICK	1
23	LA POZA	1
24	LOS CONALES 8	
25	FOLLECO	8
26	PARCELA LAS ROSAS	2
27	COPIO ALTO 1	
28	LOS ESTEROS 4	
29	YAQUITO	14
30	CURACO	5

31	CUNCUMUCUN	7
32	SAN MIGUEL	9
33	ÑANCULEN	19
34	LONCOTREGUA	8
35	PURRIHUIN	19
36	LOS VOLCANES	4
37	HUILLINCO	7
38	PASAJE HERMINIO SOLIS	19
39	CUINCO	1
40	LAS MERCEDES	3
41	COCULE	6
42	PANGUIMILLA	7
43	LOMAS DE COCULE	8
44	LAS ROSAS Contuyi	2
45	CAMINO A COCULE	5
46	QUILACO	2 2
47	LAS RANAS	2
48	CATAMUTUN	5
49	ROFUCO BAJO	3
50	SAN ANTONIO	
51	SAN MIGUEL	9
52	SANTA CRUZ	14
53	SAN JUAN	5
54	CHAMPEL 2	
55	LOS CHILCOS 1	
56	MASHUE LAS MELLIZAS	1
	Total	432

#### **MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Y URBANOS:**

Mejoramiento de los caminos rurales y urbanos de nuestra Comuna, cuyo objetivo es mejorar caminos existentes, creación de nuevos caminos, confección de alcantarillas, los cuales pueden ser catalogados como caminos enrolados, caminos vecinales de uso público, calles urbanas, apoyo a organizaciones comunitarias y ayudas sociales.

Cantidad de ripio extraído por Camiones Tolva BLPK-48 y BLPK-49:

Metros lineales	Mts. Cúbicos
68.000	6855

## ADQUISICION DE CAMIÓN

Con fecha 13 de diciembre 2021 se hizo recepción de CAMION **VOLSKWAGEN CONSTELALLATION** 26280 el que fue adquirido a Empresas Porsche Chile SPA, por un valor de \$73.000.000.-. En este vehículo se instalará equipo limpiafosas.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

DOM DIGITAL

Como primer componente hacia la digitalización de las funciones municipales, se

realizan la contratación de servicio de modernización de la Dirección de Obras

Municipales, denominado DOM DIGITAL. Los principales objetivos de esta

contratación son disminuir los tiempos de tramitación y mejorar la recaudación por

efectos de construcciones en La Unión.

En atención a las disposiciones legales del DFL 458. MINVU, 1976, Ley General de

Urbanismo y Construcciones, esta Dirección de Obras Municipales gestionó las

siguientes actividades durante el año 2021:

**ACTIVIDADES:** 

1.- Permisos de edificación otorgados: 321.

**TOTAL INGRESOS POR PERMISOS DE EDIFICACION: \$ 48.980.549.-**

2.- Permisos de Obra Menor: 45.-

TOTAL INGRESOS POR PERMISOS DE OBRA MENOR: \$24.094.328.-

3.- Informe de Patentes: 278.-

4.-Certificados (Ruralidad, Inexpropiabilidad, Informaciones Previas, Antigüedad,

Vivienda Social, Urbanización, Número, etc.): 1.709.-

#### FUNCIONARIOS QUE SE DESEMPEÑAN EN LA DIRECCION DE OBRAS:

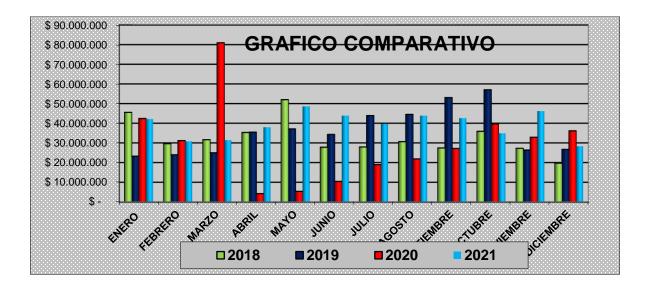
- Sergio Hernán Lara Lara: Director de Obras Municipales.
- Lorena Briceño Martínez: Profesional de planta, apoyo al Director de Obras Municipales en la revisión de proyectos, visitas a terreno para efectuar las recepciones definitivas, fiscalización de obras, viviendas sociales, y certificados de inhabitabilidad, asignación de numeración municipal, etc.
- Helmuth Andrés Püchel Kunz: Profesional a contrata, Inspector municipal; notificaciones, visita a terreno por certificados de afectación a utilidad pública y vivienda social y encargado de fiscalizar la extracción de áridos en la comuna.
- Anamaría Figueroa Esparza: Secretaria, funcionaria de planta; atención de público, atención telefónica, recepción y despacho de correspondencia, elaboración de certificados, elaboración Informes de Patentes, giro de Ordenes de Ingreso, subir a la plataforma del Servicio Impuestos Internos las estadísticas de Permisos de Edificación y Recepción Definitiva, enviar información a transparencia, subir estadísticas INE, llenado de formularios de Permisos de edificación, loteos y subdivisiones, apoyo en redacción de documentos.
- Marjorie Soto Armstrong: Secretaria; funcionaria de planta; atención de público, atención telefónica, recepción y despacho de correspondencia, elaboración de certificados, elaboración Informes de Patentes, giro de Ordenes de Ingreso, llenado de formularios de Permisos de edificación y subdivisiones.
- Carmen Blas Navarro: Secretaria a honorarios, apoyo en todas las labores administrativas de la Dirección de Obras Municipales, además colabora en

subir a la plataforma del Servicio Impuestos Internos las estadísticas de Permisos de Edificación y Recepción Definitiva, enviar información a transparencia, subir estadísticas INE, y apoyo en fiscalizaciones a terreno de recepciones definitivas de la funcionaria señorita Lorena Briceño.

## JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

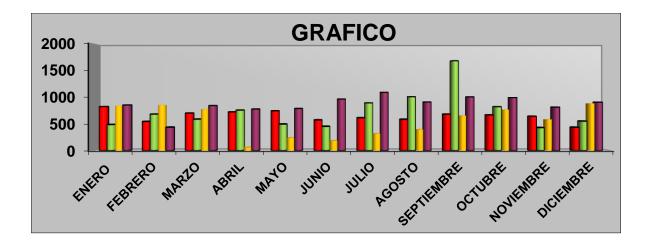
#### Ingresos

	2018	2019	2020	2021
ENERO	\$ 45.494.750	\$ 23.245.346	\$ 42.389.786	\$ 42.133.918
FEBRERO	\$ 29.598.908	\$ 23.967.781	\$ 31.167.873	\$ 30.797.013
MARZO	\$ 31.618.100	\$ 24.962.831	\$ 80.943.548	\$ 31.395.971
ABRIL	\$ 35.295.185	\$ 35.448.818	\$ 4.236.084	\$ 37.959.588
MAYO	\$ 51.987.069	\$ 37.101.487	\$ 5.369.173	\$ 48.599.977
JUNIO	\$ 27.802.168	\$ 34.304.809	\$ 10.429.486	\$ 43.865.196
JULIO	\$ 27.916.085	\$ 43.865.048	\$ 18.933.864	\$ 39.704.804
AGOSTO	\$ 30.618.440	\$ 44.466.832	\$ 21.862.605	\$ 43.840.809
SEPTIEMBRE	\$ 27.428.601	\$ 53.032.511	\$ 27.150.178	\$ 42.584.269
OCTUBRE	\$ 35.877.692	\$ 57.024.588	\$ 39.655.345	\$ 34.865.323
NOVIEMBRE	\$ 27.236.491	\$ 26.365.223	\$ 32.866.883	\$ 46.177.216
DICIEMBRE	\$ 19.692.509	\$ 26.690.487	\$ 36.133.427	\$ 28.301.722
	\$ 390.568.016	\$ 430.475.761	\$ 351.138.252	\$ 470.225.806



#### **Causas ingresadas**

AÑOS	2018	2019	2020	2021
ENERO	826	487	841	856
FEBRERO	546	684	855	437
MARZO	704	589	778	845
ABRIL	726	760	58	780
MAYO	747	496	239	790
JUNIO	575	453	182	969
JULIO	616	896	316	1095
AGOSTO	587	1012	395	913
SEPTIEMBRE	684	1684	655	1010
OCTUBRE	669	824	768	996
NOVIEMBRE	644	430	584	816
DICIEMBRE	436	552	887	910
TOTAL	7760	8867	6558	10417



## SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN)

## Cartera de proyectos en ejecución y en elaboración

## Proyectos en ejecución FNDR

Nombre del proyecto	Monto de ejecución	Observación
Conservación gimnasio fiscal	928.795.708	En ejecución, se pedirá un aumento de recursos para implementar la esgrima y el boxeo.
Construcción infraestructura sanitaria Puerto Nuevo	226.076.736	Se retomaron las obras, luego de estar paralizadas hace más de dos años. Se aprobó un aumento de presupuesto.
Construcción infraestructura Sanitaria Caupolicán Alto	930.315.966	Se aprobó en marzo el aumento de recursos para finalizar las obras.
Reposición Posta de salud rural Los Esteros	590.352.000	Proyecto que actualmente se encuentra en ejecución.

## Proyectos en elaboración FNDR

Nombre del proyecto	Monto estimado de ejecución \$	Observación
Adquisición de maquinarias para mejoramientos de caminos rurales	341.750.000	Proyecto por adjudicar
Adquisición de 2 camiones tolvas	412.000.000	Proyecto postulado al FNDR
Adquisición de 2 camiones compactadores	409.000.000	Proyecto postulado al FNDR
Habilitación casa Duhalde	334.033.000	Se pedirá incorporar a la tabla del CORE para aumento de presupuesto en el diseño. El diseño ha sido licitado dos veces por la DA y no ha existido oferente por el bajo monto.
Construcción Calle Filis Quechu	3.000.000.000	Diseño de ingeniería de alcantarillado y agua potable está en ejecución por parte de ESSAL, el municipio está trabajando con los vecinos en la regularización del loteo y en el trabajo

		individual de cada una de las propiedades existentes.
Ampliación sistema de control de tránsito Los Ríos, La Unión	362.216.000	Proyecto con RS, a la espera de apertura por parte del Gobierno Regional.
Conservación sedes sociales diversos sectores urbanos y rurales	500.000.000	Se encuentra en elaboración, consistirá en conservar el estado de la infraestructura de las sedes sociales y centros comunitarios de la comuna.
Conservación edificios municipales, comuna de La Unión	2.000.000.000	Consiste en conservar los edificios consistoriales de la comuna, mejorando todas sus infraestructuras exteriores e interiores.
Conservación plaza de la Concordia de la comuna de La Unión	700.000.000	La conservación se centrará principalmente en el mejoramiento del pavimento y la pileta de la plaza.
Construcción centro de procesos y fomento productivo, comuna de La Unión	950.000.000	Proyecto con diseño avanzado y con perfil listo para ingresar el SNI
Construcción centro de Rehabilitación y bienestar, comuna de La Unión	2.000.000.000	Proyecto con diseño avanzado y con perfil listo para ingresar el SNI
Construcción edificio de desarrollo económico local	2.000.000.000	Proyecto con diseño avanzado y con perfil listo para ingresar el SNI
Construcción parque urbano Caupolicán, comuna de La Unión	1.500.000.000	Proyecto con diseño avanzado y con perfil listo para ingresar el SNI
Reposición posta de Traiguén	750.000.000	Proyecto por adquirir terrenos

## Proyectos en ejecución FRIL

Nombre del proyecto	Monto de ejecución	Observación
Construcción Patio Cubierto Escuela Huillinco	68.502.707	Obra paralizada
Construcción Sede Social El Huape	69.396.059	Obra en ejecución
Reposición Luminarias Sector Oriente Comuna	23.643.366	Obra recepcionada
de La Unión		
Reposición Sede Social Santa Mónica	69.724.373	Obra en ejecución
Reposición Acceso Sur Comuna de La Unión	67.737.924	Obra en reevaluación por aumento de
		presupuesto

## Proyectos en elaboración FRIL

Nombre del proyecto	Monto estimado de ejecución \$	Observación
Construcción sede social Lino, La Unión	80.000.000	Se solicitó la factibilidad de servicios sanitarios, se está a la espera de dicho documento para presentar el proyecto a la postulación del próximo llamado de FRIL.
Mejoramiento club de rayuela, la Unión	120.000.000	Se está trabajando en resolver antecedentes de terrenos, mientras se trabaja en el diseño del proyecto.

## Proyectos en ejecución PMU

Nombre del proyecto	Monto de ejecución	Observación
Ampliación y Mejoramiento Cecosf Los Lagos	59.704.734	Obra recepcionada
Reposición Pavimentos Aceras y Calzadas	23.726.294	Obra recepcionada
Radio Urbano		
Demarcación Vial Diversos Puntos Comuna de	30.632.831	Obra paralizada por la no llegada de juegos
La Unión		que son importados

Mejoramiento Área Verde Bancario 85	48.999.990	Obra paralizada por la no llegada de juegos
		que son importados
Mejoramiento Energético Edificio Ilustre	52.086.300	Obra recepcionada
Municipalidad de La Unión		
Mejoramiento Plaza Vista Hermosa	59.490.000	Obra en ejecución
Reposición Luminarias Aldea Campesina y	17.394.230	Obra recepcionada
Población Lino		

## Proyectos en elaboración PMU

Nombre del proyecto	Monto estimado de ejecución \$	Observación
Construcción área verde los tilos	48.252.998	Resolviendo observaciones realizadas por la URS
Construcción infraestructura de agua potable y alcantarillado público domiciliario villa molina, La Unión	223.409.632	Resolviendo observaciones realizadas por la URS
Construcción extensión de red agua potable pública calle lago Rupanco, La Unión	24.456.511	Por presentar a PMU IRAL, los recursos están aprobados por decreto
Construcción módulos de hormigón para contenedores de RSD	58.564.065	Resolviendo observaciones realizadas por la URS
Mejoramiento climatización en postas de salud rural de Choroico y Pilpilcahuin, La Unión	59.921.736	Resolviendo observaciones realizadas por la URS
Reposición de luminarias sector Irene Daiber 2	39.597.765	Proyecto aprobado sin asignación de recursos
Construcción y reposición letreros informativos comuna de la unión	31.801.141	Por corroborar
Construcción área verde y media cancha basketball sector Fco. Hoch	59.999.999	Por corroborar
Plan nacional de mascota protegida 2021 comuna de la unión	9.459.167	Proyecto aprobado sin asignación de recursos

## Proyectos en ejecución PMB

Nombre del proyecto	Monto de ejecución	Observación
Construcción Arranques Largos Los Esteros-	15.879.360	Proyecto recepcionado
Niscon		
Construcción Casetas Sanitarias Mashue	168.700.010	Proyecto recepcionado
Sector Alto		

## Proyectos en elaboración PMB

Nombre del proyecto	Monto estimado de ejecución \$	Observación
Construcción captación y distribución de agua potable Loncotregua	150.244.830	Proyecto presentado a SUBDERE resolviendo observaciones
Construcción casetas sanitarias Mashue sector bajo	249.444.756	Proyecto presentado a SUBDERE resolviendo observaciones
Construcción casetas sanitarias Auquinco sector alto	200.190.257	Proyecto presentado a SUBDERE resolviendo observaciones
Construcción casetas sanitarias Auquinco sector bajo	200.190.257	Proyecto presentado a SUBDERE resolviendo observaciones
Construcción matriz y colector público desde lago Rupanco a calle Eleuterio Ramírez, Villa Verde	42.290.690	Proyecto elegible a la espera de financiamiento.
Proyecto de agua Villa Molina		Proyecto en rediseño de ingeniería
Proyecto de agua potable Auquinco		Proyecto a la espera de topografía para término de diseño

## Proyectos en ejecución Quiero mi Barrio

Nombre del proyecto	Monto de ejecución	Observación
Instalación Eléctrica A.P. en Bandejón Los	35.261.547	Obra recepcionada
Laureles Tramo 2		
Construcción Multicancha Barrio Alberto	230.321.168	Obra recepcionada
Daiber		
Recambio de lluminación Vial Barrio Irene	29.580.187	Obra recepcionada
Daiber		

## Proyectos en elaboración Quiero mi Barrio

Nombre del proyecto	Monto estimado de ejecución \$	Observación
Erradicación microbasural y mejoramiento	8.000.000	Proyecto pronto a ejecutarse
Plaza Orlando Muñoz, Sector Irene Daiber.		

## Proyectos en ejecución otros

Nombre del proyecto	Monto de ejecución	Observación
Regularización de loteo Villa Verde	3.890.000	En revisión de la DOM, contratado con
		recursos municipales, esta regularización
		viene a resolver un tema de la irregularidad en
		la que se encuentra la construcción de las
		viviendas de Villa Verde

## Proyectos en elaboración otros

Nombre del proyecto	Monto estimado de ejecución \$	Observación
Regularización de Loteo Cuesta Filis Quechu	3.500.000	Por contratar por parte del municipio, esta
		regularización es de vital importancia, ya que
		es uno de los insumos que se requiere para la

	aprobación del diseño ejecutado por essal para dotar a futuro de agua potable y alcantarillado el sector Filis Quechu
Programa pequeñas localidades sector Puerto	Proyecto realizado por el municipio a la espera
Nuevo	del llamado a concurso por parte del MINVU